



FGR

FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

Área:

Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales -
Coordinación General de Investigación

Nombre del documento:

Versión pública del Expediente del Homicidio del Licenciado Luis Donaldo
Colosio Murrieta

Información clasificada:

Información Confidencial:

Datos personales

Nombre, edad, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, nacionalidad, estado civil, sexo, domicilio, número telefónico, trayectoria académica, laboral o profesional, patrimonio, número de seguridad social, RFC, cuentas bancarias de personas físicas y/o morales, identificaciones oficiales: IFE, licencia de conducir, cédula profesional, cartilla de servicio militar, pasaporte, visa, número de cuenta bancaria de personas físicas y morales privadas, firma, antecedentes penales de particulares, , así como **Datos personales sensibles**.

De todas las personas que se encuentren involucradas en las investigaciones, como son:

Probables víctimas,
Probables responsables
Testigos
Cualquier persona mencionada o que haya intervenido

Información Reservada:

Nombre, firma, adscripción, identificaciones oficiales y números telefónicos y domicilios particulares de:
Agentes del Ministerio Público de la Federación,
Peritos de la Institución y otras federales, estatales y municipales.
Policías Federales Ministeriales
Policías de otras Instituciones federales, estatales y municipales.
Personal administrativo que por cargas laborales ejerza funciones sustantivas
Personal de SEMAR y SEDENA.

Fundamentación:

Artículo 113, fracción I de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*.

Artículo 3 fracción X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

Artículo 110, fracción V de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*.

Fecha de clasificación:

Vigésima Sexta Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Transparencia
09 de julio del 2019.

https://transparencia.pgr.gob.mx/es/transparencia/acceso_a_la_informacion



SUBPROCURADURIA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO

Averiguación Previa Integrada Con
Motivo del Homicidio del Licenciado
Luis Donaldo Colosio Murrieta

TOMO XXVII
ORIGINAL

TOMO XXVII

AVERIGUACION PREVIA: 739/94, 743/94, 789/94,
852/94

DENUNCIANTE: DE OFICIO



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA
COORDINACION GENERAL

PRESUNTOS RESPONSABLES:

MARIO ABURTO MARTINEZ,
TRANQUILINO SANCHEZ VENEGAS,
RODOLFO MAYORAL ESQUER,
VICENTE MAYORAL VALENZUELA,
RODOLFO RIVAPALACIO TINAJERO
Y Q. R. R

DELITO: HOMICIDIO EN AGRAVIO DEL LIC. LUIS DONALDO
COLOSIO MURRIETA .



Faint, illegible text impressions below the central seal.



TOCURA
R
SUBPROCU



PROCURADURIA GENERAL DE LA JUSTICIA FEDERAL

SUBPROCURADURÍA ESPECIAL

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

LISTA DE DECLARACIONES LEVANTADAS
TOMO XXVII

No.	TOMO	TIPO	FECHA	HORA	FOJA	NOMBRE	OCUPACION	LUGAR
1	TOMO XXVII	DM	17/10/94	11:00	10	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
2	TOMO XXVII	DM	18/10/94	14:45	10	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
3	TOMO XXVII	DM	18/10/94	16:00	10	[REDACTED]	[REDACTED]	TIJUANA, B.C.
4	TOMO XXVII	DM	19/10/94	13:00	10	[REDACTED]	[REDACTED]	MEXICO, D.F.
5	TOMO XXVII	DM	20/10/94	11:00	10	[REDACTED]	[REDACTED]	MEXICO, D.F.
6	TOMO XXVII	ADM1	20/10/94	18:00	10	[REDACTED]	[REDACTED]	TIJUANA, B.C.
7	TOMO XXVII	ADM1	17/11/94	13:45	10	[REDACTED]	[REDACTED]	TIJUANA, B.C.
8	TOMO XXVII	ADM4	21/11/94	13:30	10	[REDACTED]	[REDACTED]	MEXICO, D.F.
9	TOMO XXVII	ADM3	24/11/94	12:45	10	[REDACTED]	[REDACTED]	MEXICO, D.F.
10	TOMO XXVII	DM	30/11/94	8:50	10	[REDACTED]	[REDACTED]	MEXICO, D.F.

DM = DECLARACION MINISTERIAL
ADM = AMPLIACION DE DECLARACION MINISTERIAL

TDI = TESTIGO DE IDENTIDAD
RPI = RATIFICACION PARTE INFORMATIVO
PDC = PROTESTA DE CARGO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARIA DE ECONOMIA



SECRETARIA DE ECONOMIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROCESO
RE
OBPRO

AV. PREVIA 852/94



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

--- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL A LOS 14, CATORCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL C. [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, Y QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPANIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE. ---

----- HACE CONSTAR -----
QUE SE AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES LOS OFICIOS NUMEROS D.O./362/94, Y D.O. 409/409/94. DIRIGIDOS A ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL, DE FECHAS 03, TRES Y 13, TRECE DE OCTUBRE RESPECTIVAMENTE DEL AÑO EN CURSO, MEDIANTE LOS CUALES INFORMA EL C. COMANDANTE CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA, DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE ESTA SUBPROCURADURIA, EN EL PRIMERO, EL DOMICILIO DE [REDACTED]

[REDACTED] ANEXANDO TRES FOTOGRAFIAS DE QUIEN [REDACTED] IDENTIFICÓ COMO [REDACTED] Y EN EL SEGUNDO EL NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS DE LAS PLACAS DE CIRCULACION [REDACTED] SIENDO [REDACTED] [REDACTED] RESPECTIVAMENTE. LO QUE SE HACE CONSTAR PARA [REDACTED] ES A QUE HAYA LUGAR. -

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
COORDINACION II FISCALA

T. DE A.

[REDACTED]

LIC

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



PROCU
SUBPRO



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

D.O./362/94

MEXICO, D.F., A 3 DE OCTUBRE DE 1994.

[REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL
ADSCRITO A LA FISCALIA ESPECIAL
PRESENTE.

EN CONTESTACION A SU OFICIO S/N DE FECHA 3 DE OCTUBRE DE
LOS PRESENTES, ME PERMITO INFORMAR A USTED LO SIGUIENTE:

QUE EN RELACION A LA INVESTIGACION Y LOCALIZACION DE LA C.
[REDACTED], SE LOGRO ESTABLECER QUE ESTA TIENE SU
DOMICILIO EN [REDACTED]

[REDACTED] MISMA QUE FUE ENTREVISTADA POR LOS PRIMEROS
SUBCOMANDANTES CAP. [REDACTED]

[REDACTED] EN RELACION CON LA UBICACION DE [REDACTED]
[REDACTED] QUIEN HIZO LOS
DIBUJOS 48 Y 69 PAGINAS DEL INFORME Y DOCUMENTOS PROBATORIOS
PRESENTADOS POR EL SUBPROCURADOR MIGUEL MONTES GARCIA.

[REDACTED] TRATO AMABLEMENTE A LOS
SUBCOMANDANTES Y LES PROPORCIONO EL DOMICILIO DE [REDACTED]
[REDACTED] QUE RESIDE EN EL NUM. [REDACTED]

[REDACTED] Y LOS
COMUNICO CON ESTA PERSONA POR LA VIA TELEFONICA QUIEN A LA
VEZ LES DIJO QUE NECESITARIA VER LOS DIBUJOS, YA QUE A ALGUNOS
LOS REGALO, OTROS LOS VENDIO Y ALGUNOS LOS PERDIO, POR LO
QUE MANIFESTO QUE ESTA EN LA MEJOR DISPOSICION DE QUE SI
ALGUN DIBUJO DE LOS QUE APARECEN EN DICHO LIBRO LO RECONOCE
COMO SUYO, NOS DIRIA EL DESTINO QUE TUVO CADA UNO DE LOS
MISMOS Y QUE VIENDOLOS EL PODRIA IDENTIFICARLOS, QUEDANDO DE
RECIBIRLOS EN SU DOMICILIO DE [REDACTED]

[REDACTED] EL DIA QUE LO
DECIDIERAN.

SECRET



CUR
DE
PU
SU PROC



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

[REDACTED] LES FACILITO EN CALIDAD DE PRESTAMO
UNA LIBRETA CON DIBUJOS HECHOS POR [REDACTED]
[REDACTED] Y DOS FOTOGRAFIAS EN DONDE APARECE EL MISMO. EL CUAL
CONTIENE BOSQUEJOS O DIBUJOS [REDACTED] DE [REDACTED]
[REDACTED] MISMOS A LOS QUE SE LES SACO COPIA Y SE ANEXAN

LO QUE SE INFORMA A USTED PARA LO QUE HA BIEN TENGA
DETERMINAR.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

CMDTE. CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL #

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

CS
1954
1954
1954

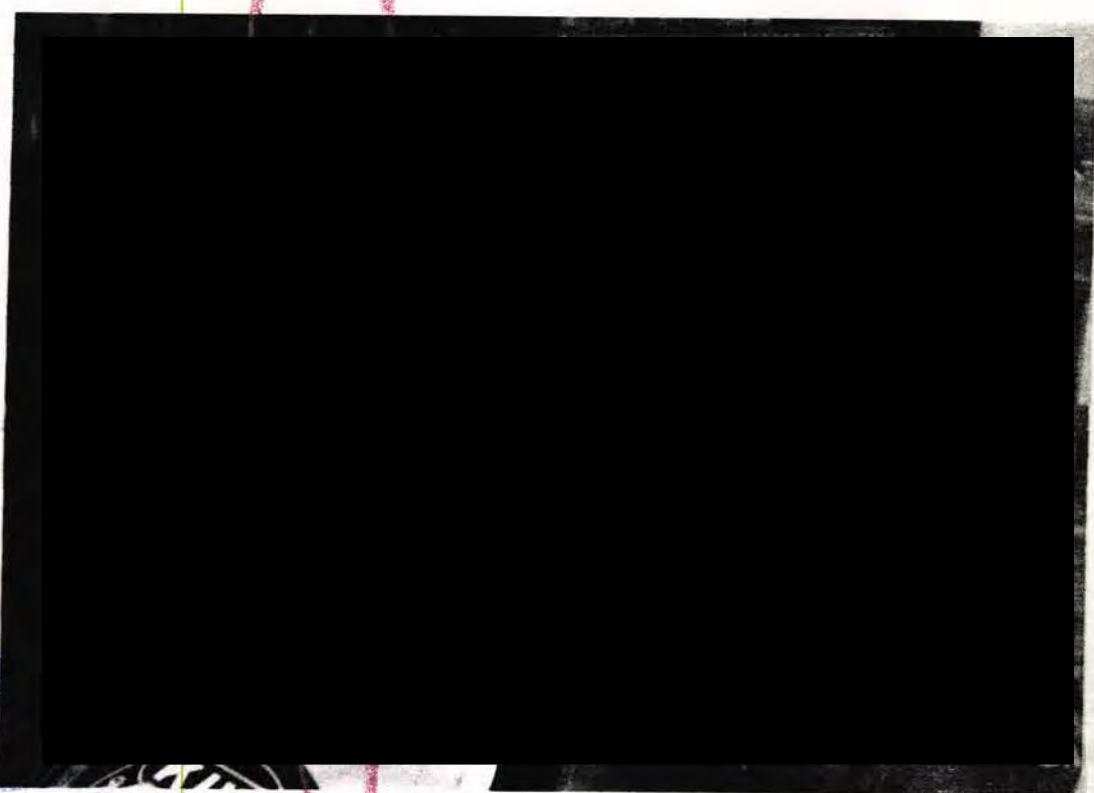
1954
1954
1954
1954
1954



PROCU
RE
SUBPRO

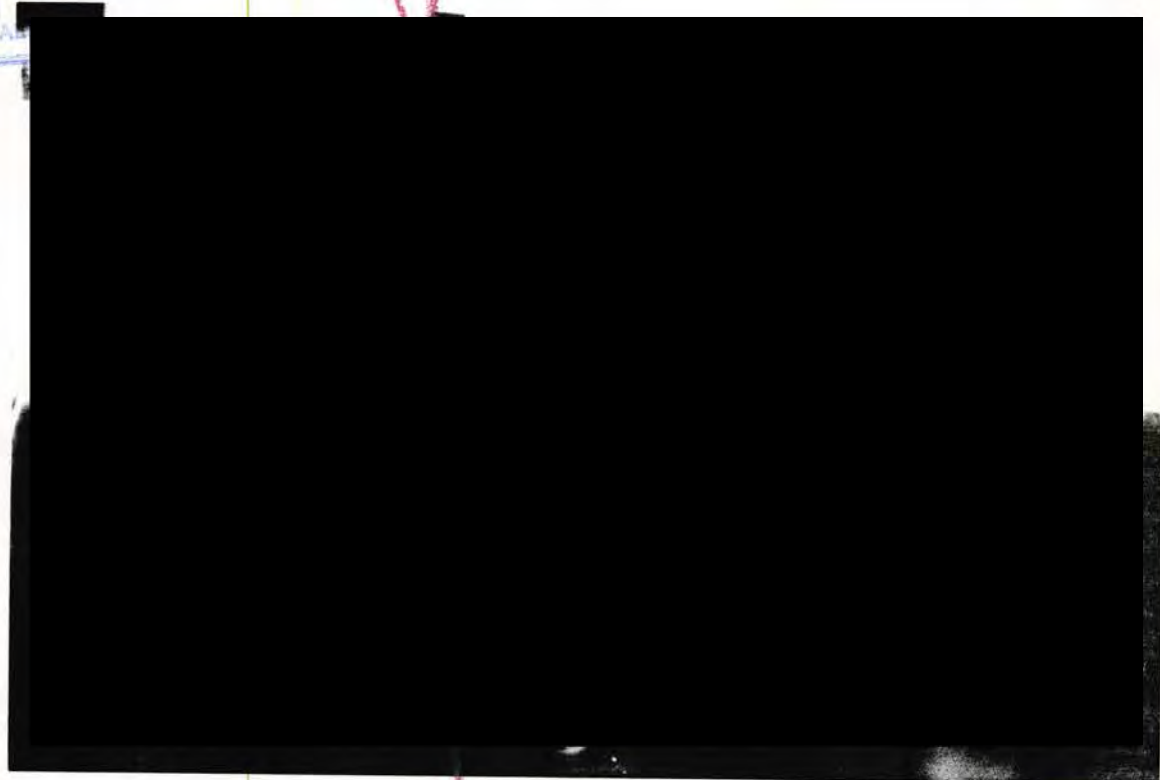


PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DE COORDINACION GENERAL

FISCAL





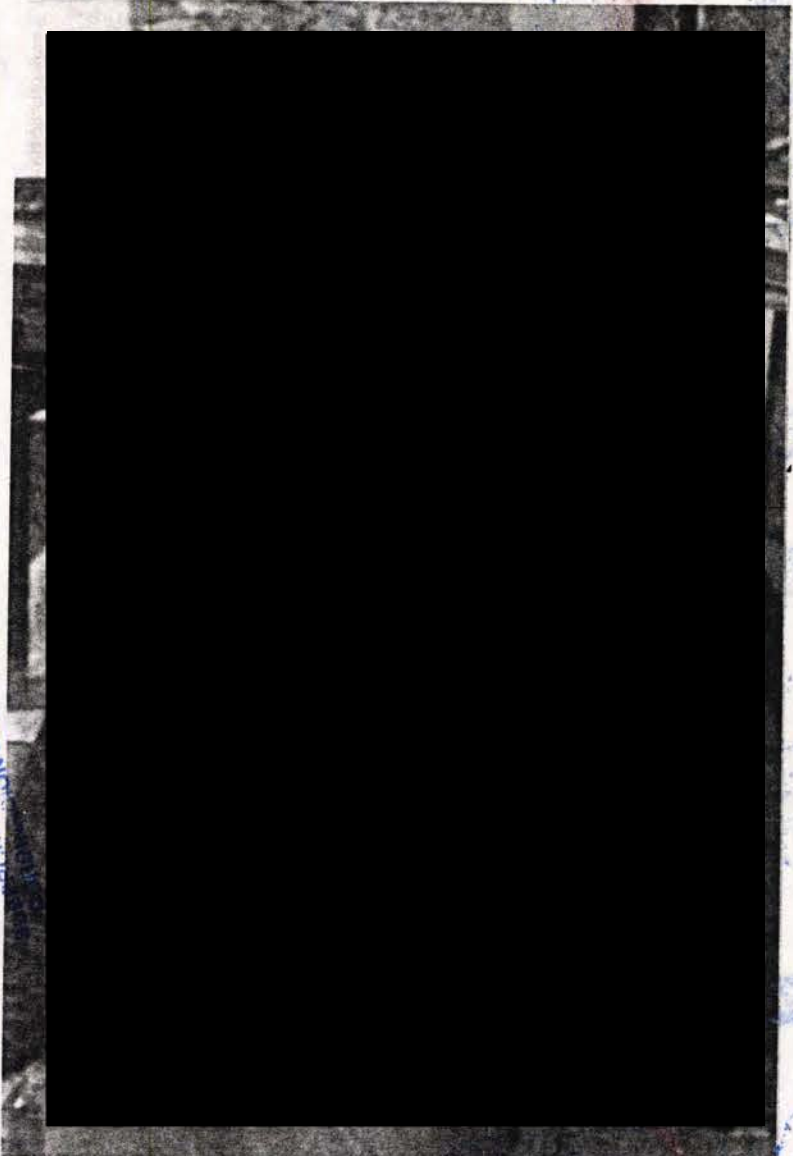
PROG...
SUBPR...
COR...



PROG...
SUBPR...
COR...



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA
Y FUERZAS ARMADAS

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA ESPECIAL
PROCESO UN GENERAL II



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SALA DE RECURSOS



D.O./ 409/ 94

010589

MEXICO, D.F., A 13 DE OCTUBRE DE 1994.

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

████████████████████
**FISCALIA ESPECIAL CUATRO
DE LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL
PRESENTE.**

EN CONTESTACION A SU ATENTO OFICIO DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE LOS PRESENTES DONDE SOLICITA LOS NOMBRES Y DOMICILIOS DE LOS PROPIETARIOS DE LOS VEHICULOS MARCAS GOLF Y AEROESTAR VAN CON PLACAS DE CIRCULACION ██████████ RESPECTIVAMENTE Y QUE RELACION TIENEN CON EL SR. JOSE RODOLFO RIVAPALACIO TINAJERO, ME PERMITO INFORMAR A USTED LO SIGUIENTE:

EN LO REFERENTE AL AUTOMOVIL GOLF SE SOLICITARON DATOS A LA OFICINA DE RECAUDACION AUXILIAR DE RENTAS DE TIJUANA CON EL C. ██████████ QUE TIENE EL TELEFONO ██████████ MISMO QUE NOS INFORMO QUE LAS PLACAS ██████████ CORRESPONDEN A UN VEHICULO MARCA CHRYSLER LEBARON COLOR VERDE ESMERALDA MODELO 1993 Y DEL CUAL APARECE COMO PROPIETARIO EL SR. ██████████, DICHO VEHICULO TIENE EL No. DE SERIE ██████████ Y CON DOMICILIO EN CALLE ██████████, SIN QUE CORRESPONDAN A LAS CARACTERISTICAS DEL GOLF QUE TRAE PUESTAS ESTE VEHICULO EL CUAL ES TRIPULADO Y CONDUCIDO POR EL SR. JOSE RODOLFO RIVAPALACIO TINAJERO.

CON LO QUE RESPECTA A LAS PLACAS FRONTERIZAS ██████████ EFECTIVAMENTE CORRESPONDEN A UN VEHICULO MARCA FORD AEROSTAR MODELO 1986 DE COLOR AZUL APARECIENDO COMO PROPIETARIO EL ██████████, CON No. DE SERIE ██████████, CON DOMICILIO EN ██████████, CABE HACER MENCION QUE LA DIRECCION QUE APARECE EN LOS DATOS SOLICITADOS DE ESTA

ESTADO

LIBRE



ESTADO
CURA
RE
SUBPROCURAD



010590

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

UNIDAD CORRESPONDEN A LA DIRECCION DE RODOLFO RIVAPALACIO
TINAJERO SIENDO DICHO VEHICULO LA CAMIONETA QUE [REDACTED]
[REDACTED] PARA MOVERSE DIARIAMENTE .

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO Y EN ESPERA QUE LA
INFORMACION SEA DE UTILIDAD , APROVECHO LA OCASION PARA
ENVIARLE UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION
EL DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

CMDTE. CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCION GENERAL
FISCALIA

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO



PROCURADOR GENERAL
REPUBLICA DE PUERTO RICO
SUBPROCURADOR GENERAL



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

- - - EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL A LOS 17, DIECISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL C. [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, Y QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE. ---

----- HACE CONSTAR -----
QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES EL OFICIO NÚMERO 163A-MX-12319, DIRIGIDO A ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL, Y SIGNADO POR ANÍBAL TORRES-RIVERA, AGREGADO JURÍDICO ADJUNTO DE LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA A LA PETICIÓN RELACIONADA CON EL VEHÍCULO DE LA MARCA MERCEDES BENZ, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN [REDACTED] SIENDO EL PROPIETARIO DE ESTE [REDACTED] QUIEN CAMBIÓ DICHO NÚMERO CON FECHAS 17 DE JULIO DE 1993, SIENDO EL ANTERIOR [REDACTED] ADVIRTIENDO QUE EN LA ACTUALIDAD SE ENCUENTRA HACIENDO GESTIO [REDACTED] VAMENTE EL NÚMERO DE PLACAS DE CIRCULACIÓN [REDACTED] CE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES [REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

T. DE A.

[REDACTED]

[REDACTED]

SECRET



SECRET
PROCURADIA
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADIA



Oficina del Agregado Jurídico
Paseo de la Reforma 305
Colonia Cuauhtémoc
06500 México, D.F.

17 de octubre de 1994

163A-MX-12319

Lic. Mario Crosswell Arenas
Director General
Dirección General de Investigación
Subprocuraduría Especial
Procuraduría General de la República
México, D.F.

P R E S E N T E:

ASUNTO: Su Oficio Número SPE/DGI/334.

Estimado Licenciado Crosswell Arenas:

Reciba usted mi más cordial saludo, a la vez que lo refiero al oficio arriba indicado, sometido mediante carta fechada el 12 de octubre de 1994, y entregada personalmente en el día de hoy.

Me place informarle que nuestra oficina del Negociado Federal de Investigaciones (FBI) en San diego, California, nos verificó la placa solicitada por su oficina, esto es la Número [REDACTED] y nos provee la siguiente información:

PLACA NUMERO: [REDACTED]

AUTOMOVIL:

MERCEDES BENZ

DUEÑO: [REDACTED]

RESIDENCIA: [REDACTED]

MISCELANEO: Este vehículo poseía otro número de placa con anterioridad al actual [REDACTED] el cual fue cambiado el día 17 de julio de 1993 por el averiguado por su oficina. También se informa que al presente, el dueño del automóvil hace gestiones para cambiar nuevamente el número de placa por otro.

ORDEN DE PAGO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS SOBRE EL VALOR AGREGADO

Esperando que la información que le ha sido
suministrada le sea de utilidad, y reiterándole nuestra
consideración y afecto, quedo de usted,

010593

Atentamente,

Stanley A. Pimentel
Agregado Jurídico

Por: *Anibal Torres-Rivera*
Anibal Torres-Rivera
Agregado Jurídico Adjunto

REPUBLICA DE EL SALVADOR
GOBIERNO GENERAL
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA ESPECIAL

SECRETARÍA GENERAL
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA ESPECIAL

010594

RT:

OFFICE	WORK DATE	TECH/ID	SEQ #	VALUE	SIGNE DATE	TECH
[REDACTED]						
[REDACTED]						

[REDACTED]

[REDACTED]

[Faint blue stamp]

[REDACTED]

QUINTANA ROO

1

ESTADO DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS Y AFINES



--- EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS 17, DIECISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL C. [REDACTED]

[REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE: -----

----- HACE CONSTAR -----
QUE SE RECIBE Y SE AGREGA EL OFICIO NÚMERO D.O./426/94, DE FECHA 17 DIECISIETE DE OCTUBRE DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, SIGNADO POR EL COMANDANTE CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA, DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA POLICÍA JUDICIAL ADSCRITA A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, MEDIANTE EL CUAL RINDE INFORME DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN QUE SE LLEVO A CABO EN EL PUERTO DE ACAPULCO, GUERRERO, RESPECTO DE LA EMPRESA DENOMINADA GRUPO ESCUDO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, S.A. DE C.V., INFORME AL QUE AGREGA 12, DOCE FOTOGRAFÍAS RELATIVAS A LA [REDACTED] QUE SE HACE CONSTAR PARA [REDACTED] A LUGAR-----

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL

[REDACTED] T. DE A. [REDACTED]

SECRET



PROCURADURIA
SUBPROCURADURIA
COMUNICACIONES

PROCURADURIA
SUBPROCURADURIA
COMUNICACIONES



D.O./426/94

MEXICO, D.F., A 17 DE OCTUBRE DE 1994.

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE
OCT. 19
DIRECCION

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS
DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES
DE LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL
P R E S E N T E .

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO INFORMAR A USTED EN RELACION A LA ORDEN DE INVESTIGACION GIRADA POR EL SUSCRITO PARA QUE SE LLEVARA A CABO EN EL PUERTO DE ACAPULCO EDO. DE GUERRERO, LOS RESULTADOS DE LA MISMA:

EN RELACION A LA UBICACION Y LOCALIZACION DEL SR. [REDACTED], EL CUAL TIENE SU DOMICILIO EN CALLE [REDACTED] SE ACUDIO AL CITADO DOMICILIO SIENDO ESTO CON RESULTADOS POSITIVOS YA QUE SE LOGRO LOCALIZAR Y ENTREVISTAR AL REQUERIDO AL CUAL AL SOLICITARLE UNA IDENTIFICACION NOS MOSTRO SU CREDENCIAL DE ELECTOR MISMA QUE COINCIDE CON LOS RASGOS FISONOMICOS DEL ENTREVISTADO, CONTANDO CON EL No. DE CLAVE DE ELECTOR [REDACTED] AL QUE SE LE MANIFESTO QUE LA CAUSA DE NUESTRA PRESENCIA ES EN RELACION A LA INVESTIGACION QUE SE LLEVA A CABO CON LA EMPRESA DE SEGURIDAD ESCUDO, S.A. DE C.V., QUIEN RESPONDIÓ QUE EN EFECTO EL FUE [REDACTED] DE DICHA EMPRESA HACE ALGUNOS AÑOS, PERO QUE ACTUALMENTE YA NO FORMA PARTE DE LA MISMA, DEBIDO A QUE [REDACTED] D [REDACTED] LOS ACTUALES PROPIETARIOS, QUE EN LA ACTUALIDAD SE ENCUENTRA [REDACTED] QUE ESTE ES LA [REDACTED] DE LA [REDACTED] DE LA UNIVERSIDAD AMERICANA DE ACAPULCO Y QUE DICHO [REDACTED] LO ATIENDEN DIARIAMENTE CON UN HORARIO [REDACTED] QUE EL NOMBRE DE [REDACTED] No. TELEFONICO [REDACTED] Y QUE ESTARIA DISPUESTO A PRESENTARSE ANTE LA AUTORIDAD QUE LO REQUIRIERA EN EL LUGAR Y FECHA QUE LE SEA INDICADO; ASI MISMO SE PUDO ESTABLECER QUE ES [REDACTED] DE UN VEHICULO DE LA MARCA VW MODELO 1992 COLOR BLANCO CON PLACAS DE CIRCULACION [REDACTED] DEL EDO. DE GUERRERO.

QUINTANA ROO



SECRET
R
SUB-ROCU



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

EN LO REFERENTE A LA UBICACION Y LOCALIZACION DEL SR. [REDACTED] PARA LO CUAL SE NOS PROPORCIONO EL DOMICILIO DE [REDACTED] EN [REDACTED] SE ACUDIO AL CITADO LUGAR DE REFERENCIA MISMO DONDE SE LOGRO UBICAR UNA EMPRESA QUE SE DEDICA A LA VENTA DE RECUBRIMIENTO CERAMICOS LA CUAL TIENE COMO RAZON SOCIAL GRUPO DE PISOS,S.A. DE C.V., Y CUYO [REDACTED] ES LA SRA. [REDACTED] Y ENCONTRANDOSE COMO [REDACTED] EL [REDACTED] DE [REDACTED] AÑOS DE EDAD, Y HACERLE REFERENCIA POR EL SR. [REDACTED] ESTE NOS MANIFESTO DESCONOCER A DICHA [REDACTED] Y EMPLEADO NI SOCIO QUE CORRESPONDA AL REFERIDO QUIEN MANIFIESTA QUE TIENE [REDACTED] AÑOS DE SER [REDACTED] DEL CITADO [REDACTED] Y QUE ACLARA QUE PUEDE COMPROBAR LO DICHO CON DOCUMENTACION, DANDONOS COMO TELEFONOS DE REFERENCIA PARA SER LOCALIZADO EL [REDACTED] CONTINUANDO CON LA UBICACION Y LOCALIZACION DE [REDACTED] Z, SE ACUDIO A LA ESQUINA DE LA ACERA LATERAL [REDACTED] SE ENCUENTRA UNA REFACCIONARIA DE PARTES AUTOMOTRICES CON RAZON SOCIAL DE " REFACCIONARIA MEJORADA" LUGAR DONDE SE ENTREVISTO A LA [REDACTED] DE [REDACTED] AÑOS DE EDAD; LA CUAL AFIRMA QUE EN DICHA REFACCIONARIA NUNCA A HABIDO LABORANDO NI COMO PROPIETARIO PERSONA ALGUNA QUE CORRESPONDA AL NOMBRE INVESTIGADO, Y QUE LA [REDACTED] DEL NEGOCIO ES LA [REDACTED] Y EL [REDACTED] [REDACTED] LOS CUALES TIENEN COMO No. TELEFONICO EL [REDACTED]

EN CUANTO AL [REDACTED], DEL CUAL SE NOS PROPORCIONA EL DOMICILIO [REDACTED] EN LO REFERENTE A SU UBICACION Y LOCALIZACION SE ACUDIO A LA [REDACTED] DONDE NO FUE POSIBLE UBICAR EL [REDACTED] QUE DENTRO DE LA NOMENCLATURA DE DICHA CALLE ESTE NO EXISTE, Y SIENDO UNA CALLE LA CUAL NO SE ENCUENTRA URBANIZADA NO ES POSIBLE ENCONTRAR EL NUMERO REFERIDO, ASIMISMO SE ENTREVISTO A VECINOS DEL LUGAR LOS CUALES MANIFESTARON QUE NO CONOCEN A LA PERSONA EN CUESTION.

QUICKLY

100
SUBP
U

100
SUBP
U



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EN TANTO LO REFERENTE A LA UBICACION Y LOCALIZACION DEL
 DEL CUAL SE NOS DA EL DOMICILIO DE
 SE ACUDIO AL LUGAR MISMO DONDE SE LOGRO UBICAR UN
 PREDIO CONFORMADO POR UNA
 DONDE SE ENTREVISTO AL
 DEL QUIEN MANIFESTO QUE EN LOS ANOS
 QUE TIENE DICHAS NUNCA HA HABIDO UNA
 PERSONA QUE CORRESPONDA AL NOMBRE DE
 PROPORCIONANDONOS LOS NOMBRES DE CADA UNO DE LOS
 DE DICHOS CUARTOS SIENDO EN EL
 DE LA EL No.
 EN EL No. EN EL No.
 EN EL No. EL Y EN
 EL

POR ULTIMO EN CUANTO A LA UBICACION Y LOCALIZACION DEL
 SR. DEL CUAL SE DA COMO DOMICILIO DE
 REFERENCIA LA CALLE DE
 SE ACUDIO A LA CITADA
 CALLE MISMA QUE SE RECORRIO A LO LARGO SIENDO UN TOTAL DE 6
 CALLES EMPEZANDO EN Y TERMINANDO EN
 MISMA DONDE NO EXISTE TAL NUMERO ADEMAS DE QUE LA
 NUMERACION SE ENCUENTRA ALTERADA DEBIDO A LA
 REURBANIZACION DE LA CITADA CALLE, ENTREVISTANDO A VECINOS
 DEL LUGAR Y TRATANDO DE UBICAR AL SE LOGRO
 SABER QUE HAY UNA QUE RESPONDE AL APELLIDO
 MISMOS QUE SON DE UN CON
 RAZON SOCIAL " AUTOMOTRIZ OLEA " MISMA QUE SE ENCUENTRA
 LOCALIZADO EN Y AL
 ENTREVISTARLOS MANIFESTARON RESPONDER A LOS APELLIDOS
 Y TENER DE ESTABLECIDOS EN EL CITADO
 PREDIO DESCONOCIENDO SABER DE LA PERSONA EN REFERENCIA ,
 ASIMISMO SE UBICO AL QUIEN UN
 EN LA MISMA CALLE EN UN NUMERO ,
 MANIFESTARON QUE TIENE DE ESTABLECIDO EN EL LUGAR Y
 DESCONOCIENDO A LA PERSONA QUE SE INVESTIGA.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
FEDERACIÓN

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
FEDERACIÓN



PROCURADURIA GENERAL DE LA DEFENSA DEL ESTADO

LO QUE HAGO DE SU SUPERIOR CONOCIMIENTO PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES QUE TENGA A BIEN ORDENAR

ANEXO INFORME FOTOGRAFICO DE LA PRESENTE INVESTIGACION.

RESPECTUOSAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
EL DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

CMDTE. CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA DEFENSA DEL ESTADO
SUBPROCURADURIA GENERAL DE LA DEFENSA DEL ESTADO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

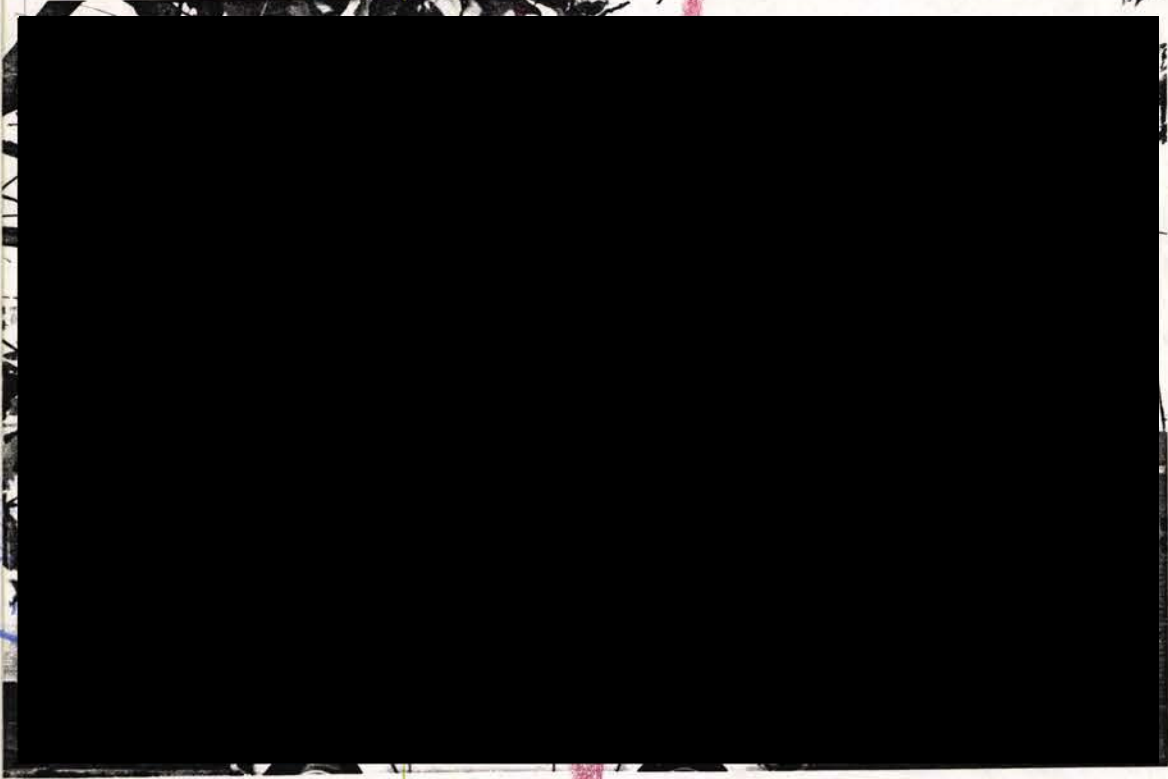


SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA

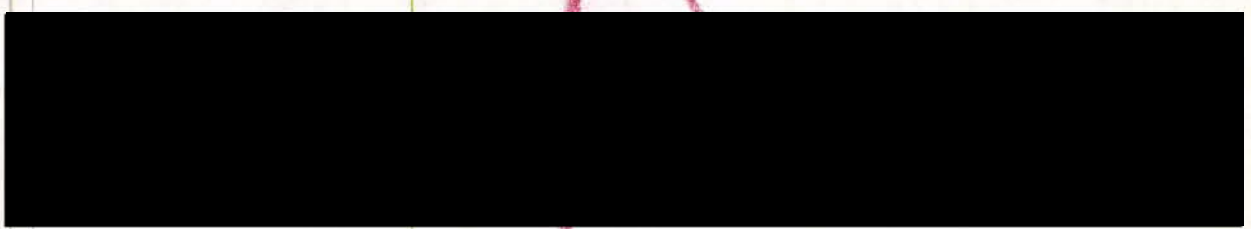
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA

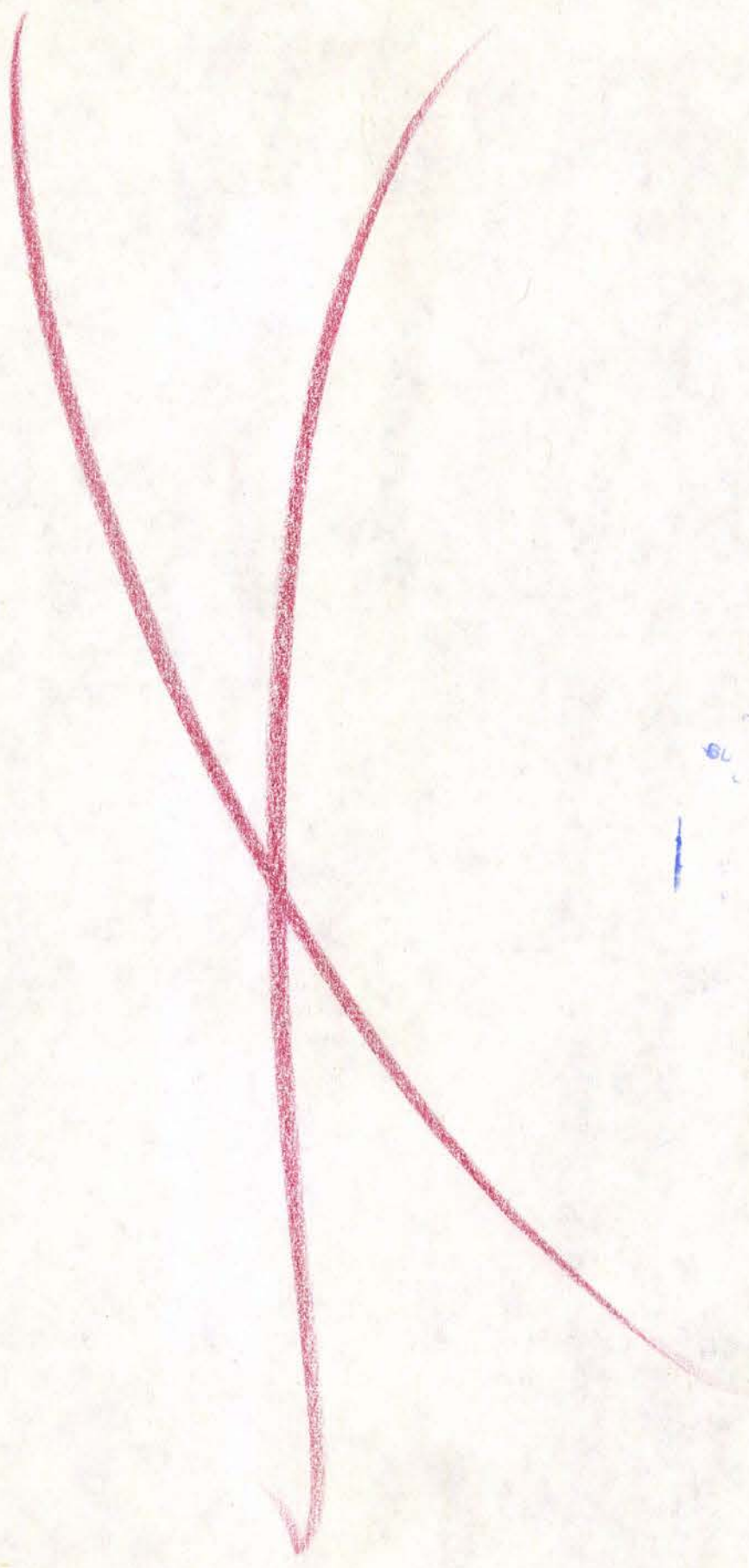
**INFORME
ACAPULCO**



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCESO DE
SUBPROCESO
CORDON
LA GENERAL
LA ESPECIAL



001011



6L
GENERAL
SPECIAL
GENERAL
CURA
RE
SUBROCU



**INFORME
ACAPULCO**



SECRETARÍA DE DEFENSA
PROCESO DE
SUBSECRETARÍA DE
CORDONAMIENTO
GENERAL
POLICIA ESPECIAL

1980111

[Large red handwritten mark, possibly a stylized 'X' or signature]

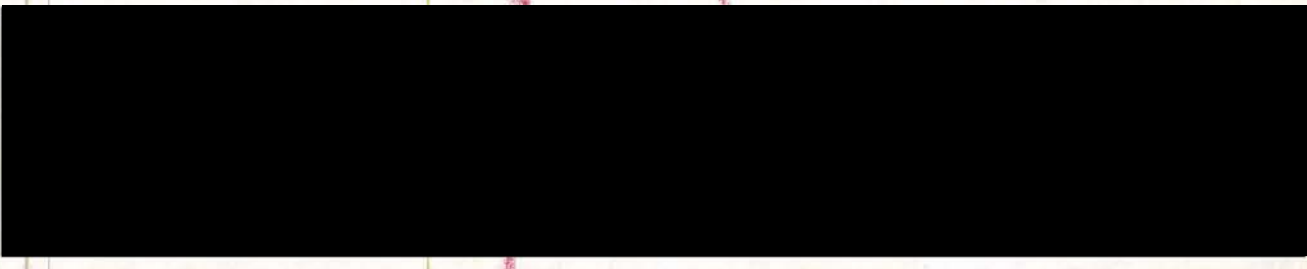
ESTADO MEXICANO
SECRETARÍA DE SALUD
PROCURADURÍA GENERAL
FISCALÍA GENERAL
SOCIAL
ALIA

ESTADO MEXICANO
PROCURADURÍA GENERAL
FISCALÍA GENERAL
SOCIAL
SUBPROCURADURÍA

**INFORME
ACAPULCO**



MEXICANOS
PROGRAMA
SUBPROCURADURIA
COORDINADORA
GENERAL
FISCALIA ESPECIAL

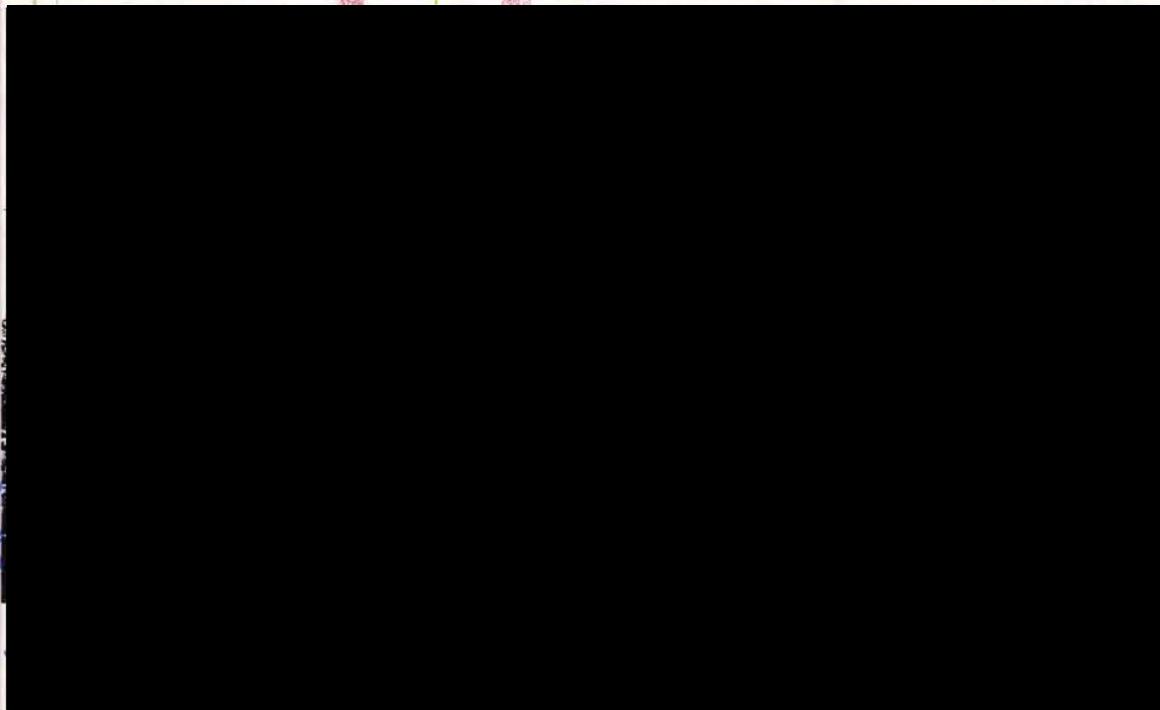


X

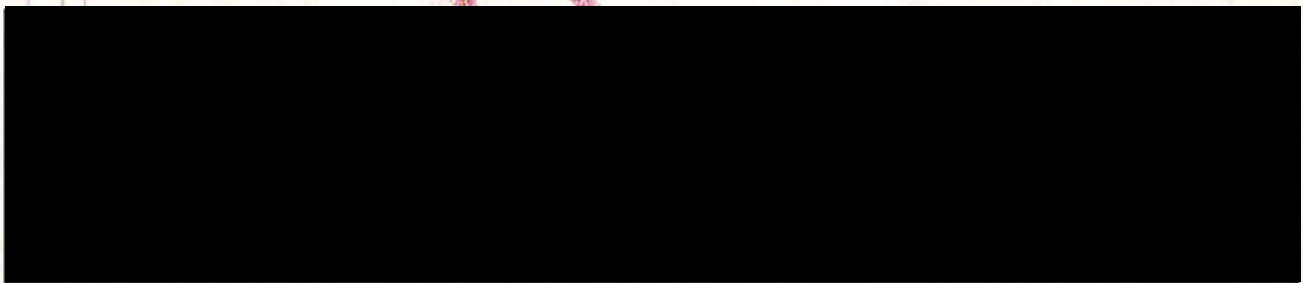


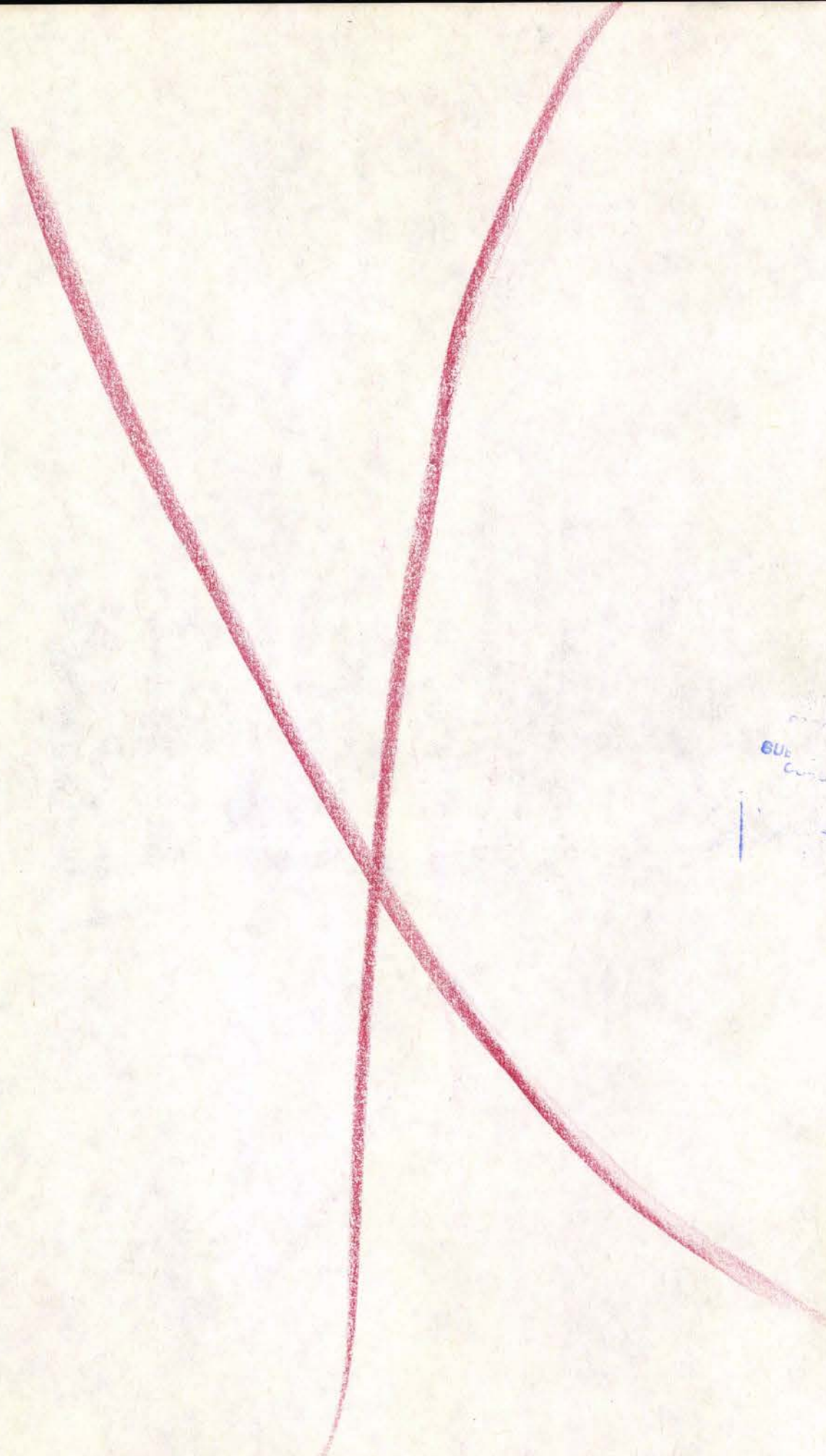
 DEPARTMENT OF JUSTICE
 OFFICE OF THE ATTORNEY GENERAL
 WASHINGTON, D.C. 20530
 SUBROCUA

**INFORME
ACAPULCO**



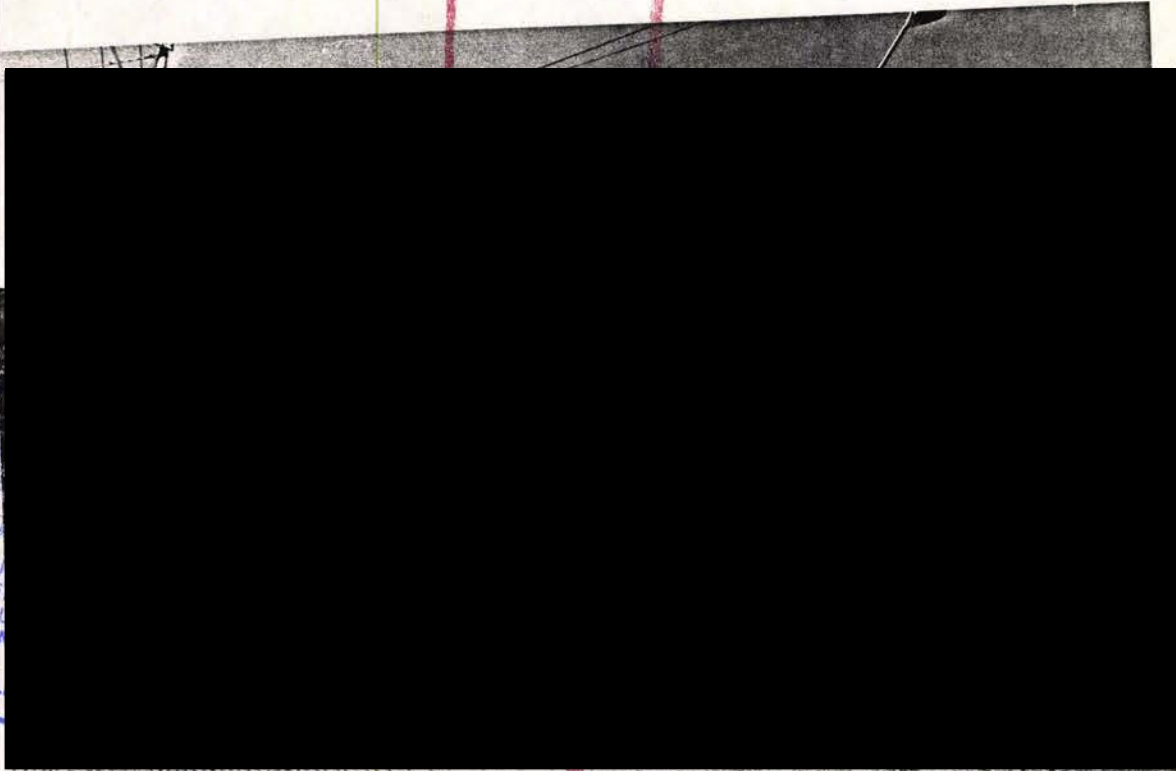
GENERAL
SUBP
CO





REPUBLICA DE EL SALVADOR
PROCURADURIA GENERAL DE LA LEY
SUBPROCURADURIA GENERAL DE LA LEY
II
DE ALIA
PROCURADOR
SUBPROCURADOR

**INFORME
ACAPULCO**



ESTADO DE QUERÉTARO
PROCURADURÍA
DE LA DEFENSA
PROCURADURÍA
DE COORDINACIÓN
II
GENERAL FISCAL
SECRETARÍA DE FISCALÍA
ESPECIAL

00791

X



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SU: ...
...
...

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA

**INFORME
ACAPULCO**



PR
SUBPR
COR
GENERAL
ESPECIAL

23001

Handwritten signature in red ink.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA EN DEFENSA Y COORDINACION GENERAL
SUBPROCURADURIA
II
CIUDAD DE MEXICO

INFORME
ACAPULCO



ESTADOS UNIDOS
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE ENERGIA Y PROTECCION AMBIENTAL
SECRETARIA DE SALUD
SECRETARIA DE TURISMO
SECRETARIA DE TRABAJO Y PROTECCION SOCIAL
SECRETARIA DE FISCALIA
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
SECRETARIA DE CULTURA



[Large red scribble]

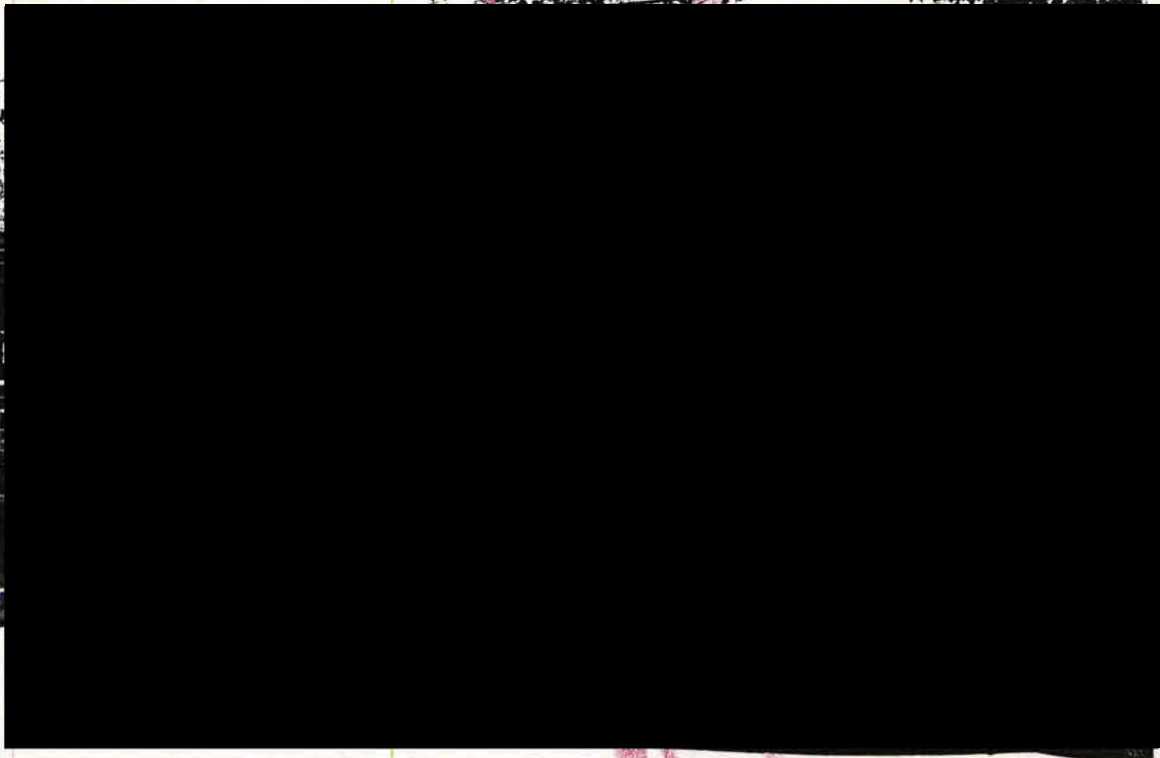


MINISTERIO INTERIOR GENERAL
REPUBLICA DE CUBA
SECRETARIA DE SEGURIDAD INTERNA
C. NACIONAL GENERAL

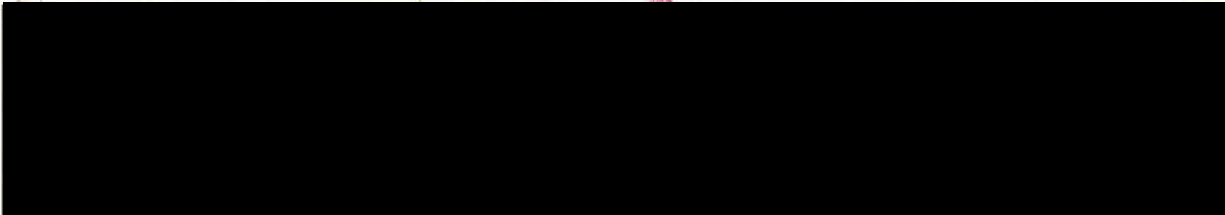
IA

SUBPROC

**INFORME
ACAPULCO**



SECRETARÍA GENERAL DE FISCALÍA
COORDINACIÓN DE FISCALÍA ESPECIAL



Handwritten signature in red ink, consisting of two long, sweeping strokes that cross in the middle.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
CALLE DE LA JUSTICIA GENERAL
MEXICO D.F.

OCUR
DE
PU
SU PROCU

**INFORME
ACAPULCO**



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA Y ENERGIAS
DIRECCION GENERAL DE FISCALIA II
FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA
FISCALIA ESPECIAL

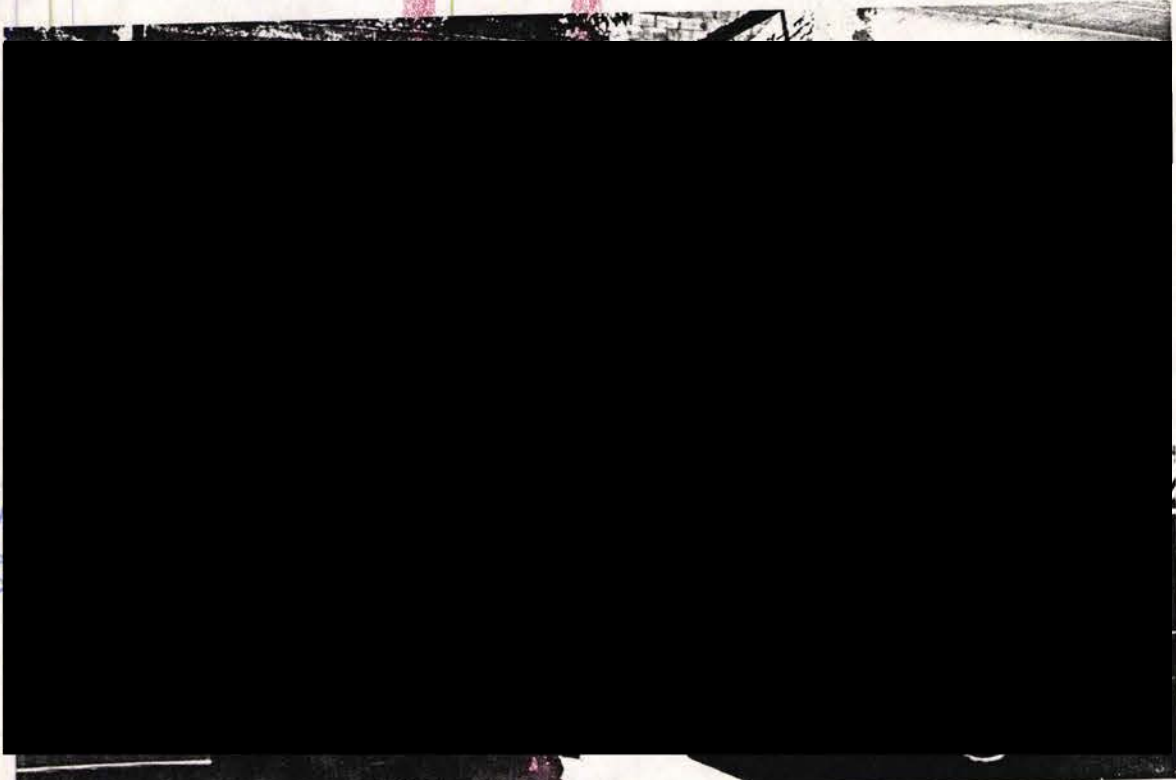
Handwritten signature in red ink.



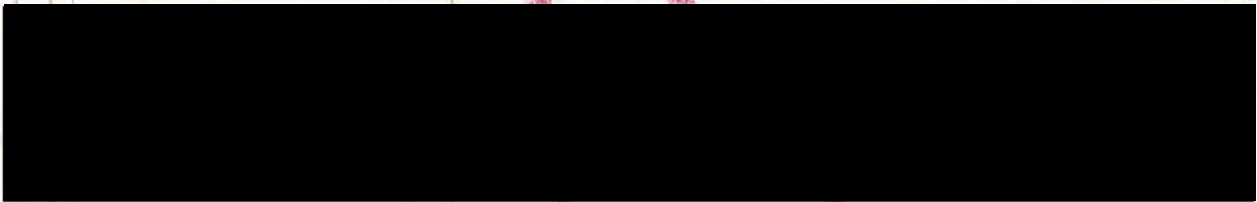
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA FEDERACIÓN
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA
CONSEJO GENERAL
MEXICO, D.F.

ESTADO
CUR
E
PU
D
SUBPROCU

**INFORME
ACAPULCO**



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE DEFENSA
PROCESO
SUBSECRETARÍA
GENERAL COORDINADORA
COMISIÓN ESPECIAL



[Large red handwritten mark, possibly a stylized 'X' or signature]



MINISTERIO GENERAL
FISCALIA
ESPECIAL GENERAL

SECRETARÍA DE
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DE LA
REPUBLICA DE COLOMBIA
SUBPROCURADURÍA

AV. PREVIA 852/94



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

--- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL A LOS 17, DIECISIETE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL C. [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, Y QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE. ---

----- HACE CONSTAR -----
QUE SE AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES EL OFICIO NUMERO D.O./343/94, DIRIGIDO A ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL, DE FECHA 28, VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA EL C. COMANDANTE CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA, DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE ESTA SUBPROCURADURIA, RESPECTO A LA CONTINUIDAD DE LA INVESTIGACION EFECTUADA REFERENTE AL [REDACTED] LOS ANTECEDENTES [REDACTED]

DEL GOBIERNO M [REDACTED] EFECTOS LEGALES

[REDACTED] CONSTAR PARA LOS [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE COORDINACION GENERAL II
FISCALIA

T. DE A.

[REDACTED]

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE COORDINACION GENERAL II

QUINTANA ROO

PROCURADURIA
DE LA
DEFENSA
FISCAL

PROCURADURIA
DE LA
DEFENSA
FISCAL
II
FISCALIA
PROCURADURIA
DE LA
DEFENSA
FISCAL



D.O./343/94

MEXICO, D.F., A 28 DE SEPTIEMBRE DE 1994.

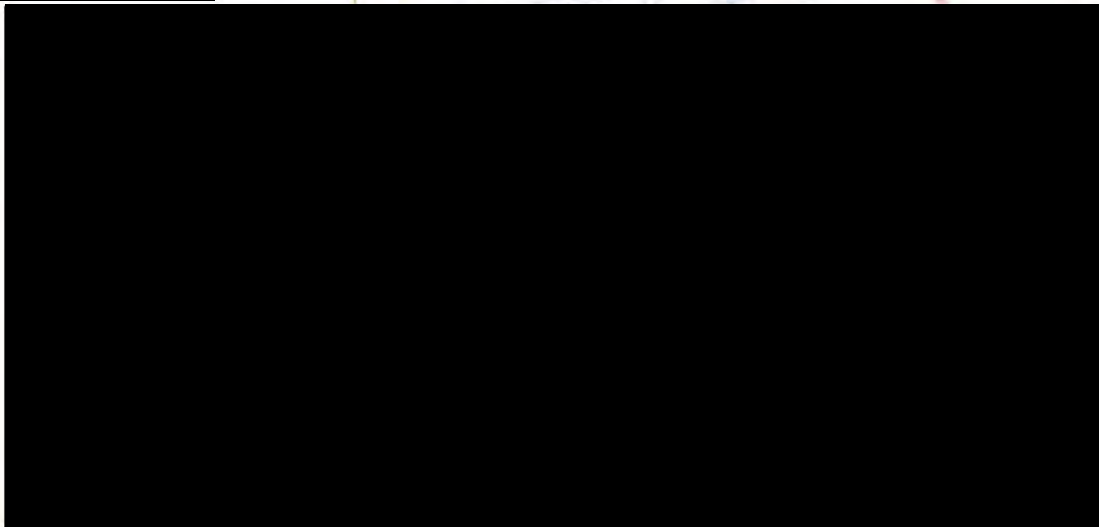
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES PRESENTE.

EN COMPLEMENTO AL OFICIO No. D.O./148/94 DE FECHA 19 DE AGOSTO DE LOS PRESENTES, ME PERMITO INFORMAR A USTED LA CONTINUIDAD DE LA INVESTIGACION EFECTUADA EN RELACION AL [REDACTED], MISMA QUE FUE APOYADA POR INFORMACION PROPORCIONADA POR EL AGREGADO JURIDICO DE LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA; LA CUAL CONSISTE EN LOS DATOS QUE A CONTINUACION SE PROPORCIONAN:

1.- QUE DEL DIA 1º. AL 8 DE AGOSTO, SE INVESTIGO EN EL DOMICILIO QUE SE ENCONTRO EN LA TARJETA DE IDENTIDAD No. [REDACTED] CON FECHA DE EXPEDICION 17 DE JULIO DE 1986 A NOMBRE DE [REDACTED], CON DOMICILIO UBICADO EN [REDACTED] ERA UNA [REDACTED] NADA, [REDACTED] QUE SE CONOZCA QUIEN VIVIA EN ESE LUGAR.

2.- EN EL DEPARTAMENTO DE VEHICULOS DE MOTOR DE CALIFORNIA SE OBTUVO LA INFORMACION DE QUE EN EL MES DE JUNIO DIA 8 DE 1994, PROPORCIONO COMO DOMICILIO EL [REDACTED] ASI COMO LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PENALES EN [REDACTED]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADORIA GENERAL DE INVESTIGACIONES
COORDINACION GENERAL DE INVESTIGACIONES
FISCALIA

SECRET

SECRET
PROCEDIMIENTO ESPECIAL
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
II
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
SUBPROCESO

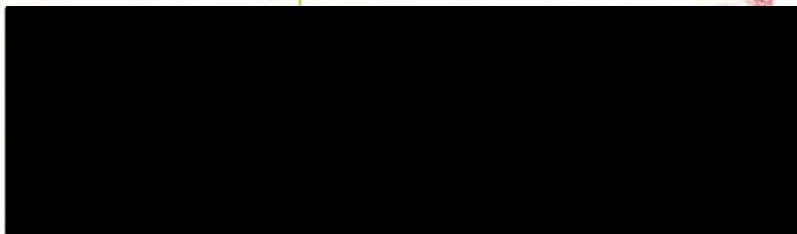
PRI
SUBI
CX



010613

FORMA C G - 1A

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA



EN CUANTO A LA INVESTIGACION QUE SE LLEVO A CABO EN LA CD. DE TIJUANA, B.C., SE SOLICITARON DATOS TANTO EN :

- 1.- REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
- 2.- SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
- 3.- I.M.S.S.
- 4.- ISSSTE
- 5.- POLICIA Y TRANSITO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
- 6.- PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL EDO. DE BAJA CALIFORNIA.
- 7.- PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

EN TODAS LAS OFICINAS SE OBTUVIERON RESULTADOS NEGATIVOS, POR LO QUE NO SE PUDO UBICAR A [REDACTED] EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA NORTE.

LO QUE HAGO DE SU CONOCIMIENTO PARA LO QUE HA BIEN TENGA DETERMINAR.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION
EL DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

CMDTE. CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL II

RECEIVED
MAY 19 1964

RECEIVED
ADJUDICATOR
OF THE
BUREAU OF
LANDS
AND
MINING

SECRET
PROSECUTOR GENERAL
REPUBLIC
PROSECUTOR GENERAL
II
FISCALIA
SUBPRO



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

- - -EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS 17 DIE-
CISIETE DE OCTUBRE DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO,
EL C. [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO
PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE -
LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FOR-
MA LEGAL CON DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL
FIRMAN Y DAN FE-----

-----HACE CONSTAR-----
---QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES EL IN-
FORME QUE RINDEN LOS C.C. AGENTES DE LA POLICIA JUDICIAL FE-
DERAL [REDACTED],
SOBRE LA LOCALIZACION E IDENTIFICACION DE [REDACTED]

---ASIMISMO SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES -
[REDACTED] SOBRE LA ENTREGA DEL CITATORIO A [REDACTED]

---TAMBIEN SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES EL
INFORME SUSCRITO POR LOS C.C. AGENTES DE LA POLICIA JUDICIAL
FEDERAL [REDACTED] EN EL
CUAL SEÑALAN QUE NO FUE POSIBLE ENTREGAR EL CITATORIO A [REDACTED]
[REDACTED], TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA EN [REDACTED]

T. DE A

[REDACTED]

L
JUAL
L 14

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL
COORDINACION

QUINTANA ROO

PROCUR
DEL
SUBPROC
FORO

PROCURADURIA
GENERAL DE LA
FISCALIA
ESTADAL
DE QUINTANA ROO
CALLE DE LA
UNIVERSIDAD
C. P. 97000
CANCUN, Q. ROO.
TEL. (998) 861 1111
FAX (998) 861 1112



010615

TIJUANA B.C. A 10 DE OCTUBRE DE 1994.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

C. [REDACTED]

MINISTERIO PUBLICO FEDERAL DE LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL. PRESENTE .-

POR MEDIO DE LA PRESENTE NOS PERMITIMOS INFORMAR A USTED, QUE EN RELACION AL OFICIO S/N. DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 1994 Y DERIVADO DE LA AVERIGUACION PREVIA 852/94 DEL CITATORIO GIRADO AL C. [REDACTED]

NOS TRASLADAMOS AL DOMICILIO DE [REDACTED] EN DONDE NOS ENTREVISTAMOS CON LA [REDACTED] QUIEN DIJO SER [REDACTED] DEL CITADO Y QUE HACE

APROXIMADAMENTE [REDACTED] EN LA CIUDAD DE [REDACTED]

Y PUEDE SER LOCALIZADO EN LA CALLE DE [REDACTED]

NUMERO [REDACTED], Y CON NUMERO TELEFONICO [REDACTED] MISMO QUE FUE VERIFICADO

LOS SUSCRITOS LOGRANDO ESTABLECER QUE SE ENCUENTRA A NOMBRE DE [REDACTED]

LO QUE HACEMOS DE SU SUPERIOR CONOCIMIENTO DE USTED, para lo QUE A BIEN TENGA ORDENAR.

E
CCION.
DICIAL
RADURIA ESP.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

QUINTANA ROO



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA Y FERIA
COORDINACION GENERAL

RECIBI
JAN 27 1964
SECRETARIA DE JUSTICIA Y FERIA

PROCESO

RECORRIDO

DEFENSORIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

TIJUANA B.C. A 11 DE OCTUBRE DE 1994

[REDACTED]
MINISTERIO PUBLICO FEDERAL DE LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL PRESENTE.-

ME PERMITO INFORMAR A USTED. QUE AL OFICIO GIRADO CON FECHA 07 DE OCTUBRE DE 1994. SE ENTREGO EL CITATOTIO A QUIEN RESPONDE A NOMBRE DE [REDACTED] PARA QUE COMPARESCA ANTE ESTA REPRESENTACION -- SOCIAL EL DIA 11 DEL MES EN CURSO.

LO QUE HAGO DE SU CONOCIMIENTO DE USTED. PARA LO QUE A BIEN TENGA ORDENAR.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL II FISCALIA

RESPECTUOSAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REFLECCION AGENTES DE LA POLICIA JUDICIAL COMISIONADOS EN LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

[REDACTED]

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL II

QUINTO DE MAYO



81 PP-

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA Y ENERGENCIA
II
MAGISTERIO DE LA FISCALIA SUBPROCURADURIA



010617

TIJUANA B.C. A 11 DE OCTUBRE DE 1994

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

[REDACTED]

SUBPROCURADURIA ESPECIAL PRESENTE. =

POR ESTE MEDIO ME PERMITO INFORMAR A USTED. DEL OFICIO GIRADO DE FECHA DEL 7 DE OCTUBRE DE 1994 DE LA AVERIGUACION PREVIA 852/94 SOBRE LA LOCALIZACION. IDENTIFICACION Y DOMICILIO DE LOS SUJETOS APODADOS [REDACTED]

Y SI MARIO ABUTO MARTINEZ [REDACTED]

NOMBRE
FEC. NAC.
ORIGINARIO
DOMICILIO

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL

NOMBRE
EDAD
ESCOLARIDAD
DOMICILIO

[REDACTED]

MADRE
HERMANOS

SE ENCUENTRA EN LABORANDO EN [REDACTED]

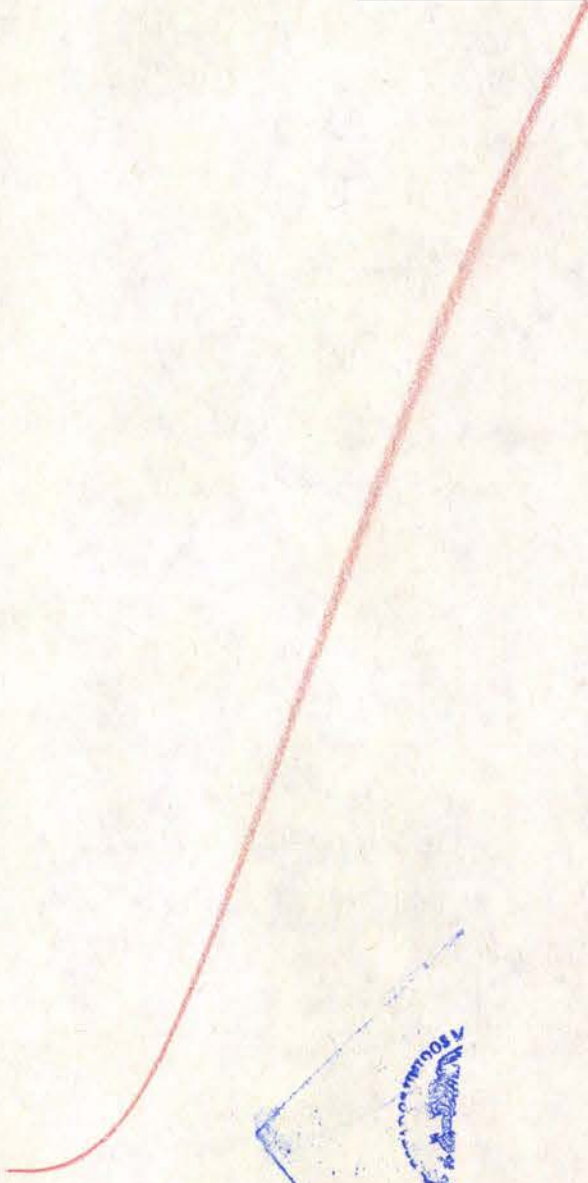
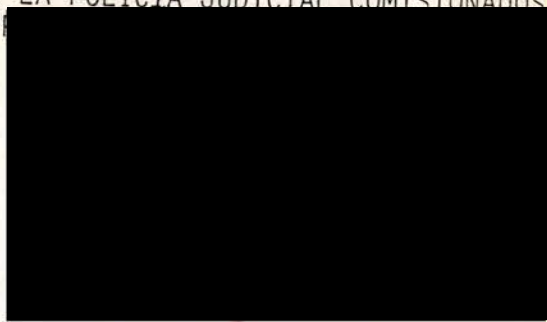
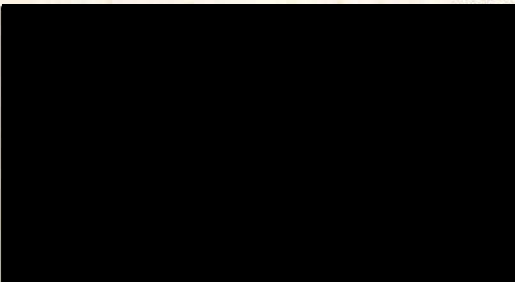
SE ENTREVISTO A LA [REDACTED]

DEL [REDACTED] UBICADO [REDACTED] NO SE ENCONTRO NINGUN LOTE A NOMBRE DE MARIO ABURTO M. CON TELEFONO [REDACTED]

RECIBO

A LA VUELTA . . .

R E S P E T U O S A M E N T E
S U F R A G I O E F E C T I V O . N O R E E L E C C I O N
A G E N T E S D E L A P O L I C I A J U D I C I A L C O M I S I O N A D O S
A S U B P



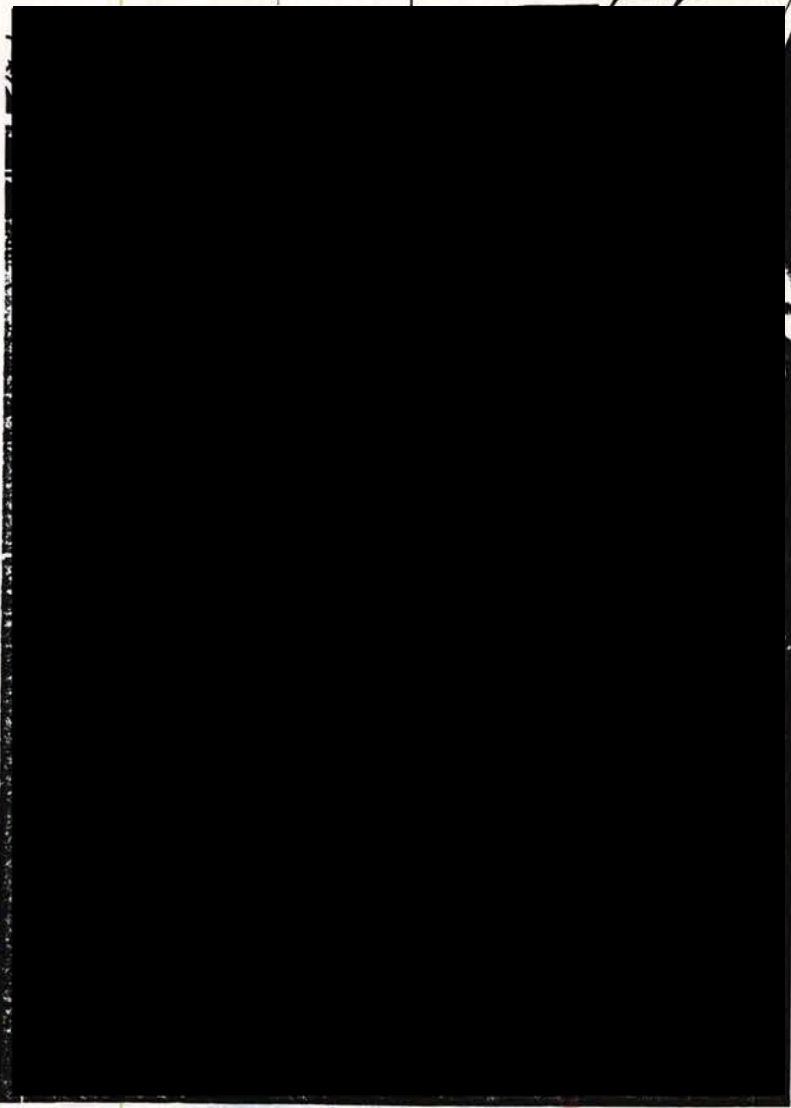
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
COMISION GENERAL DE INVESTIGACIONES
SUBPROCURADURIA





010618

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION FISCALIA

FOTOGRAFIAS



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION FISCALIA

QUINTANA ROO
MEXICO

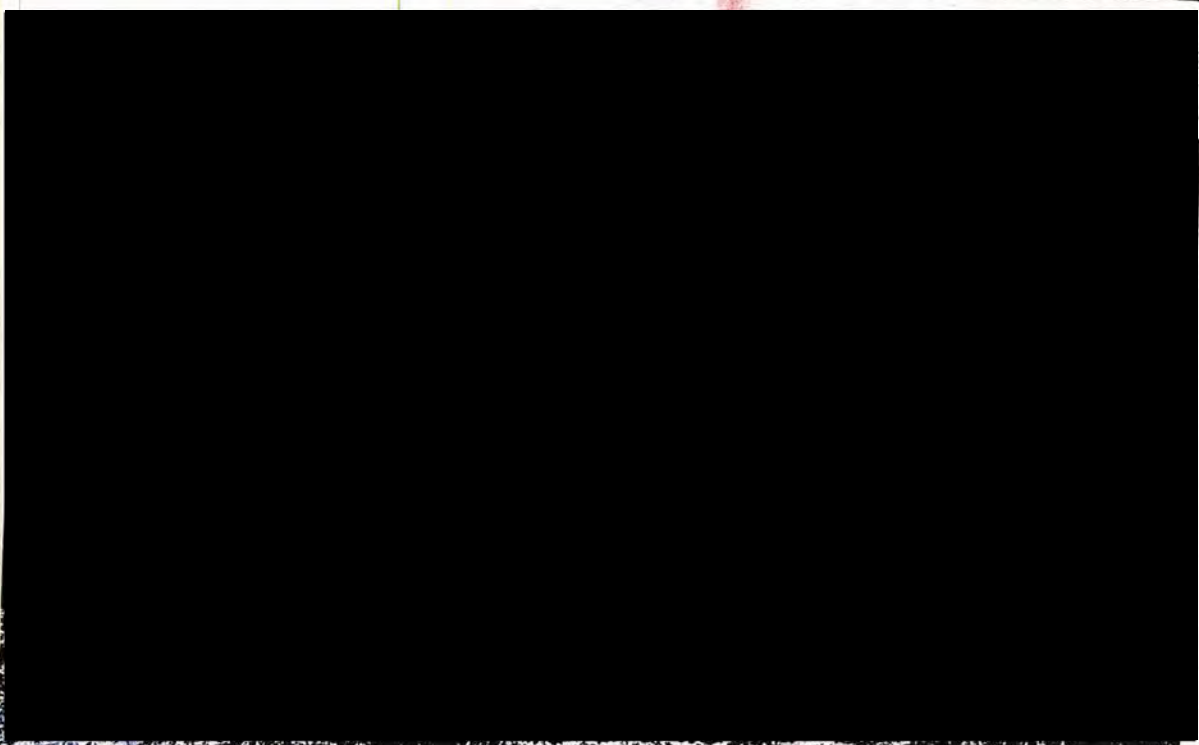
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
PROCURADURÍA GENERAL DEL PUEBLO
SUBPROCURADURÍA FEDERAL
ALABADO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
PROCURADURÍA GENERAL DEL PUEBLO
SUBPROCURADURÍA FEDERAL



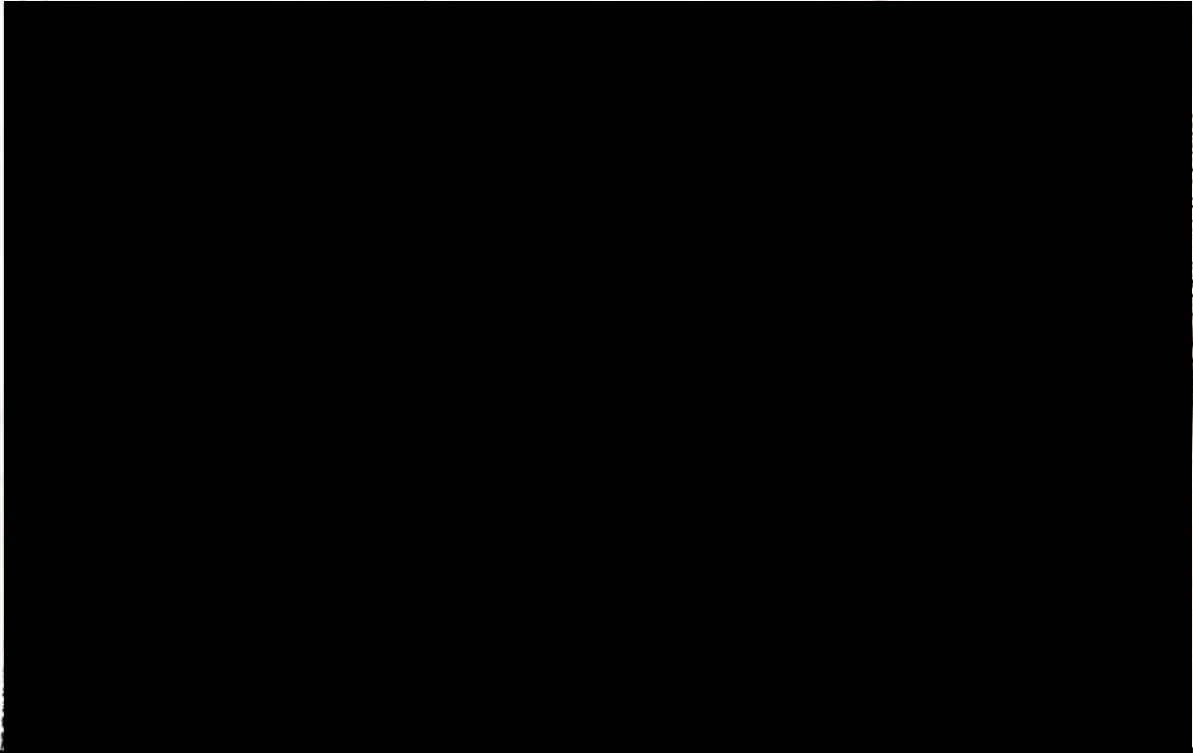
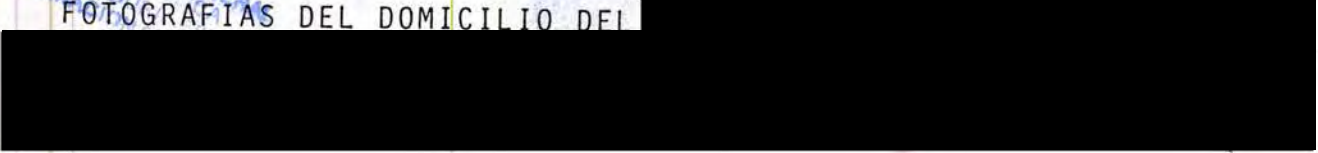
010619

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
SUBPROCURADURIA GENERAL
COORDINADORA

FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO DEL



QUINTANA ROO

SECRETARIA DE ECONOMIA
SUBSECRETARIA DE FISCALIA
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROCESO
FISCAL

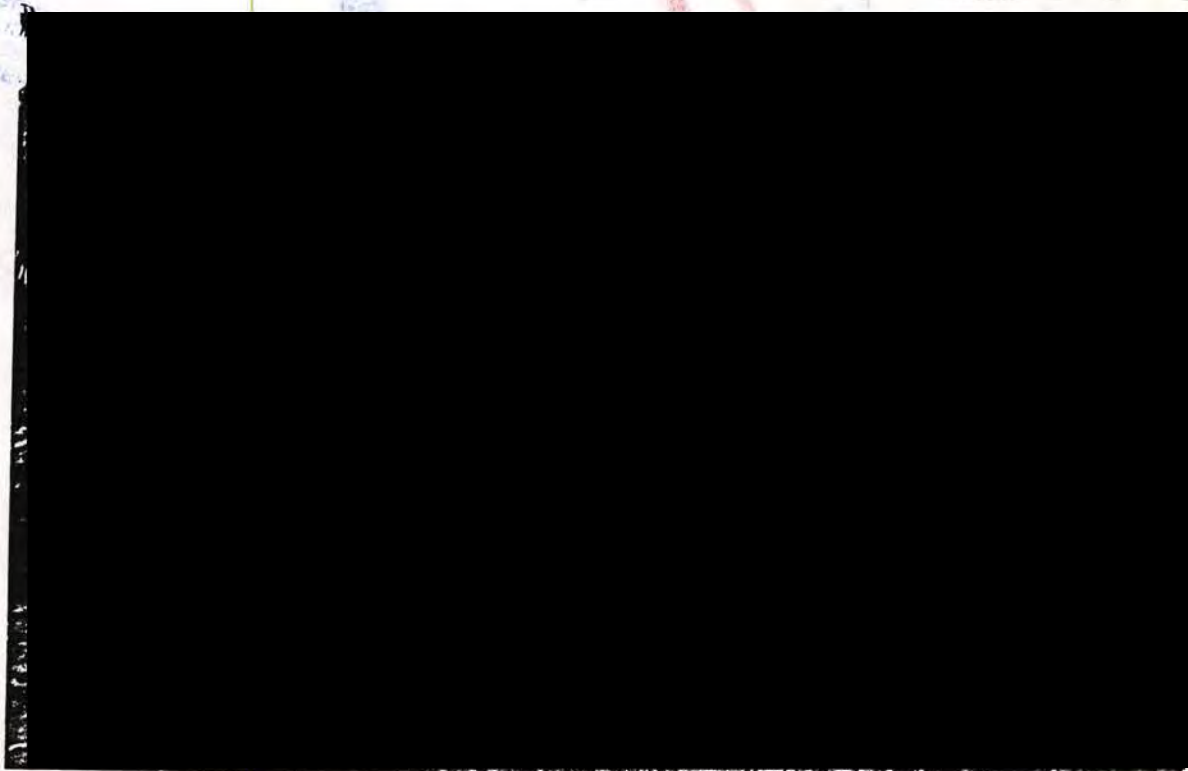
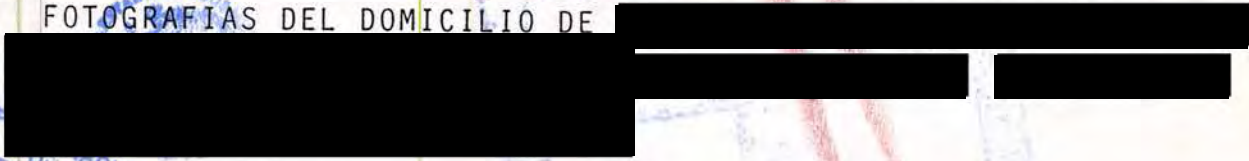
PROCESO
R
SUBSECRETARIA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA



FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO DE



SECRET

SECRET
INVESTIGADURIA GENERAL
REPUBLICA
INVESTIGADURIA ESPECIAL
COMUNICACION GENERAL
FISCALIA
SUBPROCURADURIA
FISCALIA



Journal

010621

AV. PREV. 852/94

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ACUERDO: En la Ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 09:00 nueve horas del día 17 diecisiete de Octubre de 1994, mil novecientos noventa y cuatro, el Suscrito Agente del Ministerio Público Federal adscrito a la Subprocuraduría Especial de la Procuraduría General de la República, [REDACTED], quien actúa en forma legal ante la presencia de los testigos de asistencia, quienes al final firman y dan fe -----

ACORDO

-Visto el estado que guarda el expediente de estudio y atendiendo a que de actuaciones se desprende la comparecencia de personas relacionadas con los hechos y mismas que se refieren en las declaraciones vertidas por [REDACTED] y [REDACTED], procédase a girar los oficios correspondientes al C. Comandante de la Policía Judicial, adscrito a esta Subprocuraduría Especial a efecto de que elementos de la corporación a su cargo se avoquen a la investigación y localización de lo siguiente : -----

- 1.- Para la investigación en relación a que Mario Aburto Martínez tuvo una [REDACTED] en la zona llamada [REDACTED], en esta [REDACTED] y que en dicho lugar construyó y utilizó varios trabajadores, siendo uno de ellos el [REDACTED] -----
- 2.- Para la localización del [REDACTED] debiendo informar su domicilio y en el caso de ser localizado se le informe que deberá comparecer en esta oficina a la brevedad posible a rendir declaración en relación a los hechos que se investigan.-----
- 3.- Para la localización del [REDACTED] [REDACTED], alias el [REDACTED] debiendo informar su domicilio y en el caso de ser localizado se le informe que deberá comparecer en esta oficina a la brevedad posible a rendir declaración en relación a los hechos que se investigan.-----
- 4.- Para la localización del [REDACTED] debiendo informar su domicilio y en caso de ser localizado se le informe que deberá comparecer en esta oficina a la brevedad posible a rendir declaración en relación a los hechos que se investigan.-----

Lo anterior con fundamento le Representación Social Federal

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINADORA DE INVESTIGACIONES FISCAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

SECRET



ESTABLISHED
SECURITY
PROCEDURE

10622



**SUBPROCURADURÍA ESPECIAL.
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN.
AV. PREV. No. 852/94.**

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA

Tijuana B.C., Octubre

**C. COMANDANTE DE LA POLICÍA
JUDICIAL FEDERAL ADSCRITO A
LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL
P R E S E N T E .**

Por medio del presente oficio sin número, solicito de Usted gire sus instrucciones a quien corresponda, a efecto de que elementos de la corporación a su cargo se avoquen a la Investigación en relación a lo manifestado por el C. [REDACTED] quienes señalan que personas de la Colonia informaron que Mario Aburto Martínez tuvo una [REDACTED] en esta [REDACTED] que en dicho lugar construyó y utilizó varios trabajadores, siendo uno de ellos el [REDACTED] sujeto apodado [REDACTED]

Lo anterior por ser necesario para la debida integración de la averiguación previa citada al rubro y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 Y 102 Constitucionales en relación con los dispositivos legales contenidos en los artículos 2º, 3º fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales,

[REDACTED] DERAL.

PROCURADURIA
DIRECCION
GENERAL DE INVESTIGACION

SECRET



SECRET
U.S. GOVERNMENT



10623

FORMA C-G - 1 A

**SUBPROCURADURÍA ESPECIAL.
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN.
AV. PREV. No. 852/94.**

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA

Tijuana B.C., Octubre 17 de 1994.

Handwritten: 1007/94

**C. COMANDANTE DE LA POLICÍA
JUDICIAL FEDERAL ADSCRITO A
LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL
P R E S E N T E .**

Por medio del presente oficio sin número, solicito de Usted sus instrucciones a quien corresponda, a efecto de que elementos de su corporación a su cargo se avoquen a la localización del [REDACTED], debiendo informar su domicilio y en el caso de ser localizado se le informe que deberá comparecer en esta oficina a la brevedad posible a rendir declaración en relación a los hechos que se investigan.

Lo anterior por ser necesario para la debida integración de la averiguación previa citada al rubro y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 Y 102 Constitucionales en relación con los dispositivos legales contenidos en los artículos 2°, 3° fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales,

[REDACTED]

DERAL.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL



**SUBPROCURADURÍA ESPECIAL.
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN.
AV. PREV. No. 852/94.**

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA

Tijuana B.C., Octubre 17 de 1994.

**C. COMANDANTE DE LA POLICÍA
JUDICIAL FEDERAL ADSCRITO A
LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL
P R E S E N T E .**

Por medio del presente oficio sin número, solicito de Usted que sus instrucciones a quien corresponda, a efecto de que elementos de la corporación a su cargo se avoquen a la localización del [REDACTED] T [REDACTED] [REDACTED] informar su domicilio y en el caso de ser localizado se le informe que deberá comparecer en esta oficina a la brevedad posible a rendir declaración en relación a los hechos que se investigan.

Lo anterior por ser necesario para la debida integración de la averiguación previa citada al rubro y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 Y 102 Constitucionales en relación con los dispositivos legales contenidos en los artículos 2°, 3° fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales,

[REDACTED]
N.
FEDERAL.



10625

**SUBPROCURADURÍA ESPECIAL.
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN.
AV. PREV. No. 852/94.**

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA

Tijuana B.C., Octubre 17 de 1994.

Handwritten: 17/10/94

**C. COMANDANTE DE LA POLICÍA
JUDICIAL FEDERAL ADSCRITO A
LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL
PRESENTE.**

Handwritten signature: J. C. [unclear]

Por medio del presente oficio sin número, solicito de Usted sus instrucciones a quien corresponda, a efecto de que elementos de su corporación a su cargo se avoquen a la localización del [redacted] debiendo informar su domicilio y en el caso de ser localizado se le informe que deberá comparecer en esta oficina a la brevedad posible a rendir declaración en relación a los hechos que se investigan.

Lo anterior por ser necesario para la debida integración de la averiguación previa citada al rubro y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 Y 102 Constitucionales en relación con los dispositivos legales contenidos en los artículos 2°, 3° fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales,

ATENTAMENTE.

[Redacted signature block]

FEDERAL.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

OLYMPIA



SUBPROCU

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



010626

AV. PREVIA 852/94

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

En Tijuana Baja California, siendo las 11:00 once horas del día 17 diecisiete de Octubre de 1994 mil novecientos noventa y cuatro, el suscrito Agente del Ministerio Público Federal, [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] adscrito a la Subprocuraduría Especial de la Procuraduría General de la República, quien actúa en forma legal ante los testigos de asistencia. ----- HACE CONSTAR -----

- Que siendo la hora arriba indicada comparece en esta oficina que dice llamarse [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], a quien se procede a tomarle declaración.----- CONSTE.

COMPARECENCIA: En seguida y en la misma fecha, comparece en esta oficina el que en su estado normal dice llamarse, [REDACTED] [REDACTED] quien protestado que es en términos de Ley para que diga la verdad en las presentes diligencias en las que va a intervenir y advertido de las penas en que incurren los que declaran con falsedad, al tenor del artículo 247 del Código Penal de aplicación Federal, por sus generales manifestó: llamarse como quedo escrito ser de [REDACTED] años de edad, [REDACTED] de religión [REDACTED] con instrucción escolar [REDACTED] originario de [REDACTED] y con domicilio en [REDACTED], en el [REDACTED]

con número telefónico [REDACTED] Que en este acto se identifica con una licencia de manejo expedida por el Estado de California de los Estados Unidos de Norteamérica, con número [REDACTED] en la que se aprecia una fotografía que concuerda con los rasgos fisonómicos de la interesado, documento del cual se da fe de tener a la vista y se devuelve al interesado en el acto. Que se encuentra enterado del derecho que tiene de nombrar abogado defensor o persona de su confianza, quien podrá estar presente, al tenor del artículo 127 bis del Código Federal de Procedimientos Penales, manifestando que se reserva el derecho para hacerlo valer con [REDACTED] vez enterado del motivo de su comparecencia el [REDACTED]

----- **DECLARA** ----- Que comparece por la vía particular y en forma voluntaria ante esta Representación Social Federal, en atención al citatorio que le fué girado. Que enterado del motivo de su comparecencia, al respecto manifiesta: Que es [REDACTED] ya que le [REDACTED] de nombre [REDACTED] que tiene de conocer al [REDACTED] desde hace unos [REDACTED] años aproximadamente, que su relación de [REDACTED] ya que tanto la [REDACTED] m [REDACTED] toda vez de que el Hotel Luxe, se encuentra cerca del Hotel Linda, es decir de barda a barda, que así fue por lo que

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

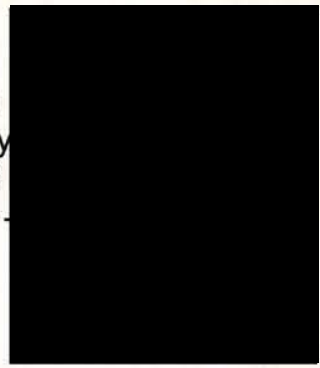
prácticamente [REDACTED] y [REDACTED] que sin embargo el declarante nunca ha estado de acuerdo con las ideas del mencionado [REDACTED] es decir con la Política de él, que el declarante siempre ha sido [REDACTED] y hasta miembro activo de dicho partido, que supo que el [REDACTED] escribió un libro sobre política del cual no recuerda el nombre pero que le regalo un ejemplar a él y a su esposa, pero que no lo leyeron por que no les interesa la política ni las ideas del [REDACTED], que también se entero de que formo un partido al que el denomina el PUA y del que no sabe quienes sean sus integrantes y que sabía que se reunian cuatro o cinco colegas del [REDACTED] en el restaurant del Hotel Linda, que el de la voz nunca ha asistido a esas reuniones y nunca ha sido miembro de ese partido, y que el de la voz piensa que nadie le siguió el juego, pues nunca reunió mucha gente y los que fueron solo iban por el interés de que les diera de comer y de beber ya que organizaba buena fiesta. Que al declarante junto con otras gentes les da risa las ideas de [REDACTED] y que el declarante piensa que el [REDACTED] nunca tuvo relación con Mario Aburto Martínez. Que el [REDACTED] se la pasa durmiendo y escribiendo, y que a la fecha aún sigue teniendo el de la voz muy buena relación con el [REDACTED], es decir es una relación [REDACTED] en la que no prevalecen intereses ni económicos, ni políticos, ni de negocios. Que se enteró por el periódico, hace aproximadamente dos años, que unos estudiantes le habian quemado una bandera que había colocado en las afueras del Hotel, donde tiene su [REDACTED] pero que el de la voz no sabe nada más en relación a esta bandera. A preguntas que le formula esta representación Social Federal manifiesta: Que el de la voz es el [REDACTED] del Hotel Luxe, y es el [REDACTED] de dicho Hotel. Que no sabe los nombres de los integrantes del llamado [REDACTED]. Que no sabe los nombres de los [REDACTED] del [REDACTED]. Que no sabe desde cuando se formo ese partido. Que el de la voz no sabe que el [REDACTED] tenga alguna relación con Mario Aburto Martínez. Que ignora si hacen actualmente reuniones en relación a [REDACTED], pero casi puede asegurar que no hacen, ya que nunca lo ha observado y como ya lo dijo si se reunian era para comer y beber. Que el de la voz no sabe si el [REDACTED] ha tenido problemas de tipo legal. Que el de la voz no sabe que el Partido tenga oficinas en otros estados de la república o en Baja California. Que quiere dejar bien claro que el de la voz, en el tiempo que tiene de conocer al [REDACTED], nunca ha hablado sobre el partido o ideas, que nunca se percató de alguna reunión de sus integrantes si es que los hay, que el [REDACTED] si les platica de



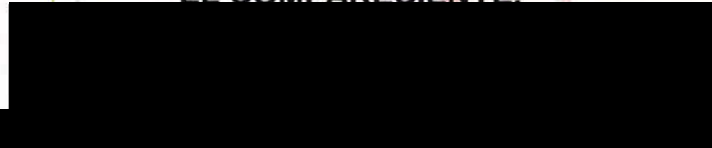
10627

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA

sus ideas pero todos lo tiran de a loco. Que es todo
declarar y previa lectura de su dicho lo ratifica en todas y
partes, firmando al margen para constancia; firmando así
la presente intervinieron.-----



EL COMPARECIENTE



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SECRETARIA ESPECIAL



ESTADO
LIBRE
Y
SOBERANO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA Y FERIA



10628

CONSTANCIA

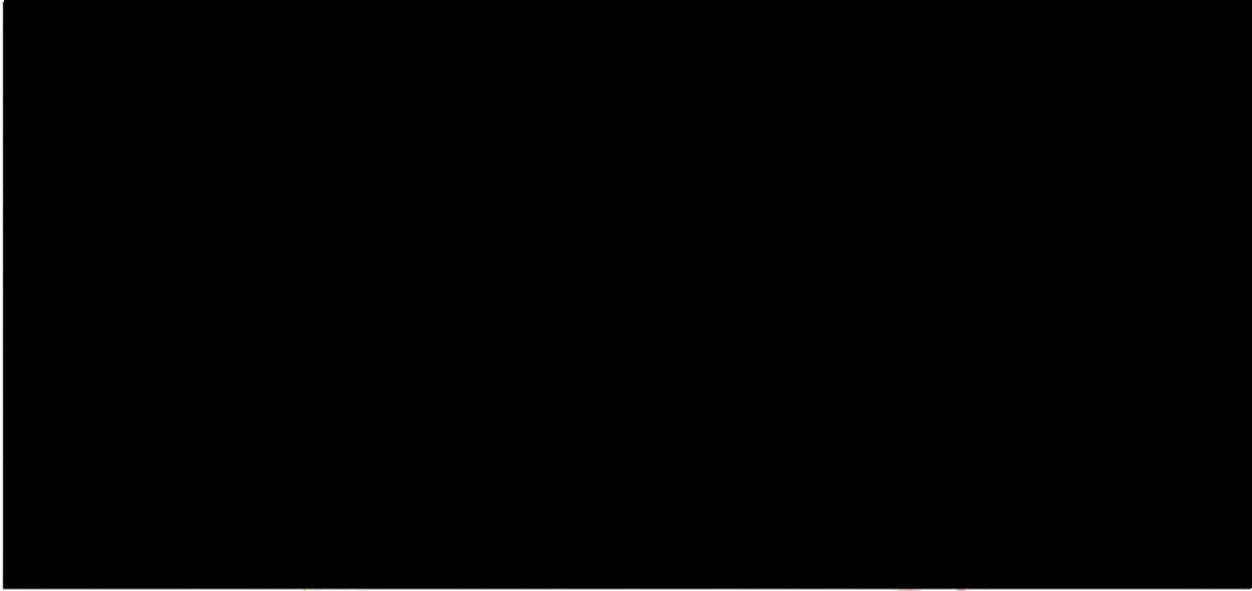
A.P.: 852/94.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS --
10:00 DIEZ HORAS DEL DIA 18 DIECIOCHO DE OCTUBRE DE --
1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL SUSCRITO AGEN-
TE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, LICENCIADO [REDACTED]
[REDACTED] QUIEN ACTUA EN COMPANIA DE SUS TES-
TIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE---

-----HACE CONSTAR-----

QUE SE RECIBE EN ESTA DIRECCION GENERAL OFICIO SIN NUME-
RO SUSCRITO POR EL COMANDANTE CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA,
DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA POLICIA JUDICIAL FEDE--
RAL, CON EL QUE DA CONTESTACION A OFICIOS DIVERSOS DE -



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL
DIRECCION ESPECIAL



OUTREACH

SECRET
DEPT. OF JUSTICE
SUPERVISOR



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPÚBLICA

--- EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 14:45. CATORCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA 18, DIECIOCHO DE OCTUBRE DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, ANTE EL C. [REDACTED]

[REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. -----

----- HACE CONSTAR -----
QUE COMPARECE LA QUE EN SU ESTADO NORMAL DIJO

[REDACTED] MOTIVO POR EL CUAL SE PROCEDE A TOMAR SU DECLARACION. -----

COMPARECENCIA DE LA C. [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED] - EN SEGUNDA Y EN LA MISMA FECHA PRESENTE EN ESTAS OFICINAS LA QUE EN SU ESTADO NORMAL LLAMARSE [REDACTED], A QUIEN SE

PROTESTA PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN PRESENTES DILIGENCIAS, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO PENAL DE APLICACIÓN FEDERAL, Y ASIMISMO SE LE HACE SABER EL BENEFICIO QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 127 BIS. DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, MANIFESTANDO QUE DESIGNA COMO PERSONA DE SU CONFIANZA AL C. [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED] SOLICITA SE LE TOME SU COMPARECENCIA PARA ACEPTACION Y PROTESTA DEL CARGO CONFERIDO; POR LO QUE RESPECTA A LA COMPARECIENTE [REDACTED]

[REDACTED] SE IDENTIFICA CON LA CREDENCIAL EXPEDIDA A SU FAVOR POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON CLAVE DE ELECTOR [REDACTED] MISMA QUE PRESENTA UNA FOTOGRAFIA EN EL ANGULO INFERIOR DERECHO QUE COINCIDE CON LOS RASGOS FÍSICOS DE QUIEN LA EXHIBE, A QUIEN SE LE DEVUELVE POR NO HABER IMPEDIMENTO LEGAL ALGUNO, Y POR SUS GENERALES MANIFESTÓ: LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO, SER DE

[REDACTED] AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL [REDACTED] RELIGIÓN [REDACTED] ORIGINARIA [REDACTED] DEDICADA [REDACTED] DOMICILIO PARTICULAR EN [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED] CON NÚMERO TELEFÓNICO [REDACTED], EN LA MISMA [REDACTED] INSTRUCCION DE [REDACTED] Y EN RELACIÓN A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN: -----

-----DECLARO-----

QUE COMPARECE EN FORMA VOLUNTARIA Y ATENDIENDO AL CITATORIO QUE SE LE HIZO TODA VEZ QUE ESTANDO DE PASEO EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO, EN COMPAÑÍA DE [REDACTED], SE ENTERÓ DEL REFERIDO CITATORIO, POR LO QUE EN RELACIÓN A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN MANIFIESTA: QUE LA DE LA VOZ COMO YA LO MANIFESTÓ EN SUS GENERALES ES ORIGINARIA [REDACTED], QUE [REDACTED], Y QUE ADEMÁS NUNCA HA LABORADO EN NINGUN OTRO ESTADO DE LA REPÚBLICA, POR LO QUE MANIFIESTA EN ESTE ACTO QUE ÚNICAMENTE HA TRABAJADO EN LA [REDACTED], [REDACTED], QUE POR LO QUE RESPECTA A LOS ESTUDIOS QUE LA EXTERNANTE MANIFESTÓ EN SUS

[REDACTED]

DICHOS ESTUDIOS, LA EXTERNANTE ESTUDIÓ [REDACTED] OBTENIENDO SU TITULO CORRESPONDIENTE, Y QUE DURANTE ESTE TIEMPO, ES DECIR ENTRE EL AÑO DE [REDACTED] LA DICENTE SOSTUVO RELACIONES DE NOVIAZGO CON EL [REDACTED] [REDACTED] SUS RELACIONES DE NOVIAZGO POR UN TERMINO DE APROXIMADAMENTE [REDACTED], ES DECIR DICHA RELACIÓN TERMINÓ EN EL AÑO DE [REDACTED], Y QUE DENTRO DE ESTA RELACIÓN DE [REDACTED] LA DICENTE

[REDACTED] AL TÉRMINO DE DICHO [REDACTED] YA QUE [REDACTED] [REDACTED], CONTANDO A LA FECHA [REDACTED], Y QUE DE DICHO [REDACTED] LE HIZO DEL CONOCIMIENTO A SU [REDACTED] [REDACTED], PERO QUE NUNCA FORMALIZARON NINGUNA SITUACION FORMAL EN VIRTUD DE QUE [REDACTED] [REDACTED], YA [REDACTED]

ESTADO
PROCUR
SUBPROC



DICENTE POR [REDACTED] ASÍ MISMO DESEA MANIFESTAR QUE DURANTE EL [REDACTED] LLEVADO A CABO CON [REDACTED] EXTERNANTE [REDACTED]

[REDACTED], Y QUE EL DOMICILIO PARTICULAR DE [REDACTED] NO LO RECUERDA LA EMITENTE, Y QUE EN DICHO DOMICILIO VIVIÓ POR UN ESPACIO DE APROXIMADAMENTE [REDACTED], Y QUE [REDACTED]

[REDACTED] S SE DEDICABA A LA [REDACTED] EN LOS [REDACTED] DESEANDO MANIFESTAR QUE [REDACTED] Y LA DE LA VOZ VIVÍAN EN [REDACTED] EN CALIDAD [REDACTED]. Y QUE COMO LO MANIFESTO ANTERIORMENTE AL TERMINO DE SU RELACIÓN DE [REDACTED] LA DE LA VOZ SE FUE A [REDACTED] CON [REDACTED]

[REDACTED] SIENDO SU DOMICILIO DE ESTOS EL YA DADO EN SUS GENERALES. Y QUE CUANDO SE FUE A VIVIR LA DE LA VOZ CON [REDACTED] [REDACTED], RECIBIENDO TODO EL [REDACTED], HASTA QUE [REDACTED]

[REDACTED] QUE FUE EL DIA [REDACTED] QUE DESPUES DE UN AÑO, ES DECIR ENTRE EL MES DE MAYO O JUNIO DE 1991, LA EXTERNANTE SE VA A [REDACTED]

[REDACTED] LA [REDACTED] DONDE OBTIENE SU [REDACTED]. Y QUE DURANTE DICHS [REDACTED] LA COMPARECIENTE IBA Y VENÍA DE LA [REDACTED] A LA CIUDAD [REDACTED]

[REDACTED] Y QUE DICHA [REDACTED] LA HIZO EN UN TÉRMINO DE [REDACTED] OBTENIENDO SU [REDACTED] EN EL MES DE MAR DE 1992, Y QUE PARA PRACTICAR LO RELACIONADO A [REDACTED]

[REDACTED] SE FUE A TRABAJAR CON [REDACTED] A UNA [REDACTED] QUE TIENE UBICADA EN [REDACTED] OFICINA LA DE LA VOZ HACIA [REDACTED], YA QUE [REDACTED] SE DEDICA A [REDACTED]

[REDACTED], YA QUE SU [REDACTED] ES [REDACTED] Y QUE ÚNICAMENTE LA EXTERNANTE, [REDACTED] CON [REDACTED] UN [REDACTED]

[REDACTED] Y QUE ESTO FUE DE MEDIADOS DE ABRIL A MEDIADOS DE MAYO DE 1992, Y QUE AL TÉRMINO DE DICHO TRABAJO SE REGRESÓ NUEVAMENTE CON [REDACTED] PARA LLEVAR [REDACTED] YA QUE DEJÓ DE TRABAJAR, Y QUE ESTO FUE APROXIMADAMENTE COMO UN [REDACTED]

PROCESADO EN LA SECRETARÍA DE DEFENSA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE DEFENSA
GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y PROTECCIÓN ESPECIAL

AÑO, ES DECIR, COMO A MEDIADOS DEL MES DE [REDACTED], PARA DEDICARSE AL [REDACTED], POR LO QUE LA EXTERNANTE AL VER LA SITUACION CRITICA DESDE EL PUNTO DE VISTA ECONÓMICO DENTRO DE SU [REDACTED] SE DEDICA A BUSCAR TRABAJO, ESTO ES QUE LA DICENTE NUNCA HIZO ALGUNA SOLICITUD DE TRABAJO A ALGUNA COMPAÑÍA O EMPRESA, Y QUE ÚNICAMENTE LA DE LA VOZ PRETENDÍA OBTENER ALGÚN EMPLEO, ESTO A TRAVÉS DE AMISTADES QUE LA CONOCÍAN, Y QUE RECUERDA QUE UNA VEZ SIN RECORDAR LA FECHA EXACTA, PERO QUE FUE EN EL AÑO DE 1993, QUE ACCIDENTALMENTE CONOCIÓ EN LA DISCO LLAMADA BABY ROCK A UN "MP", FEDERAL, QUERIENDO DECIR CON ESTO QUE ES UN MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL, DE NOMBRE [REDACTED] QUIEN EN ESE TIEMPO TRABAJABA EN LA CIUDAD DE [REDACTED] POR DICHO DE ÉL Y QUE TAMBIEN LE CONSTO A LA DE LA VOZ QUE TRABAJARA COMO MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL, Y QUE CON DICHO LICENCIADO ÚNICAMENTE TUVO CONVERSACIONES RELACIONADAS CON LA CIUDAD DE TIJUANA, DE LA DISCO DONDE SE CONOCIERON, [REDACTED] APROXIMADAMENTE CINCO OCASIONES SALIO A COMER CON EL MULTICITADO LICENCIADO [REDACTED], Y QUE EN ESAS DIVERSAS SALIDAS CON EL LICENCIADO [REDACTED] LA EXTERNANTE LE COMENTÓ SU NECESIDAD POR OBTENER UN EMPLEO, POR LO QUE EL LICENCIADO [REDACTED] LE MANIFESTÓ QUE HABÍA UNA POSIBILIDAD DE ENTRAR A TRABAJAR, EN UNA OFICINA DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL QUE SE ENCUENTRA EN EL [REDACTED] DE LA CIUDAD DE TIJUANA, Y QUE AHÍ IBA LA DE LA VOZ A DESEMPEÑAR FUNCIONES DE [REDACTED] O DE [REDACTED] COMENTÁNDOLE EL LICENCIADO [REDACTED] QUE NO ERA "UNA COSA PESADA Y QUE ESTABA BIEN PARA DESEMPEÑARLO", Y ESTO SUCEDIÓ ENTRE EL [REDACTED] DE [REDACTED], QUEDÁNDOSE A TRABAJAR AL DÍA SIGUIENTE EN EL QUE SE PRESENTÓ POR PRIMERA OCASIÓN, Y QUE FUE CON EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL QUIEN EN ESE TIEMPO ERA EL LICENCIADO [REDACTED] QUEDÁNDOSE A TRABAJAR EN LAS OFICINAS DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL, CONCRETAMENTE EN LAS OFICINAS DEL [REDACTED] APROXIMADAMENTE [REDACTED] MESES Y MEDIO, Y QUE COMO LA DE LA VOZ SE ENTERÓ POR COMENTARIOS DEL LICENCIADO [REDACTED] QUE SE ESTABAN ABRIENDO LAS OFICINAS DE LA DELEGACIÓN DE LA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

P.G.R. (PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA) EN LA ZONA RÍO DE LA CIUDAD DE TIJUANA, Y COMO REQUERÍAN PERSONAL, LA EXTERNANTE SE PRESENTÓ EN DICHAS OFICINAS Y EN CONCRETO EN EL [REDACTED] CON EL LICENCIADO [REDACTED], QUIEN OSTENTABA EL CARGO DE SUBDELEGADO GENERAL EN TIJUANA, QUIEN LE DIJO QUE SE PRESENTARA A TRABAJAR EL LUNES SIGUIENTE YA QUE LA EXTERNANTE SE HABÍA PRESENTADO UN DÍA VIERNES, Y QUE IBA A SER COMO [REDACTED] DE LA SUBDELEGACIÓN Y QUE SU JEFE INMEDIATO IBA A SER EL LICENCIADO [REDACTED], Y QUE SE ACORDÓ CON EL LICENCIADO QUE SU CONTRATACIÓN IBA A SER POR HONORARIOS CON UN SUELDO MENSUAL DE [REDACTED] FIRMANDO UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS POR SEIS MESES, A PARTIR DEL [REDACTED] CON UN HORARIO DE [REDACTED] SE PODÍAN DAR CASOS QUE [REDACTED] SE PRESENTARA A CUBRIR GUARDIAS DE [REDACTED], Y QUE SU LUGAR DE UBICACIÓN DE LA EXTERNANTE IBA SER EN EL [REDACTED] PISO, YA QUE EN ÉSTE SE ENCUENTRA LA OFICINA DEL LICENCIADO [REDACTED], Y QUE AHORA TAMBIÉN RECUERDA QUE TAMBIEN IBA A CUBRIR COMO [REDACTED] EL ÁREA DE LA DELEGACIÓN, ES DECIR LLAMADAS PARA EL SEÑOR DELEGADO, Y QUE RECUERDA QUE LOS NÚMEROS TELEFÓNICOS QUE LA EXTERNANTE CUBRÍA SON EL [REDACTED] EL NÚMERO TELEFÓNICO DEL FAX DEL CUAL NO LO RECUERDA, QUE TAMBIÉN ES DIRECTO, Y LAS EXTENSIONES [REDACTED] QUE CORRESPONDEN AL NÚMERO [REDACTED] QUE ES DEL CONMUTADOR, Y QUE EN DICHO LUGAR PERMANECÍO TRABAJANDO DURANTE [REDACTED], ES DECIR HASTA FINES DE MAYO, ES DECIR EL [REDACTED] Y QUE TERMINÓ SU RELACIÓN LABORAL ANTES DEL TERMINO DEL CONTRATO, ESTO EN VIRTUD DE PROBLEMAS QUE SE PRESENTARON CON SUS COMPAÑEROS DE TRABAJO, ES DECIR LAS OTRAS [REDACTED] DEL LICENCIADO [REDACTED] M [REDACTED] QUE RESPONDEN A LOS NOMBRES DE [REDACTED] Y QUE ESTO ERA EN EL SENTIDO DE QUE LE "ECHABAN INDIRECTAS" Y QUE DURANTE ESTE TIEMPO QUE ESTUVO TRABAJANDO EN LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA EXTERNANTE [REDACTED] DE UN AGENTE DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL DE NOMBRE [REDACTED], AL CUAL

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
CA
LA ESPECIAL

CONOCIÓ EN EL MES DE DICIEMBRE DE 1993, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, CUANDO LA DE LA VOZ TRABAJABA CON EL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL [REDACTED] YA QUE [REDACTED] TAMBIÉN TRABAJABA COMO POLICIA JUDICIAL FEDERAL EN EL [REDACTED] DE TIJUANA, Y QUE LA RELACIÓN CON [REDACTED] ÚNICAMENTE ES DE [REDACTED] Y QUE PARA TAL EFECTO LA DICENTE SE VE DIARIO CON EL FIN DE SALIR A COMER, CENAR O IR A BAILAR Y POSTERIORMENTE REGRESAR A SU CASA, ESTO ES DURANTE EL TIEMPO QUE [REDACTED] [REDACTED] TRABAJÓ EN LA CIUDAD DE TIJUANA COMO POLICIA JUDICIAL FEDERAL, Y QUE EN LA ACTUALIDAD [REDACTED] SIGUE TRABAJANDO DENTRO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA COMO [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] Y QUE LA EXTERNANTE SABE QUE [REDACTED] EN UN HOTEL DE NOMBRE HOLIDAY INN, EN LA HABITACION [REDACTED] YA QUE LA DE LA VOZ IGNORA SI SU [REDACTED] TENGA UN DOMICILIO PARTICULAR, Y QUE ÚNICAMENTE SABE QUE [REDACTED] ES DEL TAMAULIPAS, YA QUE NUNCA LE HA DADO UN DOMICILIO PARTICULAR EN DICHO ESTADO, Y QUE POR LO QUE RESPECTA A LAS VISITAS QUE LLEVA A CABO LA EXTERNANTE A LA [REDACTED] [REDACTED] SIEMPRE SE HA PERCATADO QUE [REDACTED] OCUPA UNA HABITACIÓN EN EL HOTEL HOLIDAY INN, Y QUE NO SIEMPRE ES LA MISMA HABITACIÓN DONDE LA DE LA VOZ LO VISITA, Y QUE ADEMÁS DESEA DEJAR BIEN CLARO QUE DURANTE LOS TRES O CUATRO MESES QUE [REDACTED] TIENE [REDACTED], LA DE LA VOZ LO HA VISITADO APROXIMADAMENTE EN 8 OCHO O 9 NUEVE OCASIONES, Y QUE EN CADA VISITA LA EXTERNANTE [REDACTED] [REDACTED], Y DESEANDO AGREGAR QUE CON ANTERIORIDAD A SU PRIMERA VISITA A LA CIUDAD DE [REDACTED] [REDACTED] PARA [REDACTED], SIENDO ESTO EN EL MES DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, NUNCA HABÍA ACUDIDO A DICHA CIUDAD NI TAMPOCO TENÍA AMISTADES NI FAMILIARES EN DICHA CIUDAD. QUE EN LA ACTUALIDAD, TODA VEZ QUE HA IDO EN VARIAS OCASIONES, YA HA HECHO AMISTADES. QUE ASÍ MISMO DESEA MANIFESTAR QUE DURANTE EL TIEMPO QUE [REDACTED] NUNCA HA TENIDO PROBLEMAS O DIFICULTADES CON ÉL. QUE EN LA ACTUALIDAD, DESDE HACE APROXIMADAMENTE DEL MES DE MAYO DEL PRESENTE AÑO A LA FECHA, [REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA
REPÚBLICA

AYUDA A LA DICIEN E ECONÓMICAMENTE DÁNDOLE CANTIDADES QUE FLUCTÚAN ENTRE [REDACTED] Y [REDACTED]. ADEMÁS DE [REDACTED] LOS TRASLADOS QUE LA EXTERNANTE HACE DE LA CIUDAD DE [REDACTED] Y VICEVERSA POR VÍA AÉREA, LOS BOLETOS SON PAGADOS POR [REDACTED] Y QUE ASÍ MISMO DESEA DEJAR BIEN CLARO EN ESTE MOMENTO QUE LA EXTERNANTE SE ENCUENTRA EN LA CIUDAD DE MÉXICO PASEANDO Y AL MISMO TIEMPO CONOCIÉNDOLO, YA QUE NO LO CONOCÍA, Y QUE LLEVA CUATRO DÍAS DE HABER LLEGADO, Y QUE PARA TAL EFECTO ESTÁ VIVIENDO EN EL HOTEL FIESTA AMERICANA, REFORMA EN LA HABITACIÓN [REDACTED] EN COMPAÑÍA DE [REDACTED] Y QUE NO TIENE ESTABLECIDO EL DÍA DE QUE SE VA A IR DE LA CIUDAD DE MÉXICO. Y QUE EN RELACIÓN AL HOMICIDIO COMETIDO DEL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO QUE FUE EN EL MES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, NO RECORDANDO EL DÍA, POR LO QUE EN ESTE MOMENTO SE ENTERA QUE FUE EL DÍA 23, VEINTITRÉS DE MARZO DEL PRESENTE AÑO Y QUE EN ESA FECHA LA EXTERNANTE SE ENCONTRABA EN SU OFICINA DE LA SUBDELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, Y QUE LA EXTERNANTE SE ENTERÓ DEL ATENTADO AL LICENCIADO COLOSIO POR UNA LLAMADA QUE HICIERON, Y QUE QUIEN CONTESTÓ EL TELÉFONO FUE [REDACTED], MISMA QUE LE COMENTÓ A LA EXTERNANTE QUE LE HABÍAN DISPARADO AL LICENCIADO COLOSIO, Y QUE DICHA LLAMADA FUE ENTRE LAS 15:00 Y 16:00 HORAS, TIEMPO DE TIJUANA, Y QUE EN RELACIÓN A ESE DÍA DE LOS HECHOS, LA DE LA VOZ NO RECUERDA CON EXACTITUD QUIENES FUERON LAS PERSONAS QUE ASISTIERON A LA DELEGACIÓN Y EN CONCRETO AL TERCER PISO DEL EDIFICIO Y QUE ENTRE LOS QUE RECUERDA SON SOLAMENTE AL SEÑOR PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA DE ESE TIEMPO, AL SEÑOR SUBPROCURADOR DE DELEGACIONES Y VISITADURÍA Y EL SUBPROCURADOR DE AVERIGUACIONES PREVIAS, AL PARECER LICENCIADO [REDACTED] Y QUE EN ESTE MOMENTO NO RECUERDA ALGUNA OTRA PERSONALIDAD DE LOS QUE ASISTIERON EL DÍA DE LOS HECHOS, ASÍ MISMO MANIFIESTA QUE EN EL MES DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, "CUANDO SE PRESENTÓ UN PROBLEMA DE UNA BALACERA EN LA CINCO Y DIEZ EN LA MESA EN TIJUANA, AL PARECER ERAN POLICÍAS FEDERALES DEL GRUPO ESPECIAL Y CREO QUE ERAN

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA
REPÚBLICA
GRUPO ESPECIAL

NARCOTRAFICANTES", LA EXTERNANTE RECUERDA QUE ESTOS HECHOS SUCEDIERON ENTRE EL 15 Y EL 20 DEL MES DE FEBRERO DE 1994, Y FUE CUANDO LA DE LA VOZ SE PERCATÓ QUE LLEGÓ A LAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA UNA PERSONALIDAD, YA QUE VENÍA ACOMPAÑADA DE APROXIMADAMENTE CUATRO O CINCO PERSONAS Y DONDE INMEDIATAMENTE DESPUÉS SE ENTERÓ QUE SE TRATABA DEL SEÑOR GOBERNADOR DE SONORA, DEL LICENCIADO "BELTRONES", SIN RECORDAR SU NOMBRE COMPLETO Y QUE RECUERDA QUE A DICHA PERSONALIDAD LO RECIBIÓ LA SECRETARIA DEL DELEGADO QUE ES [REDACTED] Y QUE ADEMÁS LA DE LA VOZ SABE QUE SIEMPRE SE TOMAN LOS DATOS DE LAS PERSONALIDADES QUE VISITAN AL DELEGADO, ESTO POR INSTRUCCIONES DEL MISMO, Y QUE DICHS DATOS CONTIENEN NOMBRE, CARGO Y NÚMERO TELEFÓNICO Y QUE DICHS DATOS SON ANOTADOS EN UNA LIBRETA DE COLOR AZUL, A LA CUAL TENÍAN ACCESO [REDACTED] EN ESE TIEMPO Y LAS CUALES SON [REDACTED]

LA EXTERNANTE. QUE LA DE LA VOZ NUNCA SE HA COMUNICADO POR VÍA TELEFÓNICA CON EL LICENCIADO [REDACTED] QUE NUNCA COMUNICÓ EN ESE ENTONCES AL LICENCIADO [REDACTED] CON EL LICENCIADO [REDACTED] Y QUE TAMPOCO RECIBIÓ LLAMADA ALGUNA PARA ALGÚN FUNCIONARIO DE LA DELEGACIÓN. POR LO QUE EN ESTE MOMENTO LA EXTERNANTE PROCEDE A DAR LECTURA A LA TRANSCRIPCIÓN DE UNA GRABACIÓN, LA CUAL CORRESPONDE A UNA LLAMADA TELEFÓNICA HECHA POR UN INDIVIDUO DESCONOCIDO DEL SEXO [REDACTED] A LAS OFICINAS DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE SONORA, Y QUE LA EXTERNANTE ACEPTA LLEVAR A CABO DICHA LECTURA A EFECTO DE QUE SE LLEVEN A CABO LAS PRUEBAS PERICIALES CORRESPONDIENTES; ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A PONER LA GRABACIÓN ANTES MENCIONADA A EFECTO DE QUE SEA ESCUCHADA POR LA COMPARECIENTE Y UNA VEZ QUE TERMINÓ DE ESCUCHARLA SE PROCEDE A PREGUNTARLE A LA COMPARECIENTE SI ELLA REALIZÓ DICHA LLAMADA A LO QUE LA DE LA VOZ CONTESTA QUE NO, YA QUE EL ASENTIDO QUE SE ESCUCHA MANIFIESTA LA DE LA VOZ QUE NO ES DE ELLA, ASÍ MISMO REFIERE QUE DICHA VOZ SE OYE COMO DE UNA PERSONA MAYOR. QUE LA DE LA EMITENTE. QUE NO DESEA AGREGAR NADA MAS. QUE LA DECLARANTE TIENE TELÉFONO CELULAR DESDE APROXIMADAMENTE EL MES DE FEBRERO DE



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

1994, Y EL NÚMERO ES [REDACTED] EN SEGUIDA Y EN LA MISMA FECHA, EL PERSONAL CON LA FINALIDAD DE MEJOR PROVEER PASA A FORMULAR LAS SIGUIENTES PREGUNTAS ESPECIALES: QUE DIGA LA DECLARANTE SI INGIERE BEBIDAS EMBRIAGANTES. [REDACTED] QUE DIGA LA DECLARANTE SI ES AFECTA A ALGUNA DROGA O ESTUPEFACIENTE. [REDACTED]

[REDACTED] POR LO QUE LA COMPARECIENTE ESTÁ EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE QUE SE LE PRACTIQUE LOS EXÁMENES TOXICOLÓGICOS QUE SEAN NECESARIOS QUE DIGA LA DECLARANTE COMO OBTUVO EL TELÉFONO CELULAR. QUE SE LO REGALO [REDACTED] DE NOMBRE [REDACTED] QUIEN VIVE [REDACTED] Y QUE LA DE LA VOZ ÚNICAMENTE CONTRATO EL SERVICIO DEL TELÉFONO CELULAR, QUE NO SABE SU DOMICILIO, SÓLO SABE LLEGAR, Y QUE SU MEDIA FILIACIÓN ES UNA PERSONA DE APROXIMADAMENTE [REDACTED] AÑOS DE EDAD, DE ESTATURA [REDACTED] CENTÍMETROS, TEZ [REDACTED]

DE COLOR [REDACTED], FRENTE [REDACTED] CEJAS [REDACTED] OJOS DE COLOR [REDACTED] DE TAMAÑO [REDACTED] NARIZ [REDACTED] LABIOS [REDACTED] BOCA [REDACTED] MENTON [REDACTED] SIN NINGUNA SENA EN PARTICULAR VISIBLE, SIENDO TODO LO QUE TIENE QUE DECLARAR, PREVIA LECTURA DE LO ANTES EXPUESTO LO RATIFICA Y FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE PARA DEBIDA Y LEGAL CONSTANCIA, FIRMANDO LAS PERSONAS QUE HAN INTERVENIDO Y QUISIERON HACERLO. --

----- DAMOS FE -----

PROTESTA DEL CARGO CONFERIDO.- EN SEGUIDA Y EN MISMA FECHA, COMPARECE QUIEN EN SU ESTADO NORMAL DIJO LLAMARSE C. [REDACTED] QUIEN PROTESTADO QUE ES EN TÉRMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LA DILIGENCIA EN QUE VA INTERVENIR, MAS NO SE LE ADVIERTE DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES POR SER PERITO EN MATERIA, POR SUS GENERALES MANIFESTÓ: LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO, SER DE [REDACTED] AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL [REDACTED] ORIGINARIO DE [REDACTED]

[REDACTED] DE DEFENSOR DE OFICIO FEDERAL QUIEN SE IDENTIFICA CON LA CREDENCIAL EXPEDIDA A SU FAVOR POR EL PODER

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

JUDICIAL FEDERAL, QUE LO ACREDITA COMO DEFENSOR
ADSCRITO AL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN MATERIA
PENAL RESIDENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, FECHA DE
EXPEDICIÓN 30 DE JUNIO DE 1994, MIL NOVENTA Y CUATRO LA
CUAL PRESENTA UNA FOTOGRAFÍA QUE COINCIDE CON LOS
RASGOS FÍSICOS DE QUIEN LA EXHIBE, A QUIEN SE LE
DEVUELVE POR NO HABER IMPEDIMENTO LEGAL ALGUNO. Y
EN RELACIÓN AL MOTIVO DE SU COMPARECENCIA: -----

----- DECLARO -----
QUE COMPARECE EN FORMA VOLUNTARIA Y QUEDA ENTERADO
DEL CARGO QUE LE HA CONFERIDO LA [REDACTED]
[REDACTED] COMO PERSONA DE SU CONFIANZA, POR
LO QUE ACEPTA Y PROTESTA SU FIEL Y LEAL DESEMPEÑO,
MANIFESTANDO ASÍ MISMO QUE HA ESTADO PRESENTE AL
MOMENTO DE RENDIR LA ACTUAL DECLARACIÓN [REDACTED]
[REDACTED]. SIENDO TODO LO QUE TIENE QUE
MANIFESTAR, PREVIA LECTURA DE LO ANTES EXPUESTO LO
RATIFICA Y FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE PARA DEBIDA Y
LEGAL CONSTA [REDACTED] -----

PERSO [REDACTED]

C. LIC. [REDACTED]

LIC [REDACTED]

PROCURA
SUBPROCU



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

10629

D.O./436/94

MEXICO, D.F., A 18 DE OCTUBRE DE 1994.

**LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS
DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES
DE LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL
P R E S E N T E .**

EN CONTESTACION A SUS OFICIOS SPE/DGI/322 DE FECHA 5 Y SPE/DGI/333 DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE LOS PRESENTES, EN LOS CUALES SOLICITA SEA LOCALIZADA Y PRESENTADA A COMPARECER ANTE EL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL DE ESTA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, LA CUAL TIENE SUS OFICINAS UBICADAS EN LA CD. DE MEXICO, D.F., SITA EN AV. INSURGENTES SUR 615 COL. NAPOLES A LA C. [REDACTED] MISMA QUE TIENE SU DOMICILIO EN LA CALLE DE [REDACTED] O QUE TAMBIEN PODRIA SER LOCALIZADA [REDACTED], ME PERMITO INFORMAR A USTED LO SIGUIENTE:

PARA DARLE EL DEBIDO CUMPLIMIENTO A LA PRESENTE ORDEN SE INSTAURARON DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD EN LOS AEROPUERTOS DE LA CD. DE [REDACTED] Y EL AEROPUERTO INTERNACIONAL [REDACTED] CON EL FIN DE UBICAR A LA REQUERIDA Y ASIMISMO LLEVAR A CABO SU PRESENTACION DE IGUAL MANERA SE REALIZO UN SEGUIMIENTO EN LOS DIFERENTES [REDACTED] LOCALIZANDO A LA CITADA EN EL HOTEL FIESTA AMERICANA ANTERIORMENTE CROW PLAZA HABITACION [REDACTED] DE LA [REDACTED] PARA CON POSTERIORIDAD PRESENTARLA ANTE ESTA SUBPROCURADURIA ESPECIAL Y ASI MISMO DAR POR CUMPLIDA LA PRESENTE.

LO QUE HAGO DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES PARA LO QUE HA BIEN TENGA ORDENAR.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
EL DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

CMDTE. CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA

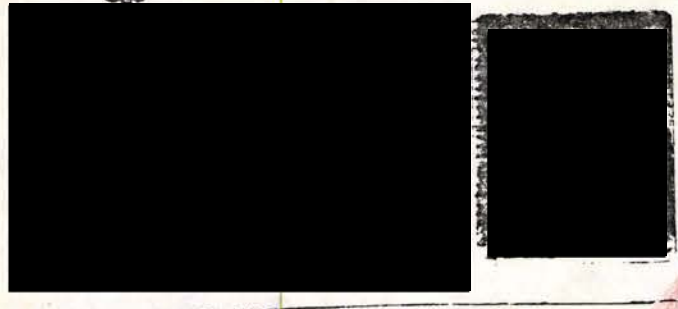
OSTRENTAS



ESTADOS UNIDOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



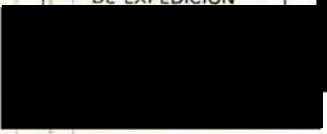
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR



ANOS PODER JUDICIAL FEDERAL
FEDERAL
ESPECIAL
FEDERAL II



VALIDO POR UN AÑO A
PARTIR DE LA FECHA
DE EXPEDICION



SECRETARIA DE JUSTICIA
FEDERAL
LA
LICIA
RIA ESPECIAL

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
 ES VALIDO SI PRESENTA TACHAS O ENMIENDAS.

TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE SU DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE SURTA.

Emilio Chuayffet Chemor

EMILIO CHUAYFFET CHEMOR
 DIRECTOR GENERAL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

NÚM. FEDERALES			LOCALES										EXTRAORDINARIAS
97	00	03	94	95	96	97	98	99	00	01	02	03	



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 PROCURADURIA GENERAL DE LA FEDERACION

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 SUBPROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AV. PREVIA. 852/94



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

----- EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS 18,
DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 1994, MIL NOVECIENTOS
NOVENTA Y CUATRO, EL C. [REDACTED],
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE
LA REPÚBLICA, Y QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL ACOMPAÑADO DE
DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA
FE; -----

----- A C U E R D A -----
VISTO EL ESTADO QUE GUARDAN LAS PRESENTES ACTUACIONES,
CON EL PROPÓSITO DE INTEGRAR EN FORMA DEBIDA LA
AVERIGUACIÓN PREVIA EN QUE SE ACTÚA Y CON FUNDAMENTO EN
EL ARTÍCULO 2o FRACCIÓN II DEL CÓDIGO FEDERAL DE
PROCEDIMIENTOS PENALES SE ORDENA LA PRÁCTICA DE LA
SIGUIENTE DILIGENCIA:-----
ÚNICO.- GÍRESE OFICIO AL C. DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS
PERICIALES DE ESTA INSTITUCIÓN, CON LA FINALIDAD DE QUE SE LE
PRACTIQUE EL EXAMEN ANTIDOPING EN ORINA Y SANGRE A LA C.
[REDACTED]

[REDACTED]

--- RAZÓN.- EN SEGUIDA Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL QUE
ACTÚA HACE CONSTAR, QUE SE GIRA EL OFICIO A QUE SE HACE

[REDACTED]



SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCION GENERAL DE
INVESTIGACION
AV. PREVIA. 852/94

ASUNTO: SE SOLICITA
SE PRACTIQUE
EXAMEN ANTIDOPING

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

México, D.F. a 18 de octubre de 1994.

C. DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
P R E S E N T E

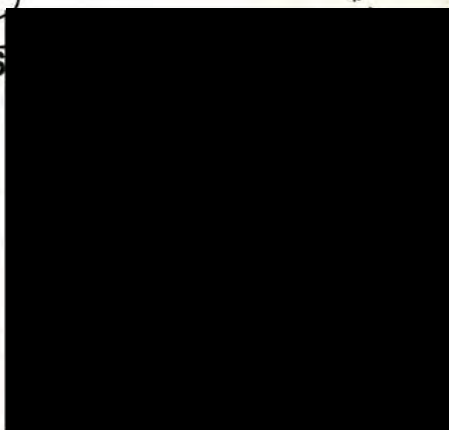
Me permito solicitar a Usted, sean designados elementos a su cargo a efecto de que se le realice examen ANTIDOPING en orina y sangre a la [REDACTED]

Lo anterior en virtud de ser necesario para la debida integración de la Averiguación Previa señalada al rubro.



A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
DIRECTOR GENERAL.

[Handwritten Signature]
LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SUBSECRETARÍA GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN GENERAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SUBSECRETARÍA GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SUBSECRETARÍA GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN GENERAL



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

CONSTANCIA. - - EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL A LOS 18 DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL C. [REDACTED]

[REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, Y QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE.

----- HACE CONSTAR -----

QUE LA [REDACTED] [REDACTED] AUTORIZÓ SE GRABARA SU DECLARACIÓN RENDIDA ANTE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL, CON LA FINALIDAD DE DARLE LA INTERVENCIÓN A PERITOS EN FONEATRÍA, QUIENES DEBERÁN DICTAMINAR SI LA VOZ DE UNA PERSONA DEL SEXO [REDACTED] QUE ESTABLECE DIÁLOGO CON OTRA PERSONA DEL SEXO [REDACTED] IDENTIFICÁNDOSE ESTA ÚLTIMA COMO EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE SONORA, CORRESPONDE A LA DE [REDACTED] LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

[REDACTED]

[REDACTED]

LIC.

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SECRET



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FOLIO
SECRETARÍA DE DEFENSA Y PROTECCIÓN
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



PROCURADURÍA
DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA
COORDINADORA

SPR:
CORD:

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FOLIO
SECRETARÍA DE DEFENSA Y PROTECCIÓN
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

AV. PREVIA. 852/94



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

----- EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS 18, DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL C. [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, Y QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL ACOMPAÑADO DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE; -----

----- A C U E R D A -----

VISTO EL ESTADO QUE GUARDAN LAS PRESENTES ACTUACIONES, CON EL PROPÓSITO DE INTEGRAR EN FORMA DEBIDA LA AVERIGUACIÓN PREVIA EN QUE SE ACTÚA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2o FRACCIÓN II DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES SE ORDENA LA PRÁCTICA DE LA SIGUIENTE DILIGENCIA:-----

ÚNICO.- GÍRESE OFICIO AL C. DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS CRIMINALÍSTICOS DE ESTA SUBPROCURADURÍA, CON LA FINALIDAD DE QUE SE DESIGNEN PERITOS EN MATERIA DE FONEATRÍA, QUIENES DEBERÁN DICTAMINAR EN EL SENTIDO DE QUE SI LA VOZ FEMENINA QUE ESTABLECE DIÁLOGO CON UNA PERSONA QUE SE IDENTIFICA COMO EL GOBERNADOR DE SONORA, Y LA VOZ DE LA C. [REDACTED] QUE FUE GRABADA EN ESTAS OFICINAS, CORRESPONDE A LA MISMA PERSONA O NO -----



LIC. [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL

RAZÓN.- EN SEGUIDA Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL QUE ACTÚA HACE CONSTAR, QUE SE GIRA EL OFICIO A QUE SE HACE MENCIÓN EN EL ACUERDO QUE ANTECEDE, AL TENOR DE LA MINUTA

[REDACTED]

[REDACTED]

EXHIBITO



SECRETARÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
COORDINACIÓN GENERAL

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS SOBRE EL VALOR AGREGADO

PR
SUB



SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCION GENERAL DE
INVESTIGACION
AV. PREVIA. 852/94
OF. SPE/DGI/345
ASUNTO: SE SOLICITAN
PERITOS EN
FONEATRÍA

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

México, D.F. a 18 de octubre de 1994.

C. DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS
CRIMINALISTICOS
PRESENTE

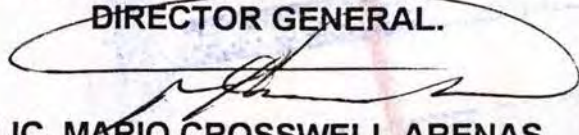
Me permito solicitar a Usted, sean designados PERITOS EN MATERIA DE FONEATRIA, quienes deberán emitir dictamen en el sentido de saber si la voz de la persona del sexo [REDACTED] que establece diálogo con otra persona del sexo [REDACTED] que se identifica en el mismo como el gobernador del Estado de Sonora, corresponde a la voz de la C. [REDACTED] para lo cual anexo el cassette del diálogo referido así como tres videocassettes y cinco audiocassettes

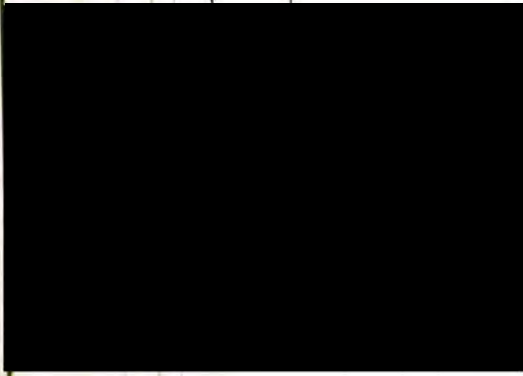
Lo anterior en virtud de ser necesario para la debida integración de la Averiguación Previa señalada al rubro.



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL II

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
DIRECTOR GENERAL.


LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS



SECRETARIO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA
DE COORDINACION

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA
DE COORDINACION



EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL SIENDO LAS 16:00
 DIECISEIS HORAS DEL DIA 18 DIECIOCHO DE OCTUBRE DE 1994 MIL
 NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL SUSCRITO LICENCIADO
 [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
 FEDERAL ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA
 PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA QUIEN ACTÚA EN FORMA
 LEGAL EN PRESENCIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL
 FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

PROCURADURIA GENERAL
 DE LA
 REPUBLICA

-----HACE CONSTAR-----
 QUE SE PRESENTA EN FORMA VOLUNTARIA EL QUE EN SU ESTADO
 [REDACTED] POR LO

QUE SE ORDENA SE LE TOMA SU DECLARACION MINISTERIAL.-----

-ENSEGUIDA Y EN LA MISMA FECHA PRESENTE EN ESTA OFICINA EL QUE
 DICE LLAMARSE [REDACTED] A QUIEN SE LE
 PROTESTA EN TÉRMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON
 VERDAD EN LA PRESENTE DILIGENCIA EN LA QUE VA A INTERVENIR, Y
 SE LE ADVIERTE DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS QUE DECLARAN
 CON FALSEDAD ANTE AUTORIDAD EN FUNCIONES, EN TERMINOS DEL
 ARTÍCULO 247 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO PENAL DE APLICACIÓN
 FEDERAL, Y POR SUS GENERALES MANIFESTÓ LLAMARSE COMO HA
 QUEDADO ESCRITO, SER DE [REDACTED] AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL, [REDACTED]
 CON INSTRUCCIÓN [REDACTED], ACTUALMENTE
 [REDACTED] ORIGINARIO DE [REDACTED]

CON DOMICILIO ACTUAL EN [REDACTED]

[REDACTED], CON
 NÚMERO DE TELÉFONO [REDACTED] Y EN ESTE ACTO SE IDENTIFICA CON
 SU CREDENCIAL TIPO GAFETE EXPEDIDA POR LA PROCURADURÍA
 GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUE LO ACREDITA COMO AGENTE DE LA
 POLICÍA JUDICIAL FEDERAL, APARECIENDO UNA FOTOGRAFÍA A COLOR
 AL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO, QUE COINCIDE CON LOS RAZGOS
 FISONÓMICOS DEL COMPARECIENTE, DEJANDO FOTOCOPIA DE SU
 IDENTIFICACIÓN PARA QUE CORRA AGREGADA A LAS PRESENTES
 ACTUACIONES, REGRESANDO EL ORIGINAL POR NO HABER
 IMPEDIMENTO PARA ELLO; Y EN ESTE MOMENTO SE LE HACE SABER EL
 CONTENIDO DEL ARTÍCULO 127 BIS DEL CÓDIGO FEDERAL DE
 PROCEDIMIENTOS PENALES EN EL SENTIDO DE QUE TIENE DERECHO
 DE NOMBRAR UN ABOGADO O PERSONA DE SU CONFIANZA QUE LO
 ASISTA DURANTE SU DECLARACIÓN, MANIFESTANDO QUE SE RESERVA
 SU DERECHO DE NOMBRARLO Y ES SU DESEO DECLARAR EN FORMA
 VOLUNTARIA, POR LO QUE EN RELACIÓN A SU PRESENTACIÓN
 MANIFIESTA Y-----

-----DECLARA-----
 -COMO MANIFESTÓ EN SUS GENERALES EL DE LA VOZ TRABAJA COMO
 AGENTE DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL, HABIENDO ESTUDIADO PARA
 TAL FIN Y LE CORRESPONDIÓ LA GENERACIÓN NÚMERO [REDACTED]



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

[REDACTED]

SIENDO COMISIONADO PARA EL DESEMPEÑO DE SU TRABAJO EN ESTA [REDACTED], QUEDANDO BAJO LAS ORDENES DE COMANDANTE [REDACTED], QUIEN ERA TITULAR DEL GRUPO DE APREHENSIONES, TENIENDO SUS OFICINAS EN LAS CALLES DE LÓPEZ NÚMERO 12, HABIENDO PERMANECIDO HASTA EL AÑO DE [REDACTED] YA QUE A PARTIR DEL MISMO AÑO FUE COMISIONADO A LA [REDACTED], PONIÉNDOSE A LAS ORDENES DEL PRIMER COMANDANTE DE LA PLAZA, DE APELLIDO [REDACTED] ESTE LUGAR DESEMPEÑA DIFERENTES ACTIVIDADES COMO SON EL CUMPLIMIENTO DE ORDENES DE APREHENSIÓN, INVESTIGACIONES LOCALIZACIONES Y PRESENTACIONES, PERMANECIENDO POR ESPACIO DE TRES MESES, ORDENÁNDOLE SUS SUPERIORES QUE SE CAMBIARA A LA [REDACTED], LUGAR DONDE REALIZA LAS MISMAS ACTIVIDADES QUE EN LA PLAZA ANTERIOR, QUE EN ESTE ESTADO DE LA REPÚBLICA CONSTANTEMENTE FUE ROTADO A DIFERENTES SUBSEDES DE LA PLAZA, Y A PARTIR DEL AÑO DE 1992 FUE CAMBIADO AL ESTADO DE [REDACTED] LUGAR DONDE PERMANECIÓ POR ESPACIO DE 5 CINCO MESES Y DOS MESES Y MEDIO EN EL MUNICIPIO DE [REDACTED], HACIENDO NOTAR QUE EN ESTAS FECHA YA HABIA SIDO NOMBRADO JEFE DE GRUPO HÁBILITADO; SIN RECORDAR EL MES PERO EN EL AÑO DE 1993 LO COMISIONAN A LA CIUDAD [REDACTED] DONDE PERMANECE 5 CINCO MESES APROXIMADAMENTE, EN ESTE LUGAR SE VUELVE A DESEMPEÑAR COMO AGENTE DE LA POLICÍA, HABIENDO SIDO CONCENTRADO [REDACTED] EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA EN REFORMA Y JAIME NUNO, PERMANECIENDO POR 3 TRES SEMANAS APROXIMADAMENTE, YA QUE RECIBIÓ INSTRUCCIONES DE TRASLADARSE A LA [REDACTED] PRESENTARSE A LA PLAZA CON EL MISMO CARGO DE POLICIA JUDICIAL FEDERAL, HABIENDO SIDO COMISIONADO COMO A LOS 2 DOS DÍAS A LA COMANDANCIA DEL [REDACTED] DE TIJUANA, SIENDO EN ESE LUGAR SU JEFE INMEDIATO [REDACTED] DURANTE EL TIEMPO EN QUE ESTUVO COMISIONADO EN ESTA CIUDAD, SE SUCEDIERON UNA SERIE DE MOVIMIENTOS O CAMBIOS DE DIFERENTES JEFES ASÍ COMO SUBDELEGADOS DE LA POLICÍA Y ES A PARTIR DEL AÑO DE 1994 EN QUE CONOCE AL SEÑOR COMANDANTE [REDACTED], QUIEN LLEGÓ A OCUPAR EL CARGO DE SUBDELEGADO DE LA PLAZA, Y EL EMITENTE SEGUIA COMISIONADO EN EL AEROPUERTO Y RESPECTO A LA RELACIÓN CON EL COMANDANTE [REDACTED] ÚNICAMENTE ERA LA DEL INFERIOR JERÁRQUICO AL SUPERIOR, ESTRICTAMENTE DE TRABAJO SIN TENER NINGÚN OTRO TIPO DE AMISTAD O RELACIÓN; QUE LA FUNCIÓN QUE DESEMPEÑABA EN ESTE LUGAR ERA LA RELACIONADA CON LA [REDACTED]

SUBPRCC



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

QUE EN UN MOMENTO DADO QUISIERAN PASAR PASAJEROS QUE UTILIZARAN TANTO VUELOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, TENIENDO UN HORARIO DE TRABAJO DESDE LAS 8:00 OCHO HORAS HASTA EL ÚLTIMO VUELO QUE LLEGARA AL AEROPUERTO SIN TENER UN HORARIO FIJO, NO DESCANSANDO NINGÚN DÍA DE LA SEMANA; EN ESTE ACTO SE LE PREGUNTA SOBRE LOS HECHOS OCURRIDOS EN LA COLONIA LOMAS TAURINAS EL DÍA 23 VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, MANIFESTANDO QUE NO SE ENCONTRABA EN FUNCIONES PORQUE LE CORRESPONDIÓ GOZAR DE SU PERÍODO DE VACACIONES QUE COMPRENDÍAN DEL DÍA 20 VEINTE DE MARZO HASTA 15 QUINCE DÍAS DE DESCANSO, DEBIENDO DE PRESENTARSE A LABORAR EL DÍA 5 CINCO DE ABRIL DEL MISMO AÑO, HABIÉNDOLE SIDO ENTREGADO EL OFICIO CORRESPONDIENTE QUE AMPARABAN SUS VACACIONES, QUE LOS DIAS DE ASUETO LOS UTILIZO EN [REDACTED] QUE ESTÁ INTEGRADA POR [REDACTED], PERMANECIENDO LA MAYOR PARTE DEL [REDACTED], ASÍ COMO HABER VISITADO [REDACTED] Y SOBRE EL ATENTADO QUE SUFRIERA EL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA EL EMITENTE SE ENTERA CUANDO SE ENCUENTRA EN SU DOMICILIO DE LA [REDACTED], YA QUE MEDIANTE LA TELEVISION SE INFORMABA SOBRE LOS HECHOS OCURRIDOS EN LA COLONIA LOMAS TAURINAS DE TIJUANA, APRECIANDO COMO EL SUJETO AGRESOR DEL LICENCIADO COLOSIO ERA SOMETIDO POR VARIAS PERSONAS Y TRASLADADO A LAS INSTALACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA UBICADAS EN ABELARDO L. RODRIGUEZ ZONA RÍO, Y EN VIRTUD DE QUE SE ENCONTRABA GOZANDO SU PERÍODO VACACIONAL [REDACTED] HASTA CONSUMAR SUS DÍAS DE DESCANSO PARA INCORPORARSE COMO YA LO MENCIONO EL DÍA 5 CINCO DE ABRIL A LA COMANDANCIA DEL AEROPUERTO, REPORTÁNDOSE CON SU JEFE INMEDIATO [REDACTED] PERSONA QUE HABÍA SIDO CAMBIADO DESDE ANTES DE LAS VACACIONES DEL EMITENTE, HACIENDO NOTAR QUE A ESTA PERSONA LLEGÓ JUNTO CON EL COMANDANTE [REDACTED] A LA CIUDAD DE TIJUANA; QUE EN NINGÚN MOMENTO FUE CAMBIADO DEL AEROPUERTO DESDE SU LLEGADA A LA FINALIZACIÓN DE SUS VACACIONES, SIEMPRE DESEMPEÑÁNDOSE DE LA MISMA MANERA; QUE NUEVAMENTE HUBO UN CAMBIO EN LA PLAZA HABIENDO SIDO DESIGNADO SUBDELEGADO DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL EL COMANDANTE [REDACTED], SIN RECORDAR LA FECHA, PERSONA QUE LLEGÓ A SUSTITUIR AL COMANDANTE [REDACTED] Y EN VIRTUD DE LA RELACIÓN DE [REDACTED] CON EL [REDACTED], EL EMITENTE ES ASCENDIDO A JEFE DE GRUPO (HABILITADO), DEJANDO LA COMANDANCIA DEL AEROPUERTO Y SE INCORPORA A LA PLAZA, DONDE DESEMPEÑA LAS

GENERAL
CA
LA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBDELEGACION TIJUANA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

FORMA C G

ACTIVIDADES QUE HABÍA REALIZADO EN LAS ANTERIORES PLAZAS, RECORDANDO QUE SU JEFE INMEDIATO ERA EL SEGUNDO COMANDANTE DE APELLIDO [REDACTED] PERSONA QUE PERMANECIÓ MUY POCO TIEMPO, QUIEN FUE CAMBIADO POR EL SEGUNDO COMANDANTE DE APELLIDO [REDACTED] QUE A PARTIR DEL MES DE JULIO SIN PRECISAR EL DÍA EL DE LA VOZ ES CAMBIADO A LA CIUDAD DE [REDACTED] DESEMPEÑANDO EL MISMO CARGO DE JEFE DE GRUPO HABILITADO, HACIENDO NOTAR QUE PRIMERO SE FUE EL SUBDELEGADO [REDACTED] PERSONA QUE ACTUALMENTE OCUPA EL CARGO DE SUBDELEGADO EN HERMOSILLO, Y LA RELACIÓN QUE LLEVA CON EL SUBDELEGADO ES TANTO DE [REDACTED]; A PREGUNTAS ESPECIALES QUE FORMULA ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL MANIFIESTA: PRIMERA.- CONOCE USTED A LA PERSONA DE NOMBRE [REDACTED] RESPUESTA.- QUE SI, QUE LA CONOCIÓ CUANDO LLEGO A LA CIUDAD DE TIJUANA Y QUE LA RELACIÓN QUE EXISTE ENTRE AMBOS [REDACTED]; SEGUNDA.- QUE DIGA SI SABE SI LA [REDACTED] TRABAJA O TRABAJO EN LA PLAZA DE TIJUANA, RESPUESTA.- QUE SABE QUE SE DESEMPEÑABA COMO [REDACTED] DEL SUBDELEGADO DE AVERIGUACIONES PREVIAS, LICENCIADO [REDACTED] TERCERA.- QUE DIGA SI TODAVÍA EXISTE LA RELACION DE [REDACTED] ENTRE EL EMITENTE Y LA [REDACTED], RESPUESTA.- QUE YA QUE EN OCASIONES VISITA AL DE LA VOZ EN LA CIUDAD DE [REDACTED] PERO QUE [REDACTED] CUARTA.- QUE DIGA CUALES SON LAS FUNCIONES QUE REALIZA EN LA CIUDAD DE [REDACTED]

SU MANDO PARA EL DESEMPEÑO DE SU TRABAJO, RESPUESTA.- QUE ES VARIABLE POR LA VARIEDAD Y LA CARGA DE TRABAJO QUE SE REALIZA EN LA PLAZA, PUDIENDO EN OCASIONES CONTAR [REDACTED]; SEXTA.- QUE DIGA PORQUE SE LE CONOCE O EJERCE FUNCIONES DE COMANDANTE SIN SERLO, RESPUESTA.- QUE ES COMÚN EN TODAS LAS PLAZAS DE LA REPÚBLICA CUANDO LOS ELEMENTOS DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL SON ASCENDIDOS AL CARGO DE JEFE DE GRUPO QUE VIENE SIENDO SEGUNDO SUBCOMANDANTES, POR RESPETO Y JERARQUÍA SE DIRIGEN A ESTE NOMBRAMIENTO COMO COMANDANTE, COMO ES EL CASO DEL EMITENTE; SÉPTIMA.- QUE DIGA CUAL ES SU DOMICILIO EN LA CIUDAD DE [REDACTED] RESPUESTA.- [REDACTED]



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

NOTAR QUE TIENE [REDACTED], YA QUE CUANDO LLEGÓ A HERMOSILLO SE HOSPEDO EN EL HOTEL SIESTA, Y UNA VEZ QUE YA TENÍA CIERTA SEGURIDAD SE CAMBIA A SU DOMICILIO ACTUAL ADEMÁS DE ECONOMÍA; OCTAVA.- QUE DIGA SI ES PROPIETARIO DE LA CAMIONETA TIPO SUBURBAN COLOR JADE MODELO 1994 CON PLACAS [REDACTED] RESPUESTA.- QUE TIENE A SU DISPOSICIÓN DICHA CAMIONETA PERO QUE NO RECUERDA LAS PLACAS Y QUE ES PROPIEDAD DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA; NOVENA.- QUE DIGA SI LOS ELEMENTOS QUE TIENE A SU CARGO SABE DONDE TIENEN SUS [REDACTED] RESPUESTA.- QUE LO IGNORA YA QUE ÚNICAMENTE EXISTE UNA RELACIÓN DE CARÁCTER LABORAL; DÉCIMA.- QUE DIGA SI CONOCE AL SEÑOR DE NOMBRE [REDACTED], RESPUESTA.- QUE SI QUE ES [REDACTED] AL CUAL CONOCE DESDE QUE ERAN [REDACTED] Y EN OCASIONES LO VISITA CUANDO EL DE LA VOZ SE UBICA EN DIFERENTES LUGARES DE TRABAJO, HACIENDO NOTAR QUE ESTA PERSONA ES AJENO AL TRABAJO DEL EMITENTE YA QUE TIENE LA [REDACTED]; DÉCIMA PRIMERA.- QUE DIGA SI CONOCE A LA [REDACTED] RESPUESTA.- QUE NO ES LA PRIMERA VEZ QUE OYE ESTE NOMBRE. DÉCIMA SEGUNDA.- QUE DIGA SI TIENE PROPIEDADES, RESPUESTA.- QUE ES [REDACTED] LA CUAL ADQUIRIÓ POR MEDIO DE [REDACTED] EL DECLARANTE TRABAJO COMO [REDACTED]

INSTALACIONES, SIENDO LA [REDACTED] QUE TIENE Y QUE SE UBICA EN EL DOMICILIO QUE PROPORCIONO EN SUS GENERALES, Y QUE [REDACTED] QUIEN ACTUALMENTE [REDACTED] DÉCIMA TERCERA.- QUE DIGA SI ES AFICIONADO A LAS [REDACTED] RESPUESTA.- [REDACTED] PERO QUE LE LLAMAN LA ATENCIÓN Y QUE [REDACTED] DE SU PROPIEDAD NI LE HAN REGALADO; DÉCIMA CUARTA.- QUE DIGA SI DURANTE EL TIEMPO EN QUE TRABAJO EN LA CIUDAD DE TIJUANA RECIBIÓ ALGUNA INSTRUCCIÓN EN FORMA DIRECTA DURANTE EL TIEMPO QUE FUE SUBDELEGADO EL SEÑOR [REDACTED] RESPUESTA.- QUE NO; DÉCIMA QUINTA.- QUE DIGA SI SE ENTERO QUE ALGÚN ELEMENTO DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL FILMO EL EVENTO POLÍTICO EN LOMAS TAURINAS, RESPUESTA.- QUE NO; DÉCIMA SEXTA, QUE DIGA SI CUENTA CON EL DOCUMENTO QUE AVALA EL PERÍODO VACACIONAL QUE LE CORRESPONDIÓ A PARTIR DEL DÍA 20 VEINTE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, RESPUESTA.- QUE SI QUE DE MOMENTO NO LO TRAE CONSIGO, PERO SE COMPROMETE DE ALGUNA MANERA A HACERLO LLEGAR A ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL, QUE EN RELACIÓN A SU DICHO ES TODO LO QUE TIENE QUE DECLARAR Y

MARGEN Y AL



PREVIA LECTURA
ACE PARA CON



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

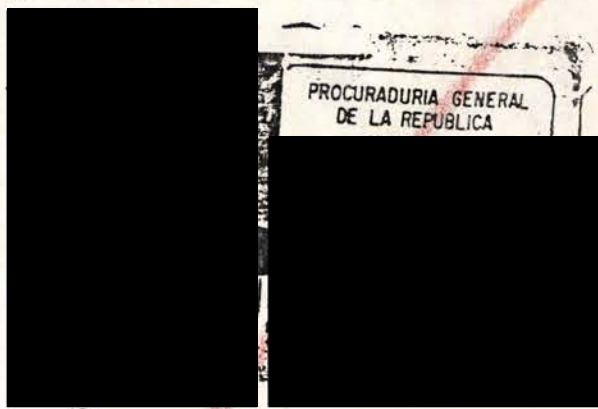
EL COMPARECIENTE



T. DE A.

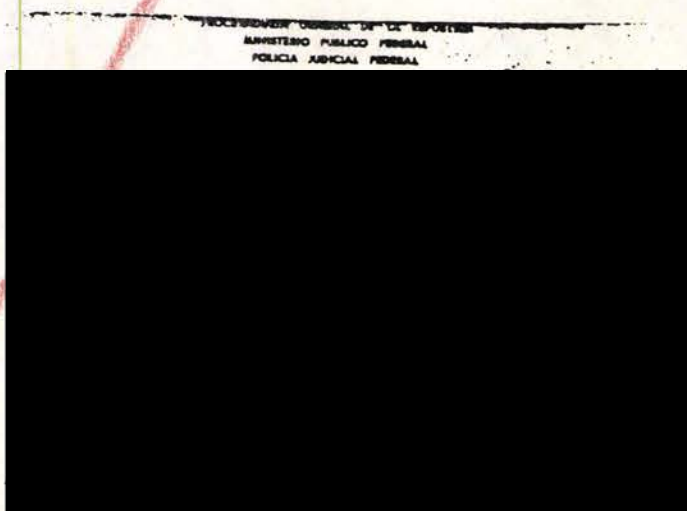


PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA GENERAL II



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL II

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



MINISTERIO PUBLICO FEDERAL
POLICIA JUDICIAL FEDERAL



PROCURADURIA GRAL
DE LA REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
PROCURADURIA ESPECIAL
DE DEFENSA GENERAL II

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ENFERMERIA



CONSTANCIA

A.P.: 852/94.

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

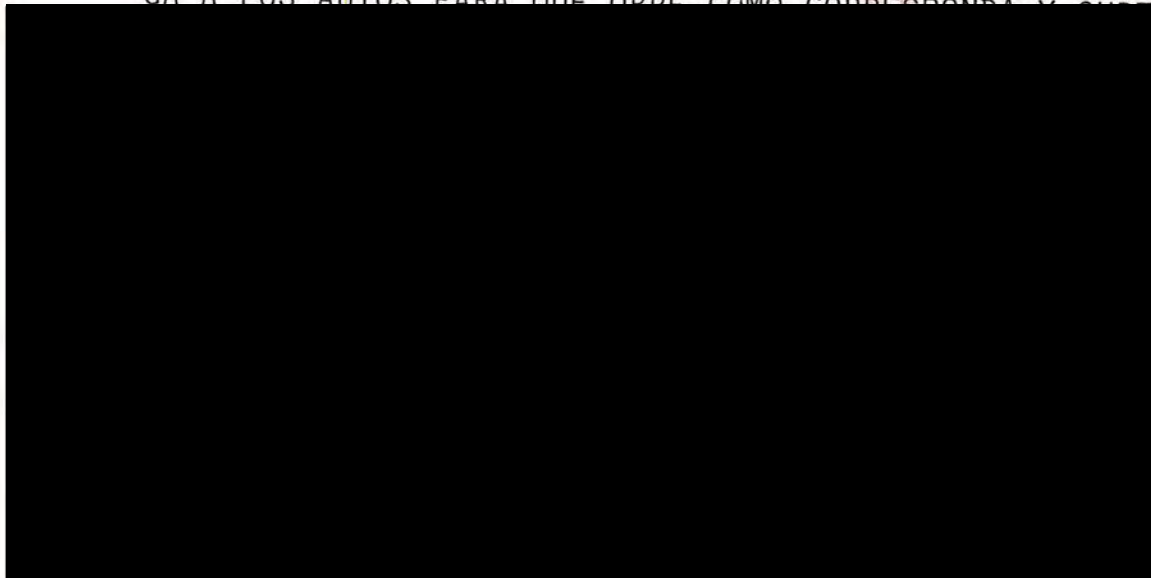
EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS --
11:00 ONCE HORAS DEL DIA 19 DIECINUEVE DE OCTUBRE DE --
1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL SUSCRITO AGENTE
TE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL LICENCIADO [REDACTED]

[REDACTED] DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE---

-----**HACE CONSTAR**-----
QUE SE RECIBE EN ESTA DIRECCION GENERAL DICTAMEN QUINIENTOS

[REDACTED] CONSTATANTE DE DOS FOJAS UTILES, --
COMPARANDOSE DE TRES COPIAS MAS, DOCUMENTO QUE SE AGRE-

GA A LOS AUTOS PARA QUE OPRE COMO CORRESPONDIENTE A SUS



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SECRETARIA ESPECIAL

QUINTO EXTRA NUMERO



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA GENERAL DE COORDINACIÓN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA GENERAL DE COORDINACIÓN



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

10646

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES

DEPTO. DE QUIMICA

OFICIO: 13225

A. P. : 852/94

PGR

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA ASUNTO: SE RINDE DICTAMEN QUIMICO

México, D.F., a 19 de octubre de 1994

C. LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES PRESENTE.

Los suscritos, Peritos Químicos Oficiales de esta Institución, designados para dictaminar con relación a la averiguación previa arriba citada, ante Usted rendimos el siguiente:

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA COORDINACION ESPECIAL

D I C T A M E N

nos solicita efectuar el análisis de antidoping en la orina y de quien dijo llamarse [redacted] a [redacted] de dictaminar si existe la presencia de metabolitos de Cocaína, Cannabis, Benzodiacepinas, Anfetaminas y Opiáceos.

METODOLOGIA EMPLEADA

Técnica de Inmunoensayo Enzimático Múltiple Cromatografía de gases acoplado a Espectrometría de Masas

RESULTADOS

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

QUINTO ANIVERSARIO



SECRETARIA DE ESTADO DE LA ECONOMIA
INSTITUTO VENEZOLANO DE SEGUROS
CARRACAS



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

10647

- 2 -

Con base en lo antes expuesto, se formula la siguiente:

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

CONCLUSION

[Redacted block]

ATENTAMENTE
RIT

[Redacted block]

[Redacted block]

Q.F.B.

GENERAL

Q.F.B.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

QUINTANA ROO



PROCURADURIA
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA
COORDINACION

PROCURADURIA
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

En Tijuana Baja California, siendo las 13:00 trece horas del día 19 diecinueve de Octubre de 1994 mil novecientos noventa y cuatro, el suscrito Agente del Ministerio Público Federal, [redacted] [redacted] [redacted] adscrito a la Subprocuraduría Especial de la Procuraduría General de la República, quien actúa en forma legal ante los testigos de asistencia. ----- HACE CONSTAR -----

Que siendo la hora arriba indicada comparece en esta oficina que dice llamarse [redacted] a quien se procede a tomarle declaración.----- CONSTE.

COMPARECENCIA: En seguida y en la misma fecha, comparece en esta oficina el que en su estado normal dice llamarse, [redacted] [redacted] quien protestado que es en términos de Ley para que diga la verdad en las presentes diligencias en las que va a intervenir y advertido de las penas en que incurren los que declaran con falsedad, al tenor del artículo 247 del Código Penal de aplicación Federal, por sus **generales** manifestó: llamarse como quedo escrito, ser de [redacted] años de edad, [redacted] de [redacted] con instrucción escolar [redacted] originario [redacted] y con domicilio en [redacted]

[redacted]. Que en este acto se identifica con la credencial número [redacted] expedida a su favor por la Dirección de Seguridad Pública Municipal que lo acredita como Policía, con nombramiento de oficial A, de Tijuana Baja California, número de empleado [redacted] en la que se aprecia una fotografía que concuerda con los rasgos fisonómicos del interesado, documento del cual se da fe de tener a la vista y se devuelve al interesado en el acto. Que se encuentra enterado del derecho que tiene de nombrar abogado defensor o persona de su confianza, quien podrá estar presente, al tenor del artículo 127 bis del Código Federal de Procedimientos Penales, manifestando que se reserva el derecho para hacerlo valer con posterioridad. Una vez enterado del motivo de su comparecencia el C. [redacted]

----- **DECLARA** ----- Que comparece por la vía particular y en forma voluntaria ante esta Representación Social Federal, en atención al citatorio que le fue girado. Que enterado del motivo de su comparecencia, al respecto manifiesta: Que es policía municipal en Tijuana Baja California desde hace aproximadamente [redacted]. Que el de la voz es militante del [redacted] en Tijuana Baja California desde hace aproximadamente [redacted] años. Que desde que es militante ha participado en eventos de tipo político, en la seguridad, desempeñando funciones específicamente como seguridad en vallas, orden, que la gente no se

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

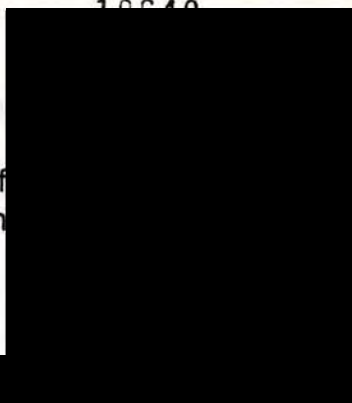
presente en estado de ebriedad principalmente. Que cuando se va a desarrollar algún evento político se presentan a las oficinas del partido donde les dan las instrucciones sobre la fecha y el lugar donde se llevara a cabo, reuniéndose así con sus compañeros de seguridad. Que aproximadamente el día 20 veinte de Marzo del presente año, al de la voz fue al Partido y le indicaron que estuviera al pendiente, que se iba a llevar a cabo el evento en Lomas Taurinas, con la visita del Licenciado Luis Donald Colosio Murrieta, por lo que el declarante solicitó permiso a la Dirección de Seguridad Pública para ausentarse de sus labores y así poder asistir al evento político, lo cual no le fue autorizado ya que el declarante tenía el horario de labores de las tres de la tarde a las once de la noche, razón por la cual no acudió al evento de Lomas Taurinas el día 23 veintitrés de Marzo de 1994 mil novecientos noventa y cuatro, donde perdiera la vida el Licenciado Luis Donald Colosio Murrieta. Que se enteró del atentado ya que un compañero solicitó apoyo el día de los hechos, y que el declarante inclusive recibió instrucciones de trasladarse al Hospital General a montar un cinturón de seguridad, colocándose en la parte posterior del Hospital a la altura de la vía rápida oriente, sin haber presenciado el momento del atentado por no haber estado presente. Que en esta ocasión le toco coordinar la seguridad al señor [REDACTED] ó al señor JOSE RODOLFO RIVAPALACIO TINAJERO, a quienes conoce únicamente de vista. Que ignora quien le haya puesto al grupo "GRUPO TUCAN" que después supo significaba [REDACTED]. Que ignora quien o quienes hayan puesto las claves a cada uno de los integrantes, pero que nunca supo que clave le fue asignada. Que conoce al señor VICENTE MAYORAL VALENZUELA, ya que estuvo en la Policía Judicial del Estado y con quien tuvo trato únicamente relacionado con el trabajo. Que no conoce a Rodolfo Mayoral Esquer. Que conoce al señor TRANQUILINO SANCHEZ VENEGAS, únicamente de vista, ya que tenía [REDACTED]. Que no conoce a MARIO ABURTO MARTINEZ. Que en relación a los hechos ocurridos el día 23 veintitrés de Marzo del presente año no sabe nada, habiéndose informado de los mismos por medio de las noticias dadas por la radio, televisión y periódicos. Que como ya lo dijo únicamente el día 20 veinte de Marzo del presente año al acudir a las oficinas del partido le indicaron entre los mismos compañeros, ya que llegó cuando ya se había celebrado la reunión, que estuviera pendiente para que se les avisara el día exacto en que se iba a llevar a cabo el evento. Que no puede recordar ni precisar los nombres de otros compañeros, ya que algunos los conoce solo por nombre o por el apellido, pero si le es requerido posteriormente podría proporcionar nombres o apellidos de sus compañeros del partido. Que es todo lo que tiene que declarar y previa lectura de su



10640

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

dicho lo ratifica en todas y cada una de sus partes f constancia, firmando así mismo los que en la present



II TERNOS NOMINADOS
MOROSI
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE LA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE LA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE LA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



PROCURADURÍA
DE LA FEDERACIÓN
SUBPROCURADURÍA
COORDINADORA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA
DE LA FEDERACIÓN
SUBPROCURADURÍA
COORDINADORA

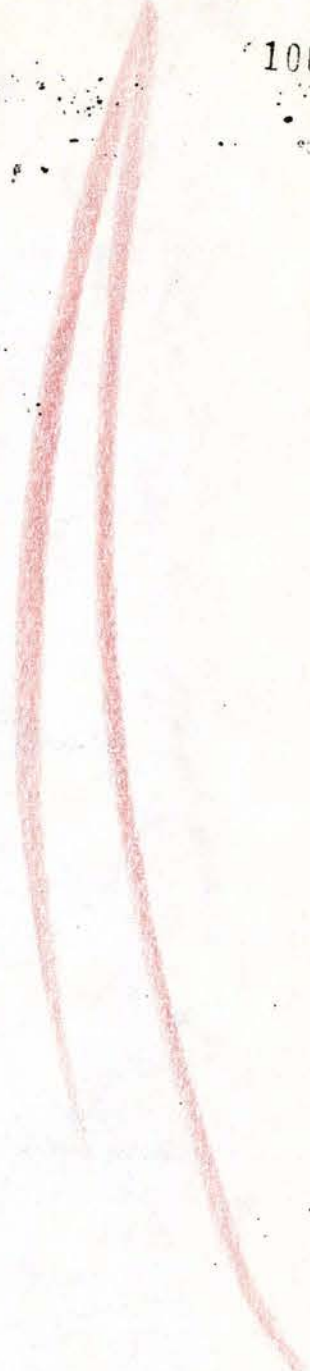
DIRECCION DE SEGURIDAD
PUBLICA MUNICIPAL

10650



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL II

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



QUINTANA ROO



PROCURADURIA
DE LA RE
SUBPROCURAD
COORDINACIO



TURADURIA
DE LA RE
SUBPROCURADURIA



CONSTANCIA

10651

A.P.: 852/94.

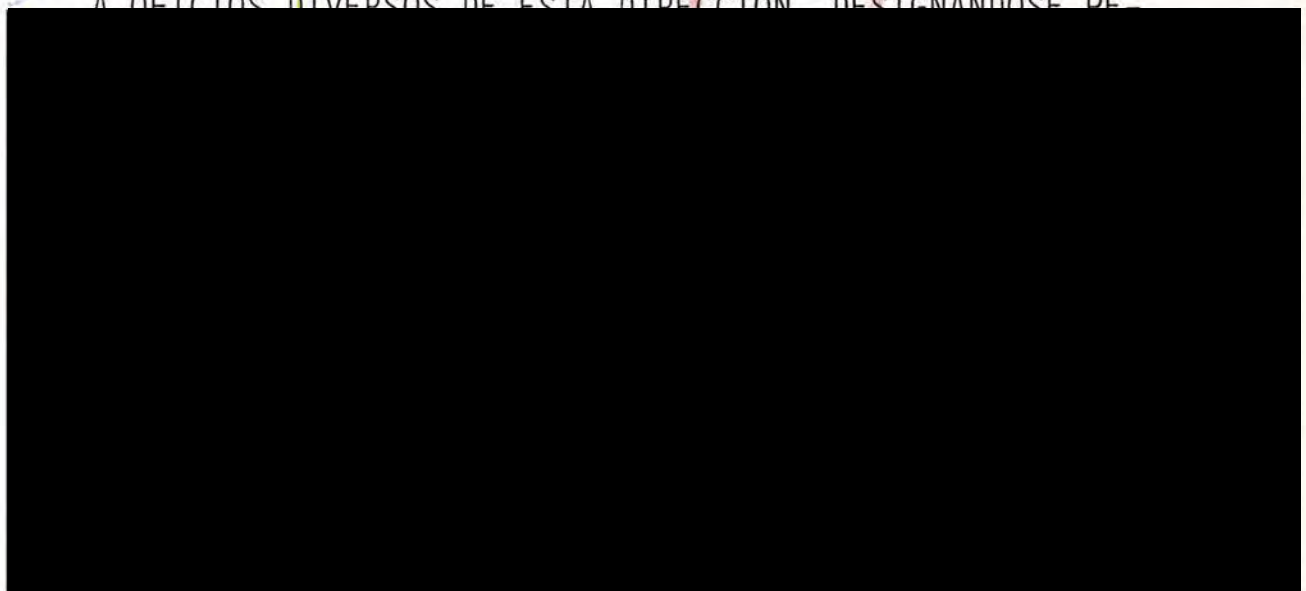
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS --
10:00 DIEZ HORAS DEL DIA 20 VEINTE DE OCTUBRE DE 1994 --
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL SUSCRITO AGENTE --
DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, LICENCIADO [REDACTED] --
[REDACTED] QUIEN ACTUA EN COMPANIA DE SUS TES-
TIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE--

HACE CONSTAR

QUE SE RECIBEN EN ESTA DIRECCION GENERAL OFICIO DIRIGI-
DO [REDACTED] POR PARTE DEL COMANDAN-
TE [REDACTED] EN EL QUE SE DA CONTES-
TACION A SOLICITUD DIVERSA DE ESTA DIRECCION, CONSTANTE
DE UNA FOJA SIN ANEXOS; TAMBIEN SE RECIBE OFICIOS SC/92
94 Y SC/9394 PROVENIENTES DE LA DIRECCION GENERAL DE --
SERVICIOS CRIMINALISTICOS, CON EL QUE DAN CONTESTACION
A OFICIOS DIVERSOS DE ESTA DIRECCION, DESIGNANDOSE DE

PROCURADURIA
SUBPROCURADURIA
BORDADO



GENERAL
ESPECIAL

SECRET

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA DE COORDINACIÓN

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA
SUBPROCURADURÍA DE COORDINACIÓN



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

10652

FORMA CG-1A

D.O./441/94

MEXICO, D.F., A 20 DE OCTUBRE DE 1994.

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS
DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES
DE LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL
P R E S E N T E .

EN RELACION A LA SOLICITUD VERBAL HECHA POR PERSONAL BAJO SU DIGNO CARGO EN LA CUAL NOS REQUIERE SE LE INFORME LA HORA Y DIA EXACTO EN QUE FUE INGRESADO EL SR. MARIO ABURTO MARTINEZ AL CENTRO FEDERAL DE READAPTACION SOCIAL ALMOLOYA DE JUAREZ EN EL EDO. DE MEXICO, ME PERMITO INFORMAR A USTED LO SIGUIENTE:

SE COMISIONO PERSONAL BAJO MI MANDO PARA QUE SE AVOCARAN A RECABAR DICHA INFORMACION Y AL CONSULTAR AL C. LIC. JORGE GARCIA TORRES DELEGADO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN LA CD. DE TOLUCA, RESPECTO A SU SOLICITUD QUIEN NOS MANIFESTO QUE LA HORA DE ENTRADA DE MARIO ABURTO MARTINEZ AL CEFERESO DE ALMOLOYA DE JUAREZ FUE A LAS 0:35 HRS., DEL DIA 25 DE MARZO DE 1994, SEGUN OFICIO No. 628 FIRMADO POR LA C. LIC. PATRICIA BUENTELLO, DIRECTORA GENERAL DE PREVENCION DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION.

LO QUE INFORMO A USTED PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

CMDTE. CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO



PROCURADURIA GENERAL DE LA DEFENSA
DE LA REFUGIADOS
DE LA INMIGRACION

PROCESO
RE
SUBPRO



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCION GENERAL DE
SERVICIOS CRIMINALISTICOS
OFICIO: SC/092/94.

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS
DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES
PRESENTE.

En atención a su oficio SPE/DGI/345 de fecha 18 de octubre del año en curso, me permito informar a usted que ha sido designada para atender su solicitud, [REDACTED]

[REDACTED] tría, quien atenderá convenientemente su petición.

Sin otro particular,



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
SERVICIOS CRIMINALISTICOS II

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
MEXICO, D.F., 19 DE OCTUBRE DE 1994



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

SECRETARIO



PROG...
SUBP...CU



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCION GENERAL DE
SERVICIOS CRIMINALISTICOS
OFICIO: SC/093/94.

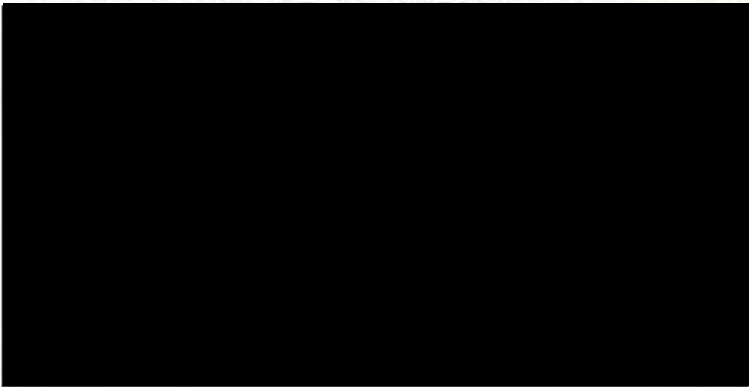
LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS
DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES
PRESENTE.

En atención a su oficio SPE/DGI/347 de fecha 20 de octubre del año en curso, me permito informar a usted que ha sido designada para atender su solicitud la Psicóloga [REDACTED], perito en Psicología y Poligrafía de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, quien atenderá cumplidamente su solicitud.

Sin otro particular, quedo como siempre.



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
MEXICO, D.F., 20 DE OCTUBRE DE 1994.



SECRETADO



SECRETARIA DE LA REPUBLICA
COORDINACION

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE LA REPUBLICA
COORDINACION
SOBPRO



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

En Tijuana Baja California, siendo las 11:00 once horas del día 20 veinte de Octubre de 1994 mil novecientos noventa y cuatro, el suscrito Agente del Ministerio Público Federal, [REDACTED], adscrito a la Subprocuraduría Especial de la Procuraduría General de la República, quien actúa en forma legal ante los testigos de asistencia. -----

HACE CONSTAR -----

Que siendo la hora arriba indicada comparece en esta oficina que dice llamarse [REDACTED], a quien se procede a tomarle declaración.----- CONSTE.

COMPARECENCIA: En seguida y en la misma fecha, comparece en esta oficina el que en su estado normal dice llamarse, [REDACTED] quien protestado que es en términos de Ley para que diga la verdad en las presentes diligencias en las que va a intervenir y advertido de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad, al tenor del artículo 247 del Código Penal de aplicación Federal, por sus generales manifestó: llamarse como quedo escrito, ser de [REDACTED] años de edad [REDACTED] de religión [REDACTED], con instrucción escolar [REDACTED] originario de [REDACTED] y con domicilio [REDACTED]

identificación alguna. Que se encuentra enterado del derecho que tiene de nombrar abogado defensor o persona de su confianza, quien podrá estar presente, al tenor del artículo 127 bis del Código Federal de Procedimiento Penales, manifestando que se reserva el derecho para hacerlo valer con posterioridad. Una vez enterado del motivo de su comparecencia el [REDACTED] -----

DECLARA -----

Que comparece por la vía particular y en forma voluntaria ante esta Representación Social Federal, en atención al citatorio que le fue girado. Que enterado del motivo de su comparecencia, a respecto manifiesta: Que hace como [REDACTED] conoció al [REDACTED] no recordando el otro apellido, y [REDACTED] Mario Aburto Martínez. Que el [REDACTED] fue a buscar al de la voz y a su compañero [REDACTED], para que le [REDACTED] ya que el de la voz y su compañero son albañiles, aceptando el de la voz y su compañero, haciendo la casa consistente en [REDACTED]. Que [REDACTED] que [REDACTED] está en la [REDACTED] Que conoció a Mario Aburto Martínez, el cual únicamente llegaba de visita y los saludaba, pero no sabe nada de él. Que se enteró por el periódico que [REDACTED] había matado al señor COLOSIO. Que es todo lo que

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

tiene que declarar. A preguntas que le formula esta representación Social,
al respecto manifiesta: Que [REDACTED]

[REDACTED] que [REDACTED], que realiza diversos
trabajos [REDACTED]

[REDACTED] Que [REDACTED] [REDACTED] Que no sabe
nada del [REDACTED] el cual [REDACTED]

[REDACTED] que ma

Que es todo lo que tiene que declarar y previa lectura de s
en todas y cada una de sus partes firmando al margen
firmando así mismo los que en la presente intervinieron. - -



SECRETARÍA DE TRABAJO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SUBPROCESO

AV. PREVIA: 852/94

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL SIENDO LAS 18:00 DIECIOCHO HORAS DEL DÍA 20, VEINTE DE OCTUBRE DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL C. LIC. [REDACTED] [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE -----

-----HACE CONSTAR-----
 QUE SIENDO LA HORA ARRIBA INDICADA SE PRESENTÓ EN FORMA VOLUNTARIA Y ATENDIENDO A LA CITA QUE SE LE HIZO, QUIEN DIJO LLAMARSE C. [REDACTED], POR LO QUE SE PROCEDE A TOMAR SU RESPECTIVA DECLARACIÓN. COMPARECENCIA DE LA C. [REDACTED]. EN SEGUIDA Y EN LA MISMA FECHA, COMPARECE QUIEN EN SU ESTADO NORMAL DIJO LLAMARSE [REDACTED] QUIEN PROTESTADA QUE ES EN TERMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LA DILIGENCIA EN QUE VA A INTERVENIR Y ADVERTIDA DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES, ASÍ MISMO SE LE HACE SABER EL BENEFICIO QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 127 BIS DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, MANIFESTANDO QUE SE RESERVA EL DERECHO DE DESIGNAR PERSONA DE SU CONFIANZA, Y EN ESTE ACTO LA COMPARECIENTE SE IDENTIFICA CON LA CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA A SU FAVOR POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CON CLAVE DE ELECTOR [REDACTED] MISMA QUE SE TIENE A LA VISTA LA CUAL PRESENTA UNA FOTOGRAFÍA EN EL ÁNGULO INFERIOR DERECHO QUE COINCIDE CON LOS RASGOS FÍSICOS DE QUIEN LA EXHIBE, POR LO QUE SE DA FE DE DICHA CREDENCIAL Y SE LE DEVUELVE POR NO HABER IMPEDIMENTO LEGAL ALGUNO Y POR SUS GENERALES YA CONOCIDOS, EN RELACIÓN A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN: -

-----DECLARO:-----
 QUE COMPARECE ANTE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL, EN FORMA VOLUNTARIA Y ATENDIENDO AL COMPROMISO CONTRAÍDO EL DÍA 18 DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, POR LO QUE EN ESTE ACTO AL DARLE LECTURA A SU DECLARACIÓN RENDIDA EN LA FECHA SEÑALADA,

LA RATIFICA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES POR
CONTENER LA VERDAD DE LOS HECHOS, RECONOCIENDO COMO
SUYA LA FIRMA QUE OBRA AL MARGEN Y AL CALCE DE LA MISMA
POR HABER SIDO PUESTA DE SU PUÑO Y LETRA, Y QUE EL
MOTIVO DE SU COMPARECENCIA ES CON LA FINALIDAD DE QUE
SE LE PRACTIQUE EXAMEN DE POLIGRAFÍA Y PSICOLOGÍA, EL
CUAL NO TIENE INCONVENIENTE DE QUE SE LE PRACTIQUE PARA
QUE SE ESCLAREZCAN LOS HECHOS QUE SE INVESTIGUEN,
SIENDO TODO LO QUE TIENE QUE DECLARAR, PREVIA LECTURA
DE LO ANTES EXPUESTO LO RATIFICA Y FIRMA AL MARGEN Y AL
CALCE PARA DEBIDA Y LEGAL CONSTANCIA. ---

[Redacted signature area]

C [Redacted signature area]



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
CORRADURÍA ESPECIAL
NACIONAL GENERAL

PROCURADURÍA
DE
R
U
SUBPROCURADURÍA

T. DE A.

T. DE A.

[Redacted signature area]

[Redacted signature area]

LIC

10657



MEXICANO
GENERAL
CREDENCIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE INTERIORES
SECRETARÍA DE ELECTORAL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTE DOCUMENTO ES INTANSFERIBLE.
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHAS
O ENMIENDAS.
EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR
EL CAMBIO DE SU DOMICILIO EN
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
OCURRA.

[Signature]
ENRIQUE CHAIYFET CHEMOR
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

94 97 00 03

94 95 96 97 98 99 00 01 02 03

EXTRAORDINARIAS



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DE COORDINACION GENERAL

C

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE COORDINACION GENERAL



AV. PREVIA 852/94

PROCURADURÍA GENERAL

--- EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL A LOS 20, VEINTE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL C. [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, Y QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE:-----

----- ACUERDA -----

VISTO EL ESTADO QUE GUARDAN LAS PRESENTES ACTUACIONES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 Y 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2º FRACCIÓN II DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, CON LA FINALIDAD DE INTEGRAR DEBIDAMENTE LA PRESENTE INDAGATORIA, SE ORDENA LA PRÁCTICA DE LA SIGUIENTE DILIGENCIA:-----

UNICO.- GÍRESE OFICIO AL C. DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS CRIMINALÍSTICOS DE ESTA SUBPROCURADURÍA, CON LA FINALIDAD DE QUE SEAN DESIGNADOS PERITOS EN MATERIA DE POLIGRAFÍA Y PSICOLOGÍA, QUIENES DEBERÁN PRACTICAR EXAMEN EN LA MATERIA A [REDACTED]

[REDACTED] Y QUE POSTERIORMENTE RINDAN EL DICTAMEN QUE CORRESPONDA -- [REDACTED]-----

T. DE A

LIC

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL

--- RAZÓN.- EN SEGUIDA Y EN LA MISMA FECHA, EL PERSONAL
QUE ACTÚA HACE CONSTAR, QUE SE GIRA EL OFICIO A QUE SE
REFIERE EL ACUERDO QUE ANTECEDE AL TENOR DE LA MINUTA
QUE SE AGREGA



PROCURADURÍA
DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA
DE COORDINACIÓN

SUBPROCU



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCION GENERAL DE
INVESTIGACION
AV. PREVIA: 852/94
OFICIO: SPE/DGI/347
ASUNTO: SE SOLICITA
SE PRACTIQUE EXAMEN
DE POLIGRAFIA Y
PSICOLOGÍA

México, D.F. a 20 de octubre de 1994

C. DIRECTOR GENERAL DE
SERVICIOS CRIMINALISTICOS
P R E S E N T E .

Por ser necesario para la integración de la
Averiguación Previa al rubro citada, con fundamento en los artículos 21 y
102 Constitucionales y 2º fracción II del Código Federal de
Procedimientos Penales, solicito de Usted gire sus instrucciones a quien
corresponda para que se designen peritos en materia de POLIGRAFIA Y
PSICOLOGIA, a efecto de que le sea practicado el examen en la referida
materia a la C. [REDACTED] y con
posterioridad rindan el dictamen correspondiente

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
DIRECTOR GENERAL

LIC. MARIO CROSSWELL ARENA [REDACTED]

QUINTO
MAYO



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION PENAL



CONSTANCIA

A.P.: 852/94.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 14:00 CATORCE HORAS DEL DIA 21 VEINTIUNO DE OCTUBRE DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL SUSCRITO, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, [REDACTED], ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL ANTE LA PRESENCIA DE SUS TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE-----

-----HACE CONSTAR-----

QUE SE RECIBE EN ESTA DIRECCION INFORME SUSCRITO POR LOS AGENTES DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL CC. [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], MEDIANTE EL CUAL INFORMAN HABER ENTREVISTADO AL [REDACTED] QUIEN MANIFESTO NO ENCONTRAR PROPIEDAD ALGUNA [REDACTED] ARTINEZ, ENTREVISTANDO TAMBIEN AL [REDACTED], -

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL

QUINTANA ROO



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL

CO
RI
SUBPRO



TIJUANA, B. C., A 20 DE OCTUBRE DE 1994

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL
[REDACTED]
P R E S E N T E.

EN CONTESTACION AL OFICIO GIRADO S/N DE LA AVERIGUACION PREVIA 852/94, DONDE SE SOLICITA LA LOCALIZACION DE LA 6 POSIBLE [REDACTED] DE MARIO ABURTO MARTINEZ E [REDACTED], SE INFORMA LO SIGUIENTE:

SE ENTREVISTO AL [REDACTED] QUIEN ES [REDACTED] DE LOS [REDACTED] EL CUAL A SU VEZ -
DESPUES DE HACER UNA BUSQUEDA EN SUS ARCHIVOS, NO ENCONTRO -
[REDACTED] ALGUNA A NOMBRE DE MARIO ABURTO MARTINEZ.

ASI MISMO SE ENTREVISTO [REDACTED] QUIEN MANIFESTO NUNCA HABER TRABAJADO CON MARIO ABURTO EN ALGUNA [REDACTED] -
[REDACTED] EL CUAL A SU VEZ COMPARECIO ANTE EL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL EL DIA DE LA FECHA A LAS 11:00 HRS.

LO QUE SE HACE DE SU SUCERIOR CONOCIMIENTO.

R E S P E T U O S A M E N T E,
SUFRAGIO EFECTIVO NO PERFECCION
LOS C. AGTE

[REDACTED]

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA ESPECIAL

QUINTANA ROO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN
ESTADO DE QUINTANA ROO
SUBPROCURADURÍA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

AV. PREVIA 852/94

10662

FORMA C G - 1A

--- EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL A LOS 21,
VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 1994, MIL NOVECIENTOS
NOVENTA Y CUATRO, EL C. [REDACTED],

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA, Y QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN
COMPAÑÍA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL
FINAL FIRMA Y DA FE: -----

----- HACE CONSTAR -----
QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES EL
OFICIO NÚMERO I11854, DEL DÍA DE LA FECHA, REFERENTE AL
DICTAMEN PSICOLÓGICO Y POLIGRÁFICO PRACTICADO POR LA
C. [REDACTED]

[REDACTED] DIRIGIDO A ESTA
REPRESENTACION SON [REDACTED] SE HACE CONSTAR
PARA LOS EFECTOS L [REDACTED] AR. -----

[REDACTED]
T. DE A. [REDACTED]

[REDACTED]

GENERAL
ESPECIAL

SECRETARIA DE JUSTICIA



PROFESORADO GENERAL
SECRETARIA DE JUSTICIA
COORDINACION GENERAL

SECRETARIA DE JUSTICIA
SUBSECRETARIA DE...



10663

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
DEPARTAMENTO POLIGRAFIA - PSICOLOGIA
OFICIO No. I11854
AVERIGUACION PREVIA 852/94

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL

ASUNTO: SE RINDE DICTAMEN PSICOLOGICO Y
POLIGRAFICO.

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS
DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES
DE LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
PRESENTE.

La que suscribe perito en Psicología - Poligrafía; adscrita a esta Procuraduría, en virtud de la designación hecha al efecto por el C. Director - General de Servicios Periciales, he sido nombrada para efectuar el dictamen en materia de Psicología y Poligrafía de la [REDACTED] relacionada con la Averiguación Previa al rubro señalada.

El resultado del presente peritaje se dividirá en cuatro apartados, basados en los planteamientos que permitan esclarecer la pregunta de investigación, relacionada, a saber: si [REDACTED] participó - en las llamadas telefónicas al Gobernador de Sonora.

1.- Análisis psicodinámico del contenido del lenguaje verbal de las llamadas al gobernador de Sonora.

Para cubrir cada uno de los puntos que se expondrán, se tomaron como parámetros los siguientes datos:

- a) Entrevista clínica psicológica.
- b) Aplicación de pruebas proyectivas.
- c) Aplicación del examen poligráfico.
- d) Todos los elementos mencionados anteriormente fueron aplicados con el consentimiento y conocimiento de su función al haberle - explicado a [REDACTED] cada paso que se realizaba en la valoración.

ANALISIS PSICODINAMICO DEL CONTENIDO DEL LENGUAJE VERBAL DE LAS LLAMADAS TELEFONICAS AL GOBERNADOR DE SONORA.

El presente estudio tiene como objetivo analizar e interpretar el lenguaje verbal y su relación con los estados emocionales que imperaban en ese preciso instante de realizar las llamadas por parte de la persona que las efectuó.

CARACTERISTICAS PSICOLOGICAS DEL CONTENIDO DE LA INFORMACION.

1.- [REDACTED]

SECRETARIA DE JUSTICIA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE JUSTICIA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL

componentes, que ella misma refiere:

a)

[Redacted]

b)

[Redacted]

c)

[Redacted]

d)

[Redacted]

e)

[Redacted]

f)

[Redacted]

1.-

[Redacted]

2.-

OLIVERA

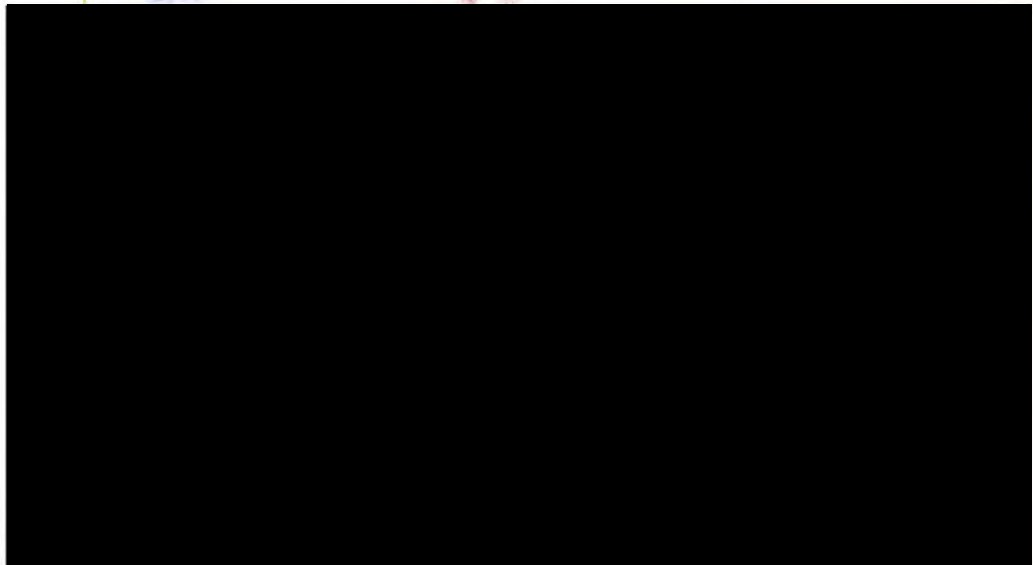


PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
PROCURADURIA ESPECIAL
DE LA DEFENSA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
PROCURADURÍA ESPECIAL DE LA DEFENSA



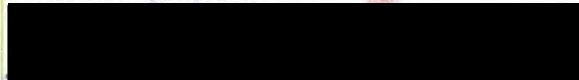
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL



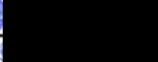
2.- Estudio Psicológico.

I.- Ficha de identificación.

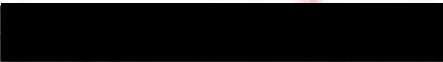
Nombre.-



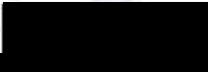
Edad.-



Estado civil.-



Escolaridad.-



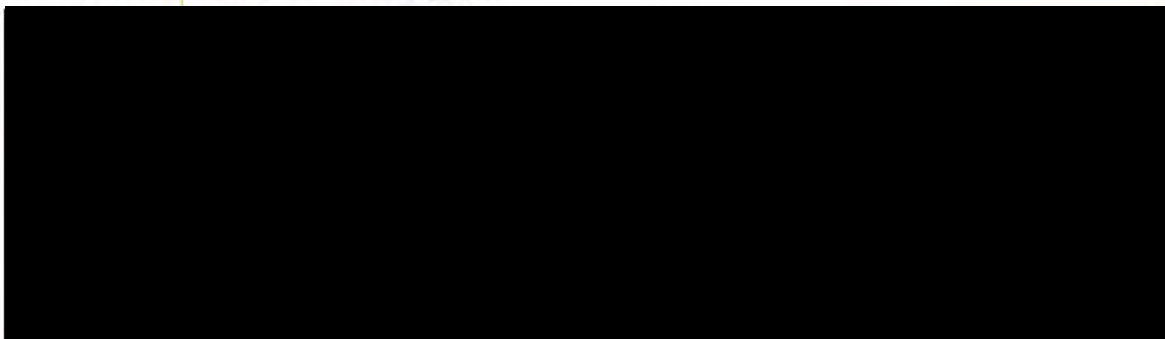
Ocupación.-



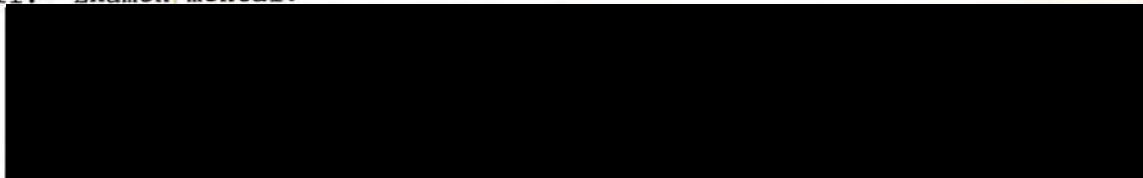
Religión.-



II.- Actitud ante la valoración.



III.- Examen mental.



OLIVERAS

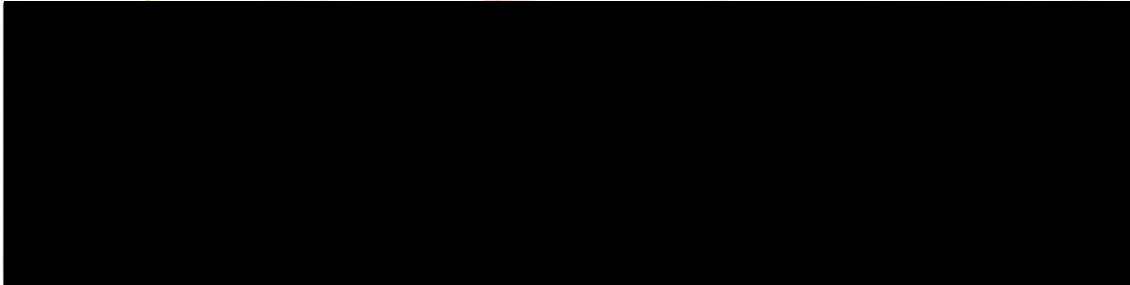


PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA
COORDINACION GENERAL

PROCURADURIA
GENERAL
DE LA REPUBLICA



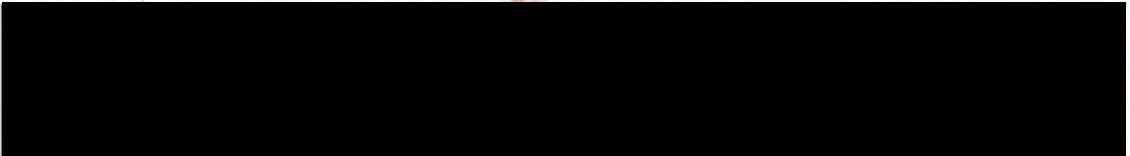
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL



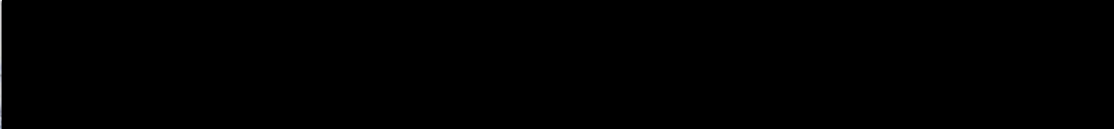
IV.- Pruebas proyectivas empleadas:



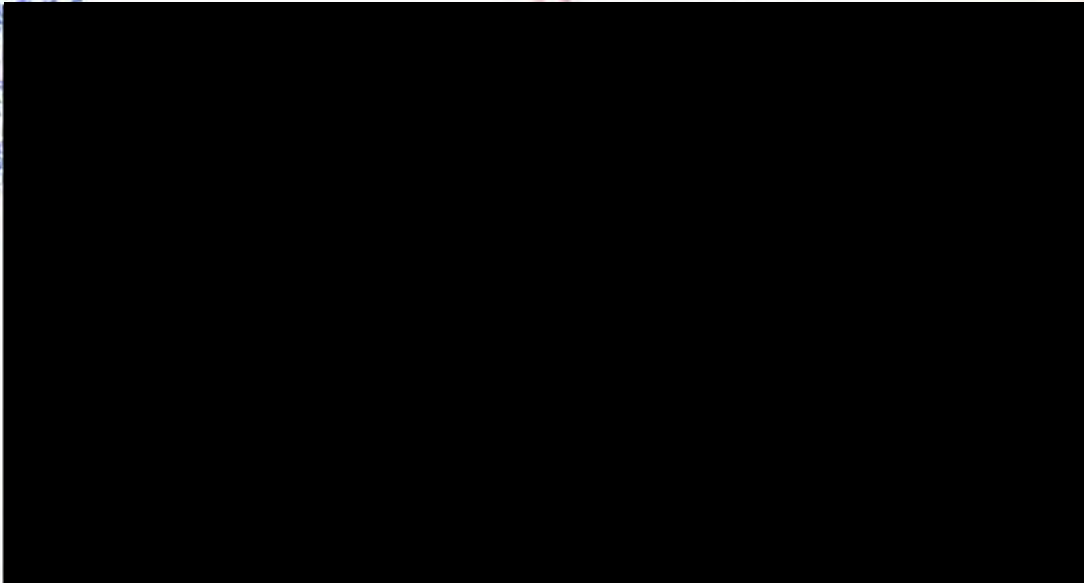
Resultados de las pruebas psicológicas.



Estructura de la personalidad.



- a)
- b)
- c)
- d)
- e)
- f)
- g)
- h)



3.- Estudio Poligráfico.

Se le aplicaron dos gráficas del examen denominado fase usted en donde de las preguntas realizadas fueron:

QUINTO ANIVERSARIO

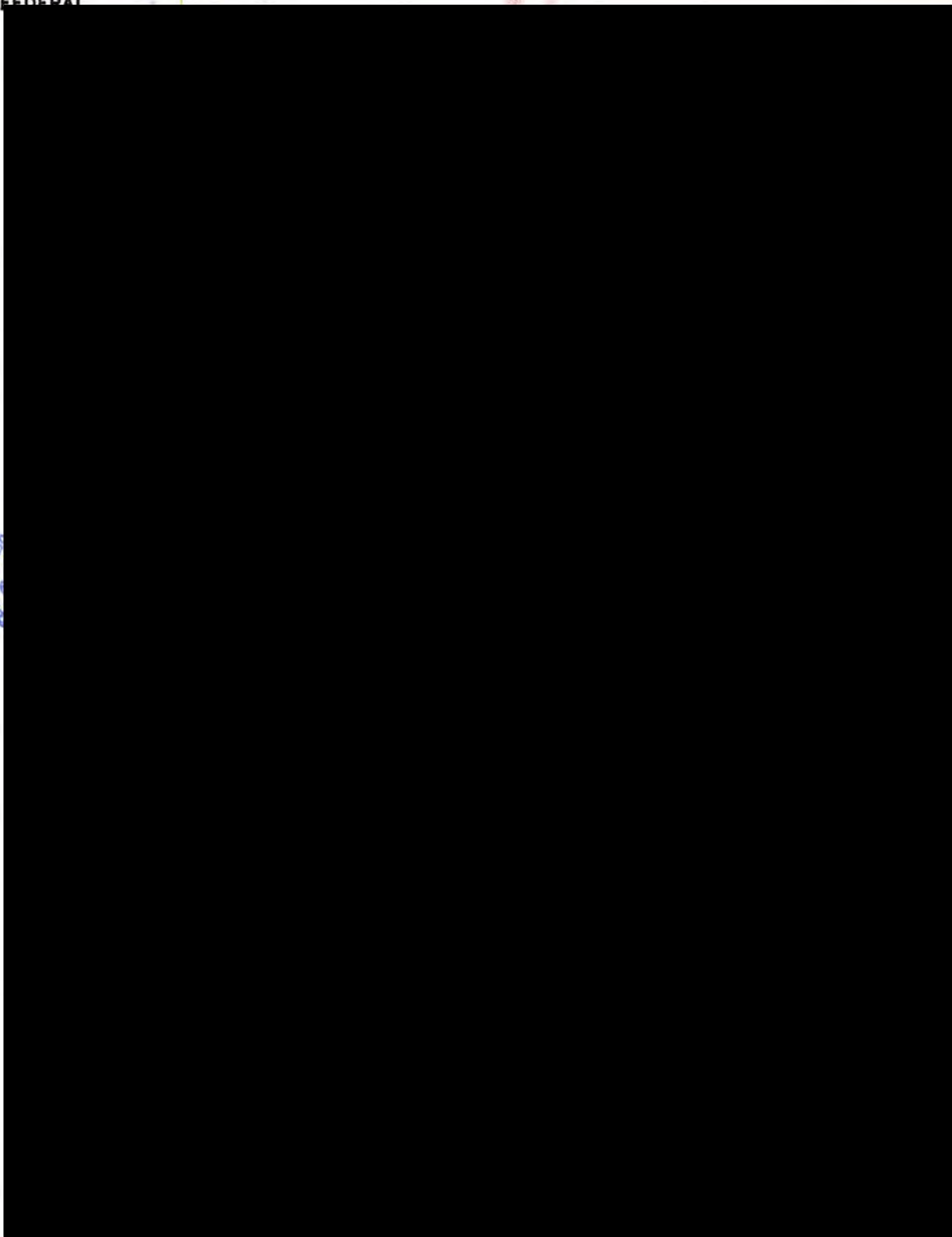


PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL



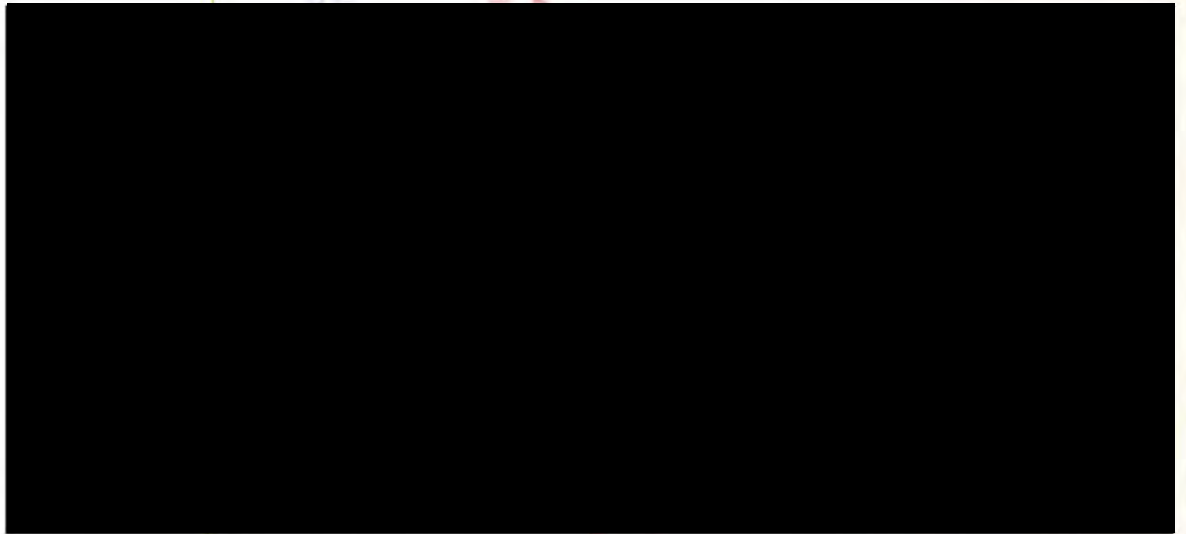
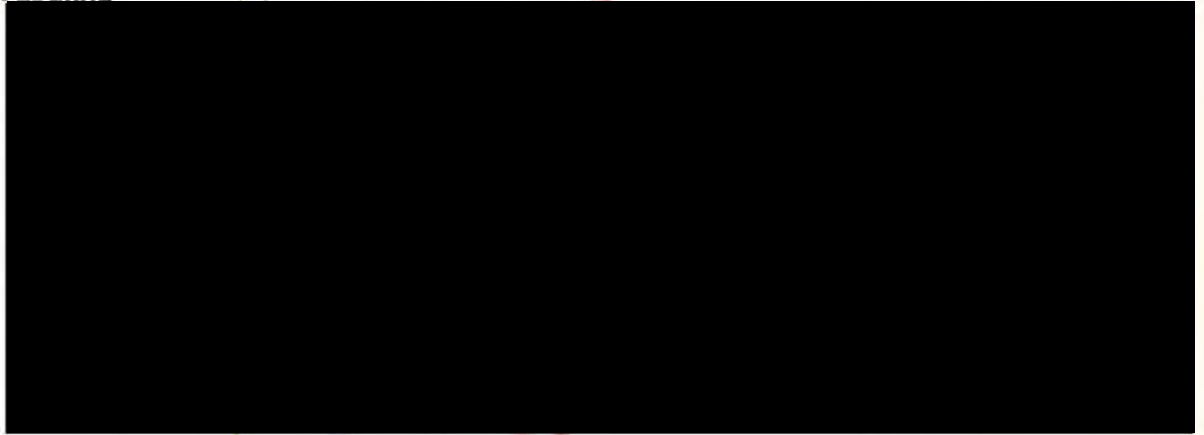
OBJETIVO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
CURSO DE ECONOMÍA
DE ECONOMÍA
PROCEDIMIENTO

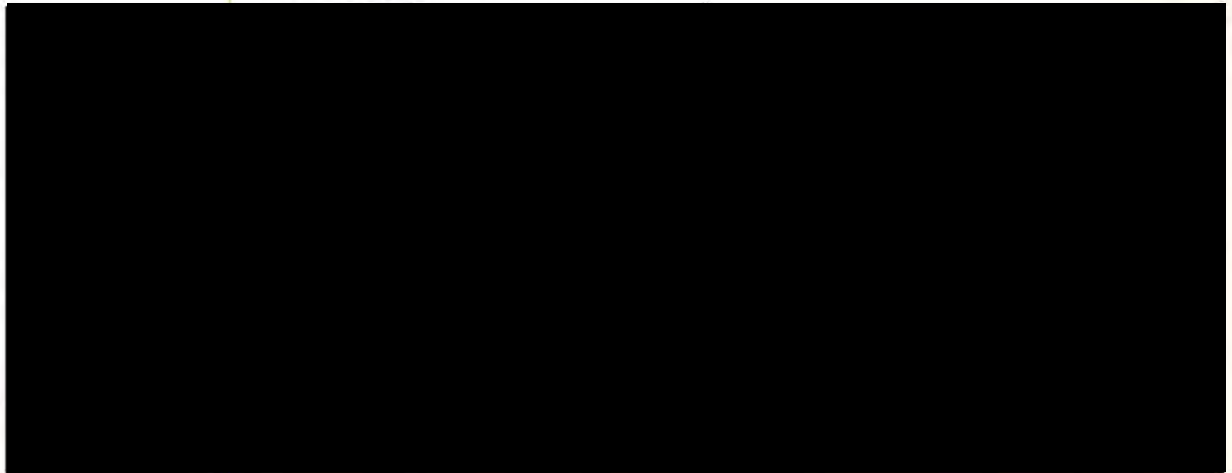


PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL



CONCLUSIONES .

- 1.-
- 2.-
- 3.-
- 4.-



OBJETIVO



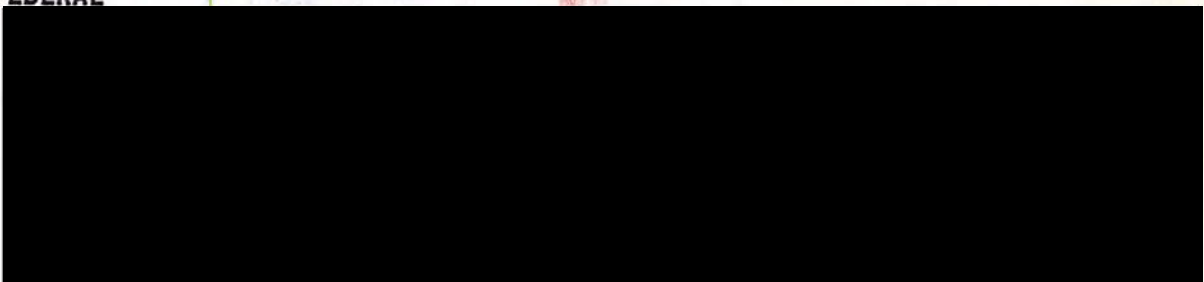
PROCURADURIA GENERAL
R.F. DE F.

PROCURADURIA GENERAL
SUBPRO



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL

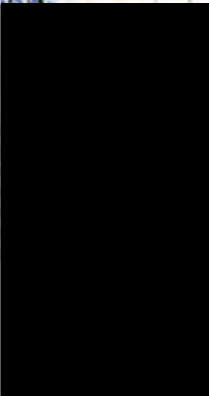
5.-



ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 21 DE OCTUBRE DE 1994.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUB-PROCURADURIA ESPECIAL
COORDINADORA GENERAL II



QUINTO TESTA MIA S



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
SUBPROCURADURIA DE LA DEFENSA



AV. PREVIA 852/94

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

--- EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS 24,
VEINTICUATRO, DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 1994, MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL C. [REDACTED]
[REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL,
ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, Y QUIEN ACTÚA EN
FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA,
CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE: -----

----- A C U E R D A -----

VISTO EL ESTADO QUE GUARDAN LAS PRESENTES ACTUACIONES,
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2º FRACCIÓN II DEL CÓDIGO
FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, Y CON LA FINALIDAD DE
INTEGRAR DEBIDAMENTE LA PRESENTE INDAGATORIA, SE
ORDENA LA PRÁCTICA DE LA SIGUIENTE DILIGENCIA:-----
ÚNICO.- GÍRESE OFICIO AL C. DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS
CRIMINALÍSTICOS, CON LA FINALIDAD DE QUE SEAN DESIGNADOS
PERITOS EN MATERIA DE FONEATRÍA, QUIENES DEBERÁN EMITIR
DICTAMEN EN EL SENTIDO DE SABER SI LA VOZ DE LA PERSONA
DEL S [REDACTED] MEN [REDACTED] QUE ESTABLECE DIÁLOGO CON OTRA
PERSONA DEL SEXO [REDACTED] QUE SE IDENTIFICA COMO EL
GOBERNADOR DE SONORA, CORRESPONDE A LA DE LA C.

[REDACTED] JAL SE ANEXA
AUDIOCASSETTE, LO ANI [REDACTED] OS LEGALES A
QUE HAYA LUGAR. -----

[REDACTED]

OBJETIVO



ESTADOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

10671

FORMA CG-1A

SUBPROCURADURIA ESPECIAL DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION AV. PREVIA: 852/94 FISCALIA CUATRO ASUNTO: SE SOLICITA SE REALICE DICTAMEN DE FONEATRIA

México, D.F. a 24 de octubre de 1994

C. DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS CRIMINALISTICOS PRESENTE.

Por ser necesario para la integración de la Averiguación Previa al rubro citada, con fundamento en los artículos 21 y 102 Constitucionales y 2º fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, en alcance del similar de fecha 18 de octubre del año en curso, solicito de Usted gire sus instrucciones a quien corresponda para que se designen peritos en materia de FONEATRIA, quienes deberán emitir dictamen en el sentido de conocer si la voz de la [redacted] que se encuentra grabada en el cassette que se anexa, corresponde o no a la misma voz de la persona del sexo [redacted] que establece diálogo con otra persona del sexo [redacted] que se identifica como el gobernador del Estado de Sonora.

PRF 163 SUBPROCURADURIA COORDINADORA

ATENTAMENTE "SUPERVISOR EFECTIVO NO REELECCION"

[Redacted signature block]



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

[Redacted signature block]

QUINTO TÉRMINO DE CUMPLIMIENTO



PROCURADURÍA
DE LA
SUBPROCURADURÍA
GENERAL

PROCURADURÍA
DE LA
SUBPROCURADURÍA
GENERAL



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

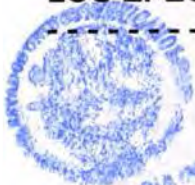
CONSTANCIA

- - - EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL A LOS 24, VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL C. [REDACTED]

[REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, Y QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE: -----

-----HACE CONSTAR-----

QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES EL OFICIO NÚMERO SC/095/94, DEL DÍA DE LA FECHA, SIGNADO POR EL C. LIC. [REDACTED] ENCARGADO DE LA OFICINA DE SERVICIOS CRIMINALÍSTICOS, EN EL QUE INFORMA QUE HA SIDO DESIGNADO COMO PERITO EN FORENSE [REDACTED] INTERVENGA EN LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN [REDACTED] HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES [REDACTED]



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DE LA DEFENSA

T. DE A. [REDACTED]

GENERAL
SUBPROCURADURIA
ESPECIAL

OBJETIVO



DIRECCION GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBDIRECCION ESPECIAL
COORDINACION GENERAL

PROCU
SUBPROC



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

[REDACTED]
FISCAL ESPECIAL DE LA DIRECCION
GENERAL DE INVESTIGACIONES
PRESENTE.

En atención a su oficio sin número de fecha 24 de octubre de 1994, relacionado con la Averiguación Previa 852/94 y en alcance del similar de fecha 18 de octubre del año en curso, me permito informar a usted que ha sido designado para atender su solicitud, e [REDACTED] experto en materia de foniatría, quien atenderá convenientemente su petición.

Sin otro particular, quedo de usted.



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
MEXICO, D.F., A 24 DE OCTUBRE DE 1994
EL ENCARGADO DE LA OFICINA DE
SERVICIOS CRIMINALISTICOS

[REDACTED]

c.c.p.

[REDACTED]

QUINTO MIL



SECRETARIA
DE LA REPUBLICA
SUBSECRETARIA
DE COORDINACION

SECRETARIA
DE LA REPUBLICA
SUBSECRETARIA
DE COORDINACION



CONSTANCIA

A.P.: 852/94.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS -- 10:00 DIEZ HORAS DEL DIA 25 VEINTICINCO DE OCTUBRE DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL LICENCIADO [REDACTED]

SUS TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE-----**HACE CONSTAR**-----

QUE SE RECIBEN EN ESTA DIRECCION GENERAL OFICIO NUMERO 601-VI-SJ-48015 PROVENIENTE DE LA COMISION NACIONAL -- BANCARIA, MEDIANTE EL CUAL SE DA CONTESTACION A OFICIO DIVERSO DE ESTA DIRECCION GENERAL, ASIMISMO, INFORME -- DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL, SIGNADO POR EL COMAN-- DANTE [REDACTED], CON EL CUAL SE DA POR CUMPLIDA LA INFORMACION REFERENTE A LAS ACTIVIDADES -- DEL SEÑOR RODOLFO RIVAPALACIO TINAJERO DE LOS DIAS -- 20 Y 21 DEL PRESENTE MES Y AÑO, AMBOS OFICIOS SIN ANE-- SOBREN COMO CO

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA DE LA CIUDAD DE MEXICO

EXHIBITOS



SECRETARÍA GENERAL
DE LA FISCALÍA
COORDINACIÓN GENERAL

PROCESO
D
SUBPRO



COMISION NACIONAL BANCARIA

MEXICO, D.F. , 19 de Octubre de 1994.

VICEPRESIDENCIA JURIDICA
DIRECCION GENERAL JURIDICA
DIRECCION DE DELITOS
Oficio No. 601-VI-SG-48015
Exp.: J-2806/94
V.P. 378

ASUNTO: SE ATIENDE SU SOLICITUD.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Subprocuraduría Especial *Para el Caso Colosio*
Dirección General de Investigaciones
Fiscalía Núm. 3
Roberto Violeto
Colosio
06300 México, D. F.

19783

Ref.: Of. S/N del 22 Sep 94
A.P. 852/94 SPE/DGT/297

En relación a la petición contenida en el oficio de referencia, le comunicamos que las siguientes Instituciones de Crédito no localizaron ninguna cuenta o contrato a nombre de los [REDACTED]

- BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.
- BANCO INTERACCIONES, S.A.

Por lo que respecta a la información restante, la haremos de su conocimiento en cuanto obre en nuestro poder.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

OCT. 24 1994

DEPARTAMENTO DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO
OFICINA DE PARTES

DESPACHADA
BANCARIA

OCT. 24 1994

Departamento de
CORRESPONDENCIA
Y ARCHIVO

QUINTO
TENTON



PROCURADIA
GENERAL
DE LA
DEFENSA

ESTADO
PROCURADIA
GENERAL
DE LA
DEFENSA



10676

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

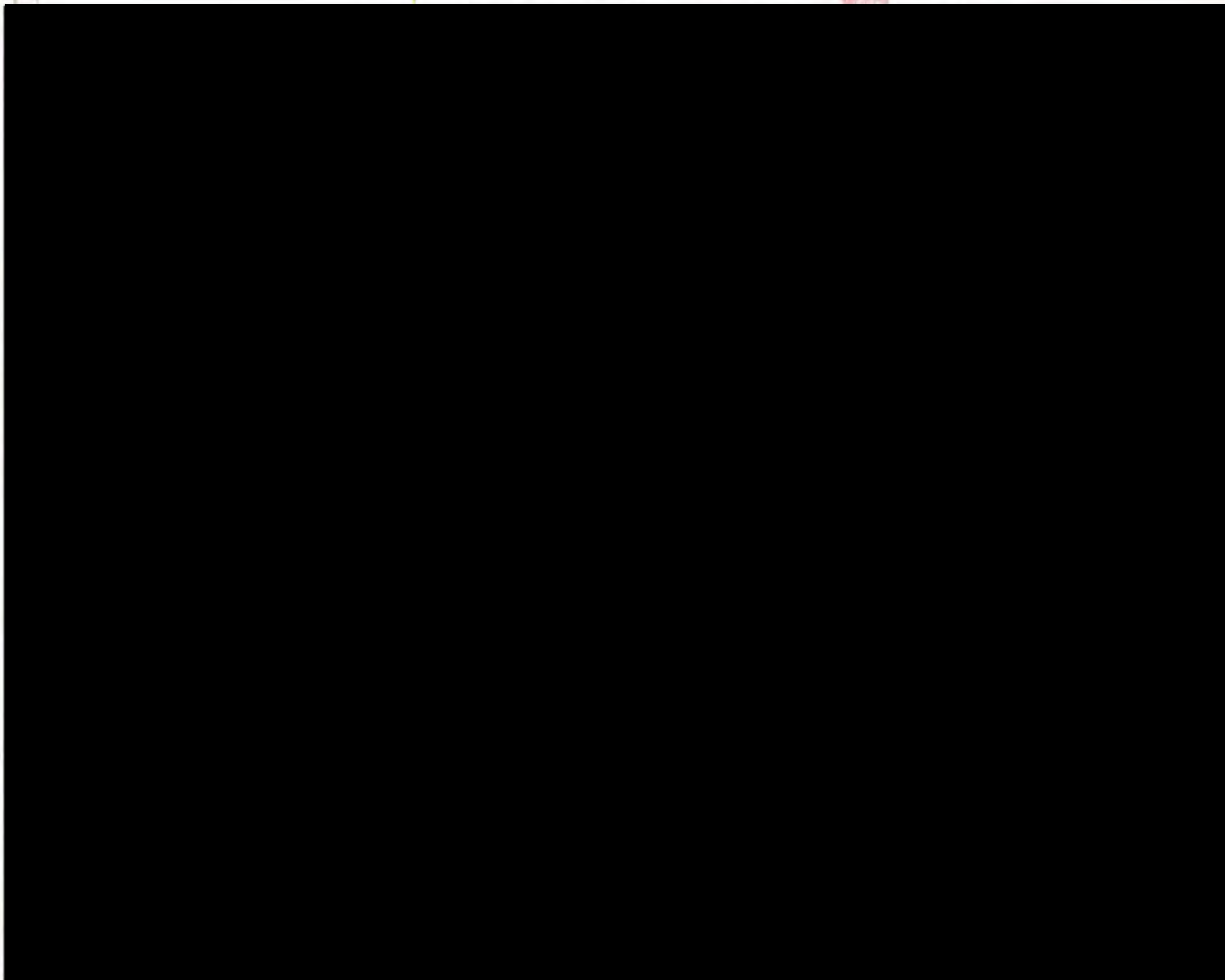
D.O./443/94

MEXICO, D.F., A 21 DE OCTUBRE DE 1994.

**LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS
DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES
DE LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL
P R E S E N T E.**

POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO ENVIAR A USTED EN RELACION AL OFICIO SPE/DGI/325 GIRADO EL DIA 10 DE LOS PRESENTES EN DONDE SE ME SOLICITA MANTENER ACTUALIZADO LA INVESTIGACION DEL C. **RODOLFO RIVAPALACIO TINAJERO** INFORMO A USTED LO SIGUIENTE:

ACTIVIDADES DEL DIA **20 DE OCTUBRE DE 1994.**



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

QUINTO ANIVERSARIO

SECRETARIA GENERAL
ASISTENTE TECNICA
COORDINACION GENERAL II

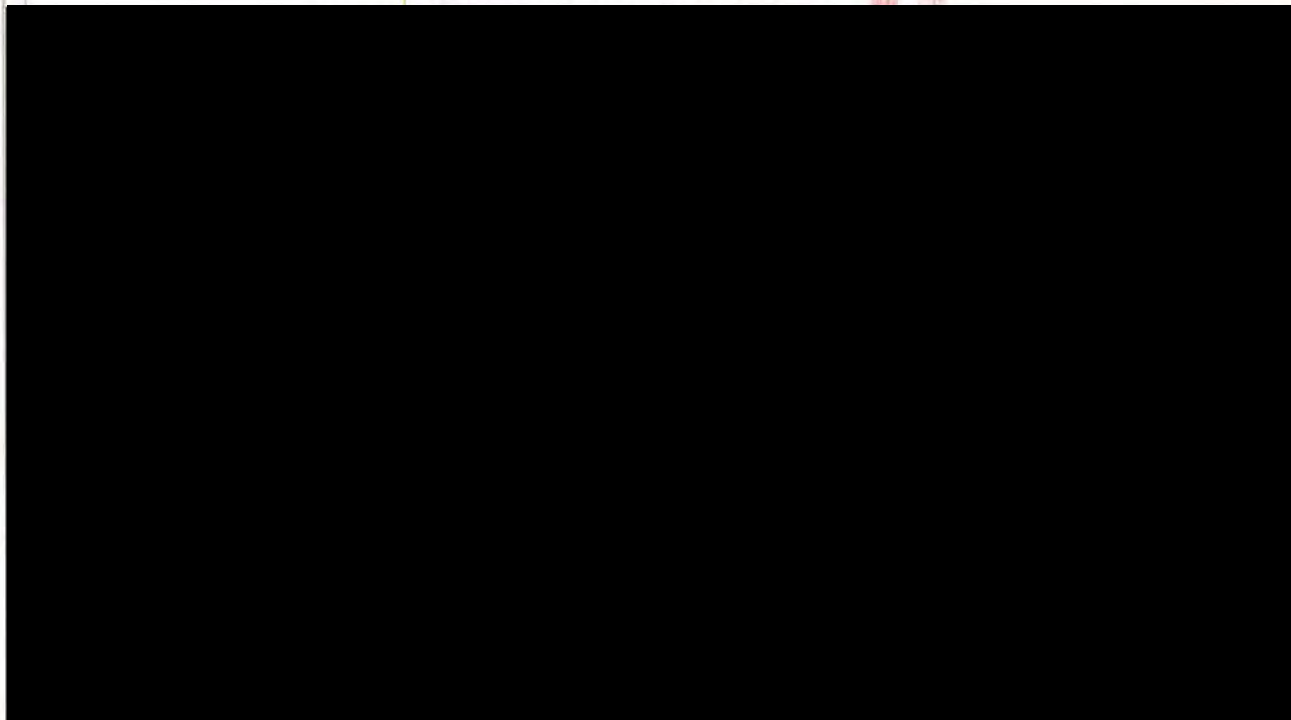
SECRETARIA
ASISTENTE TECNICA
COORDINACION GENERAL II
SUBPROCESO



10677

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

ACTIVIDADES DEL DIA 21 DE OCTUBRE DE 1994.



LO QUE HAGO DE CONOCIMIENTO DE USTED PARA LOS FINES Y EFECTOS
LEGALES QUE TENGA A BIEN ORDENAR.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

CMDTE. CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
ESTADAL

PROCURADURIA
GENERAL
DE LA REPUBLICA
ESTADAL

QUINTANA ROO



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADORIA
COORDINADORA

SUBP
CU

C. LIC. MARIO CROSSWELL
DIRECTOR GENERAL DE -
INVESTIGACION DE LA -
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DE LA PROCURADURIA -
GENERAL DE LA REPUBLICA.

México, D.F. a 26 de Octubre de 1994.

El que suscribe Médico especializado en FONIATRIA . solicitado para - -
intervenir en el Estudio de Cuatro Audio Cassettes de Cinta Magnetofónica y de dos - -
Video Cassettes en Formato de 8 Milímetros me permito informarle lo siguiente.

PROBLEMA PLANTEADO

Analizar los 4 Audio Cassettes y los 2 Video Cassettes mencionados, para
determinar si la Voz de la persona que habla con un Gobernador aparece en las otras -
grabaciones.

CONSIDERACIONES GENERALES.

Los 4 Primeros Audio Cassettes, fueron marcados por el suscrito con lunares de papel -
blanco y numerados, correspondiendo el No. 1, a la grabación telefónica con el Señor -
Gobernador. El No. 2 y el 3 corresponden a un interrogatorio efectuado a una persona -
llamada [REDACTED] y el No. 4 a una entrevista Sicológica efectuada a la susodicha [REDACTED]
Debo aclarar, que la voz no presenta una similitud absoluta más que en los Audio - -
Cassettes. marcados con el No. 2 y 3 y aún éstas, presentan algunas diferencias.

El No. 4 que supongo fue efectuado al último, ya que presenta una voz y un modo de -
hablar diferente, a pesar que sabemos que es la misma persona.

Hay que considerar también, que en el Audio Cassette No. 1, el mensaje verbal, tiene -
una continuidad suficiente para apreciar varias características de la voz y del lengua-
je; en cambio, en los Audio Cassettes No. 3 y 4 el lenguaje es expresado la mayoría --
de las veces en forma de respuestas cortas, haciendo la voz queda y tratándola de - -
presentar indiferente, sin embargo existen características de [REDACTED]

OLIVERA
MIS
G



PROCURADURIA
GENERAL DE LA
NACION
SUBPROCURADURIA

[REDACTED]

[REDACTED]

DESCRIPCION DEL ESTUDIO REALIZADO

En el Audio Cassette No. 1 que corresponde a la conversación de la voz "Testigo" - y el C.Gobernador. la voz de la [REDACTED] se presenta con una [REDACTED]

[REDACTED]

En los Audio Cassettes 2 y 3, [REDACTED] pero aún dentro de - -

[REDACTED]



UNITED STATES



REC'D
SUBPROCC

[REDACTED]

las mismas características del Cassette Testigo.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Por lo que se refiere al Audio Cassette No. 4, ya la voz aparece más a la "Defensiva"-

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

QUINTO TESTAMENTO



PROYECTO
REPUBLICA
SUBP...

10682

CONCLUSIONES

[REDACTED]

[REDACTED]

DECLARO LO ANTERIOR, SEGÚN MI LEAL, SABER Y ENTENDER.

[REDACTED]

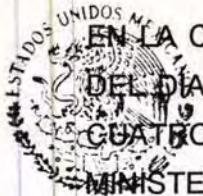
LA G
ELICA
ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL
DE LA DEFENSA

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO



EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DÍA 28 VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL SUSCRITO [REDACTED] AGENTE DEL

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN PRESENCIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. -----

----- A C U E R D A -----

-----VISTO EL ESTADO QUE GUARDAN LAS PRESENTES ACTUACIONES, Y CON EL PROPÓSITO DE INTEGRAR DEBIDAMENTE INDAGATORIA EN QUE SE ACTÚA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2o FRACCIÓN II DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SE ORDENA LA PRÁCTICA DE LA SIGUIENTE DILIGENCIA. ----- -ÚNICO.- GÍRESE OFICIO AL COMISARIO JEFE DEL SERVICIO CENTRAL DE LA POLICÍA CIENTIFICA EN ESPAÑA, POR CONDUCTO DEL EMBAJADOR DE ESPAÑA EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO, A EFECTO DE QUE SE SIRVA DESIGNAR PERSONAL DEL GRUPO TÉCNICO DE ANÁLISIS DE VOZ, Y PREVIO ANÁLISIS DE LOS CASSETTES QUE SE LE REMITAN, PROCEDAN A EMITIR DICTAMEN QUE DETERMINE SI LAS VOCES [REDACTED] SE ESCUCHAN CORRESPONDEN A LA MISMA PERSONA O NO. ACLARÁNDOLE QUE LA LLAMADA REALIZADA ENTRE EL SEÑOR GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA Y UN SUJETO DEL SEXO [REDACTED] (ANÓNIMA), ES LA BASE DE COMPARACIÓN; Y LA MUESTRA DE LA [REDACTED] [REDACTED] ES LA DE LA PERSONA QUE SE PRESUME LA

-----CONSTANCIA.- ENSEGUIDA Y EN LA MISMA ACTÚA HACE CONSTAR QUE SE FORMULAN LOS [REDACTED]

GUAYAMA
REXTO
O



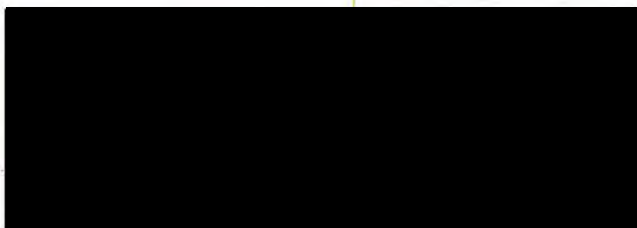
OCUR
RE
PU
SUBPROCU

SUBPROCURADURIA ESPECIAL

A.P.: 852/94.



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA

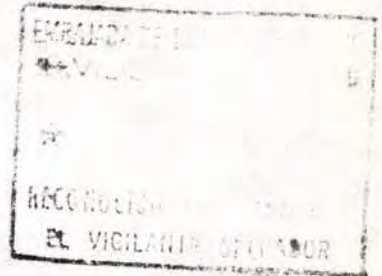


Por este conducto, le remito escrito dirigido al [redacted] Comisario Jefe del Servicio Central de la Policía Científica de España, a través del cual se le solicita su amable intervención para la designación de personal técnico en análisis de voz, rogándole - que por su amable intervención se le haga llegar el mencionado escrito, junto con el material que se anexa al mismo.

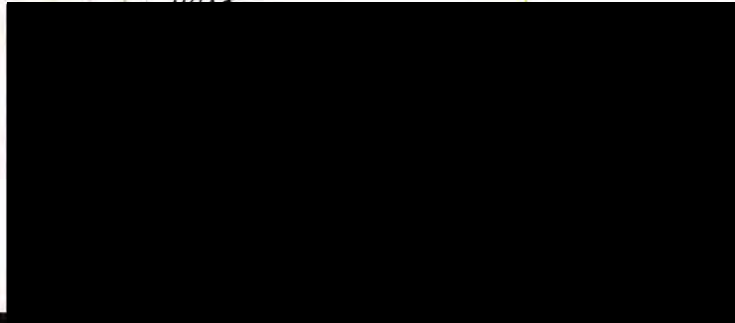
Sin otro particular por el momento, reitero a usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
México, D. F., a 28 de octubre de 1994.
LA C. SUBPROCURADORA ESPECIAL

[Handwritten signature]
DRA. ILGA ISLAS DE GONZALEZ MARISCAL



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



QUINTANA ROO



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SUBPROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL

A.P.: 852/94.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

[Redacted]

DE LA POLICIA CIENTIFICA EN ESPANA.
P R E S E N T E

Por medio del presente solicito a usted, en base a los convenios de colaboración celebrado entre nuestros países, se sirva designar a personal del grupo técnico de análisis de voz, a efecto de que, previo análisis - de los cassettes que le remito, procedan a emitir dictamen que determine si las voces femeninas que se escuchan corresponden a la misma persona o no.

No omito señalar a usted, que la llamada realizada entre el Señor Gobernador Constitucional del Estado de Sonora y un sujeto del sexo [Redacted]

[Redacted]

Sin otro particular por el momento, reitero a usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
México, D. F., a 28 de octubre de 1994.
LA C. SUBPROCURADORA ESPECIAL

Olga Islas de González Mariscal
DRA. OLGA ISLAS DE GONZALEZ MARISCAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL



Inurgentes Sur No. 615, Col. Nápoles, C.P. 03610, Deleg. Benito Juárez.

[Redacted]

QUINTO ANIVERSARIO



SECRETARÍA DE GOBIERNO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

AV. PREVIA 852/94

----- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL A LOS 31, TREINTA
Y UN DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 1994. MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y --
CUATRO, EL C. [REDACTED] AGENTE DEL MINIS-
TERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE --
LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, Y QUIEN ACTUA EN FORMA LE-
GAL EN COMPANIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIR-
MA Y DA FE. -----

----- H A C E C O N S T A R -----
QUE SE AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES EL OFICIO NUMERO D.O./447/94
DIRIGIDO A ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL, DE FECHA 26 VENTI- --
SEIS DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO MEDIANTE EL CUAL, INFORMA EL C. CO--
MANDANTE CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA, DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE --
ESTA SUBPROCURADURIA [REDACTED] LA INVESTIGA-
CION DEL C. RODOLFO [REDACTED] DE CONSTAR PA-
RA LOS EFECTOS LEGALES. -----

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

[REDACTED]

LIC.

OBJETO DE LA PRESENTACION



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA DE LOS RECURSOS
FEDERALES EN MATERIA DE
CONSUMO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA DE LOS RECURSOS
FEDERALES EN MATERIA DE CONSUMO




PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

D.O./447/94

MEXICO, D.F., A 26 DE OCTUBRE DE 1994.

**LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS
DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES
DE LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL
P R E S E N T E.**

POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO ENVIAR A USTED EN RELACION AL OFICIO SPE/DGI/325 GIRADO EL DIA 10 DE LOS PRESENTES EN DONDE SE ME SOLICITA MANTENER ACTUALIZADO LA INVESTIGACION DEL C. RODOLFO RIVAPALACIO TINAJERO, INFORMO A USTED LO SIGUIENTE:


ACTIVIDADES DEL DIA 22 DE OCTUBRE DE 1994.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

QUINTANA ROO

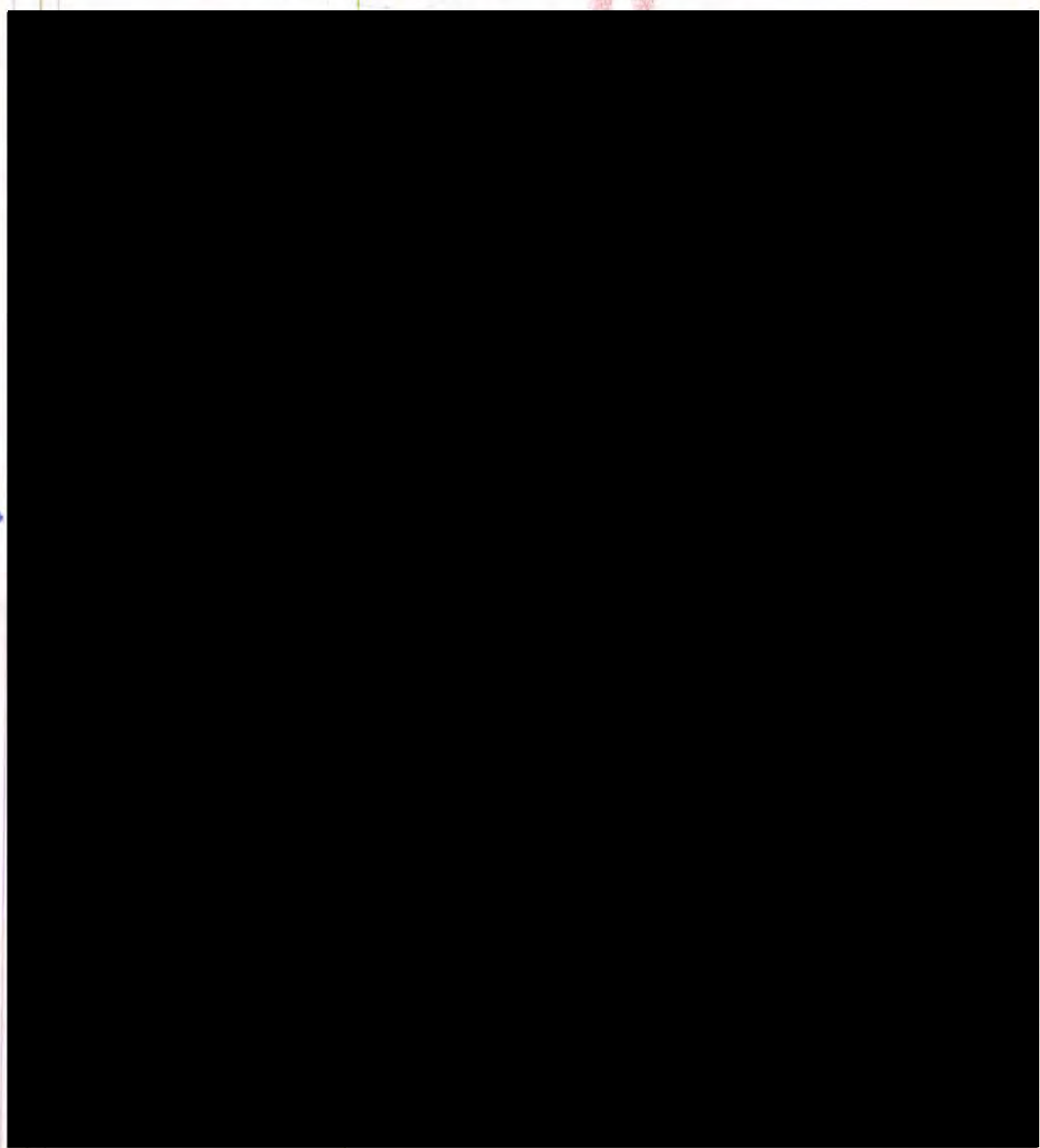
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
DE QUINTANA ROO

ESTADO DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

ACTIVIDADES DEL DIA 23 DE OCTUBRE DE 1994.



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
DE LA ESPECIAL

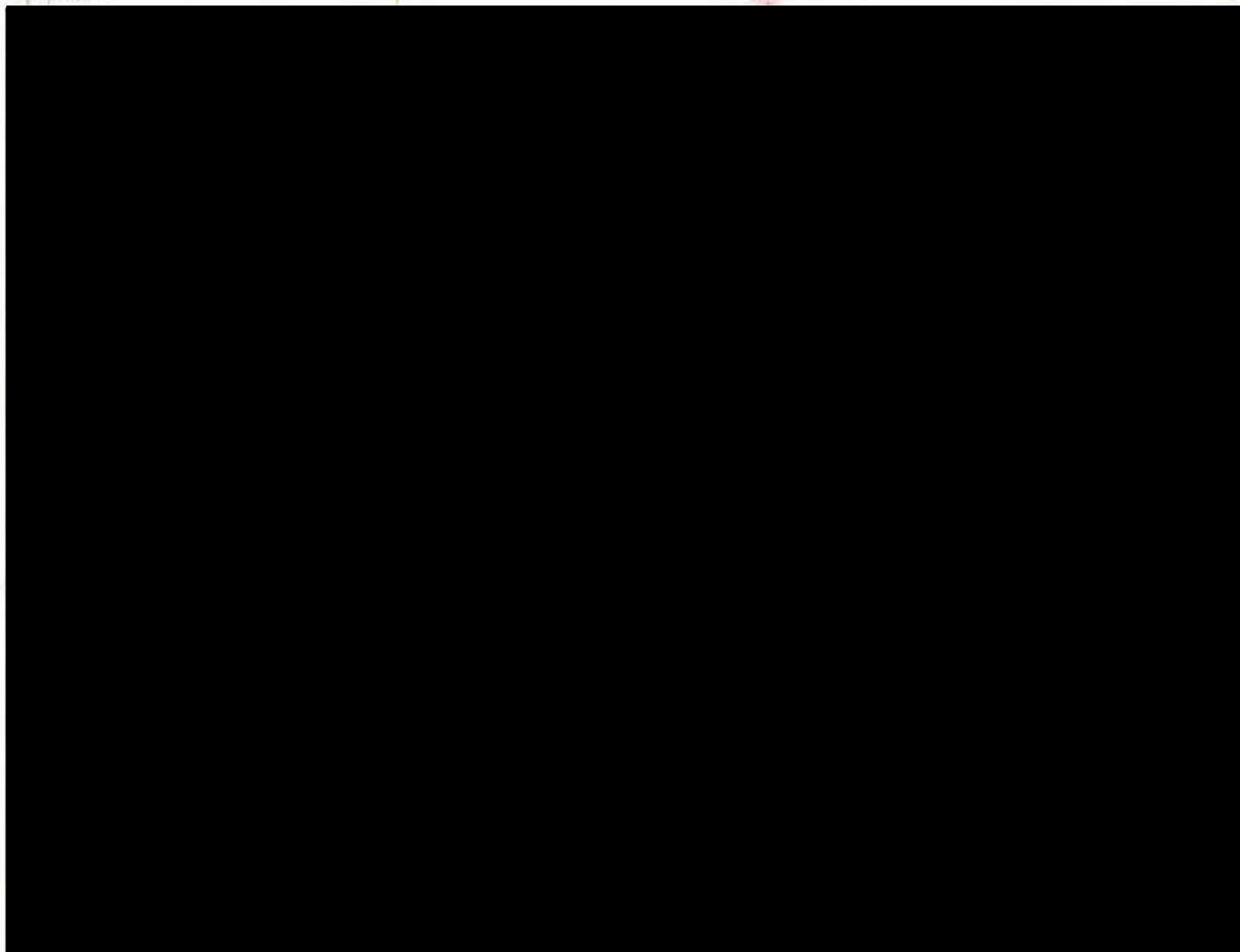
OLYMPIA TESTS



U.S. PROC...
...
...
...
...



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

LO QUE HAGO DE CONOCIMIENTO DE USTED PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES QUE TENGA A BIEN ORDENAR.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL


CMDTE. CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA

OBJETIVO



PROCURADURIA GENERAL



ESTADO
UR
DE
PU
SUEROCU
D



CONSTANCIA

A.P.: 852/94.

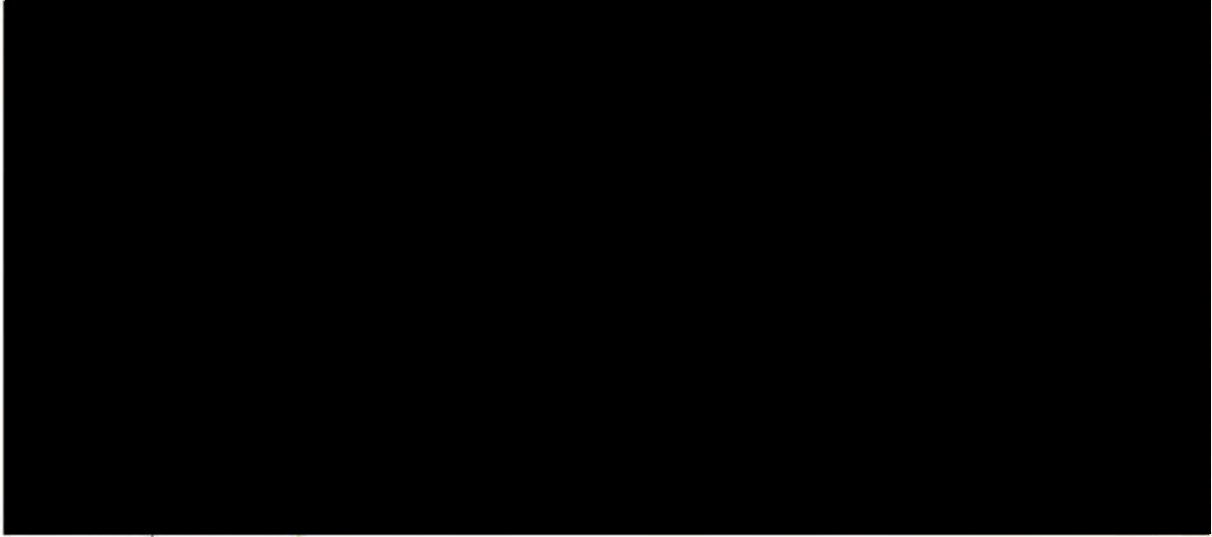
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DIA 31 TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE 1994 MILNOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL SUSCRITO, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, LICENCIADO [REDACTED], QUIEN ACTUA EN COMPAÑIA DE SUS TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE-----**HACE CONSTAR**-----

QUE SE RECIBE EN ESTA DIRECCION GENERAL OFICIO NUMERO 601-VI-SJ-48274, PROVENIENTE DE LA COMISION NACIONAL - BANCARIA, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA NO HABERSE LOCALIZADO NINGUN TIPO DE CUENTA O INVERSION A NOMBRE DE -

[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] LOS BANCOS QUE EN EL SE ENLISTAN, OFICIO QUE NO TIENE ANEXOS Y CONSTA DE UNA FOJA; ASIMISMO, TAMBIEN SE RECIBE OFICIO DIRIGIDO A ESTA DIRECCION POR PARTE DEL - OFICIAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL - COMERCIO DEL ESTADO DE SINALOA, EN ESPECIFICO DEL DIS- TRITO JUDICIAL CHOIX, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA QUE NO SE ENCUENTRA NINGUNA PROPIEDAD REGISTRADA A NOMBRE DE LOS SEÑORES [REDACTED], [REDACTED]

[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], EL QUE CONSTA DE UNA FOJA Y SIN ANEXOS, DOCUMENTOS QUE SE AGREGAN A LOS AU--



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIRECCION GENERAL
DE LA
PROCURADURIA ESPECIAL
DE LA DEFENSA

QUINTO EXENTO MAS CAS



COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA NACIONAL
COMANDANCIA GENERAL
SUBPROCESO



COMISION NACIONAL BANCARIA

MEXICO, D.F. , A 25 DE OCTUBRE DE 1994.

VICEPRESIDENCIA JURIDICA
DIRECCION GENERAL JURIDICA
DIRECCION DE DELITOS

OFICIO No. 601-VI-S-48274
Exp. J-2806/94
V.P. 378

ASUNTO: SE ATIENDE REQUERIMIENTO.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES
FISCALIA NUMERO 3
[REDACTED]
[REDACTED]
06300 MEXICO, D.F.

20172

Av. Insurgentes Sur 615

ATN.: [REDACTED]

REF.: OF. SPE/DG1/29/ DEL 22/SEP/94
A.P. 852/94

EN RELACION A SU OFICIO CITADO EN LA REFERENCIA, LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES DE CREDITO INFORMAN NO HABER LOCALIZADO NINGUN TIPO DE INVERSION A NOMBRE DE [REDACTED]

- CITIBANK, N.A.
- BCO. PROMOTOR DEL NORTE, S.A.
- BANCO INBURSA, S.A.

- FINANCIERA NAC. AZUCARERA, S.N.C.
- BANCO CAPITAL, S.A.
- BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

OCT. 31 1994

DEPTO. DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO OFICIALIA DE PARTES

DETACHADA

OCT. 29 1994

DEPTO. DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

[REDACTED]

QUITEXE MS



SECRETARÍA GENERAL
DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL
DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN GENERAL

PROCE
SUBPRO

DEPENDENCIA. REGISTRO PUBLICO DE LA --
PROPIEDAD. DISTRITO JUDI-
CIAL CHOIX, SINALOA.
OFICIO NUM. 91/94.
ASUNTO. EL QUE SE INDICA.

C. LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS
DIRECTOR GENERAL DE INVESTITACIONES
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
MEXICO, D.F.

En atención al oficio número 3279 de fe-
cha 17 de Octubre del año en curso, girado al suscrito --
por el C. [REDACTED] Titular de la -
Mesa II Investigadora, mediante el cual solicita al suscri-
to informe si en esta Oficina a mi cargo, existen propie--
dades registradas a nombre de los [REDACTED]
[REDACTED] manifiesto a Usted que en atención a dicha solicitud me aboqué
a la búsqueda minuciosa en los archivos del Registro Pú--
blico de la Propiedad y del Comercio a mi cargo, haciendo
una revisión total de los mismos, obteniendo como resulta-
do que no se encuentra ninguna propiedad registrada a nom-
bre de los señores [REDACTED]

Esperando haber cumplido fiel y legalmen-
te con lo solicitado por Usted en los conductos señalados
me es grato reiterarle la seguridad de mi más atenta y



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

QUINTO ANIVERSARIO



PROCURADURIA
GENERAL DE LA
FISCALIA
SUBPROCURADURIA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

CONSTANCIA

A.P.: 852/94.

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DIA 31 TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL SUSCRITO, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, LICENCIADO [REDACTED], QUIEN ACTUA EN COMPAÑIA DE SUS TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE-----

-----HACE CONSTAR-----

QUE SE RECIBE EN ESTA DIRECCION GENERAL OFICIO D.O. /457/94. DE FECHA 28 DE OCTUBRE, DIRIGIDO AL LICENCIADO [REDACTED] SUSCRITO POR EL COMANDANTE [REDACTED] CONSTANTE DE CUATRO FOJAS, QUE AGREGA A LOS ANTERIORES Y SURTA LOS EFECTOS DE LA LEY.

[REDACTED]

GENERAL

ESPECIAL

QUINTANA ROO



PROCURADURIA GENERAL

PROCURADURIA GENERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



D.O./457/94

MEXICO, D.F., A 28 DE OCTUBRE DE 1994.

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

**LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS
DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES
DE LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL
P R E S E N T E .**

POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO INFORMAR A USTED EL RESULTADO DE LA BUSQUEDA QUE SE REALIZO EN LOS AEROPUERTOS DE LAS CIUDADES DE TIJUANA, B.C.N. Y GUADALAJARA JAL., REFERENTE AL C. JOSE RODOLFO RIVAPALACIO TINAJERO, QUIEN SUPUESTAMENTE PRESTO SUS SERVICIOS EN LAS EMPRESAS :

" GRUPO ESCUDO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, S.A. DE C. V. "

" SERVICIOS PROFESIONALES MARTE, S.A. DE C.V. "

DESPUES DE CONSULTAR EL ARCHIVO DE LA PLANTILLA DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA DENOMINADA GRUPO ESCUDO NO SE ENCONTRO NINGUN DATO LABORAL DEL CITADO . DICHA EMPRESA PRESTO SUS SERVICIOS EN EL PERIODO [REDACTED] EN EL AEROPUERTO

INTERNACIONAL GRAL. ABELARDO L. RODRIGUEZ DE LA CD. DE TIJUANA.

ASI TAMBIEN SE CONSULTO EL ARCHIVO DE LA EMPRESA SERVICIOS PROFESIONALES MARTE, S.A. DE C.V., SIN ENCONTRAR ANTECEDENTE LABORAL ALGUNO

ANEXO AL PRESENTE COPIA DE LOS OFICIOS ENVIADOS POR LA GERENCIA DE ADMINISTRACION DE AEROPUERTOS .

EN ESPERA DE QUE LA INFORMACION QUE LE ENVIO SEA DE UTILIDAD, APROVECHO LA OPORTUNIDAD PARA ENVIARLE UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
**EL DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL**

CMDTE . CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA



QUINTO ANIVERSARIO



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



SUBDIRECCION DE AEROPUERTOS
GERENCIA DE ADMINISTRACION DE AEROPUERTOS
OFICIO No. H-1/ 1400

10695

Ciudad de México, a 3 / OCT. 1994

CMDTE. CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA
DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
P R E S E N T E .

En atención a su escrito D.O./191/94, anexo al presente los resultados que se obtuvieron de la investigación que se realizó en los Aeropuertos de Guadalajara, Jal. y Tijuana, B.C.N., referente al C. José Rodolfo Rivapalacio Tinajero quién presumiblemente prestó sus servicios en las empresas "Servicios Profesionales Marte, S.A. de C.V." y "Grupo Escudo de Seguridad, S.A. de C.V.", respectivamente.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

[Redacted signature block]

c.c.p. [Redacted]

[Redacted block]

GENERAL
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



EXHIBIT MIA



ESTADO UNIDO DE AMERICA
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA
PROCEDIMIENTO DE INMIGRACION Y CIUDADANIA
SUS PROCCEDIMIENTOS

" MOVIMIENTO PARA EL PROGRESO "

AEROPUERTO INTERNACIONAL	
" GRAL. ABELARDO L. RODRIGUEZ "	
DEPENDENCIA	10696
SUB-DEPENDENCIA	COMERCIAL ADMVA.
OFICIO NUM.	
EXP. NUM.	H9433-280/94

Tijuana, B.C. a 12 de Septiembre de 1994.

[Redacted]

MEXICO, D.F.

En relación a su oficio No. H-1/01101, de fecha 7 de Septiembre del año en curso, por este medio le informo que después de una búsqueda exhaustiva en el archivo de plantillas de trabajadores de la empresa - - " GRUPO ESCUDO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, S.A. DE C.V. ", no se encontró el nombre del C. JOSE RODULFO RIVAPALACIO TINAJERO, manifestándole que la empresa prestó sus servicios del 16 de Julio de 1991 al 15 de Julio de -- 1993 en este Aeropuerto.

Sin otro particular, esperando haber cumplido con sus instrucciones, le envío un cordial saludo.

[Redacted]

c.c.p. - [Redacted] - Subdirector de Aptos. - México, D.F.
Expediente.
Minutario.

[Redacted]

MEXICANOS
GENERAL
CA
A ESPECIAL

MEXICANOS
DIRECCION GENERAL DE APTOS.
D.F. 12 SEP 1994

COMPTON



U
D
P
S
PROC
A



AEROPUERTO INTERNACIONAL
"MIGUEL HIDALGO"

10697

ADMINISTRACION

OFICIO NO. H9143/01730

Guadalajara, Jal., a 13 de Septiembre de 1994.



[REDACTED]

Con referencia a su Oficio No. H1/1100 recibido en esta Administración a mi cargo, me permito informarle que despues de checar los expedientes correspondientes a la empresa "SERVICIOS PROFESIONALES MARTE S.A.DE C.V." , no se encontró ningún antecedente a nombre del Sr. José Rodolfo Rivapalacio Tinajero.

Sin otro particular y en espera de sus instrucciones, le reitero la

[REDACTED]

C.C.P. [REDACTED] - Subgerente de Aeropuertos Zona Sur

RFQG'RJG'mbg***

[REDACTED]

QUINTO ANIVERSARIO



PROCURADORA

INSTRUCCIONES
DE
PROCEDIMIENTO



EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS DEL DÍA 4 CUATRO DE NOVIEMBRE DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL SUSCRITO LICENCIADO [REDACTED]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN PRESENCIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. -----

----- HACEN CONSTAR -----

-QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES DICTAMEN DE FONIATRIA, DE FECHA 3 TRES DEL MISMO MES Y AÑO, CONSTANTE DE 32 TREINTA Y DOS FOJAS, Y SUSCRITO POR LA [REDACTED]

[REDACTED] Y EN CUYAS CONCLUSIONES SEÑALA LO SIGUIENTE, "DE ACUERDO A TODAS LAS MODALIDADES DE LOS METODOS DE ANALISIS EMPLEADOS, TOMANDO EN CUENTA LOS ACIERTOS Y DEFICIENCIAS DEL MATERIAL GRABADO SE CONCLUYE QUE

[REDACTED]

GALES

GENERAL
ESPECIAL

QUINTANA ROO



SECRETARÍA DE LA DEFENSA
SECRETARÍA DE LA ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ENERGÍA
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
SECRETARÍA DE INTERIORES
SECRETARÍA DE JUSTICIA FEDERAL
SECRETARÍA DE LA SALUD
SECRETARÍA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA
SECRETARÍA DE TURISMO
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE LA DEFENSA
SECRETARÍA DE LA ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ENERGÍA
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
SECRETARÍA DE INTERIORES
SECRETARÍA DE JUSTICIA FEDERAL
SECRETARÍA DE LA SALUD
SECRETARÍA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA
SECRETARÍA DE TURISMO
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

MEXICO D.F. A 3 DE NOVIEMBRE DE 1994.

CARGADO DE LA OFICINA DE
SERVICIOS CRIMINALISTICOS

QUE SUSCRIBE PERITO OFICIAL EN FONIATRIA, SOLICITADO POR UD. Y
POR EL LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS, DIRECTOR GENERAL DE
INVESTIGACIONES, CON NUMERO DE OFICIO SC/096/94 CON FECHA 19 DE
OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, SOBRE LA AVERIGUACION PREVIA 852/94
PARA DICTAMINAR SI LA VOZ DE LA PERSONA DEL SEXO [REDACTED] QUE
ESTABLECE DIALOGO TELEFONICO CON OTRA PERSONA DEL SEXO [REDACTED]
(QUE SE IDENTIFICA EN LA CINTA COMO GOBERNADOR DE SONORA)
RESPONDE A LA VOZ DE [REDACTED] DURANTE SU
DECLARACION, MANIFIESTA A UD. LO SIGUIENTE :

DESCRIPCION DE MATERIAL RECIBIDO PARA DICTAMEN PERICIAL,
TAJE FONIATRICO 1000/94 :

AUDIOCASSETE: " LLAMADA A GOBERNADOR "
A.- NO SE ESTUDIA POR NO SER SOLICITADO.
B.- LLAMADA TELEFONICA PARA ESTUDIO
Y ANALISIS COMPARATIVO.

DOS AUDIOCASSETES :
DE LOS LADOS DE AMBOS CASSETES .- PARA ESTUDIO Y ANALISIS
COMPARATIVO.
DECLARACIONES EN VIVO DURANTE DECLARACION TOMADA A [REDACTED]

VIDEO CASSETE VIDEO 8 CON TOMA DE DECLARACION DE [REDACTED]

4.- 2 VIDEOCASSETES FORMATO VHS CON TOMA DE DECLARACION Y
LECTURA DE LLAMADA AL GOBERNADOR DE [REDACTED]

017125



UBPR

- METODOS DE ANALISIS EMPLEADOS:

ANALISIS FONIATRICO AUDITIVO.

ANALISIS DE ESTRUCTURACION DE LENGUAJE EN ARTICULACION
ESTRUCTURACION SINTACTICA, ACENTUACION Y MELODIA.

MEDICION DE FRECUENCIAS DE TODO EL DISCURSO PARA OBTENER
RANGO Y PROMEDIOS.

GRABACIONES DIRIGIDAS CONTINUAS DE IGUAL CONTENIDO FONETICO.

ANALISIS ESPECTROGRAFICO PARA VOCALIS, CONSONANTES

CURVAS DE ENTONACION DE PALABRAS SIMILARES,
TIPOS DE CURVAS Y CONFIGURACION DE FORMANTES.

ESPECTROGRAFIA GLOBAL Y ESPECIFICA.

5 SUPERPOSICION DE CURVAS Y DE GRABACIONES DE CONTENIDO
FONETICO IGUAL.

- RESULTADOS OBTENIDOS :



SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA FEDERAL

QUINTO ANIVERSARIO



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL II

PROCU
D
E
SUBPRO
R

10701

HOJA 3

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

QUINTO ANIVERSARIO



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
MEXICO

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
MEXICO

ANALISIS DE ESTRUCTURACION DE LENGUAJE

SERVACION . -

QUINTANA ROO MEXICO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS SOBRE EL VALOR AGREGADO

MEDICION DE FRECUENCIAS

- GRABACIONES DIRIGIDAS CONTINUAS

TA : PASA A ANALISIS ESPECTROGRAFICO DE VOCALES



PROPIEDAD DEL
SUBSECRETARÍA DE INVESTIGACIONES
CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS

GENERAL

ESPECIAL

OBJETIVO
EXTRA
TAR
MIS
CS



FOCUS
E
E
#BPROC

ANALISIS ESPECTROGRAFICO DE VOCALES

LA GRABACION 1.-

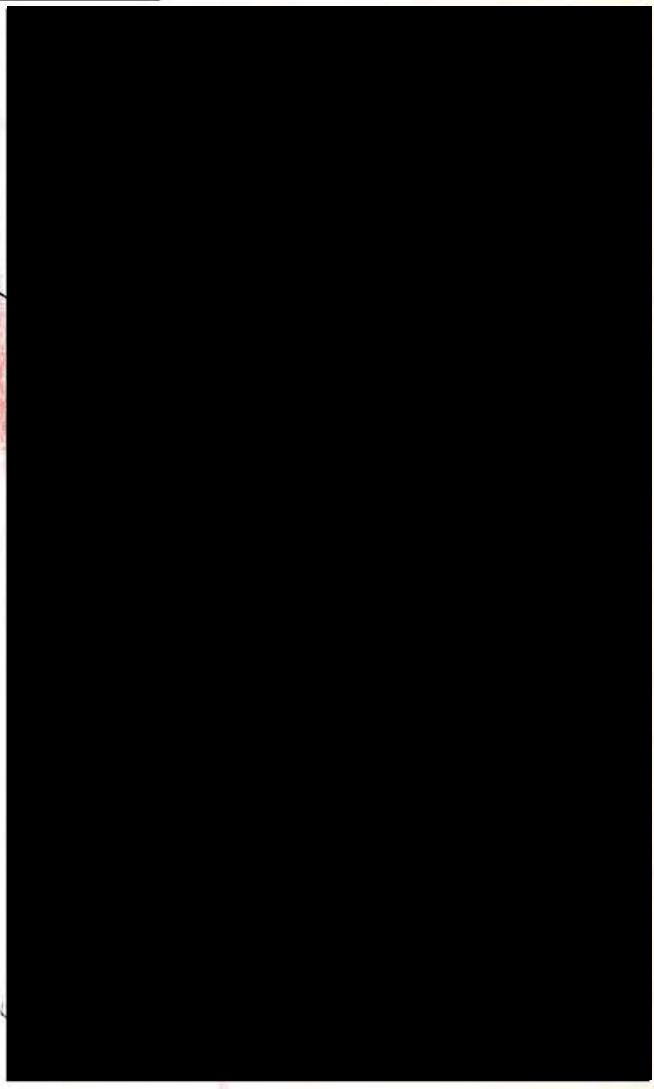
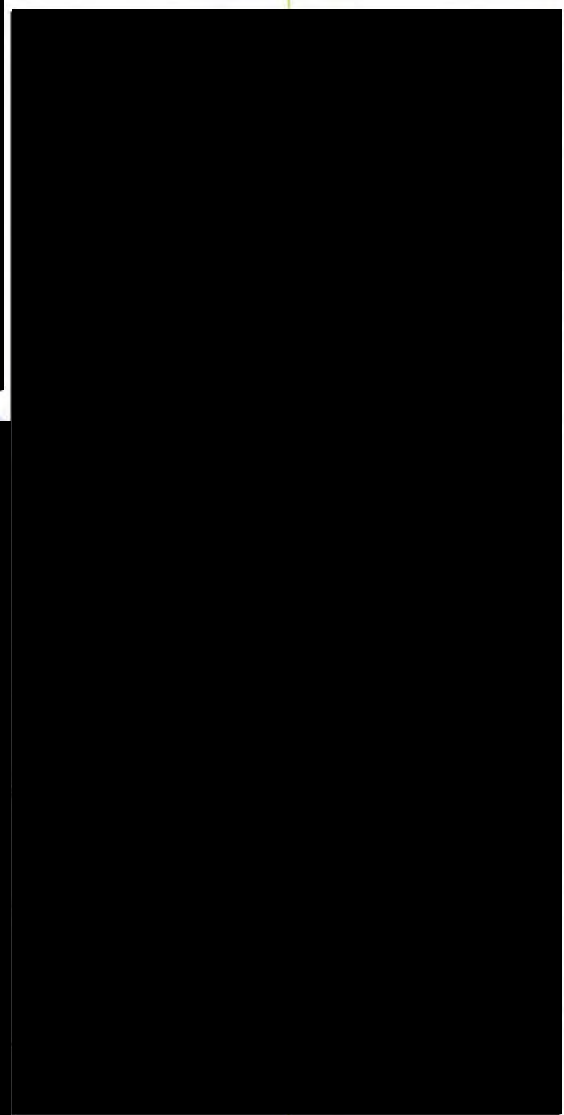
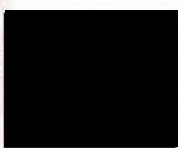
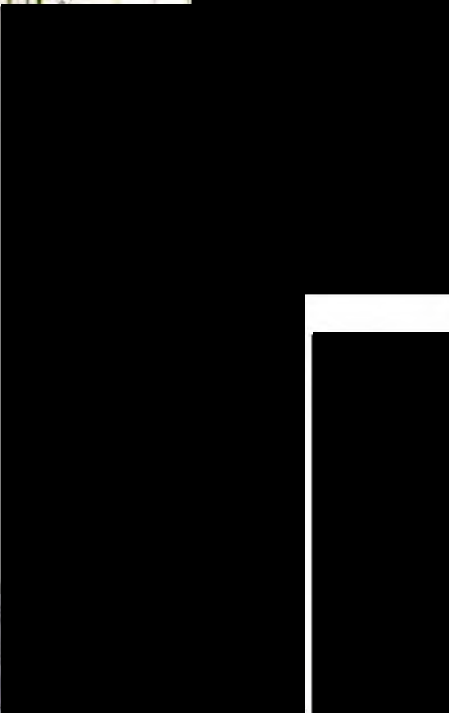
TOMO LA ULTIMA VOCAL "A" DE LA PALABRA ACA

SECRET



PROCUR
DE
SUBPROCU

5/

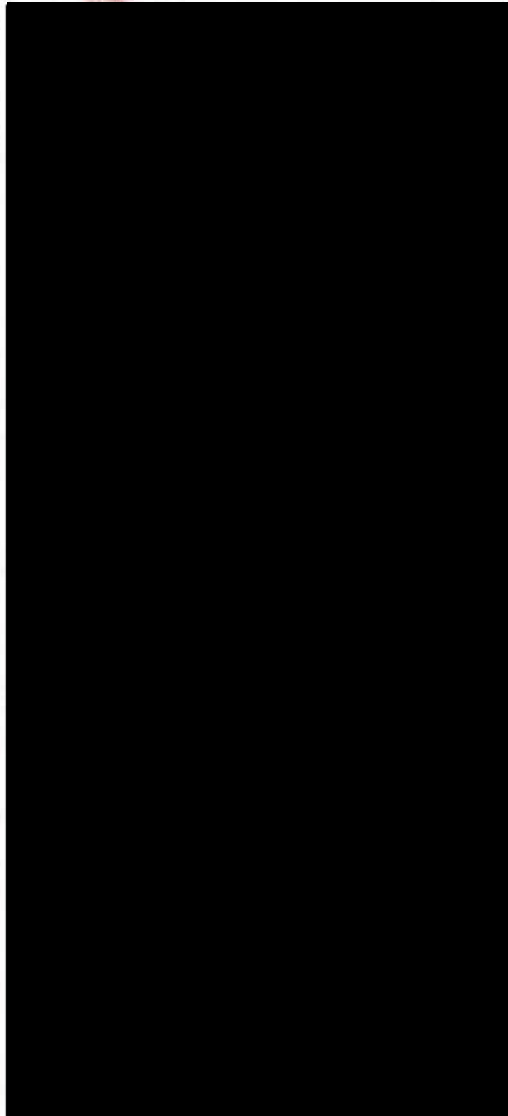
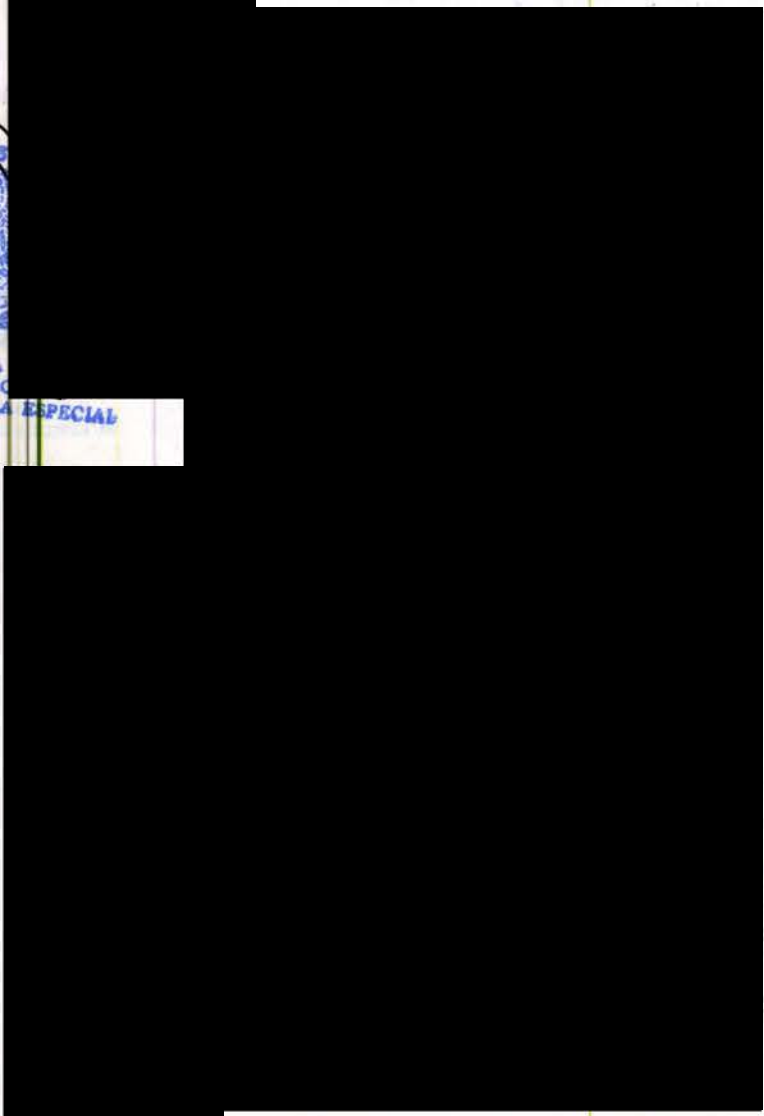
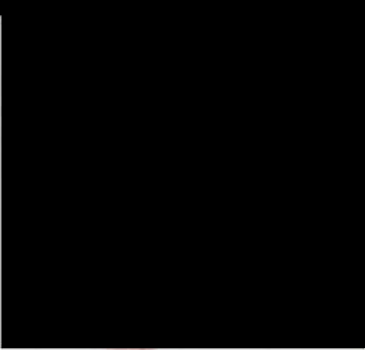
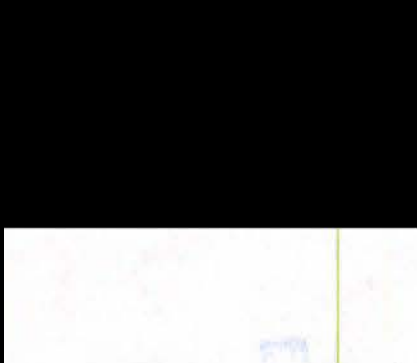
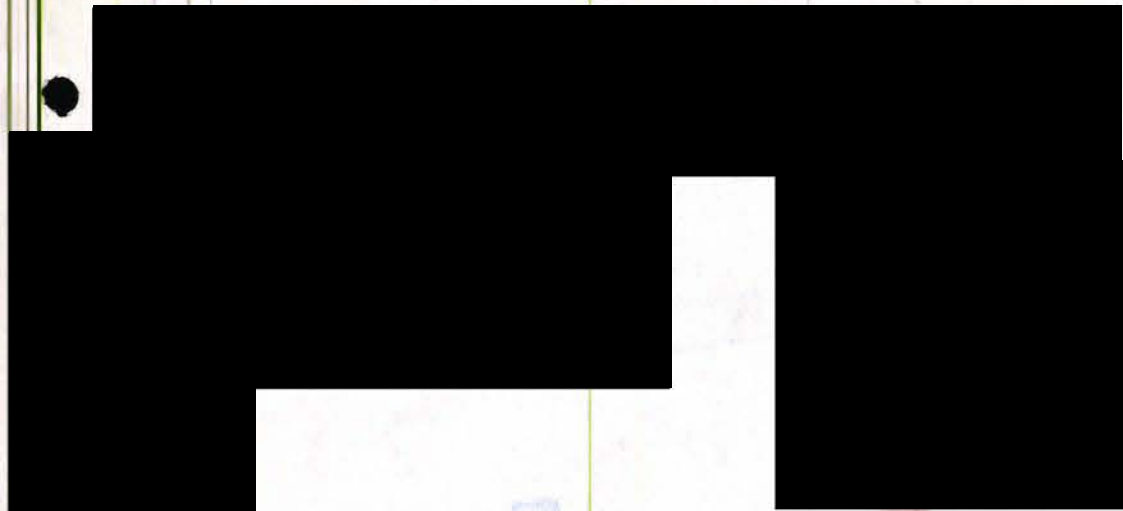


OBJETIVO



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DE VALIANTIA GENERAL

PROCU
DI
EP
SUBPRO
A



ESPECIAL

QUINTANA ROO



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
PROCURADURÍA ESPECIAL
DE INVESTIGACIÓN

UBPRO

EN LA GRABACION 2.-

SE TOMA LA ULTIMA " A " DE LA PALABRA ALLA

OFICIO DE ASISTENTE PROCURADOR GENERAL



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL

[REDACTED]

[REDACTED]

HOJA 10

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

EXHIBITO NUMERO 2



SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE FISCALIA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

PROCESO
SUBP...

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

LA
LA
LICA

QUINTANA ROO



PROCU
SUBPROCU

ANALISIS ESPECTROGRAFICO DE PALABRAS.-

LA GRABACION 1.-

ANALIZA LA PALABRA HERMOSILLO

QUINTO ANIVERSARIO



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
PROCURADURÍA ESPECIAL
DE DEFENSA Y PROMOCIÓN GENERAL II

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CUR
DE
PU
L
SUEPROCU

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

GENERAL
ICA
ESPECIAL

OBJETOS FINANCIADOS



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
PROCURADURIA ESPECIAL
DE INVESTIGACION GENERAL II

SECRETARIA DE JUSTICIA
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
PROCURADURIA ESPECIAL
DE INVESTIGACION GENERAL II
SUPERPROCURADURIA

RICO



GENERAL
CA
LA ESPECIAL

2

SECRET



SECRET
GENERAL
SUBPR
GENERAL II

SUBPR
U

[REDACTED]

[REDACTED]



IA GENERAL
LA
LICA
RIA ESPECIAL

BOB...

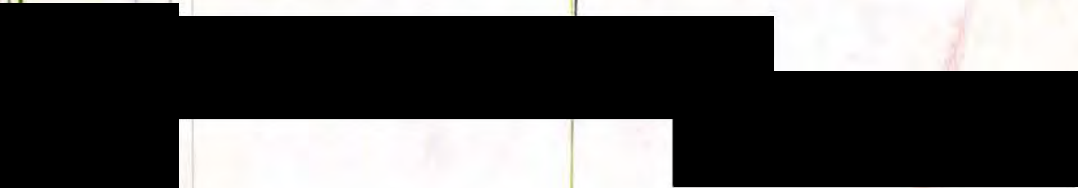
QUINTO ANIVERSARIO



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

10714

HOJA 16



OBJETIVO



PRINCIPAL GENERAL
COMERCIAL
MAY 11

REPUBLICA DE EL SALVADOR
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE PROCESOS PRODUCTIVOS

[REDACTED]

1000 2000 3000

HOJA

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

QUINTANA ROO



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
PROCURADURÍA ESPECIAL
DE INVESTIGACIÓN GENERAL II

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA

LA GRABACION 2.-

ANALIZA LA PALABRA HERMOSILLO

OTVET MIS



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
FISCALIA ESPECIAL
DE INMUNIDAD GENERAL

PROCURADURIA
GENERAL
DE LA REPUBLICA
FISCALIA ESPECIAL
DE INMUNIDAD GENERAL

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

REPUBLICA
GENE
CA
A ESP

OBJETIVO
ANALISIS
G

LA GENERAL
REPUBLICA
ESTADAL
ESTADAL

ESTADO
CUR
DU
PI
SUBPROC
MAY
MAY

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

REPUBLICA
DE LA
POLYCA
DE LA E

[REDACTED]

OBJETO

SECRETOS

ESTADO
PROCURADIA
DE
FISCALIA
SUBPROCURADIA

010719

HOJA 21

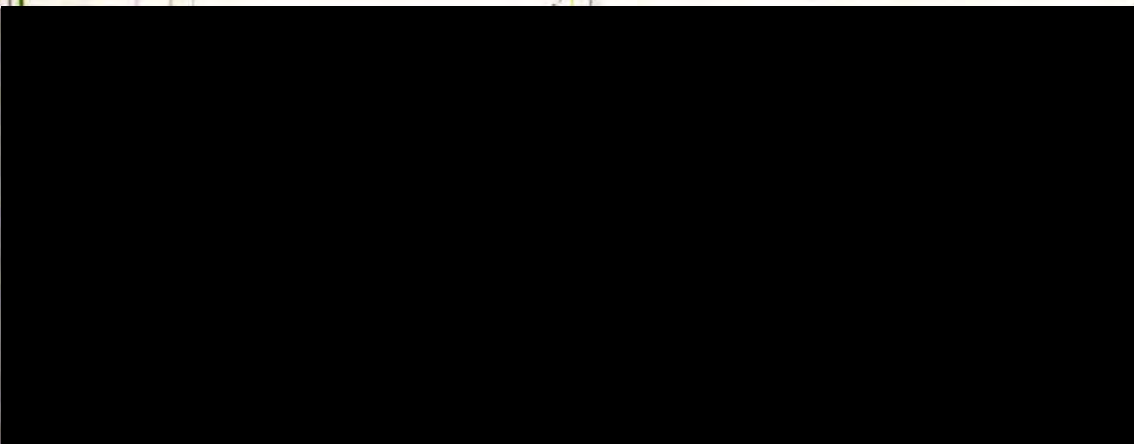
GENE
A ESE

OBJETIVO

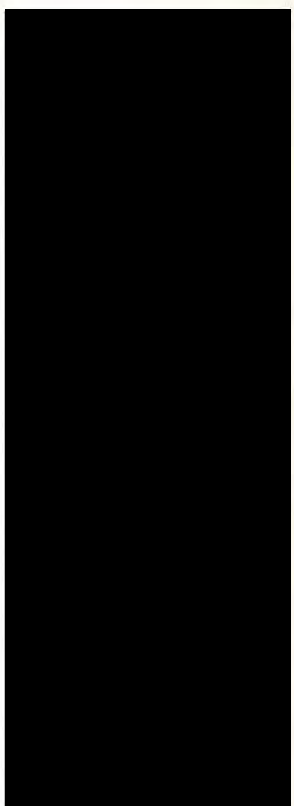
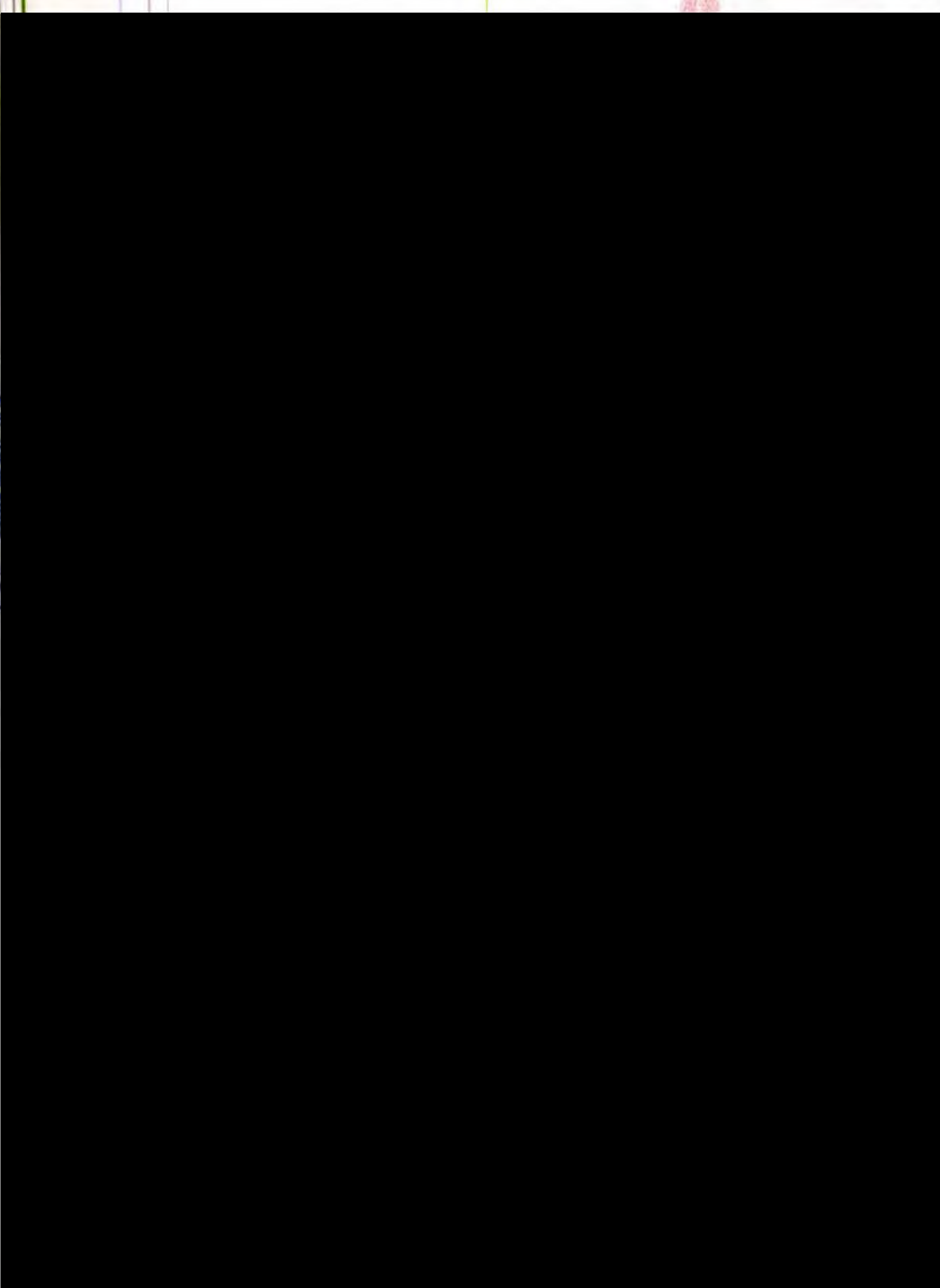


SECRETARIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SECRETARIA ESPECIAL

SECRETARIA
DE LA REPUBLICA
SECRETARIA ESPECIAL
SUBPRO...



HOJA 22



ORIGINAL TEXT



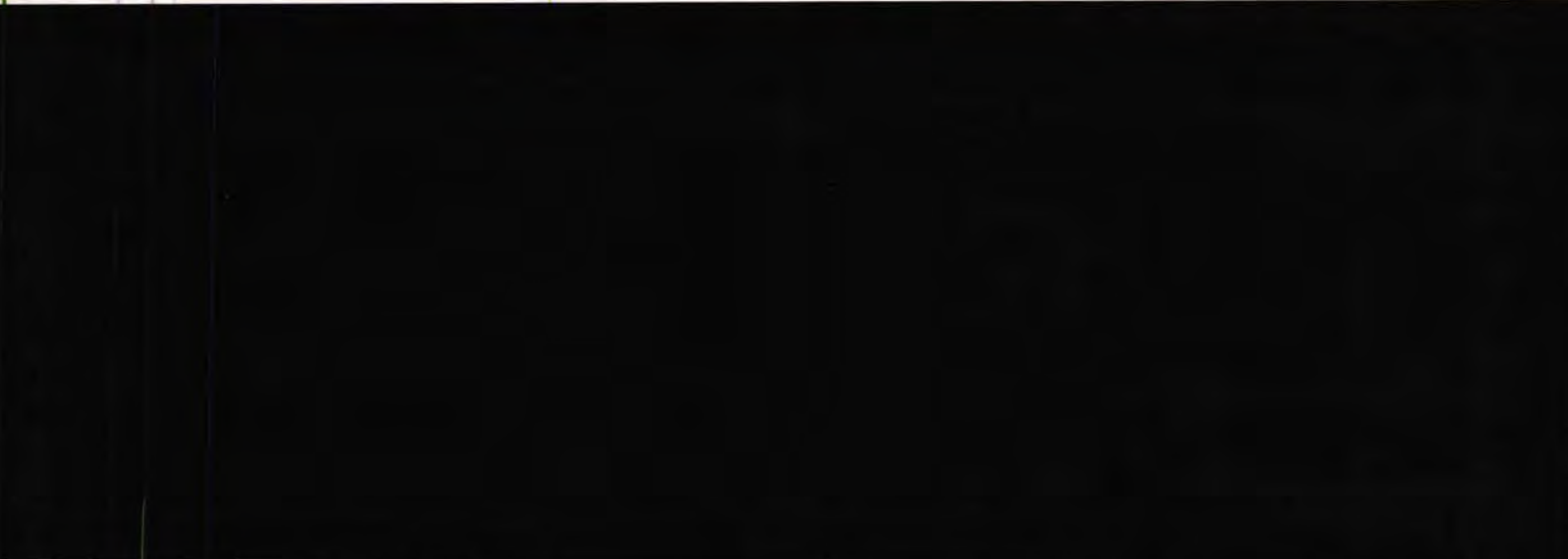
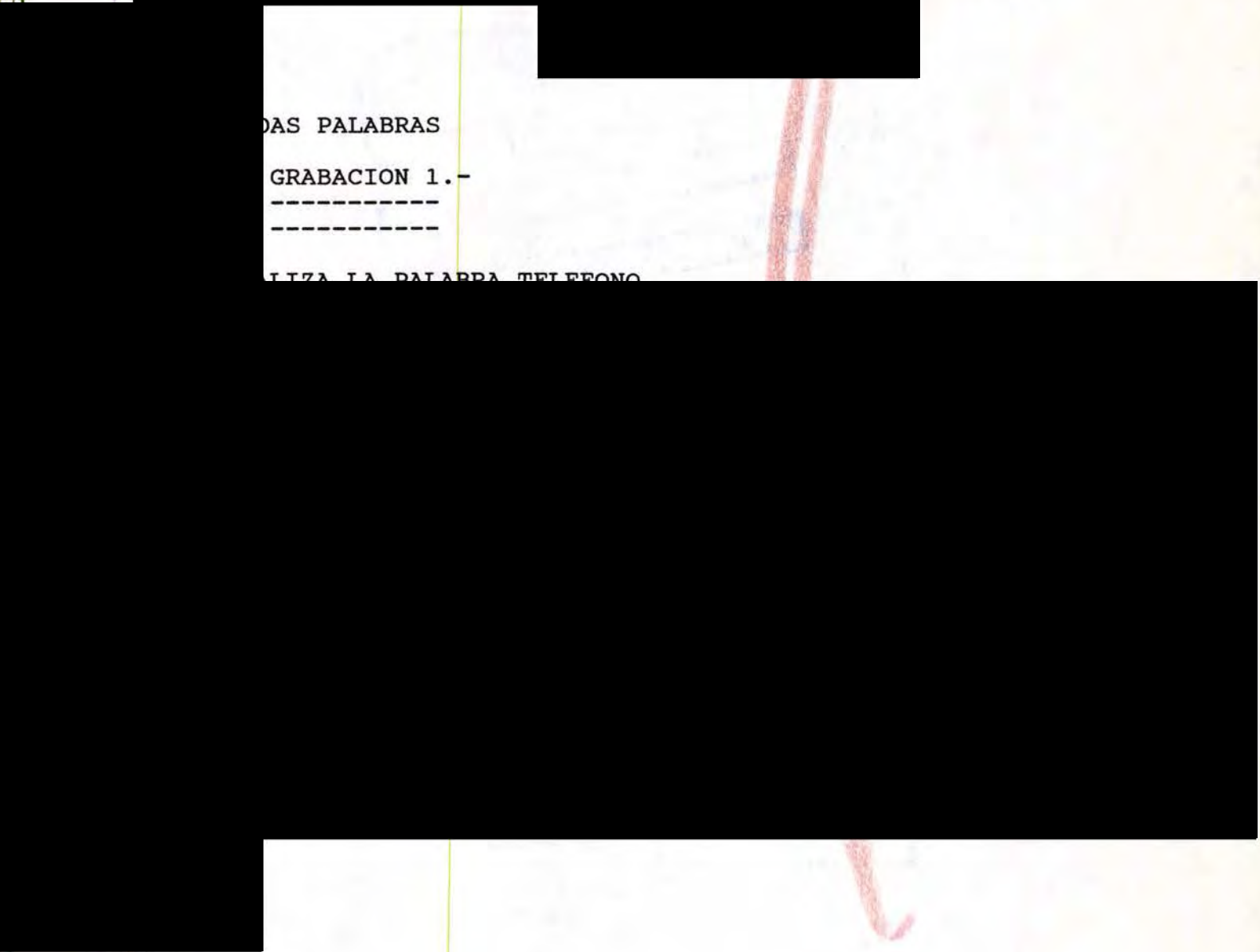
SUBPR...



DAS PALABRAS

GRABACION 1.-

LIZA LA PALABRA TELEFONO



QUINTO ANO

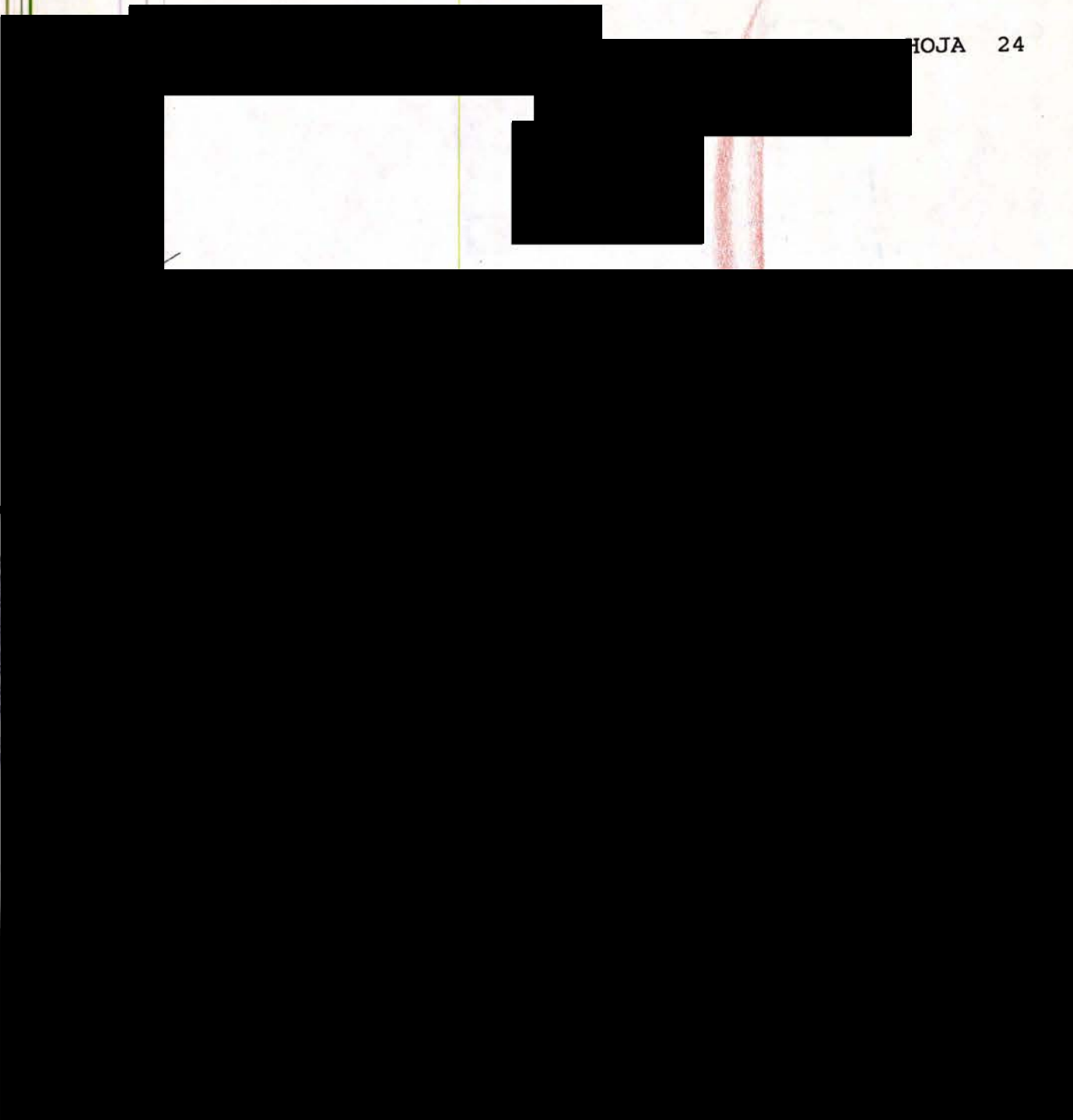


MINISTERIO GENERAL
DE EDUCACION
CUBA

SECRETARIA DE EDUCACION
SUPERIOR

10722

HOJA 24



QUIXOTE AMIS

GENERAL
SOCIAL

INSTRUMENTO
DE
SUPEROCUPACION

[REDACTED]

[REDACTED]

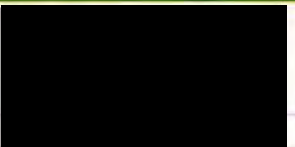
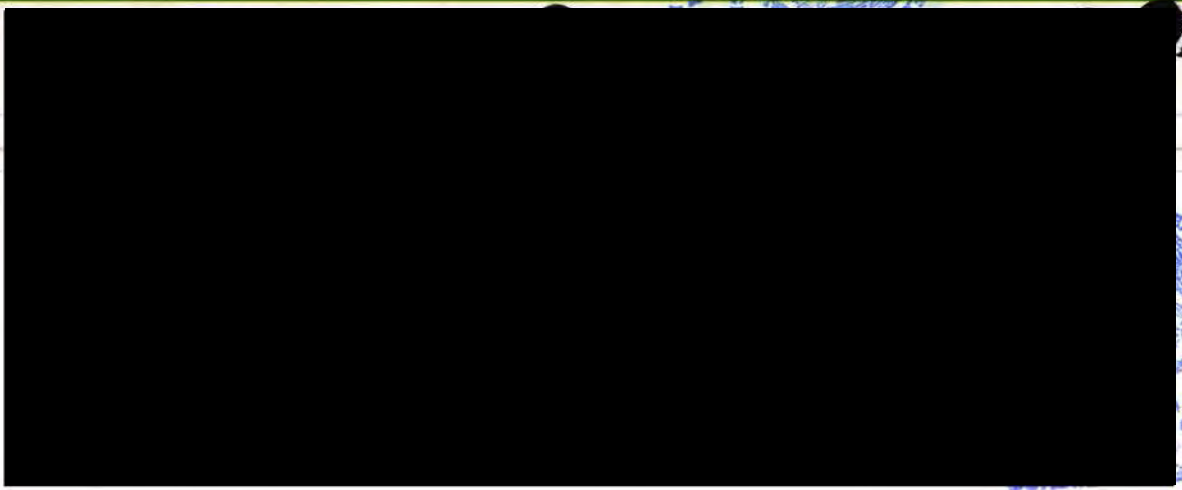
ESTADOS MEXICANOS
SECRETARIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
FISCALIA ESPECIAL

QUINTO ANO

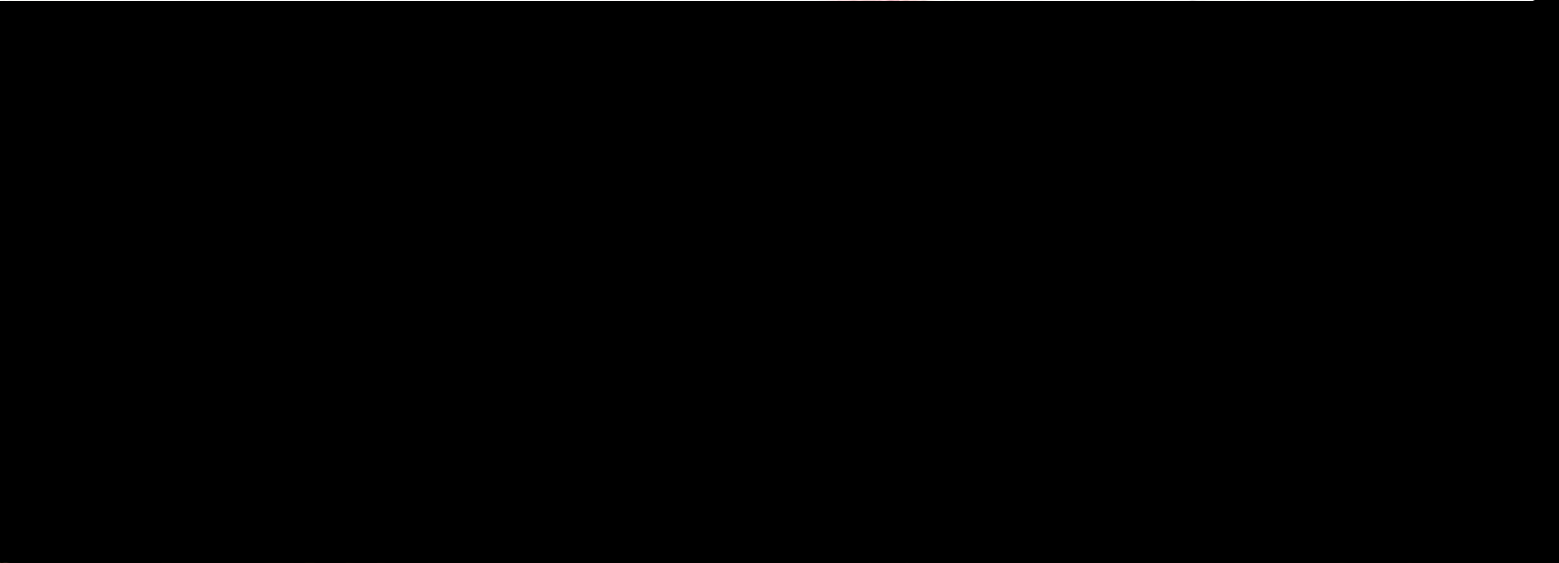
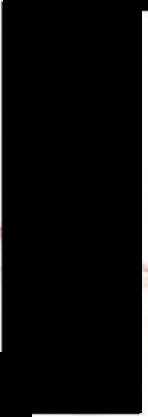
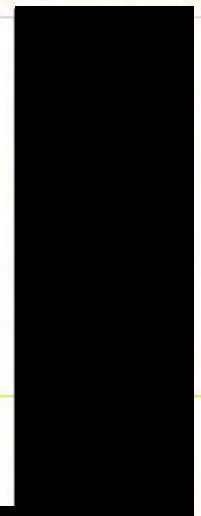


PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA ESPECIAL
DE LA FISCALIA GENERAL II

INCURA
DE
R
SUBPROCU
D



REPUBLICA
GENERAL
ESPECIAL
GENERAL II



HOJA 26

10724

OBJETIVO

El presente documento tiene como finalidad...

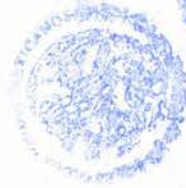


SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y FISCALIDAD
SUBSECRETARÍA DE REGISTRO, FISCALIDAD Y VALORES
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

LA GRABACION 2.-

ANALIZA LA PALABRA TELEFONO

OBJETIVO



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL II

SUBPR
U

[REDACTED]

EN CURVAS .-

[REDACTED]

EN GRABACIONES.-

[REDACTED]

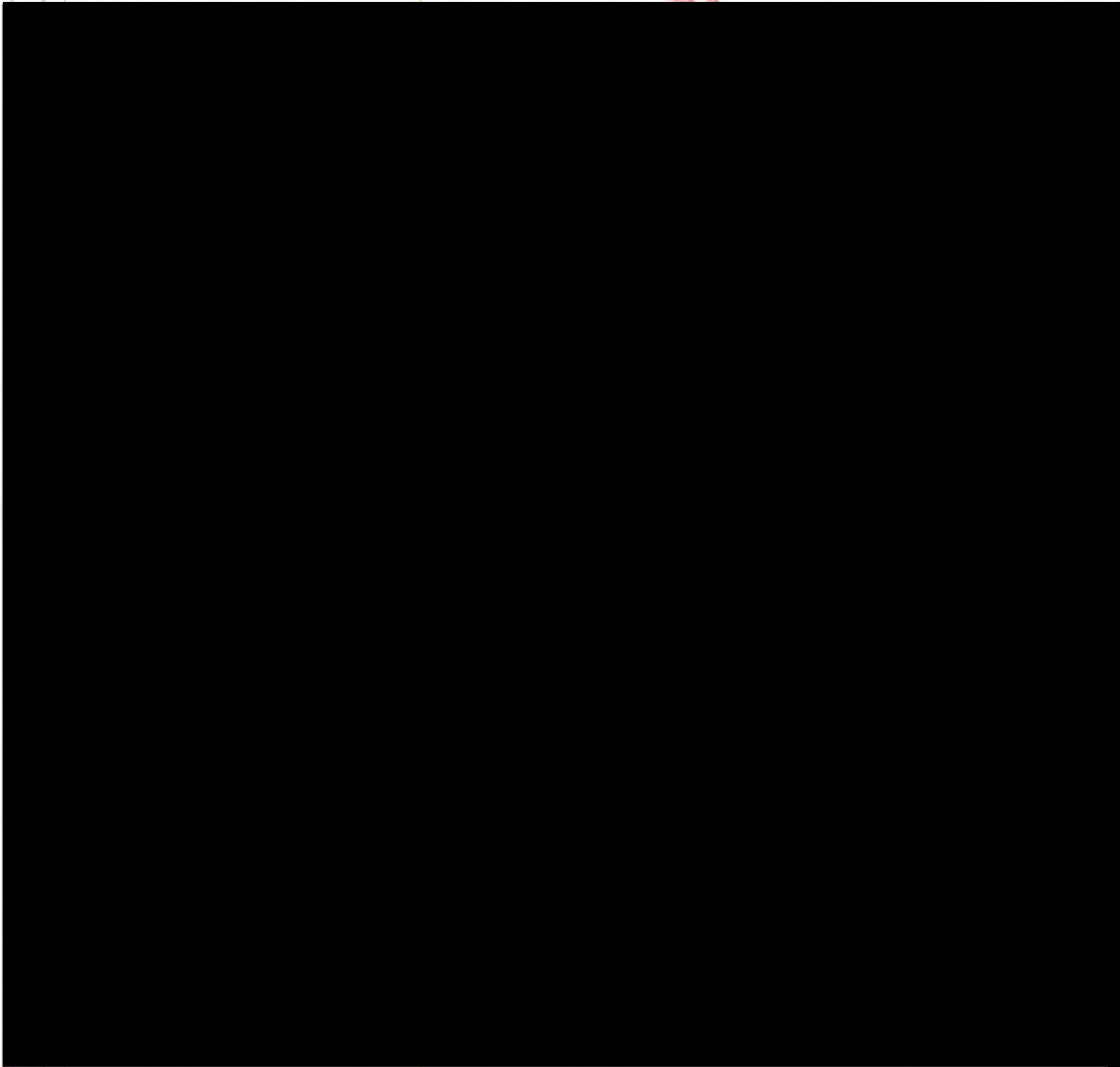


PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION
SUBDIRECCION DE
PROCEDIMIENTO

SECRET



PROC
R
SUBPRO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA GENERAL
DE ECONOMÍA
SECRETARÍA ESPECIAL

QUINTANA ROO MAYAS



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL

SUBP...
F...

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
POLICIA GENERAL
POLICIA ESPECIAL

OBJETIVO



[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

LA G
LA
LICA
RIA

SECRET



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
SUBPROCURADURÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL

IV.- CONCLUSIONES.-

[REDACTED]

[REDACTED]



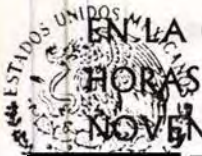
[REDACTED]

QUINTO ANIVERSARIO



JURISDICCION ESPECIAL
DE LA VERDAD Y RECONCILIACION
DEL ESTADO DE CHIAPAS

OCURRIDO EN
DIA...
SUBPROCURADURIA



EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL SIENDO LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA 7 SIETE DE NOVIEMBRE DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL SUSCRITO LICENCIADO [REDACTED]

[REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN PRESENCIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE -----

HACEN CONSTAR -----

-QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES OFICIO NÚMERO D.O./483/94 DEFECHA 5 CINCO DEL MISMO MES Y AÑO, SUSCRITO POR EL DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE ESTA SUBPROCURADURÍA, CMDTE. CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA LA VIGILANCIA CONTINUA ESTABLECIDA A LA C. [REDACTED], LO QUE SE ASIENTA PARA CONSTANCIA LEGAL -----

[REDACTED]



GENERAL
ESPECIAL

[REDACTED]

OBJETIVO



ALSTADO
PROCURADOR
D
E
S
SUBPRO
RA



D.O./483/94

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

MEXICO, D.F., A 5 DE NOVIEMBRE DE 1994.

**LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS
DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES
DE LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL
PRESENTE.**

EN RELACION A SU OFICIO SPE/DGI/370 DE FECHA 4 DE
NOVIEMBRE DE LOS PRESENTES EN DONDE SOLICITA LLEVAR A CABO
VIGILANCIA CONTINUA A LA [REDACTED]
PERMITO INFORMAR A USTED LO SIGUIENTE:

[REDACTED]

SIN MAS POR EL MOMENTO APROVECHO LA OPORTUNIDAD PARA
ENVIARLE UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL**

CMDTE. CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

SECRET



It is the policy of the United States Government to disseminate information to the maximum extent possible consistent with national security.

SECRET
SUBPRO



ACUERDO .

A.P.: 852/94.

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS --
 10:00 DIEZ HORAS DEL DIA 15 QUINCE DE NOVIEMBRE DE 1994
 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL SUSCRITO AGENTE --
 DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, LICENCIADO [REDACTED] --
 [REDACTED] QUIEN ACTUA EN COMPANIA DE SUS TES-
 TIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE--
 -----ACUERDA-----
 QUE VISTO EL ESTADO DE LOS AUTOS Y POR SER ASI NECESA--
 RIO, CITESE A COMPARECER ANTE ESTA SUBPROCURADURIA AL --
 [REDACTED] PARA LO
 CUAL ELABORESE EL O [REDACTED] ENVIESE A SU
 INMEDIATO SUPERIOR [REDACTED] OS LEGALES.-

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SECRETARIA ESPECIAL

SECRET
TOP SECRET

SECRET
TOP SECRET

SECRET
TOP SECRET
SUBPROG
LA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN SPE/DGI/384

México, D. F. a 15 de noviembre de 1994

C. CMDTE. ADRIAN CARRERA FUENTES DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL PRESENTE

Por este conducto solicito a Usted, se sirva indicarle al C. [redacted], se presente a las 11:00 horas del dia 17 de noviembre del año en curso, ante la C. Dra. Olga Islas de González Mariscal, Subprocuradora Especial, en su oficina, sita en Avenida de los Insurgentes Sur 615 Cuarto Piso, Colonia Nápoles de esta Ciudad.



COPIA DE LA OFICINA DE LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL

REPUBLICA 15/NOV/94 COPIA ORIGINAL SECRETO

ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION" DIRECTOR GENERAL

[Signature] LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS



DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA JUDICIAL ESPECIAL

QUIXOTE AMIS

ESTADO
CUR
DE
SU
PROC



ACUERDO

010735

A.P.: 852/94.

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS --
10:00 DIEZ HORAS DEL DIA 16 DIECISEIS DE NOVIEMBRE DE --
1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL SUSCRITO, AGEN
TE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, LICENCIADO [REDACTED]

[REDACTED] QUIEN ACTUA EN COMPANIA DE SUS TES-
TIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE---

-----ACUERDA-----

QUE VISTO EL ESTADO DE LOS AUTOS, Y TODA VEZ QUE ES NE-
CESARIO, CITESE A COMPARECER ANTE ESTA SUBPROCURADURIA
A LOS SEÑORES [REDACTED]

[REDACTED] CUAL ELABORESE EL OFICIO CORRESPONDIENTE DIRIGIDO A SU

[REDACTED]

CONSTANCIA.- EN SEGUIDA EL PERSONAL QUE ACTUA PROCEDE A LA

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

QUINTO ANIVERSARIO



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
MEXICO

ESTADO
SUBPROCURADURÍA
DE LA REPÚBLICA

010736



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL
Oficio No. SE/039/94

C. GENERAL DE DIVISION DIPLOMADO

[REDACTED]
JEFE DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL
PRESENTE

Por medio del presente, le solicito atentamente, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que se le ordene al [REDACTED]

[REDACTED]
se presenten ante esta Subprocuraduría Especial, sito en Ave. Insurgentes Sur No. 615, 4 Piso, Colonia Nápoles, el lunes 21 de noviembre a las 12:00 horas, para el desahogo de una diligencia de carácter ministerial en la investigación del homicidio del Lic. Luis Donald Colosio Murrieta.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi atenta consideración.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
MEXICO, D.F., A 16 DE NOVIEMBRE DE 1994.
LA C. SUBPROCURADORA ESPECIAL

Olga Islas de Gonzalez Mariscal
DRA. OLGA ISLAS DE GONZALEZ MARISCAL



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

QUINTO ANIVERSARIO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERÉTARO
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FISCALÍA
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
CALLE DE LA JUSTICIA, S/N. P.O. BOX 1000
QUERÉTARO, QUERÉTARO, MÉXICO

ESTADO
PROCURADURÍA
GENERAL DEL
ESTADO
SUBPROCURADURÍA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL
Oficio No. SE/039/94

C. GENERAL DE DIVISION DIPLOMADO

[REDACTED]
JEFE DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL
P R E S E N T E

Por medio del presente, le solicito atentamente, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que se le ordene al [REDACTED]

[REDACTED] se presenten ante esta Subprocuraduría Especial, sito en Ave. Insurgentes Sur No. 615, 4 Piso, Colonia Nápoles, el lunes 21 de noviembre a las 12:00 horas, para el desahogo de una diligencia de carácter ministerial en la investigación del homicidio del Lic. Luis Donald Colosio Murrieta.

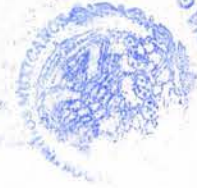
Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi atenta consideración.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
MEXICO, D.F., A 16 DE NOVIEMBRE DE 1994.
LA C. SUBPROCURADORA ESPECIAL

Olga Islas de González Mariscal
DRA. OLGA ISLAS DE GONZALEZ MARISCAL



SECRET



11 APR 1954
INFORMATION
GENERAL
WASHINGTON

SUBPR



TRA...
DE...
RE...
SUBPR



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 13.45 TRECE CUARENTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA 17 DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL SUSCRITO, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL LICENCIADO [REDACTED], ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL ANTE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA.-

-----HACE CONSTAR-----
QUE SIENDO LA HORA ARRIBA INDICADA, COMPARECE EN ESTA OFICINA EL QUE DICE LLAMARSE [REDACTED]

[REDACTED] A QUIEN SE PROCEDE A TOMAR DECLARACION.-

CONSTE.- COMPARECENCIA.- EN SEGUIDA Y EN LA MISMA FECHA, COMPARECE EN ESTA OFICINA EL QUE EN SU ESTADO NORMAL DICE LLAMARSE [REDACTED]

[REDACTED] QUIEN PROTESTADO QUE ES EN TERMINOS DE LEY, PARA QUE DIGA LA VERDAD EN LAS PRESENTES DILIGENCIAS EN LAS QUE VA A INTERVENIR Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN INCURREN LOS QUE DECLARAN CON FALSEDAD, AL TENOR ARTICULO 247 DEL CÓDIGO PENAL DE APLICACIÓN FEDERAL GENERALES YA CONOCIDOS POR YA CONSTAR EN AUTOS Y EN ESTE ACTO SE LE HACE SABER EL BENEFICIO QUE LE CONOCE EL ARTICULO 127 BIS DEL CÓDIGO FEDERAL PROCEDIMIENTOS PENALES, MANIFESTANDO QUE SE RESE SU DERECHO PARA DESIGNA PERSONA DE SU CONFIANZA SOLICITA RENDIR DECLARACIÓN, POR LO QUE EN ESTE ACTO IDENTIFICA EN ESTE ACTO CON LA CREDENCIAL EXPEDIDA A FAVOR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUE ACREDITA COMO [REDACTED], CON NÚMERO DE CREDENCIAL [REDACTED] MISMA QUE PRESENTA UNA FOTOGRAFÍA EN EL MARGEN DERECHO QUE COINCIDE CON LOS RASGOS FÍSICOS DE QUIEN LA EXHIBE Y SE LE DEVUELVE POR NO HABER IMPEDIMENTO LEGAL ALGUNO, PREVIA FOTOCOPIA QUE SE TOMA DE LA MISMA Y SE AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES, POR LO QUE UNA VEZ ENTERADO DEL MOTIVO DE SU [REDACTED] CENCIA E [REDACTED]

QUE COMPARECE POR LA VIA PARTICULAR Y EN FORMA VOLUNTARIA ANTE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL, EN ATENCIÓN AL REQUERIMIENTO QUE LE FUE HECHO. QUE RATIFICA SU DECLARACIÓN ANTERIOR, DE FECHA 31 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, POR SER LA VERDAD DE LOS HECHOS Y QUE

EN LA PRESENTE AMPLIACIÓN DE ESTA DECLARACIÓN, DESEA ACLARAR QUE EN RELACIÓN A ESA DECLARACIÓN LA VERDAD ES QUE EL DÍA 24 DE MARZO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL COMANDANTE DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL, DE APELLIDO [REDACTED] NO HIZO EL VIAJE DE REGRESO EN LA AERONAVE DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EN EL CUAL ERA TRASLADADO MARIO ABURTO MARTÍNEZ DE LA CIUDAD DE TIJUANA A LA CIUDAD DE MÉXICO, DEJANDO BIEN CLARO QUE ÚNICAMENTE LAS PERSONAS QUE VIAJABAN EN LA CITADA AERONAVE ERAN LOS [REDACTED] DIRECTOR DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL, EL COMANDANTE DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL [REDACTED], UN ELEMENTO DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL DE APELLIDO [REDACTED] EL PROPIO MARIO ABURTO MARTÍNEZ, EL DE LA VOZ, ASI COMO UNA PERSONA DESCONOCIDA DEL SEXO [REDACTED] DE LA CUAL IGNORA SU NOMBRE. CARGO DE ALGUNA INSTITUCIÓN Y QUE ÚNICAMENTE RECUERDA QUE LE DECÍAN [REDACTED] QUE LA MEDIA FILIACIÓN DE ESTA PERSONA NO LA RECUERDA Y QUE ÚNICAMENTE LO QUE PUEDE PROPORCIONAR DE DICHA PERSONA ES QUE ES DE [REDACTED] ESTATURA Y QUE TIENE ENTRE [REDACTED] Y [REDACTED] AÑOS DE EDAD, Y QUE EL MOTIVO DE SU COMPARECENCIA ES PARA MANIFESTAR QUE SE ENTERÓ DEL HOMICIDIO COMETIDO EN AGRAVIO DEL LICENCIADO COLOSIO EL MISMO DÍA 23 VEINTITRÉS DE MARZO DEL PRESENTE AÑO POR LA TARDE, SIN PODER PRECISAR LA HORA. SE ENTERA POR VOZ DE SU DIRECTOR GENERAL, EL [REDACTED] [REDACTED], QUIEN LE ORDENA QUE SE PREPARE PORQUE IBAN A TRASLADARSE A LA CIUDAD DE TIJUANA, YA QUE HABÍA UN ATENTADO EN CONTRA DEL LICENCIADO COLOSIO EN DICHA CIUDAD, PARA POSTERIORMENTE REUNIRSE EN EL HANGAR DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL [REDACTED] [REDACTED], EL [REDACTED] EL [REDACTED] Y EL DE LA VOZ, IGNORANDO EL EXTERNANTE SI EL [REDACTED] HAYA DADO INSTRUCCIONES A LOS DEMÁS COMANDANTES ANTES MENCIONADOS Y QUE YA ESTANDO EN VUELO RUMBO A LA CIUDAD DE TIJUANA, FUE CUANDO EL [REDACTED] [REDACTED] LES COMUNICA EL MOTIVO DEL VIAJE, EL CUAL CONSISTÍA EN LA INVESTIGACIÓN DEL ATENTADO AL LICENCIADO COLOSIO, QUE EN EL ÍNTER DEL VIAJE PLANEARON JUNTO CON EL [REDACTED] Y EL [REDACTED], CÓMO PODRÍAN INICIAR LA INVESTIGACION, INSTRUMENTANDO QUE

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FALSA
 PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

PROCU
 DE
 LA
 BPROC



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

TENDRÍAN POR SUPUESTO QUE INTERROGAR A MARIO ABURTO Y DEMÁS INVOLUCRADOS QUE ESTUVIERAN RELACIONADOS CON LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN, POR LO QUE AL LLEGAR A LA CIUDAD DE TIJUANA, EL MISMO DÍA 23 DE MARZO APROXIMADAMENTE ENTRE 23 VEINTITRÉS O LAS CERO HORAS, TIEMPO DE MÉXICO, ES DECIR, ENTRE VEINTIUNA Y VEINTIDÓS HORAS, TIEMPO DE TIJUANA. QUE AL LLEGAR A LA CIUDAD DE TIJUANA, SIN RECIBIR INSTRUCCIÓN ALGUNA, ABORDAN UNA SUBURBAN JUNTO CON EL DIRECTOR GENERAL, SIN PODER PRECISAR SI TODOS LOS QUE VENÍAN ABORDO DE LA AERONAVE ANTES MENCIONADA SUBEN A LA SUBURBAN O NO, YA QUE HABÍAN DOS SUBURBAN MAS, LO QUE SI ES CIERTO, ES QUE EL DE LA VOZ ABORDÓ LA MISMA SUBURBAN EN LA QUE SUBIÓ EL [REDACTED] Y SE TRASLADAN A LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA YA ESTANDO EN LA DELEGACIÓN, SE TRASLADAN A UNA OFICINA DONDE SE ENCONTRABA EL LICENCIADO [REDACTED], ESE ENTONCES SUBPROCURADOR DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUE EL DE LA VOZ NO RECUERDA EL PISO DONDE SE UBICABA ESA OFICINA, SIN PODER PRECISAR LA HORA EN QUE LLEGARON A LA OFICINA ANTES MENCIONADA, QUE EN ESE MOMENTO EL [REDACTED] LE INDICÓ A [REDACTED] QUE EL Y SU GRUPO YA NO TENDRÍAN INTERVENCIÓN ALGUNA EN LA INVESTIGACIÓN DEL ASUNTO DEL LIC. COLOSIO, YA QUE MARIO ABURTO HABÍA DECLARADO ANTE EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL, QUE AL ESCUCHAR DICHAS INSTRUCCIONES AL DE LA VOZ LE ENTRÓ UNA CRISIS DE ENOJO POR NO PERMITIRLES HACER LA INVESTIGACIÓN. QUE EN ESE MOMENTO EL DE LA VOZ SE PERCATA QUE EL [REDACTED] SALE DE LA OFICINA DE DONDE SE ENCONTRABA Y QUE ESTO FUE EN UN INTERVALO DE DIEZ MINUTOS APROXIMADAMENTE PARA QUE REGRESARA NUEVAMENTE A LA OFICINA, DESEANDO ACLARAR QUE ESTA SITUACIÓN SE LLEVÓ A CABO DE DOS A TRES VECES, POR LO QUE EL EXTERNANTE APROVECHÓ ESOS INTERVALOS DE TIEMPO PARA DIRIGIRSE A OTRA OFICINA DEL MISMO PISO Y TRATAR DE VER A MARIO ABURTO, PERCATÁNDOSE EL DICENTE QUE SE ENCONTRABA [REDACTED] CON ÉL, QUIEN LO CUESTIONABA EN EL SENTIDO DE PORQUE LO HABÍA HECHO Y QUE QUIEN LE HABÍA ORDENADO, SIN QUE MARIO ABURTO LE DIERA RESPUESTA ALGUNA, PARA MOMENTOS DESPUÉS EL [REDACTED] LE DIO INSTRUCCIONES AL COMPARECIENTE PARA QUE SE TRASLADARA A UNA OFICINA DONDE SE ENCONTRABA [REDACTED], SIN PODER

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
OFICINA ESPECIAL

PRECISAR EN QUE PISO, PERO QUE RECUERDA QUE SUBIERON UNO O DOS PISOS MÁS Y QUE YA ESTANDO EN LA OFICINA CON EL [REDACTED], ÉSTE LE ORDENÓ AL [REDACTED] QUE SE IBA A SER CARGO DEL TRASLADO DE MARIO ABURTO MARTÍNEZ DE LA CIUDAD DE TIJUANA A LA CIUDAD DE MÉXICO, Y QUE ESO FUE LO ÚNICO QUE ESCUCHÓ EL EXTERNANTE SIN RECORDAR TIEMPO NI HORAS, AL SALIR DE LA OFICINA DONDE SE ENCONTRABA [REDACTED] EL [REDACTED] DIO INSTRUCCIONES A LOS COMANDANTES QUE HABIAN VIAJADO CON EL DE LA VOZ Y AL EMITENTE QUE SE TRASLADARAN AL HOTEL LUCERNA Y QUE ESTUVIERAN AL PENDIENTE PARA RECIBIR INSTRUCCIONES, MANIFESTANDO EL EXTERNANTE QUE A CADA UNO DE LOS COMANDANTES LES TOCO DIFERENTES HABITACIONES Y QUE ESTO FUE EN LA MADRUGADA SIN PODER PRECISAR LA HORA, Y QUE COMO EL DE LA VOZ NO PODÍA DORMIR ENTRABA Y SALÍA DE SU HABITACIÓN PARA RECIBIR INSTRUCCIONES REFERENTE AL TRASLADO DE ABURTO, Y EN ESOS MOMENTOS EL DE LA VOZ ESCUCHA QUE HABÍA QUE DIRIGIRSE A LAS OFICINAS DONDE SE ENCONTRABA DETENIDO ABURTO SIN RECORDAR QUIEN LO DIJO, SIN RECORDAR LA HORA, PERO QUE YA REA DE MAÑANA DEL DÍA 24 DE MARZO, AL LLEGAR A LAS OFICINAS DE LA DELEGACION, EL [REDACTED] LE DA INSTRUCCIONES AL EMITENTE PARA SACAR DE LAS OFICINAS A MARIO ABURTO Y TRASLADARLO AL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE TIJUANA, A BORDO DE UNA CAMIONETA SUBURBAN Y QUE RECUERDA QUE ENTRE LOS QUE HICIERON EL TRASLADO SE ENCUENTRAN UN ELEMENTO DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL DE APELLIDO [REDACTED] EL DE LA VOZ Y DESDE LUEGO MARIO ABURTO Y ALGUNOS COMPAÑEROS MÁS DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL, DE LOS CUALES NO SABE SU NOMBRE NI EL NÚMERO DE ELLOS QUE LOS ACOMPAÑABA, DE LO QUE SI RECUERDA ES QUE ERAN TRES SUBURBAN O MÁS LAS QUE IBAN EN EL TRASLADO DE MARIO ABURTO AL AEROPUERTO MENCIONADO, DESEANDO AGREGAR EL DE LA VOZ QUE CONSIDERA QUE ERAN AGENTES DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL PORQUE ESTOS VESTÍAN DE NEGRO Y QUE ES EL UNIFORME QUE USA LA CORPORACIÓN, ADEMÁS DEL LOGOTIPO QUE LOS DISTINGUÍA, Y QUE AL LLEGAR AL AEROPUERTO DE TIJUANA, ABORDARON UNA AERONAVE DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EL ELEMENTO MILITAR DE APELLIDO [REDACTED] EL DIRECTOR DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL [REDACTED] EL [REDACTED] EL DE LA VOZ, POR SUPUESTO MARIO ABURTO Y UNA PERSONA DESCONOCIDA

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FISCALÍA
SUBSECRETARÍA DE PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
OFICINA DE ASISTENCIA JURÍDICA
ESTADO DE TIJUANA

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

DEL SEXO [REDACTED] DEL CUAL IGNORA SU NOMBRE Y QUE ÚNICAMENTE RECUERDA QUE LE DECÍAN [REDACTED], Y QUE DE ESTA PERSONA NO PUEDE PROPORCIONAR SU MEDIA FILIACIÓN, YA QUE ÚNICAMENTE RECUERDA DE ESTA QUE ERA UNA [REDACTED] [REDACTED] Y QUE TIENE ENTRE [REDACTED], Y QUE TAMPOCO PUEDE PRECISAR LA HORA EN QUE LLEGARON AL AEROPUERTO NI TAMPOCO EN LA HORA EN QUE DESPEGARON RUMBO A LA CIUDAD DE MÉXICO, Y QUE AL LLEGAR AL AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE TRASLADAN DE INMEDIATO A BORDO DE UNA CAMIONETA SUBURBAN, RECORDANDO QUE EN ELLA IBAN MARIO ABURTO, EL ELEMENTO DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, [REDACTED] EL DE LA VOZ Y OTROS ELEMENTOS DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SIN PODER RECORDAR SU NOMBRE Y EL NÚMERO DE ELLOS, A LAS OFICINAS DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL UBICADAS EN JAIME NUNO Y PASEO DE LA REFORMA Y QUE ESTO FUE APROXIMADAMENTE A LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 24 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, PARA DE AHÍ LLEVAR A MARIO ABURTO AL CEFERESO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, SIENDO EL ENCARGADO DE ESTE TRASLADO EL [REDACTED], EN LOS MISMOS TÉRMINOS Y CONDICIONES COMO YA LO MANIFESTÓ EN SU ANTERIOR DECLARACIÓN. SIENDO TODO LO QUE TIENE QUE DECLARAR, POR LO QUE ENSEGUIDA EL PERSONAL ACTUANTE CON LA FINALIDAD DE MEJOR PROVEER PASA A FORMULAR LAS SIGUIENTES PREGUNTAS ESPECIALES: PRIMERA. QUE DIGA EL COMPARECIENTE SI INTERVINO EN EL TRASLADO DE MARIO ABURTO MARTÍNEZ HACIA PLAYAS DE ROSARITO, DESPUÉS DE LA DECLARACIÓN MINISTERIAL DE ESTE PARA LLEVAR A CABO ALGÚN INTERROGATORIO. RESPUESTA. QUE EL DE LA VOZ NO INTERVINO. SEGUNDA. QUE DIGA EL COMPARECIENTE SI SABE QUE DESPUÉS DE LA DECLARACIÓN MINISTERIAL DE MARIO ABURTO MARTÍNEZ, ESTE FUE SACADO DE LAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA CIUDAD DE TIJUANA, RUMBO A ALGUNA PARTE, Y EN CASO AFIRMATIVO CON QUE FINALIDAD. RESPUESTA.- QUE NO SABE. TERCERA. QUE DIGA SI SABE SI ALGUIEN DIO INSTRUCCIONES PARA QUE MARIO ABURTO FUERA SACADO DE LAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN LA CIUDAD DE TIJUANA, PARA LLEVAR A CABO ALGÚN INTERROGATORIO O PARA OTRO FIN DESPUÉS DE SU DECLARACIÓN MINISTERIAL, DURANTE SU ESTANCIA EN LA DELEGACIÓN ANTES DE SU TRASLADO AL AEROPUERTO. RESPUESTA. QUE NO SABE, DESEANDO AGREGAR QUE HASTA EL MOMENTO DE RENDIR LA PRESENTE DECLARACIÓN IGNORA LAS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SECRETARIA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SECRETARIA ESPECIAL

TRES PREGUNTAS QUE SE LE HAN HECHO DIRECTAS, Y QUE ÚNICAMENTE AL DE LA VOZ LE CONSTA QUE MARIO ABURTO FUE SACADO DE LAS MULTICITADAS OFICINAS PARA LLEVAR A CABO EL TRASLADO AL AEROPUERTO DE TIJUANA Y DE AHÍ A LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTO POR INSTRUCCIONES DE SU DIRECTOR [REDACTED] SIENDO TODO LO QUE TIENE QUE DECLARAR [REDACTED] LO ANTES EXPUESTO LO RATIFICA Y FIRMA [REDACTED] A DEBIDA Y LEGAL CONSTANCIA. -----

[REDACTED]

T. DE A.

[REDACTED]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN
SUBPROCURADURÍA DE TIJUANA

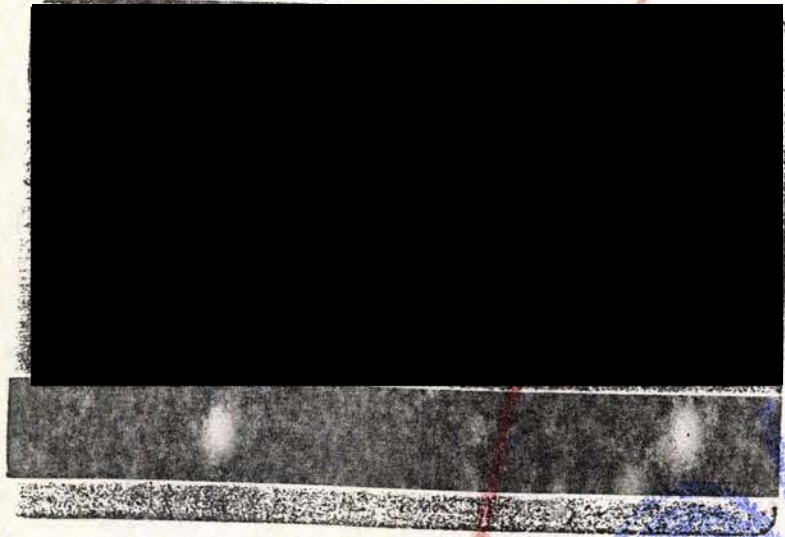
Procuraduría General de la República
LA PRESENTE ACREDITA LA PERSONALIDAD



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA Y FERIA ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA Y FERIA ESPECIAL
D.F.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA DE PROTECCIÓN CIVIL





PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

AV. PREVIA: 852/94

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL SIENDO LAS 13:30, TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 21, VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL C. LIC. [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE -----
----- HACE CONSTAR -----
QUE SIENDO LA HORA ARRIBA INDICADA SE PRESENTÓ EN FORMA VOLUNTARIA QUIEN DIJO LLAMARSE [REDACTED]

[REDACTED] POR LO QUE SE PROCEDE A TOMAR SU RESPECTIVA DECLARACIÓN. -----
COMPARECENCIA DEL C. [REDACTED]

[REDACTED] EN SEGUIDA Y EN LA MISMA FECHA, COMPARECE QUIEN EN SU ESTADO NORMAL DIJO LLAMARSE [REDACTED] QUIEN PROTESTADO QUE ES EN TÉRMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LA DILIGENCIA EN QUE VA A INTERVENIR Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES, ASÍ MISMO SE LE HACE SABER EL BENEFICIO QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 127 BIS DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, MANIFESTANDO QUE SE RESERVA SU DERECHO DE DESIGNAR PERSONA DE SU CONFIANZA, Y EN ESTE ACTO EL COMPARECIENTE SE IDENTIFICA CON LA CREDENCIAL EXPEDIDA A SU FAVOR POR LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL CON NÚMERO DE FOLIO [REDACTED] MISMA QUE SE TIENE A LA VISTA Y PRESENTA UNA FOTOGRAFÍA EN EL MARGEN IZQUIERDO QUE COINCIDE CON LOS RASGOS FÍSICOS DE QUIEN LA EXHIBE, POR LO QUE SE DA FE DE DICHA CREDENCIAL Y SE LE DEVUELVE POR NO HABER IMPEDIMENTO LEGAL ALGUNO Y POR SUS GENERALES YA CONOCIDOS, EN RELACIÓN A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN: -----

----- DECLARO: -----
QUE COMPARECE ANTE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL, EN FORMA VOLUNTARIA Y ATENDIENDO A LA CITA QUE SE LE HIZO, POR LO QUE EN ESTE ACTO RATIFICA EN TODAS Y

CADA UNA DE SUS PARTES SUS DECLARACIONES RENDIDAS CON ANTERIORIDAD RECONOCIENDO COMO SUYAS LAS FIRMAS QUE OBRAN AL CALCE Y AL MARGEN DE LAS MISMAS POR HABER SIDO PUESTAS DE SU PUÑO Y LETRA Y SER LA MISMA QUE UTILIZA EN TODOS SUS ACTOS TANTO PÚBLICOS COMO PRIVADOS, Y EN RELACIÓN A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN Y EN VÍA DE AMPLIACIÓN DESEA AGREGAR, QUE COMO YA LO DIJO EN ANTERIORES DECLARACIONES, EL DE LA VOZ SIEMPRE ESTUVO JUNTO A MARIO ABURTO DESDE EL MOMENTO DE LA DETENCIÓN DE ESTE HASTA SU INGRESO AL CEFERSO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, CON LA SALVEDAD DE QUE EL DÍA 24 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 4:30 HORAS, EL EXTERNANTE RECIBE INSTRUCCIONES PRECISAS POR PARTE DE [REDACTED] PARA

TRASLADARSE A UN HOTEL DEL CUAL NO RECUERDA SU NOMBRE, PERO SABE QUE ESTÁ UBICADO EN LA MISMA AVENIDA DONDE SE LOCALIZA EN GRAN HOTEL Y ESTO ES A UNA DISTANCIA APROXIMADA DE 200 METROS, Y QUE UNA VEZ AL ESTAR EN DICHO HOTEL, EL [REDACTED] LE DICE AL DE LA VOZ QUE SE METIERA A BANAR A LA HABITACIÓN DEL CORONEL, YA QUE EL CORONEL TENÍA QUE ENTREVISTARSE CON EL SEÑOR PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA EN EL HOTEL DONDE SE ENCONTRABA HOSPEDADO, SIN SABER DE QUE HOTEL SE TRATA, Y QUE APROXIMADAMENTE PASADA UNA HORA Y MEDIA, ES DECIR A LAS 6:00 HORAS, REGRESÓ [REDACTED]

[REDACTED] A LA HABITACIÓN DONDE SE ENCONTRABA EL DE LA VOZ, PARA RECIBIR INSTRUCCIONES PRECISAS EL DECLARANTE. DE ACOMPAÑAR EN EL TRASLADO DE MARIO ABURTO MARTÍNEZ A LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE AHÍ AL CEFERESO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO; PARA POSTERIORMENTE TRASLADARSE A LAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DONDE SE ENCONTRABA DETENIDO ABURTO, LLEGANDO A ESTAS APROXIMADAMENTE A LAS 6:30 HORAS DEL MISMO DÍA 24 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, Y QUE EL DE LA VOZ AL LLEGAR A DICHAS INSTALACIONES SE UBICÓ EN UNA DE LAS OFICINAS DE LA PLANTA BAJA, Y QUE COMO A LAS 8:00 HORAS DEL MISMO DÍA AL EXTERNANTE LE INFORMÓ UNA PERSONA DE LA CUAL NO RECUERDA SU NOMBRE NI SU MEDIA FILIACIÓN, QUE DEL SÓTANO IBA A SALIR EL CONVOY PARA TRASLADAR A MARIO ABURTO AL AEROPUERTO; POR TAL MOTIVO EN ESTE ACTO EL COMPARECIENTE DESEA DEJAR BIEN CLARO QUE DE LAS 4:30 HORAS A LAS 8:00 HORAS APROXIMADAMENTE DEL DÍA 24 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, NO TUVO A LA VISTA A MARIO ABURTO MARTÍNEZ, NI MUCHO MENOS ESTUVO JUNTO A

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CURAT
SUBPROCURADURÍA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ESTE, POR TAL MOTIVO EL DE LA VOZ IGNORA SI MARIO ABURTO MARTÍNEZ HAYA SIDO SACADO DESPUÉS DE SU DECLARACIÓN MINISTERIAL Y ANTES DE SU TRASLADO AL AEROPUERTO A ALGÚN LUGAR EN ESPECIAL PARA LLEVAR A CABO ALGÚN INTERROGATORIO O ALGUNA OTRA ACTIVIDAD. Y QUE ADEMÁS EL DE LA VOZ IGNORA SI ALGUIEN DIO INSTRUCCIONES PARA QUE FUERA SACADO MARIO ABURTO DE LAS INSTALACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN CASO DE HABERSE DADO ESTA SITUACIÓN, Y QUE ADEMÁS EL DE LA VOZ NO PARTICIPÓ EN ESTA ACTIVIDAD SI ES QUE SE HUBIERA DADO; QUE POR LO QUE RESPECTA AL TRASLADO DE MARIO ABURTO MARTÍNEZ, DE LAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, AL AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE TIJUANA, SE LLEVÓ DE LA SIGUIENTE MANERA, A MARIO ABURTO LO SUBEN A UNA CAMIONETA SUBURBAN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, NO RECORDANDO EL COLOR, CON VIDRIOS POLARIZADOS, EN COMPAÑÍA DEL [REDACTED] Y OTRAS DOS PERSONAS, AL PARECER AGENTES DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL, DESCONOCIENDO QUIEN MANEJABA DICHA CAMIONETA Y EN OTRA CAMIONETA SUBURBAN SIN RECORDAR EL COLOR, PERO CON VIDRIOS POLARIZADOS, LA ABORDARON EL [REDACTED]

[REDACTED] EL SUBDELEGADO DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL [REDACTED] QUIEN ERA QUE CONDUCEA DICHA CAMIONETA, EL JEFE DE AYUDANTES DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE SONORA Y QUE HOY SABE SE LLAMA [REDACTED] Y EL EMITENTE, PARA PARTIR DE AHI RUMBO AL AEROPUERTO, DEJANDO BIEN CLARO QUE LAS MENCIONADAS CAMIONETAS PARTIERON POR RUMBOS DIFERENTES, PARA POSTERIORMENTE EN UN ESPACIO DE DIEZ MINUTOS APROXIMADAMENTE SE REUNIERON EN UN PUNTO CLAVE PARA DE AHI TRASLADARSE EN CONVOY LAS DOS CAMIONETAS AL AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE TIJUANA, IGNORANDO EL DE LA VOZ CUAL HAYA SIDO EL PUNTO DE REUNIÓN ANTES DE LLEGAR AL AEROPUERTO, ASÍ COMO TAMBIÉN QUIEN O QUIENES HAYAN ORDENADO EL OPERATIVO ANTES MENCIONADO, Y UNA VEZ DESPUÉS DE HABER LLEGADO AL REFERIDO AEROPUERTO SE PROCEDIÓ A ABORDAR UNA AERONAVE DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y QUIENES LO HICIERON FUERON MARIO ABURTO MARTÍNEZ, EL [REDACTED] EL [REDACTED] UNA PERSONA DESCONOCIDA PARA EL DE LA VOZ, DEL SEXO [REDACTED] Y EL EXTERNANTE, DESEANDO AGREGAR EL DE LA VOZ QUE ANTES DE HACER EL DESPEGUE EN LA REFERIDA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
POLICIA ESPECIAL

AERONAVE, ESPERARON UNA HORA APROXIMADAMENTE PARA QUE ESTO SUCEDIERA, MANIFESTANDO QUE EN ESE TIEMPO QUE TARDÓ LA TORRE DE CONTROL PARA DAR LA SALIDA, MARIO ABURTO PERMANECIÓ SIEMPRE EN LA CAMIONETA SUBURBAN DE LA QUE HABÍA PARTIDO DE LAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA AL AEROPUERTO, Y UNA VEZ ABORDADA DICHA NAVE Y DESPEGADO RUMBO A LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DECLARANTE YA LO MANIFESTÓ POR LO QUE EN ESTE ACTO, EL DE LA VOZ RATIFICA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES LO ANTERIORMENTE DECLARADO YA QUE LO QUE SUCEDIÓ POSTERIORMENTE LO DETERMINA CLARAMENTE EN SUS DECLARACIONES ASÍ COMO LA DEL 10 DE JUNIO. SIENDO EL QUE DECLARAR, PREVIA LECTURA DE LO ANTERIORMENTE DECLARADO RATIFICA Y FIRMA AL MARGEN Y AL CABO DE LA CONSTANCIA.-----

[REDACTED]

[REDACTED]

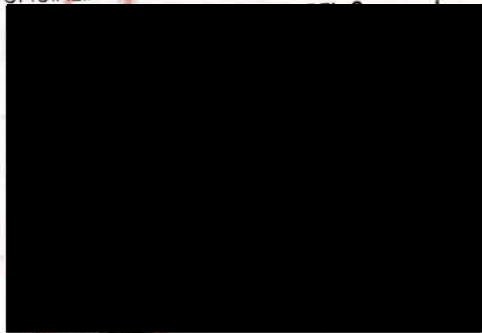
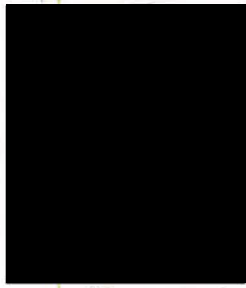


ESTADO DE QUERÉTARO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN Y EJECUCIÓN PENAL

T. DE A.

[REDACTED]

LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
OFICIALIA MAYOR



MEXICANOS
GENERAL
LA
POLICIA
ESPECIAL



COMANDO EN JEFE
DE LA FUERZA AEREA
DE LA DEFENSA NACIONAL



QUINTO ANIVERSARIO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIONES

SUBPROCURADURIA ESPECIAL
Oficio No. SE/039/94

[REDACTED]
DIPLOMADO

[REDACTED]
JEFE DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL
PRESENTE

Por medio del presente, le solicito atentamente, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que se le ordene [REDACTED]

[REDACTED] se presenten ante esta Subprocuraduría Especial, sito en Ave. Insurgentes Sur No. 615, 4 Piso, Colonia Nápoles, el lunes 21 de noviembre a las 12:00 horas, para el desahogo de una diligencia de carácter ministerial en la investigación del homicidio del Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi atenta consideración.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
MEXICO, D.F., A 16 DE NOVIEMBRE DE 1994.
LA C. SUBPROCURADORA ESPECIAL

Olga Islas de Gonzalez Mariscal
DRA. OLGA ISLAS DE GONZALEZ MARISCAL



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
MEXICANA

OBJETIVO



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
FISCALÍA

AV. PREV. 852/94



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL A LOS 21 VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL SUSCRITO LICENCIADO [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DAN FE. -----

-----H A C E C O N S T A R:-----

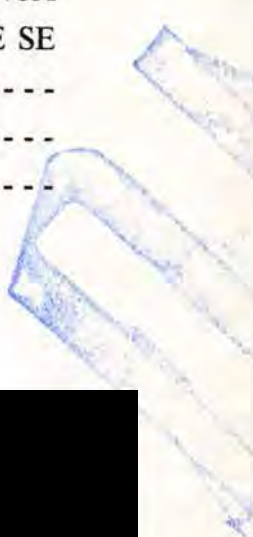
----- QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES OFICIO No. 601-VI-SJ-50237, SUSCRITO POR EL [REDACTED] DIRECTOR DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE NO SE LOCALIZO NINGÚN TIPO DE CUENTA O INVERSIÓN A NOMBRE DE

[REDACTED] EN LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES DE CRÉDITO: NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., BANCO UNIÓN, S.A., MERCANTIL PROBURSA, S.A., BANCRECER, S.A., BANCA PROMEX, S.A., BANCO INTERNACIONAL, S.A., BANPAIS, S.A., BANCO DEL CENTRO, S.A., MULTIBANCO COMERMEX (INVERLAT), BANCOMER, S.A., BANCO DEL ATLÁNTICO, S.A., BAN [REDACTED] A., BANCA CONFÍA S.A., BANCO N [REDACTED] LO QUE SE AGREGA PARA LOS EFE -----

T. DE A

[REDACTED]

LA GENERAL DE LA REPUBLICA ESPECIAL



RECEIVED
MAY 11 1964
U.S. DEPARTMENT OF
HEALTH, EDUCATION &
WELFARE



RECEIVED
MAY 11 1964
U.S. DEPARTMENT OF
HEALTH, EDUCATION &
WELFARE

RECEIVED
MAY 11 1964
U.S. DEPARTMENT OF
HEALTH, EDUCATION &
WELFARE



SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

COMISION NACIONAL BANCARIA

MEXICO, D.F. , A 14 DE NOVIEMBRE DE 1994.

VICEPRESIDENCIA JURIDICA
DIRECCION GENERAL JURIDICA
DIRECCION DE DELITOS

OFICIO No. 601-VI-SJ-50237
Exp. J-2806/94

ASUNTO: SE ATIENDE REQUERIMIENTO.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES
FISCALIA NUMERO 3,
REFORMA Y VIOLETA S/N
COL. GUERRERO
06300 MEXICO, D.F.

21053

Insurgentes Sur 1615

ATN.: [REDACTED]
REF.: OF. SPE/DGI/29/ DEL 22/SEPT/94
A.P. 852/94

EN RELACION A LA PETICION CONTENIDA EN EL OFICIO DE REFERENCIA,
LE COMUNICAMOS QUE LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES DE CREDITO INFORMAN NO
HABER LOCALIZADO NINGUN TIPO DE CUENTA O INVERSION A NOMBRE DE [REDACTED]

- NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.
- BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
- BANCO UNION, S.A.
- MERCANTIL PROBURA, S.A.
- BANCREGER, S.A.
- BANCA PROMEX, S.A.
- BANCO INTERNACIONAL, S.A.
- BANPAIS, S.A.
- BANCO DEL CENTRO, S.A.
- MULTIBANCO COMERMEX (INVERLAT)
- BANCOMER, S.A.
- BANCO DEL ATLANTICO, S.A.
- BANCO OBRERO, S.A.
- BANCO DE ORIENTE, S.A.
- BANCA CONFIA, S.A.
- BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR, S.N.C.

EN CUANTO OBRE EN NUESTRO PODER LA INFORMACION RESTANTE, LA

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

NOV. 17 1994

DEPTO. DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO OFICIALIA DE PARTES

RECEPCION
NOV 17 1994
Departamento de CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA FEDERACION
SECRETARIA DE ECONOMIA
ESTADO DE GUJARAT
MUNICIPIO DE...

PROCURADURIA GENERAL DE LA FEDERACION
SECRETARIA DE ECONOMIA
ESTADO DE GUJARAT
MUNICIPIO DE...



10747 bis

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS 23 VEINTITRES
DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y
CUATRO, EL SUSCRITO LICENCIADO [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA
REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN PRESENCIA DE LOS
TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. -----

-----HACE CONSTAR-----
QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES OFICIO
FIRMADO POR LA C. SUBPROCURADORA ESPECIAL, DOCTORA OLGA
ISLAS DE GONZALEZ MARISCAL, EN EL CUAL SE ANEXA CONSTANTE DE
TRES FOJAS ÚTILES, ESCRITO FIRMADO POR EL [REDACTED]
[REDACTED] MEDIANTE EL CUAL RINDE DECLARACION ACERCA DEL
TRASLADO DE TIJUANA A MÉXICO DE MARIO ABURTO, MISMO QUE SE
AGREGA PARA [REDACTED] ENTES.-----

T. DE A.

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

QUINTO DE MAYO

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
COORDINACION GENERAL



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
COORDINACION GENERAL



SUBPROCURADURIA ESPECIAL

10747 bis 1

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

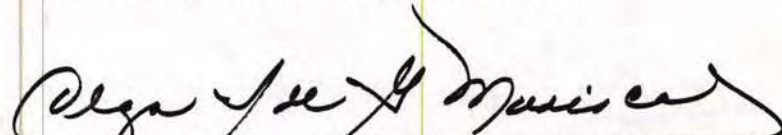
C. LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS.
DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACION.
DE LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL.
P R E S E N T E .

POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO ENVIARLE,
COSTANTE DE TRES FOJAS, ESCRITO FIRMADO POR EL [REDACTED]
[REDACTED] MEDIANTE EL CUAL RINDE DECLARACIÓN ACERCA DEL TRASLADO DE
MARIO ABURTO DE TIJUANA B.C. A MÉXICO D.F..

LO ANTERIOR A EFECTO DE QUE SE SIRVA ORDENAR
LO CONDUCENTE

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, HAGO PROPICIA LA OCASIÓN PARA
ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

A T E N T A M E N T E .
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN.
México, D,F, a 23 de Noviembre de 1994.
LA C. SUBPROCURADORA ESPECIAL.


DRA. OLGA ISLAS DE GONZALEZ MARISCAL.

EXHIBITO II



II TRANSACCION GENERAL II
DE LA REPUBLICA
PROCURADURIA GENERAL
DE INFORMACION GENERAL II

PROCURADURIA
SUBPROCURADURIA

[REDACTED]

Noviembre 23 de 1994

10747
bis 205

DRA. OLGA ISLAS DE GONZALEZ MARISCAL
SUBPROCURADORA ESPECIAL
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
P r e s e n t e.

Muy distinguida señora Subprocuradora:

Como ya he manifestado a usted en ocasiones previas, deseo cooperar, en los aspectos que son de mi conocimiento, con la Subprocuraduría a su cargo, para el esclarecimiento del homicidio del que fue víctima el Lic. Luis Donald Colosio.

En esta ocasión me dirijo a usted porque considero que hay aspectos que pueden contribuir a precisar el alcance de los informes que previamente comenté con usted acerca del traslado de Tijuana a México, de Mario Aburto.

A este respecto rindo a usted la siguiente declaración:

1.- En ningún momento, desde que Mario Aburto fue presentado ante la Procuraduría General de la República, en la Delegación de Tijuana, y hasta su entrega a las autoridades del reclusorio de Almoloya, dejó de estar bajo la custodia de personal de la Procuraduría General de la República. Los análisis médicos en los que consta el estado de salud y las condiciones físicas de Aburto, están integrados en el expediente.

2.- Dí órdenes a los funcionarios competentes de la PGR para que en el traslado de Mario Aburto se tomaran las medidas necesarias para garantizar que llegara sano y salvo a Almoloya. No era posible descartar un atentado contra él. En la PGR existía una alta preocupación por las condiciones de seguridad en Tijuana. Fue a esa ciudad a la que se dirigieron los narcotraficantes de apellido [REDACTED] después de la balacera en que [REDACTED] fue en esa ciudad donde, 20 días antes del homicidio del Lic. Colosio, se produjo un enfrentamiento en el que

QUINTO ANIVERSARIO



Procuraduría General de la Nación
Oficina de Asesoría y Estudios
Calle Comercio No. 100, San Juan, P.R. 00901

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
SUBPROCURADURÍA DE ASesorÍA Y ESTUDIOS

SECRET

SECRET

PERMISSION GENERAL II
GENERAL SECRET
GENERAL SECRET



PROCURE
SUBPROC


habrían podido ser de utilidad en las líneas de la investigación para esclarecer el homicidio del Lic. Colosio. No era posible perder una sola oportunidad para avanzar en ese sentido y había que aprovechar todo el tiempo disponible antes de que venciera el plazo legal para entregar a Aburto en Almoloya.

Adicionalmente, era necesario prever algún atentado en contra de Mario Aburto, y con ese motivo convenía que además de los elementos de la PGR hubiese otros elementos de seguridad, para reforzar las medidas de preservación de la vida de Mario Aburto. Se trataba de un asunto de la máxima importancia para el país, y era necesario contar con todos los elementos de seguridad para garantizar que el hasta entonces presunto homicida del Lic. Colosio, no resultara a su vez víctima de otro atentado. Un acontecimiento de esta naturaleza, habría representado un gravísimo obstáculo para el esclarecimiento del homicidio.

En el informe del traslado se me comunicó que Mario Aburto no hizo ningún comentario relevante en el traslado al aeropuerto de Tijuana, ni durante el vuelo a México, ni durante las horas que permaneció en las instalaciones de la Policía Judicial Federal en esta ciudad, ni durante el trayecto a Almoloya.

4.-

Reitero a usted mi plena disposición para colaborar, ahora y en lo sucesivo, con la investigación que encabeza. Como ex-titular de la Procuraduría General de la República, y como mexicano, comparto el interés de la nación entera porque el homicidio del Lic. Colosio quede perfectamente elucidado.



QUINTO ANIVERSARIO

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
COORDINACION GENERAL II



PROCURADURIA
GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA



AV. PREV. 852/94

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

--- EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 12:45 DOCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA 24, VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, ANTE EL C. [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.

-----HACE CONSTAR-----
QUE COMPARECE EL [REDACTED]

MOTIVO POR EL CUAL SE PROCEDE A TOMAR SU DECLARACION. ---
COMPARECENCIA [REDACTED]

[REDACTED] EN SEGUIDA Y EN LA MISMA FECHA PRESENTE EL QUE EN SU ESTADO NORMAL DIJO LLAMARSE [REDACTED]

[REDACTED] A QUIEN SE LE PROTESTA PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS DILIGENCIAS EN QUE VA A INTERVENIR Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO PENAL DE APLICACIÓN FEDERAL, Y ASIMISMO SE LE HACE SABER EL BENEFICIO QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 127 BIS. DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, MANIFESTANDO QUE SE RESERVA EL DERECHO DE DESIGNAR PERSONA DE SU CONFIANZA POR LO QUE EN ESTE ACTO SE IDENTIFICA CON LA CREDENCIAL EXPEDIDA A SU FAVOR POR LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL DE FECHA 18 DIECIOCHO DE ENERO DE 1994, CON NÚMERO DE FOLIO [REDACTED] MISMA QUE PRESENTA UNA FOTOGRAFÍA EN EL MARGEN DERECHO QUE COINCIDE CON LOS RASGOS FÍSICOS DE QUIEN LA EXHIBE, A QUIEN SE LE DEVUELVE POR NO HABER IMPEDIMENTO LEGAL ALGUNO, Y POR SUS GENERALES YA CONOCIDOS EN RELACIÓN A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN: ---

-----DECLARO-----
QUE COMPARECE EN FORMA VOLUNTARIA Y ATENDIENDO A LA CITA QUE SE LE HIZO POR LO QUE EN ESTE ACTO RATIFICA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES LAS DECLARACIONES RENDIDAS CON ANTERIORIDAD ANTE LA REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL, EN FECHAS 1 DE ABRIL, 2 DE MAYO Y 4 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, RECONOCIENDO COMO SUYAS LAS FIRMAS QUE OBRAN AL MARGEN Y AL CALCE DE LAS MISMAS POR HABER SIDO PUESTAS DE SU PUÑO Y LETRA Y SER LA MISMA QUE UTILIZA EN TODOS SUS ACTOS TANTO PÚBLICOS COMO PRIVADOS, DESEANDO AGREGAR QUE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

EFFECTIVAMENTE EL DÍA 24 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, CUANDO EL DE LA VOZ LE HABÍA DADO INSTRUCCIONES AL [REDACTED] DE QUE SE FUERA AL HOTEL DONDE SE ENCONTRABAN HOSPEDADOS Y QUE AL APARECER ES EL HOTEL EL CONQUISTADOR, Y QUE ESTO FUE COMO A LAS 5:00 HORAS DEL MISMO DÍA. RECORDANDO EL EXTERNANTE QUE LE HABÍA DADO INSTRUCCIONES PRECISAS AL [REDACTED] DE QUE ESTUVIERA LISTO PARA QUE ACOMPAÑARA EN EL TRASLADO DE MARIO ABURTO MARTÍNEZ, YA QUE EL EXTERNANTE SE TRASLADÓ INMEDIATAMENTE AL "GRAN HOTEL" EN LA MISMA CIUDAD DE TIJUANA, DONDE SE ENCONTRABAN HOSPEDADOS LOS CC. LICENCIADOS DIEGO VALADES, EXPROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA Y MANLIO FABIO BELTRONES, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA, Y QUE SIENDO ENTRE LAS 5:00 Ó 5:30 HORAS DEL MISMO DÍA 24, EL DICENTE SOSTUVO UNA CONVERSACIÓN CON LAS DOS PERSONAS ANTES MENCIONADAS Y ESTO FUE EN RELACIÓN AL TRASLADO QUE SE IBA A LLEVAR A CABO DE MARIO ABURTO MARTÍNEZ DE LA CIUDAD DE TIJUANA, A LA CIUDAD DE MÉXICO; POR LO QUE A PROPUESTA DEL LIC. MANLIO FABIO BELTRONES, SOLICITA AL C. PROCURADOR EN SE ENTONCES, LIC. DIEGO VALADES, QUE DURANTE EL TRASLADO DE ABURTO DE LAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA HACIA EL AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE TIJUANA, LE LLEVARA A CABO UN INTERROGATORIO MÁS CONVINCENTE PARA VER SI SE ESTABA EN LA POSIBILIDAD DE OBTENER MAYOR INFORMACIÓN; ACORDANDO DE CONFORMIDAD DICHO DISPOSITIVO LAS DOS PERSONALIDADES ANTES MENCIONADAS ASÍ COMO EL DE LA VOZ, Y QUE DICHO INTERROGATORIO COMO SE MENCIONÓ ANTERIORMENTE SE IBA A LLEVAR A CABO EN EL TRAYECTO QUE DURARA EL RECORRIDO DE LAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA AL AEROPUERTO O BIEN EN ALGÚN LUGAR PROPICIO, ESTO DENTRO DEL MISMO RECORRIDO, UNA VEZ ACORDADO LO ANTERIORMENTE MANIFESTADO EL EXTERNANTE SE DIRIGE NUEVAMENTE AL HOTEL EL CONQUISTADOR, LUGAR DONDE SE ENCONTRABA EL [REDACTED] AL CUAL LE DIO INSTRUCCIONES PRECISAS EN EL SENTIDO DE QUE SE TRASLADARA A LAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A FIN DE TRASLADAR A MARIO ABURTO A LA CIUDAD DE MÉXICO, INDICÁNDOLE QUE DURANTE EL RECORRIDO HABÍA DADO INSTRUCCIONES EL ENTONCES PROCURADOR, ES DECIR EL LIC DIEGO VALADES DE INTERROGAR EN FORMA MÁS CONVINCENTE A ABURTO CON LA FINALIDAD DE OBTENER MAYOR INFORMACIÓN, ASÍ MISMO QUE NO LO PERDIERA DE VISTA HASTA ENTREGARLO EN LA PRISIÓN DE ALMOLOYA, Y QUE NO INTERVINIERA EN NINGÚN INTERROGATORIO. POR LO QUE EL DE LA VOZ SE QUEDÓ EN EL



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

HOTEL EL CONQUISTADOR PARA BAÑARSE Y RETIRÁNDOSE DE INMEDIATO EL [REDACTED] TE [REDACTED] PARA CUMPLIR CON LAS INSTRUCCIONES DADAS POR EL EXTERNANTE; Y QUE SIENDO APROXIMADAMENTE ENTRE LAS 9:00 Ó 9:30 HORAS DEL DÍA 24 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, EL DICENTE LLEGÓ A LAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN LA CIUDAD DE TIJUANA, A EFECTO DE CHECAR O CERCIORARSE SI YA HABÍA SIDO TRASLADADO MARIO ABURTO, POR LO QUE EL DE LA VOZ CONSTATÓ QUE YA NO SE ENCONTRABA EN DICHAS OFICINAS, Y ADEMÁS POR INFORMACIÓN DADA DEL DELEGADO EN ESE ENTONCES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN TIJUANA, [REDACTED] QUE YA HABÍA SIDO TRASLADADO MARIO ABURTO AL AEROPUERTO DE ESA CIUDAD, POR LO QUE EL EXTERNANTE DIO INSTRUCCIONES A SU DEMÁS GENTE DE QUE SE CONCENTRARAN EN EL HOTEL EL CONQUISTADOR PARA EFECTO DE QUE SE REGRESARAN A LA CIUDAD DE MÉXICO PARTIENDO ESE MISMO DÍA 24 DE MARZO DE 1994, SIN RECORDAR LA HORA, PERO FUE POR LA TARDE EN VUELO COMERCIAL. QUE EL DÍA 25 DE MARZO, AL ENCONTRARSE EL EXTERNANTE EN SUS OFICINAS EN AVENIDA CONSTITUYENTES NÚMERO 270, COLONIA DANIEL GARZA, DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO, SE PRESENTÓ EL [REDACTED] SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 12:00 DOCE HORAS, PARA INFORMARLE SOBRE LA INSTRUCCIÓN QUE EL EMITENTE LE HABÍA DADO EN LA CIUDAD DE TIJUANA. MANIFESTÁNDOLE EL [REDACTED] E [REDACTED] QUE EL TRASLADO DE ABURTO DE LAS OFICINAS RUMBO AL AEROPUERTO ESTE SE LLEVÓ A CABO APROXIMADAMENTE A LAS 6:00 HORAS DEL DÍA 24 DE MARZO, A BORDO DE DOS CAMIONETAS TIPO SUBURBAN, REFIRIÉNDOLE QUE IBAN DE LA SIGUIENTE MANERA EN UNA DE LAS CAMIONETAS IBA MARIO ABURTO MARTÍNEZ, [REDACTED] Y OTRA PERSONA DE LA CUAL EL EMITENTE NO SABE SU NOMBRE E IGNORA QUIEN SEA, Y QUE EN LA OTRA CAMIONETA IBAN [REDACTED] C [REDACTED] EL JEFE DE AYUDANTES DEL GOBERNADOR DE SONORA Y OTRAS PERSONAS QUE IGNORA EL NÚMERO DE ELLOS Y SUS NOMBRES, Y QUE ADEMÁS EL TENIENTE [REDACTED] LE INFORMÓ AL DE LA VOZ QUE EFECTIVAMENTE LAS CAMIONETAS HICIERON ALTO EN UN LUGAR DEL CUAL EL DE LA VOZ IGNORA, BAJÁNDOSE DE LAS CAMIONETAS LAS PERSONAS QUE EN ELLAS IBAN JUNTO CON MARIO ABURTO Y ESTO FUE CON EL FIN DE LLEVAR A CABO UN INTERROGATORIO SOBRE LA PERSONA DE MARIO ABURTO, Y QUE EL DE LA VOZ NO RECUERDA SI EL [REDACTED] LE INFORMÓ O NO QUIEN O QUIENES INTERROGARON A MARIO ABURTO, LO ÚNICO QUE RECUERDA ES QUE NO PUDIERON OBTENER NADA DE IMPORTANCIA RELACIONADO CON EL HOMICIDIO DEL LIC. COLOSIO, QUE EL DE LA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA ESPECIAL

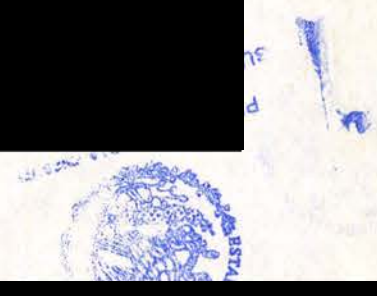
VOZ IGNORA CUÁNTO TIEMPO HAYAN ESTADO EN DICHO LUGAR DEL INTERROGATORIO YA QUE EL EXTERNANTE NO PREGUNTÓ AL [REDACTED] SOBRE EL PARTICULAR, LO QUE SI QUIERE DEJAR BIEN CLARO ES QUE EL DICENTE SE ENTERÓ QUE LOS VEHÍCULOS QUE HACÍAN EL TRASLADO DE MARIO ABURTO LLEGARON AL AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE TIJUANA A LAS 8:00 HORAS DEL DÍA 24 DE MARZO DEL MISMO AÑO Y DEJANDO ESTABLECIDO QUE POR INFORMACIÓN DEL [REDACTED] [REDACTED] SALIERON DE LAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA A LAS 6:00 HORAS APROXIMADAMENTE. SIENDO TODO LO QUE TIENE QUE MANIFESTAR, PREVIA LECTURA DE LO ANTES EXPUESTO LO RATIFICA Y FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE PARA DEBIDA Y LEGAL CONSTANCIA.-----

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

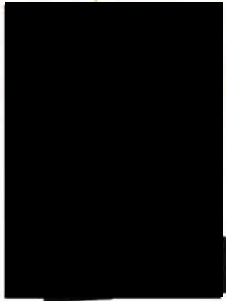
LIC.



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FIDEJAMENTO
 PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN

LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

ACREDITA LA PERSONALIDAD DEL C.



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL



EN CASO DE PERDIDA DE ESTA TARJETA SE SUPLICA SE REMITA A LA S. D. N.



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL



QUINTANA ROO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA DE COORDINACION GENERAL



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS 28 VEINTIOCHO
DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y
CUATRO, EL SUSCRITO LICENCIADO [REDACTED]

[REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA
REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN PRESENCIA DE LOS
TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. -----

-----HACE CONSTAR-----

QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES OFICIO
NUMERO D.O./538/94, DIRIGIDO AL [REDACTED], Y
SUSCRITO POR [REDACTED], POR
MEDIO DEL CUAL ENVIA LA RELACION DE LLAMADAS DE LA EMPRESA
DENOMINADA "BAJA CELULAR" DEL TELÉFONO CELULAR No. [REDACTED]
MISMO QUE CUENTA CON UN CONVENIO REGISTRADO A NOMBRE DEL
[REDACTED] CON FECHA DE ALTA 22 DE ABRIL DE 1994,
SIENDO UTILIZADO POR [REDACTED], QUIEN
MANIFIESTA QUE ES DE SU PROPIEDAD, MISMO QUE SE AGREGA PARA

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

SECRET



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
PROCURACION GENERAL



D.O./538/94

MEXICO, D.F., A 28 DE NOVIEMBRE DE 1994.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
NOV 28 1994
DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS
DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES DE LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL
PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO PONER A DISPOSICION DE USTED COPIAS DE LA RELACION DE LLAMADAS DE LA EMPRESA DENOMINADA "BAJA CELULAR" CONTENIDAS EN 20 HOJAS DEL TELEFONO CELULAR No. [REDACTED]; MISMO QUE CUENTA CON UN CONVENIO REGISTRADO A NOMBRE DEL [REDACTED] EL CUAL FUE CONTRATADO Y DADO DE ALTA EL DIA [REDACTED] Y SIENDO QUE ESTE HA SIDO UTILIZADO POR LA [REDACTED] QUIEN MANIFIESTA QUE ES DE SU PROPIEDAD.

LO QUE HAGO DE CONOCIMIENTO DE USTED PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DIRECTOR GENERAL DE LA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

CMDTE. CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL
DE COORDINACIÓN



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL
DE COORDINACIÓN

D.O./518/94

MEXICO, D.F., A 11 DE NOVIEMBRE DE 1994.

[REDACTED]

DE BAJA CELULAR MEXICANA, S.A. DE C.V.
PRESENTE.

POR ESTE CONDUCTO SOLICITO A USTED GIRE SUS APRECIABLES INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA A FIN DE QUE SE NOS SEA PROPORCIONADO EL ESTADO DE CUENTA DEL TELEFONO CELULAR [REDACTED] CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE [REDACTED] RESPECTIVAMENTE DEL PRESENTE AÑO, ASI COMO EL NOMBRE Y DOMICILIO DE A QUIEN APARECIERE COMO USUARIO DE LA LINEA, EN VIRTUD DE SER NECESARIO PARA LA INVESTIGACION DEL CASO QUE NOS OCUPA.

NO OMITO MANIFESTARLE QUE LA INFORMACION SOLICITADA ES DE SUMA IMPORTANCIA POR LO QUE AGRADECERE A USTED PROPORCIONARLA A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, AGRADEZCO DE ANTEMANO LA ATENCION PRESTADA A LA PRESENTE.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

CMDTE. CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA

PROCURADURIA GENERAL DE LA DEFENSA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCION GENERAL DE CUATRA

QUINTANA ROO



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
CORPORATIVA GENERAL II

PROCU
I
E
SUBPRO
RA

Para (to):

[Redacted]

Fax:

[Redacted]

De (from):

[Redacted]

Fecha (date):

[Redacted]

Páginas (pages):

20, incluyendo portada (including cover sheet).

[Redacted]

En atención a su oficio número SCDT/0799/94 con fecha del presente, le envío la información de llamadas realizadas por el teléfono número [Redacted]

El contrato está a nombre de [Redacted] del quien no tenemos mayor información por tratarse de un contrato del tipo [Redacted] en el que el suscriptor compra por anticipado cierto tiempo de uso de su teléfono celular. Tal y como le mencioné en nuestra conversación telefónica, este servicio fue dado de alta el día [Redacted] por lo que el detalle de llamadas inicia ese día.

Sin otro particular, me pongo a sus órdenes.

[Redacted]

Del escritorio de...

[Redacted]

fax

BAJA CELULAR



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA FEDERAL
DE LA FISCALIA
SUBPROCURADURIA DE
COORDINACION

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA FEDERAL
DE LA FISCALIA
SUBPROCURADURIA DE
COORDINACION

~~LINEA CELULAR~~

PAGOS/ADELANTOS

Tipo	..Clave..	Fecha Orig Pag	..Nombre y Numero de Referencia..	Cantidad
PAGO	ACNT SERV			
PAGO	ACNT SERV			

CARGOS/SERVICIOS

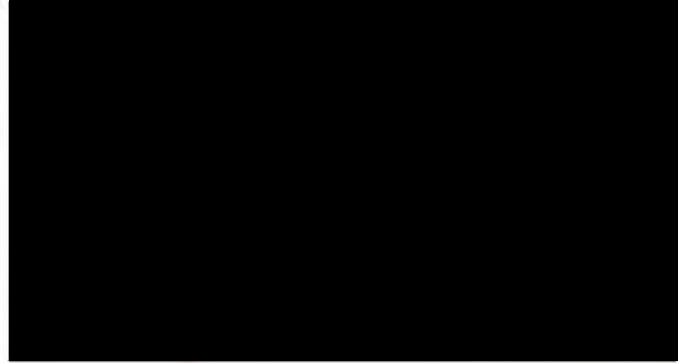
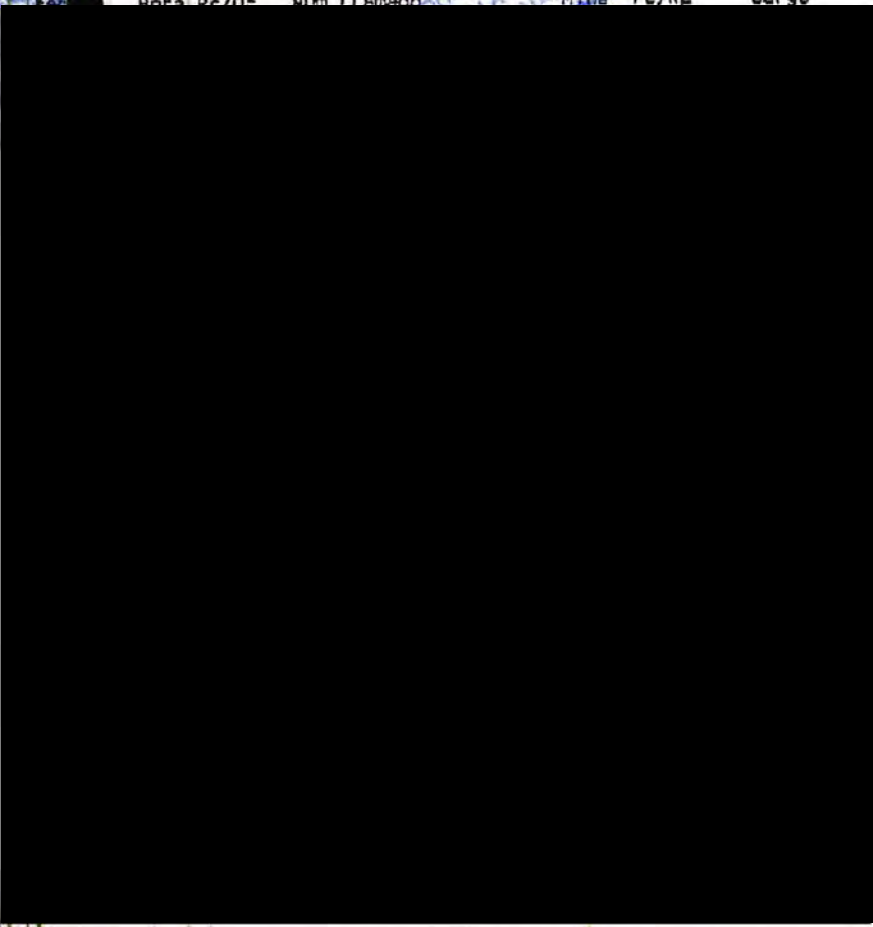
Tipo	..Clave..	Fecha Orig Pag	..Nombre y Numero de Referencia..	Cantidad
CARG	PRO-PREPG			

CUOTA MENSUAL DE ACCESO	Horas Pico Ju-Vi	Tipo Plan	Cantidad

CUOTA POR SERVICIOS OPCIONALES	Descripcion	Paquete:	Cantidad

CARGOS POR TIEMPO DE USO

Hora Ps/Gr Num Llegado Mins Ps/Gr Cargo



QUINTANA ROO

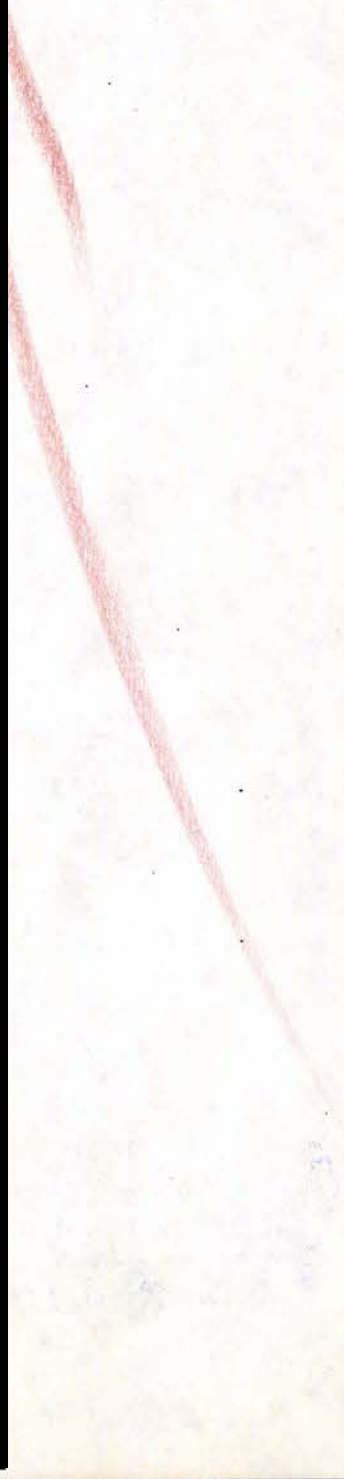
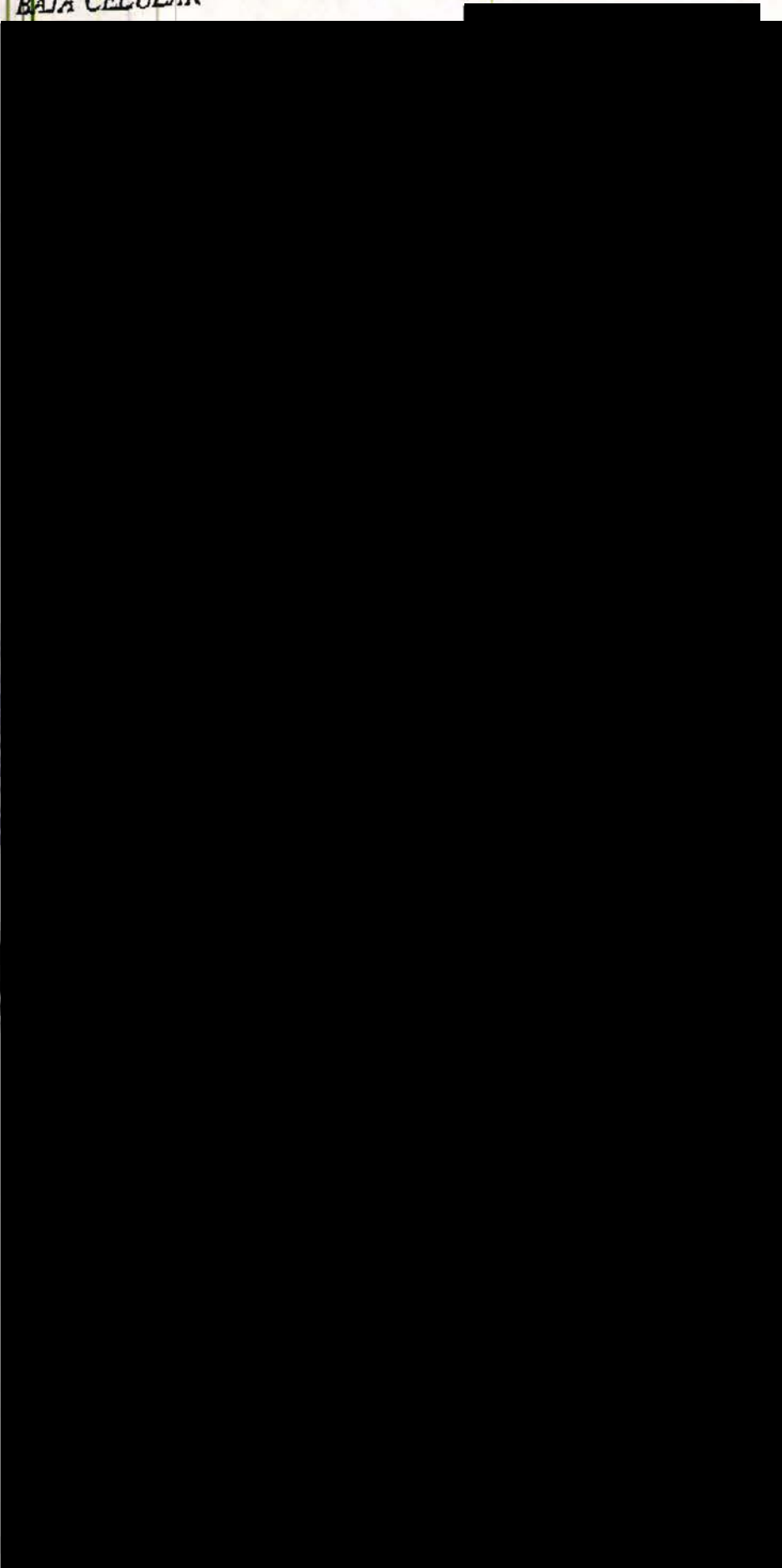


PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
FISCALIA ESPECIAL
DE INFRACCIONES FEDERALES

PROCURADURIA
GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA

DETALLE DE SERVICIO TI

BAJA CELULAR



QUINTANA ROO



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DE ADMINISTRACION DEL TERRITORIO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DE ADMINISTRACION DEL TERRITORIO

DETALLE DE SERVICIO TIU

BAJA CELULAR

[Faint, illegible text and a red diagonal line on the right side of the page]

QUINTO ANIVERSARIO



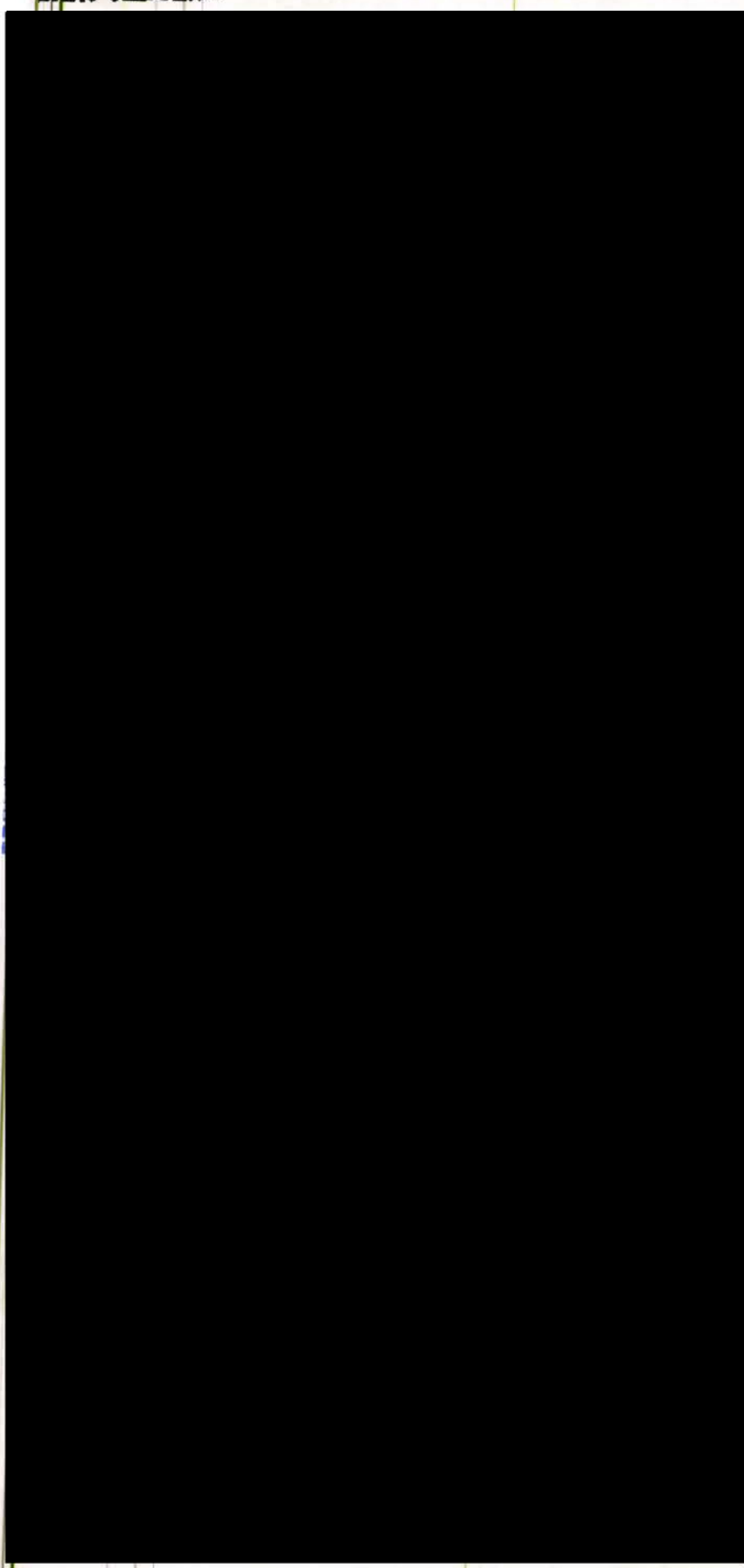
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA FIDELIDAD PUNTA
DE LA LEY

PROCURADURÍA
GENERAL
DE LA FIDELIDAD PUNTA
DE LA LEY

BAJA CELULAR

DETALLE DE SERVICIO TIJ

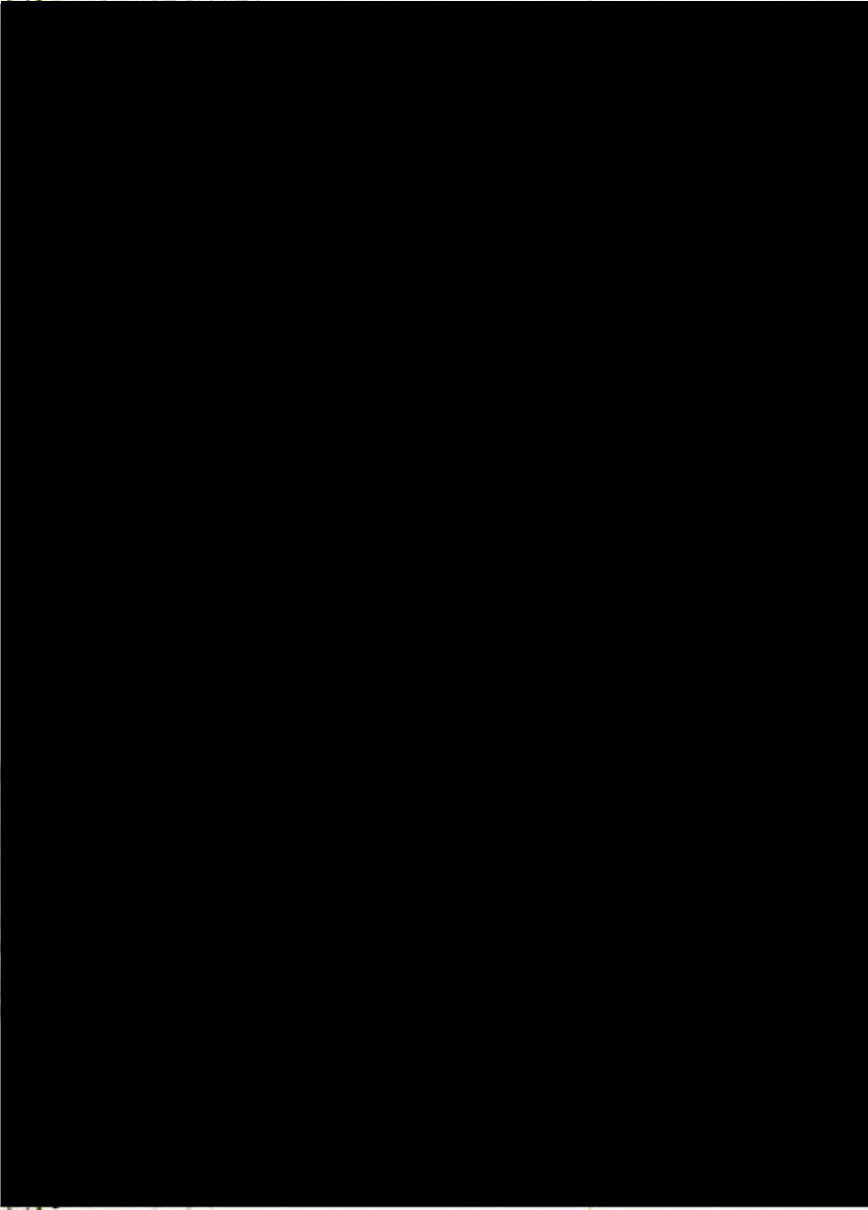
Hoja # 4



QUINTAS ANS



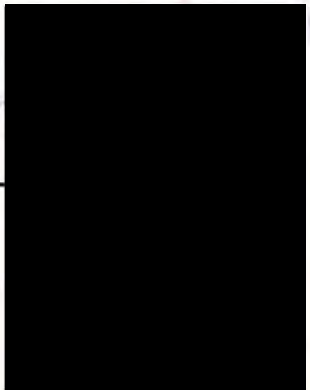
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA FEDERACION
SUBPROCURADURIA



	Mins LLms	Cargo
Total Regionales		
Total Nacionales		
Total Internacionales		
Total Mundiales		
Totales Larga Distancia		

RESUMEN DE ACUMULADOS

[1]	Cuota mensual de acceso
[3]	Cargo por tiempo de uso
[5]	Cargo por uso larga distancia
[6]	Otros cargos y servicios
	Subtotal del servicio
	I. V. A. (10%)
[D]	Cargos del periodo
[B]	[9] Pagos y adelantos



OBJETIVO



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE COORDINACION GENERAL



BAJA CELULAR

DETALLE DE SERVICIO TIJ

Hoja # 7

[C]	Saldo vencido	---	[REDACTED]
[E]	Saldo actual a pagar	---	[REDACTED]

GENERAL
CA
A ESPECIAL



PROTECCIÓN GENERAL
SUBSECRETARÍA DE
COORDINACIÓN GENERAL II



QUINTO ANIVERSARIO



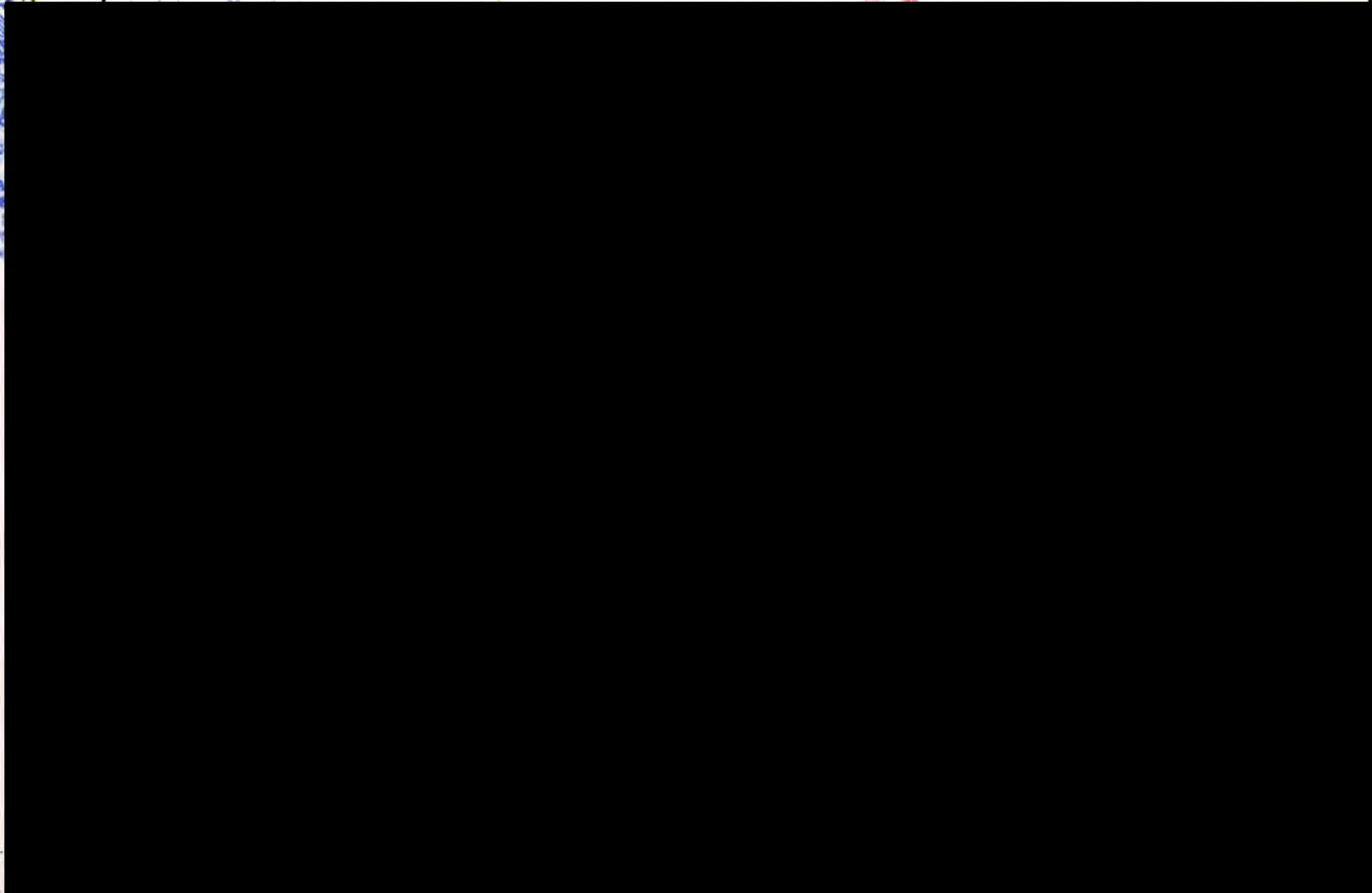
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA
COORDINACION

PROCURADURIA
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA
COORDINACION

8010761



Faint, illegible text on the right side of the page, possibly bleed-through from the reverse side.



A narrow horizontal strip of paper at the bottom, containing faint, illegible text and a dashed line.

OBJETO



ESTADOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL

PROCURADURIA
SUBPROCURADURIA

BAJA CELULAR

DETALLE DE SERVICIO

Hoja # 1

PAGOS/ADELANTOS

Tipo	..Clave..	Fecha Orig	Pag	..Nombre y	Numero de Referencia..	Cantidad
------	-----------	------------	-----	------------	------------------------	----------

CUOTA MENSUAL DE ACCESO

CUOTA POR SERVICIOS OPCIONALES

Descripcion Paquete

Cantidad

CARGOS POR TIEMPO DE USO

PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA GENERAL
 RADIOGRAFIA ESPECIAL II

QUINTAS ANAS



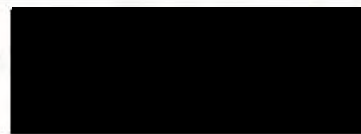
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA EN
EL ESTADO DE QUERETARO

PRO...
SUBP...CU

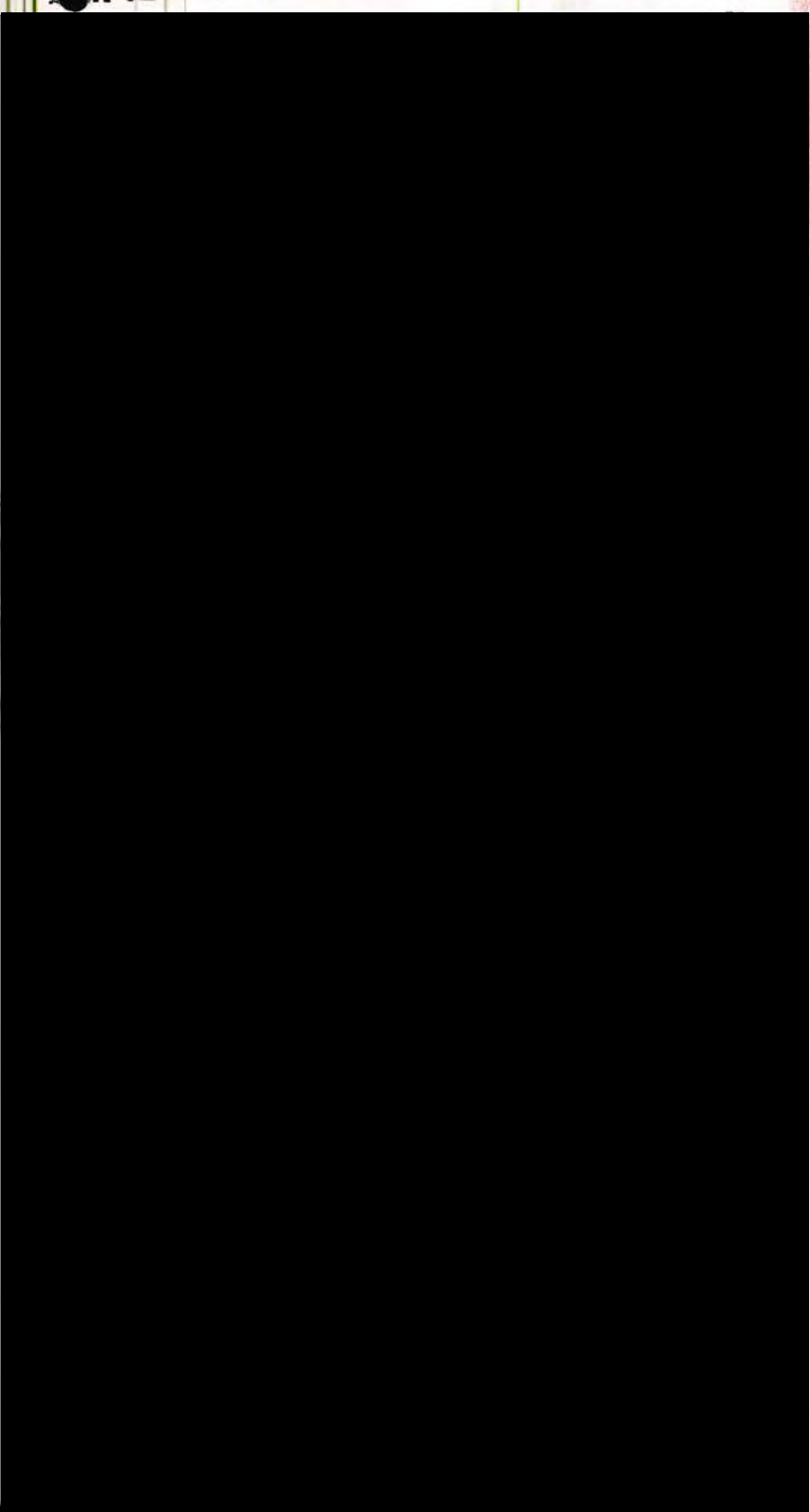


HOJA CELULAR

DETALLE DE SERVICIO



Hoja # 4



QUINTO ANIVERSARIO



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA

SUBPRO

BAJA CELULAR

0010764

Total Llamadas Recibidas
Total Llamadas Originadas

Total Durante Horas No Pico
Total Durante Horas Pico

Total Llamadas

Operador: BJACEL MXL

Total BJACEL MXL

Total Llamadas Recibidas
Total Llamadas Originadas
Total Llamadas Visitante

CARGOS POR LARGA DISTANCIA (TELNOR/TELMEX)

Total Nacional

(01) Regional

QUINTANA ROO



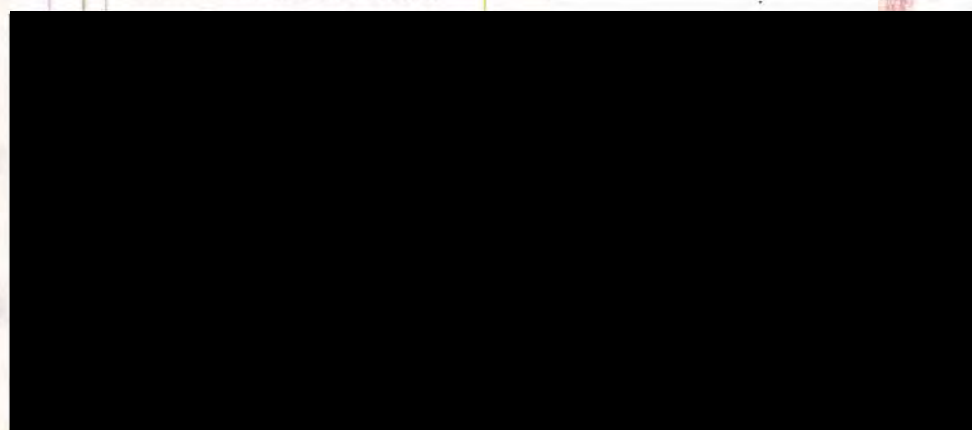
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
COORDINACION GENERAL II

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
COORDINACION GENERAL II

Total Llamadas Recibidas
Total Llamadas Originadas
Total Durante Horas No Pico
Total Durante Horas Pico
Total Llamadas



Operador: BJACEL MXL



... POR LARGA DISTANCIA (TELNOR/TELMEX)

Tipo Lada: (91) Nacional

Fecha	Hora	Trf	Nun	Llamado	Localidad	Mins	Llms
[Redacted]							

Tipo Lada: (91) Regional

Fecha	Hora	Trf	Nun	Llamado	Localidad	Mins	Llms
[Redacted]							

QUINTO ANIVERSARIO



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

BÁJA CELULAR

DETALLE DE SERVICIO

RESUMEN DE ACUMULADOS

- [1] Cuota mensual de acceso
[3] Cargo por tiempo de uso
[4] Cargo por uso como visitante
[5] Cargo por uso larga distancia

Subtotal del servicio
I. V. A. (10%)
Cargos del periodo

- [D] [9] Pagos y adelantos
[B] Saldo vencido
[C] Saldo actual a favor
[E]

GENERAL
CA
LA ESPECIAL

PROPIEDAD
SUBSCRIBIDA

QUINTAS ANS



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DE INVESTIGACION

PROCE
RE
SUBPRO

BAJA CELULAR

DETALLE DE SERVICIO

Hoja # 1

PAGOS/ADELANTOS

Tipo	..Clave..	Fecha Orig	Pag	..Nombre y Numero de Referencia..	Cantidad
------	-----------	------------	-----	-----------------------------------	----------

CUOTA MENSUAL DE ACCESO

CUOTA POR SERVICIOS OPCIONALES

Descripcion Paquete:

Cantidad

CARGOS POR TIEMPO DE USO



AMIS

OKTIO

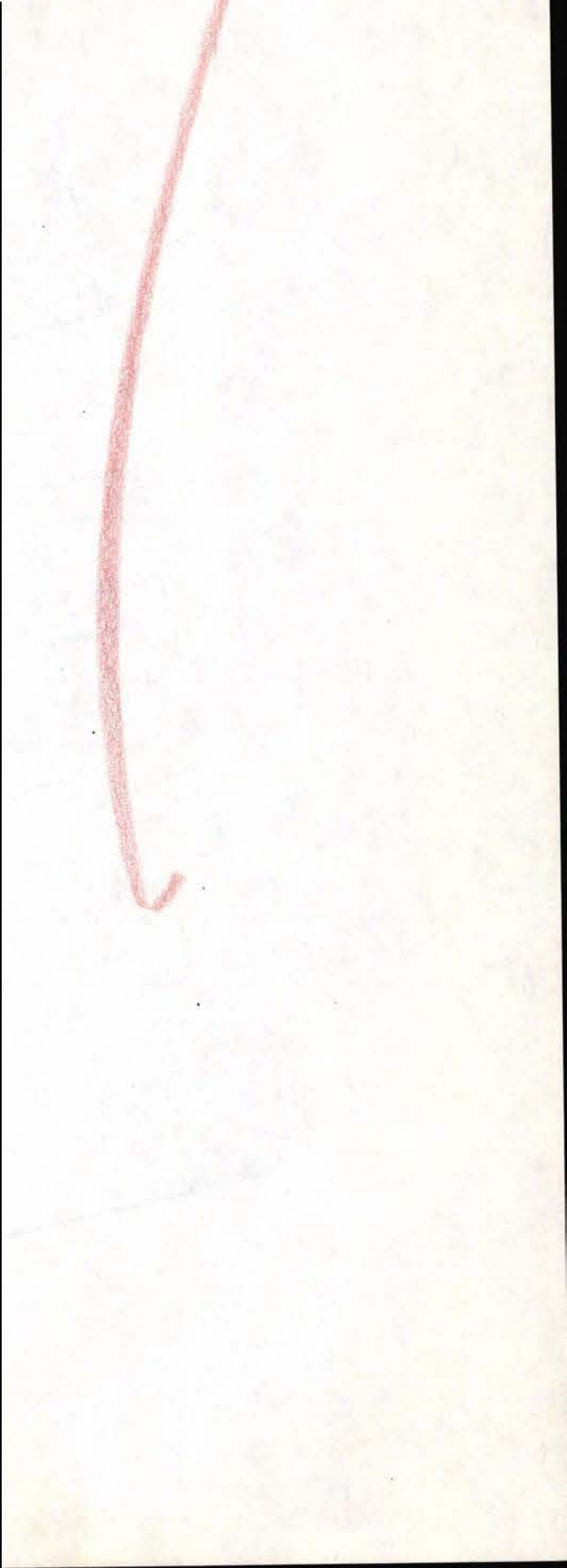
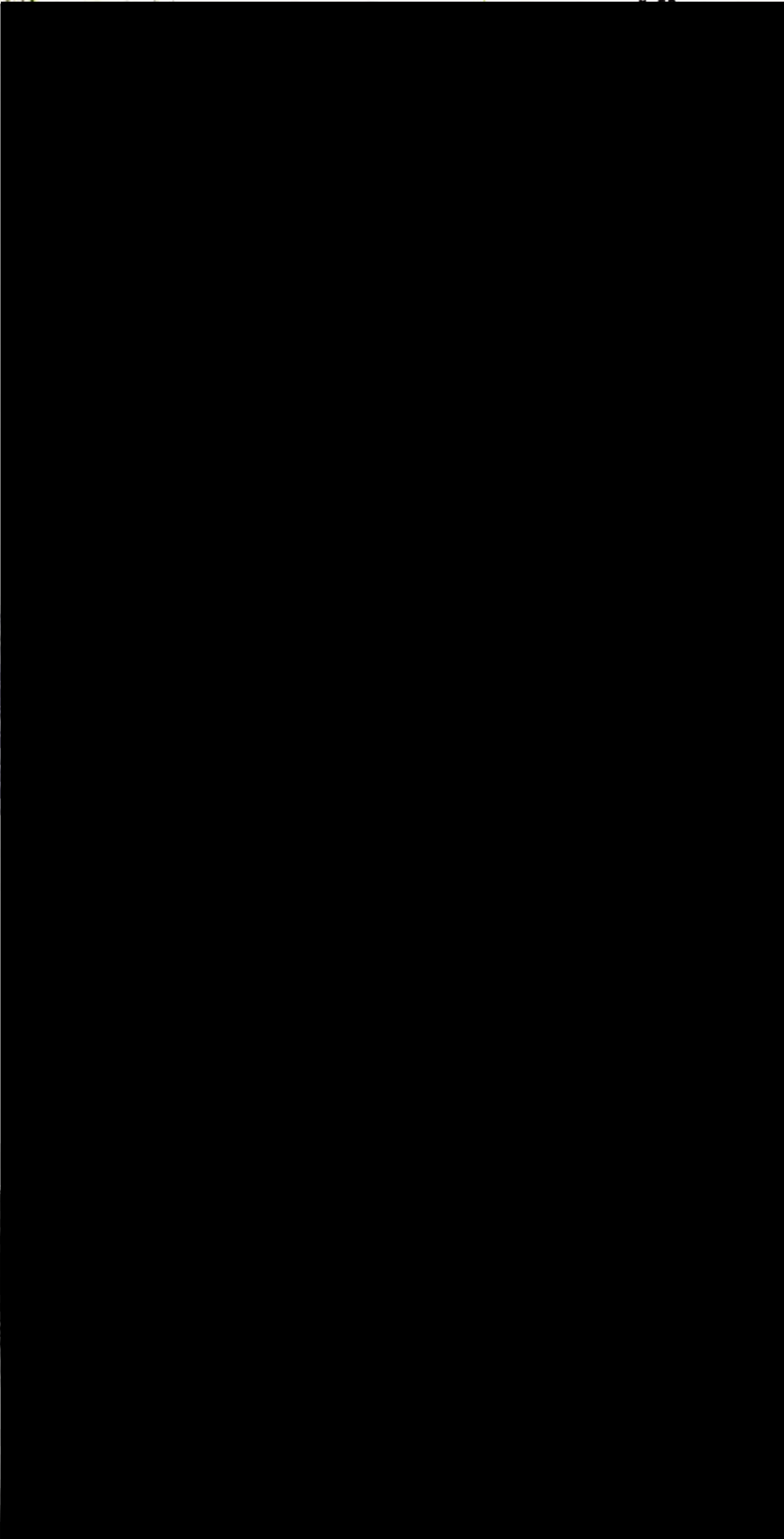


PROCURADIA
DE

PROCU
I
E
SUBPRO
R

BAJA CELULAR

DETALLE DE SERVICIO

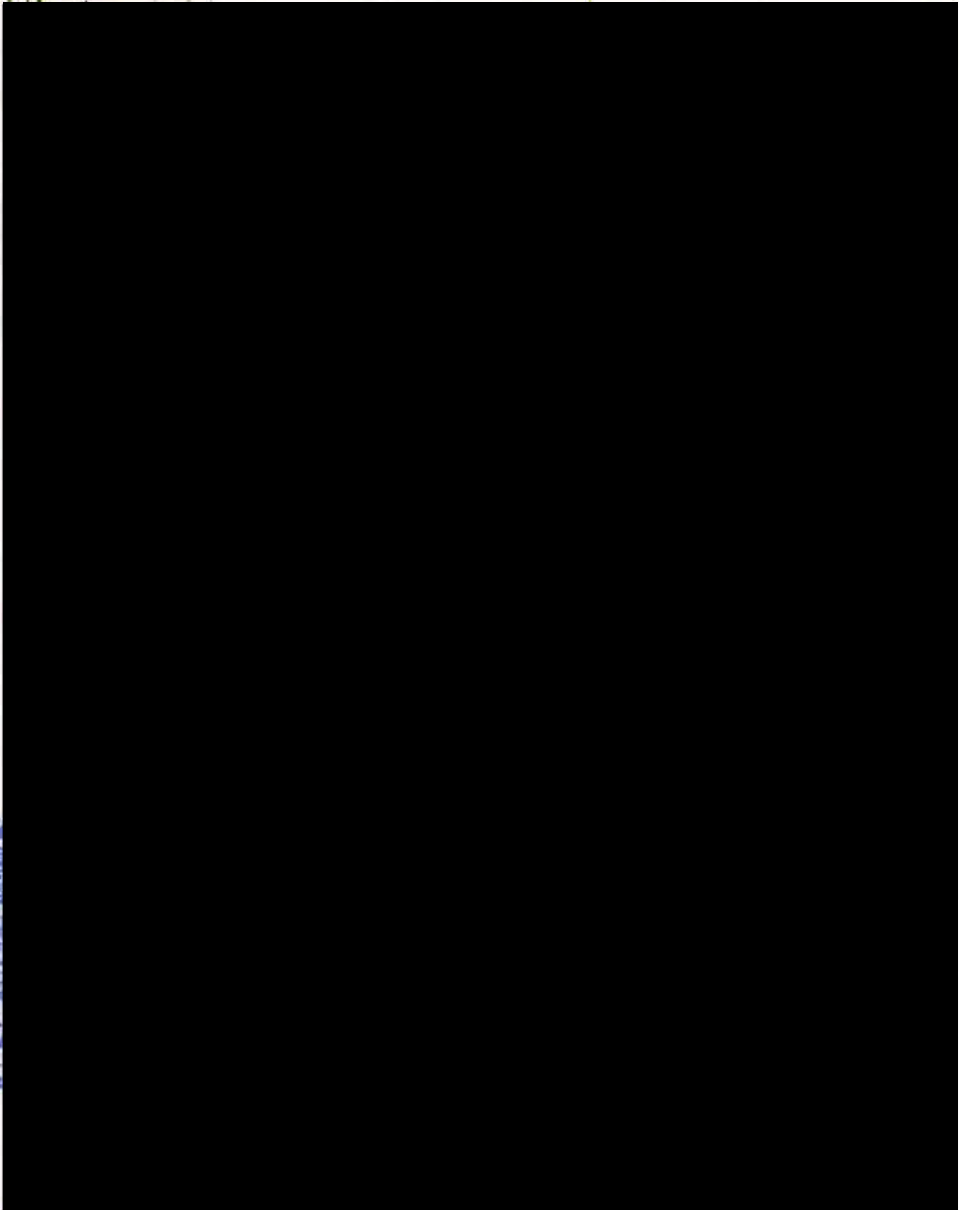


QUINTANA ROO

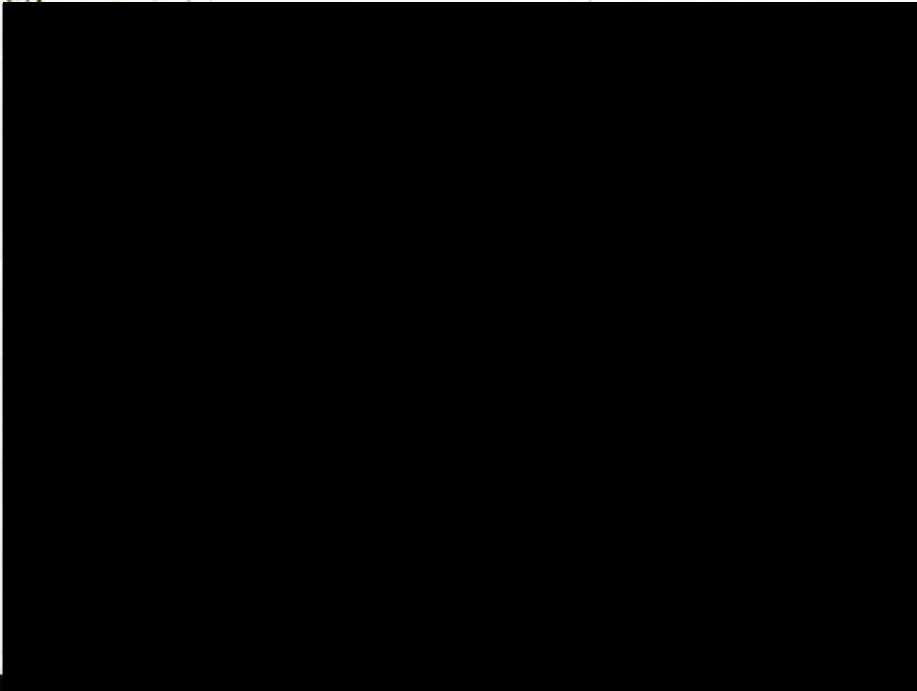


PROCURADURIA GENERAL
DE LA FEDEPERAL
DE DEFENSA JURIDICA

PROCU
D
EF
SUBPRO
LA



Operador: BJACEL MXL



QUINTO ANIVERSARIO



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
COORDINACION ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
COORDINACION ESPECIAL

BAJA CELULAR

DETALLE DE SERVICIO

Hoja # 4

0010770

Operador: BJACEL SLR

QUINTO ANO



VICARIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
1907-36

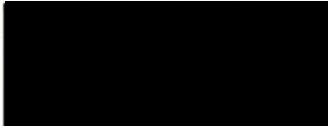
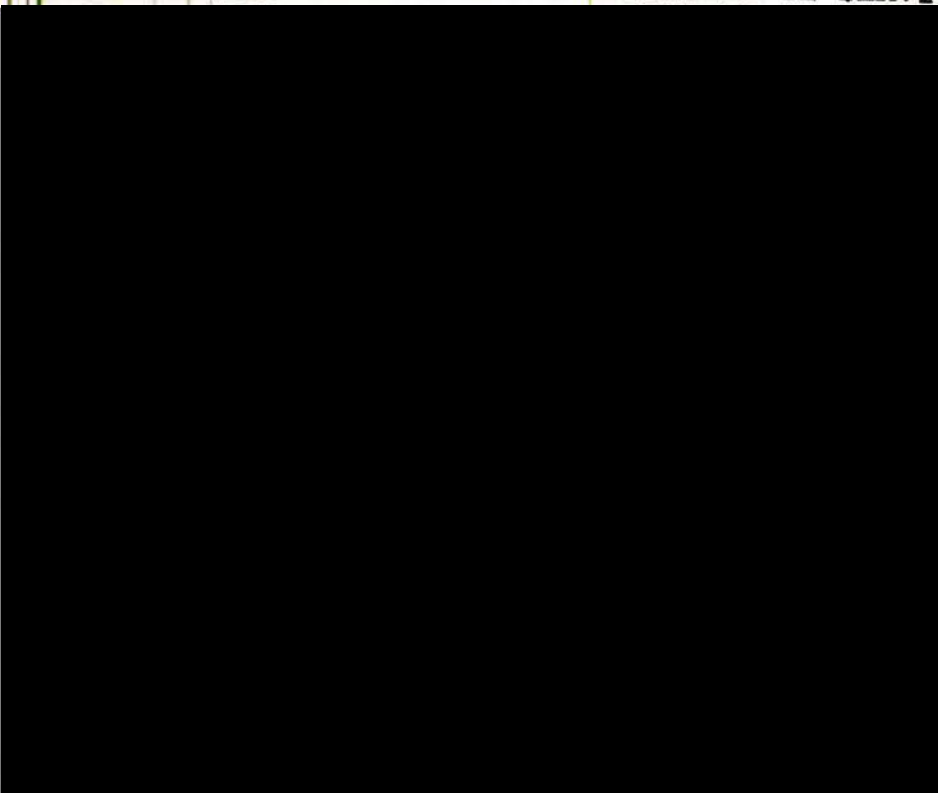
ESTADO
VICARIA
REPUBLICA
SUBROCU

BAJA CELULAR

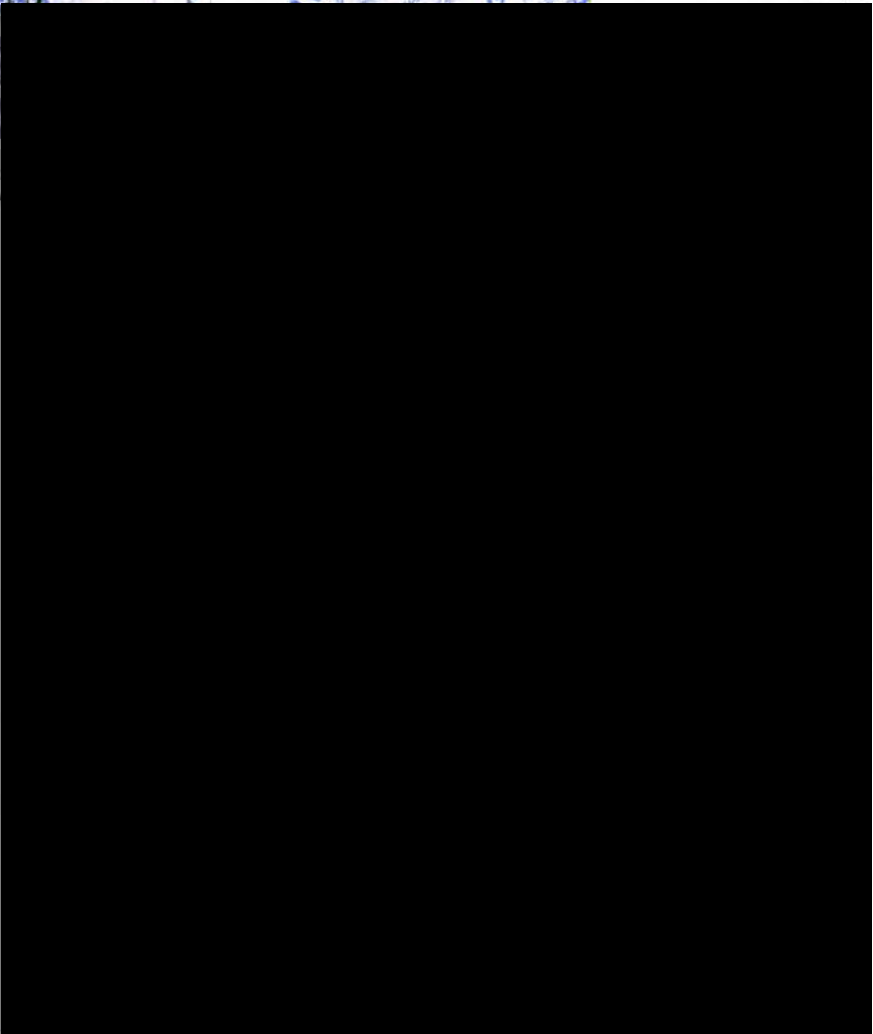
DETALLE DE SERVICIO

Hoja # 5

010771



CARGOS POR LARGA DISTANCIA (TELNOR/TELMEX)



QUINTANA ROO



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
CARRERA DE LA PAZ 1415
C.P. 06000 MEXICO D.F.

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
CARRERA DE LA PAZ 1415
C.P. 06000 MEXICO D.F.

RESUMEN DE ACUMULADOS

- [1] Cuota mensual de acceso
- [3] Cargo por tiempo de uso
- [4] Cargo por uso como visitante
- [5] Cargo por uso larga distancia

Subtotal del servicio
I. V. A. (10%)
Cargos del periodo

[D]

[B] [9] Pagos y adelantos

[C] Saldo vencido

[E] Saldo actual a favor



GENERAL
CA
LA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

BAJA CELULAR

DETALLE DE SERVICIO

Hoja # 5

010773

CARGOS POR LARGA DISTANCIA (TELNOR/TELMEX)

Tipo Lada: (95) Internacional

QUINTO
MAYO



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
PROCURADURÍA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
PROCURADURÍA ESPECIAL



AV. PREV. NUM 852/94.

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL A LOS 28 VEINTIOCHO
DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y
CUATRO, EL C. LICENCIADO [REDACTED], AGENTE DEL
MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA
ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA
EN FORMA LEGAL EN PRESENCIA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON
QUIENES AL FINAL FIRMA Y DAN FE. -----

-----A C U E R D A -----

VISTO LA CONSTANCIA QUE ANTECEDE, GÍRESE OFICIO [REDACTED]
[REDACTED] DIRECTOR OPERATIVO DE LA POLICIA
JUDICIAL FEDERAL DE ESTA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, A EFECTO DE QUE
SE AVOQUEN A LA VERIFICACION DE LOS NUMEROS QUE APARECEN EN LA
RELACION DE LLAMADAS QUE SE MENCIONA, LLEVO A CABO LA PERSONA
QUE POSEE EL TELEFONO CELULAR NUMERO [REDACTED] SIENDO ESTA [REDACTED]

- - - ASI LO ACORDO EL C. [REDACTED] AGENTE
DEL MINISTERIO PUBLICO [REDACTED] EN PRESENCIA DE
TESTIGOS DE ASISTENCIA [REDACTED] DAN FE-----

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

QUINTANA ROO



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DE ADMINISTRACION GENERAL

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA
DE ADMINISTRACION GENERAL



SUBPROCURADURIA ESPECIAL
AV. PREV. NUM. 852/94

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN.

PROCURADURIA GENERAL

REF [REDACTED]

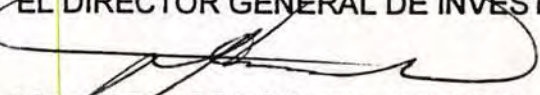
DIRECTOR OPERATIVO DE LA POLICÍA JUDICIAL FED.
DE LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL.
P R E S E N T E .

POR MEDIO DEL PRESENTE SOLICITO A USTED, QUE
DE INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA A EFECTO DE QUE ELEMENTOS A
SU CARGO DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL, SE AVOQUEN A VERIFICAR A
QUIEN O QUIENES CORRESPONDEN LOS SIGUIENTES NÚMEROS TELEFONICOS:

[REDACTED]

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO REITERO A USTED, MI ATENTA Y
DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
MÉXICO, D.F. A 28 DE NOVIEMBRE DE 1994.
EL DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN.


LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS.



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
FEDERACION
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

[REDACTED]

[REDACTED]

OTKRYTO
KONKURS

РЕСПУБЛИКА ЧЕХИЯ
СUBPPOCYPADUJIA
KOPДИНАЦИОН ГЕНЕРАЛ

СUBPPOCYPADUJIA
KOPДИНАЦИОН ГЕНЕРАЛ



SUBPROCURADURIA ESPECIAL
AV. PREV. NUM. 852/94

010776

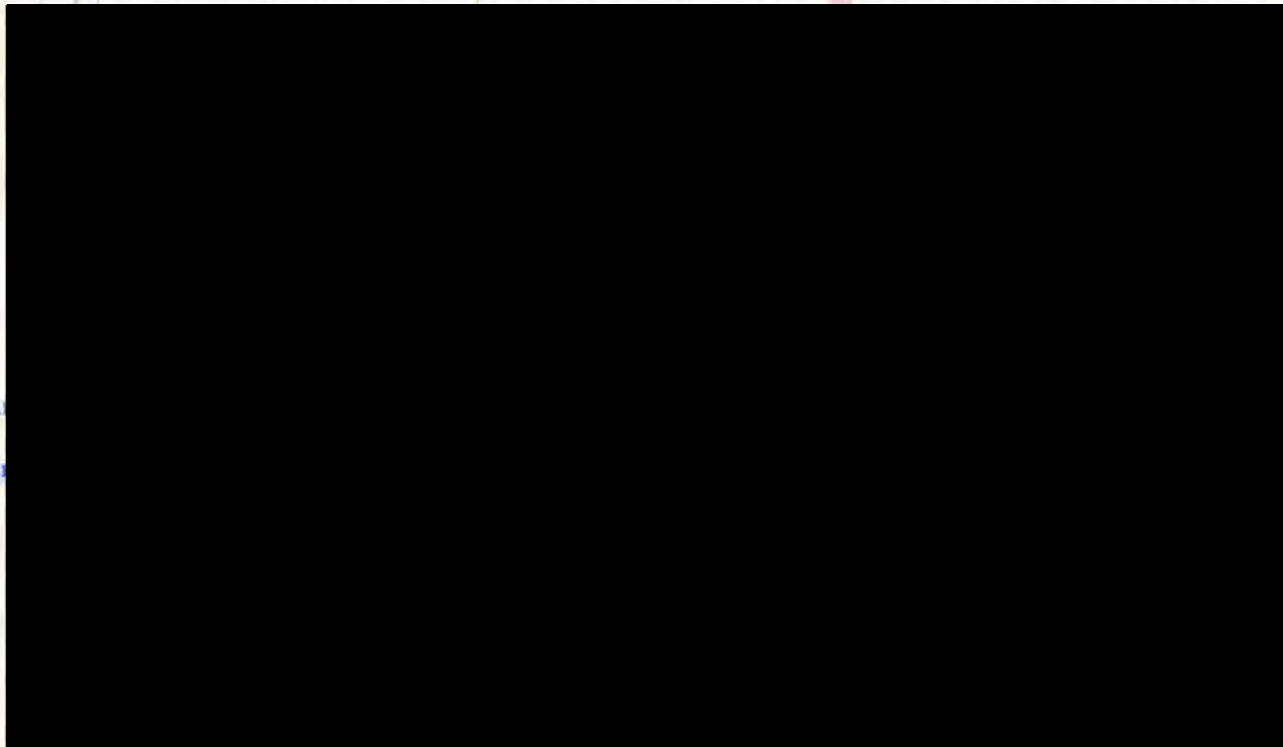
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN.

PROCURADURIA GENERAL

RE

[REDACTED]
DIRECTOR OPERATIVO DE LA POLICIA JUDICIAL FED.
DE LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL.
P R E S E N T E .

POR MEDIO DEL PRESENTE SOLICITO A USTED, QUE DE INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA A EFECTO DE QUE ELEMENTOS A SU CARGO DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL, SE AVOQUEN A VERIFICAR A QUIEN O QUIENES CORRESPONDEN LOS SIGUIENTES NÚMEROS TELEFONICOS:



SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO REITERO A USTED, MI ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
MÉXICO, D.F. A 28 DE NOVIEMBRE DE 1994.
EL DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN.


LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS.

QUINTO ANO



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DE INSTRUCCION GENERAL II

REPUBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE EDUCACION
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DE INSTRUCCION GENERAL II



A.P. 852/94

CONSTANCIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 14:00 CATORCE HORAS DEL DIA 28 VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO. EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, [REDACTED] QUIEN ACTUA EN COMPAÑIA DE SUS TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE-----HACE CONSTAR-----

QUE SE RECIBE EN ESTA DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION. OFICIO - CONSTANTE DE DOS FOJAS. FIRMADO POR EL [REDACTED]

[REDACTED] FEDERAL ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, EN EL QUE INFORMA ACERCA DE UNA INVESTIGACION REALIZADA CON MOTIVO DE LOS [REDACTED]

[REDACTED], SIENDO ESTO 25 DIAS ANTES DEL ASESINATO DEL LICENCIADO COLOSIO, APARECIENDO ENTRE SUS ROPAS IDENTIFICACIONES DEL PRI Y DE LA CAMARA DE DIPUTADOS Y UN OFICIO DE COMISION FIRMADO POR EL [REDACTED] POR LO QUE SE PIENSA PUEDA TENER RELACION CON ESTA INVESTIGACION, OFICIO AL QUE SE ANEXA UN ENGARGOLADO, CONTENIENDO TODA LA INFORMACION - DE LA INVESTIGACION POLICIACA, MISMO QUE SE PROCEDE A GUARDAR EN

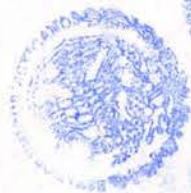
COMO ANEXO A LA --

[REDACTED]



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

QUINTO ANIVERSARIO



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DE INVESTIGACION GENERAL II



D.O./536/94

MEXICO, D.F., A 25 DE NOVIEMBRE DE 1994.

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE
LA REPUBLICA
NOV 25 1994
PROCURADURIA ESPECIAL
Dirección General de Investigaciones

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS
DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES
DE LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL
P R E S E N T E .

ME PERMITO INFORMAR A USTED QUE EN LA BUSQUEDA CONSTANTE QUE LLEVAMOS A CABO EN ESTA DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE INDICIOS, EVIDENCIAS O DATOS QUE NOS PERMITAN DAR O ESTABLECER LA PRESUNTA AUTORIA INTELECTUAL, NOS LLEVO A REVISAR PUBLICACIONES ANTERIORES ; ENCONTRANDO QUE LA REVISTA PROCESO EN SU PUBLICACION DEL 16 DE MAYO , SACA UNA NOTA DONDE DICE QUE FALTABAN SOLO 25 DIAS PARA EL ASESINATO DE COLOSIO. EN [REDACTED] A LA

[REDACTED]

LOS DATOS NOS PARECIERON INTERESANTES ASI QUE ME PERMITI ENVIAR A AGENTES A LOS [REDACTED] A FIN DE QUE RECABARAN CON LAS AUTORIDADES DE ESA LOCALIDAD MAYOR INFORMACION EN EL DEPARTAMENTO DE [REDACTED], SE ENTREVISTO AL [REDACTED] QUIENES NOS DOCUMENTARON EN RELACION CON LOS HECHOS Y NOS PROPORCIONARON COPIAS FOTOSTATICAS DE LA DOCUMENTACION ENCONTRADA A LOS [REDACTED]; LA CUAL AL SER ANALIZADA ENCONTRAMOS DATOS Y DOCUMENTOS QUE DEBEN SER MOTIVO DE UNA INVESTIGACION A FONDO ; ESPECIALMENTE LOS NOMBRES Y NUMEROS TELEFONICOS ENCONTRADOS A [REDACTED] EN TARJETAS MANUSCRITAS DONDE APARECEN NOMBRES COMO EL DEL [REDACTED] SU TELEFONO Y CELULAR EN DOS TARJETAS DISTINTAS, NOMBRES Y NUMEROS TELEFONICOS DE FUNCIONARIOS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, DEL EX-DELEGADO DE LA P.G.R. EN TIJUANA, [REDACTED], POLITICOS DEL PARTIDO OFICIAL Y OTROS MAS.

SECRETARIO



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
CALLE POSESIÓN 464
P.O. BOX 636
MEXICO, D.F. 06000

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA
CALLE POSESIÓN 464
P.O. BOX 636
MEXICO, D.F. 06000



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

POR LO QUE PONGO A DISPOSICION DE USTED COPIA DE ESTOS DOCUMENTOS, DEL PLAN DE TRABAJO QUE NOS HEMOS ESTABLECIDO E INFORME DE LOS AVANCES DE NUESTRA INVESTIGACION HASTA AHORA.

POR LO QUE SOLICITO A USTED, SE EVALUEN Y VALOREN ESTOS DATOS, YA QUE DE SER FIDEDIGNOS NOS PODRIAN LLEVAR AL ESCLARECIMIENTO DE LA AUTORIA INTELECTUAL DEL CASO DEL HOMICIDIO DEL LIC. LUIS DONALDO COLOSIO .

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO RECIBA USTED UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

CMDTE. CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

OBJETO



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA FEDERACIÓN
PROCURADURÍA ESPECIAL
INDIANACION GENERAL II

PROCURADURÍA
SUBPROCURADURÍA



A.P.: 852/94.

CONSTANCIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS -- 11:45 ONCE CUARENTA Y CINCO HORAS DEL DIA 29 VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, LICENCIADO [REDACTED] QUIEN ACTUA EN COMPANIA DE SUS TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.

HACE CONSTAR

QUE SE RECIBE EN ESTA DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION OFICIO FIRMADO POR LA C. SUBPROCURADORA ESPECIAL DOCTORA OLGA ISLAS DE GONZALEZ MARISCAL, EN EL CUAL ANEXA, CONSTANTE DE DOS FOJAS UTILES, ESCRITO FIRMADO POR EL [REDACTED] MEDIANTE EL CUAL SEÑALA DIVERSAS OPINIONES RESPECTO A LA INVESTIGACION QUE NOS OCUPA, DOCUMENTO QUE SE ACOMPAÑA DE CINCO FOJAS CONTENIENDO DIVER



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADORA ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADORA ESPECIAL

QUINTO
MAYO



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DE ADMINISTRACION GENERAL

PROCURADURIA
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA
DE ADMINISTRACION GENERAL



SUBPROCURADURIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

C. LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS
DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES
P R E S E N T E

Por este conducto me permito enviarle, constante de dos fojas, escrito firmado por el [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en el cual emite una serie - de opiniones respecto al asunto que nos ocupa.

Lo anterior a efecto de que se sirva acordar lo conducente.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL II

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
México, D. F., a 29 de noviembre de 1994.
LA C. SUBPROCURADORA ESPECIAL

Olga Islas de Gonzalez Mariscal
DRA. OLGA ISLAS DE GONZALEZ MARISCAL

SGCH*mcme

QUINTO ANIVERSARIO



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE COORDINACION GENERAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE COORDINACION GENERAL



CIUDAD UNIVERSITARIA
a 28 de noviembre de
1994

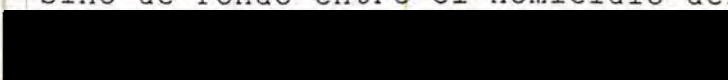
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

DRA. OLGA ISLAS DE GONZALEZ MARISCAL,
P R E S E N T E

Muy estimada y fina amiga:

El propósito de estas líneas, redactadas a pocas - horas de que cese la honrosa encomienda que nos diera el C.- Presidente de la República, es dejar constancia -y habida -- cuenta de múltiples declaraciones que he hecho ante la prensa, y por solicitud expresa de los periodistas- de la importante labor que has realizado al frente de la subprocuraduría especial encargada de la investigación del homicidio del Lic. Luis Donald Colosio Murrieta. A mi juicio ha sido impecable en los términos de la ley y ajustada en todo momento a la verificación de los hechos.

Ahora bien, yo siempre he pensado que una cosa son los hechos comprobados -y en su caso comprobables- y otra -- muy distinta la realidad; aunque reconozco que hay ocasiones en que ambos coinciden; coincidencia que, por cierto, obliga al Ministerio Público para los efectos de la consignación de un delito ante la autoridad judicial. La verdad es que una sospecha no deja de serlo, fundada en apariencias evidentes, aunque le falte la demostración legal. Admito por supuesto que la verdad legal se apoya en tal demostración. En tal -- virtud es que yo he dicho y sostenido que en el homicidio -- del Lic. Colosio intervinieron, sin duda, autores intelectuales de fuerte peso político. Esto lo creo en el terreno de la sospecha fundada (compartiendo el sentir de la mayoría -- del pueblo de México). También he dicho y sostenido que una serie de intereses poderosos, encarnados seguramente en personas concretas, se empeñan por ocultar lo realmente ocurrido. Añado que ambas cosas, los autores intelectuales y los ocultadores, se dan y aparecen en la mayoría de los delitos- (fenómeno éste que la Criminología ha estudiado y determinado). Por último, igualmente he dicho y sostenido que a mi -- entender, y a la luz del razonamiento lógico que se funda en las sospechas evidentes, hay una relación no sólo de forma -- sino de fondo entre el homicidio del Lic. Colosio y el del -



PROCURADURIA ESPECIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA FEDERACION

QUINTO MIL



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
FISCALIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
FISCALIA ESPECIAL
SUBPROCURADURIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Al tenor de lo transcrito, muy querida amiga, yo - no veo ni la más mínima sombra de desconocimiento de tu im--portante -e incluso trascendente- trabajo al frente de la --subprocuraduría especial. Tu gran esfuerzo ha sido el de de mostrar las sospechas evidentes. En algunos casos lo has lo grado, en otros no; lo que no debe de sorprender a nadie, --pues tal es la tónica de las investigaciones criminales. Pe ro las sospechas evidentes que no has comprobado siguen a- -llí, siendo sospechas; y a mi juicio, compartiendo el crite-rio mayoritario del pueblo, no hay por qué negarlas ni dejar de hablar de ellas. Esto es lo que he hecho, en la medida -de mi capacidad, cuando he sido convocado por los periodis--tas. Agregó que la alta encomienda que nos ha dado el C. --Presidente de la República no anula nuestra individualidad;- lo que me obliga a hablar en los términos de mi conciencia -moral.

Por último, te felicito por tu patriótica e impe- cable labor; la cual no merece sino aplauso y reconocimien--to. Fue [redacted] fue así mismo decir sie [redacted]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA
SUBPROCURADURÍA
COORDINADORA

IA GENERAL
LA
BLICA
ELLA ESPECIAL

QUINTO
MAYO



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL

Política

En un "impasse",
el curso del
caso Colosio

Por Salvador García Soto

La proximidad del fin de sexenio ha ocasionado que las investigaciones del asesinato contra Luis Donaldo Colosio hayan entrado en un "impasse", al disminuirse el ritmo con que se llevan, mismo que podría reactivarse a partir del inicio del nuevo gobierno, reconoció Raúl Carrancá y Rivas, integrante de la Comisión Investigadora del crimen contra el ex candidato presidencial.

El prestigiado jurista consideró que la novedad en la composición política y en el tratamiento que pudiera darle el próximo gobierno, "podría permitir mayores avances en el esclarecimiento de este crimen", lo que sucedería "al dejar de presionar personajes políticos que -presumiblemente- podrían estar obstruyendo las investigaciones".

"Podiera ser que hubiese intereses muy fuertes presionando", dijo, "porque en todo crimen hay intereses y éste no es la excepción, aunque aquí, como mera hipótesis -aclaró-, puede ser que se trate de peces muy gordos. Supongamos que hay gente muy poderosa que contribuyó a la desaparición física de Colosio y se protege en el actual régimen. Creo que a partir del 1 de diciembre vamos a ver un nuevo panorama", sostuvo el también catedrático de la Facultad de Derecho de la UNAM.

Lo anterior, indicó, en virtud de que entre las líneas de investigación que se siguen no ha sido descartada la hipótesis de una conspiración política, pues "existen elementos suficientes para suponer que se trata de un crimen netamente político".

Entrevistado en las instalaciones universitarias, en el aula en la que imparte el seminario de Derecho Penal, Carrancá y Rivas explicó que su apreciación de que se ha disminuido la intensidad de las indagatorias del caso Colosio, se basa en que "desde hace más de un mes" no lo ha llamado la subprocuradora especial Olga Islas, "aunque lo más seguro -anotó- es que ella este trabajando a todo vapor para redondear la investigación, por el fin de sexenio, y no haya requerido últimamente de nuestra presencia".

NUEVO ENFOQUE

Carrancá y Rivas, quien ostenta el título de Doctor en Derecho, precisó que de ninguna manera se han detenido las investigaciones para aclarar el asesinato contra el ex candidato presidencial, sino que, "como muchas cosas en el país ante el cambio de gobierno, ha entrado en un 'impasse'".

Esta situación, dijo, podría cambiar si el gobierno del Presidente Electo Ernesto Zedillo, otorgara un nuevo enfoque al esclarecimiento del asesinato, lo que aunado a la salida de "posibles involucrados", podría redundar en avances importantes.

Se refirió a la sentencia de 42 años, dictada por el juez a Mario Aburto, asesino material de Colosio, con la que dijo no coincidir, pues el homicidio se dio con las tres agravantes legales de premeditación, alevosía y ventaja -aunque el juez sólo otorgó las dos primeras-, por lo que merecía la pena máxima de 50 años.

El connotado jurista reiteró su hipótesis de que existe una correlación entre los crímenes en contra de Colosio, del cardenal Posadas y de José Francisco Ruiz Massieu. Sobre los avances logrados en el esclarecimiento del primero y el último, admitió que la velocidad con la que se ha trabajado ha sido diferente, pero ello se debe -aclaró- a que "cada caso lleva su propio ritmo", en virtud de que influyeron en ellos circunstancias distintas".

10783 bis

QUINTO
MAYO



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE COORDINACION GENERAL

010783
bis 1

IMPASSE

En el asesinato de LDC debe haber peces gordos: Raúl Carrancá

Las investigaciones en el caso del crimen de Luis Donaldo Colosio están en un *impasse* desde hace 45 días, debido a que nos encontramos ante un cambio de administración, afirmó el jurista Raúl Carrancá y Rivas. Consideró que las averiguaciones tienen que seguir y que en el homicidio de Colosio debe haber "peces gordos y yo no los descarto". "La investigación del asesinato debe estar abierta por muchos años, porque hay tela de donde cortar", manifestó.

PAGINA 13



El caso Ruiz Massieu en *impasse* por la transición de poder

CARRANCA Y RIVAS
ERNESTO PEREA

Las investigaciones en torno al homicidio de Luis Donaldo Colosio se encuentran desde hace más de un mes en un *impasse*, debido a que estamos ante el cambio de administración, afirmó el constitucionalista, Raúl Carrancá y Rivas, miembro de la comisión investigadora de este crimen.

Apuntó que desde hace mes y medio los integrantes de la comisión mencionada no han sido convocados a reunirse y respecto a la suprocuradora fiscal, Olga Islas, mencionó que está trabajando a "todo vapor" y "como es el cierre del sexenio, está redondeando la investigación". Sin embargo "no me ha comentado en qué términos, ni a mis colegas".

Por otra parte, señaló que la sentencia de Mario Aburto Martínez no significa que el caso esté cerrado —como se anda diciendo por ahí—, "en cuanto a sus globalidades o a su entorno". Reiteró: "la sentencia de Aburto no implica de ninguna manera que se deje de seguir investigando en lo que concierne a la posibilidad de un autor o autores intelectuales".

Al ser cuestionado respecto a si hay figuras políticas que pudieran estar involucradas y que obstaculizan la investigación, indicó que "pudiera ser que hubiera intereses muy fuertes presionando, porque en todo crimen hay intereses". Además, continuó, "todos los elementos convergen en una conspiración de carácter político".

Consideró necesario que la investigación continúe e insistió en que en este homicidio debe haber "peces gordos. Yo no los descarto". Además, "hay que entender que la investigación se hace en el aparato del Estado" y hay gente que lo ha traicionado.

La indagación del asesinato de Colosio debe estar abierta por "muchos años", porque hay "tela de donde cortar". Confío en que con la próxima administración habrá un nuevo enfoque y esto se sabrá cuando el presidente electo se haga cargo del poder Ejecutivo.

Carranca Rivas se refirió también al homicidio del que fuera secretario general del PRI, Francisco Ruiz Massieu. Al respecto expresó que cada caso lleva su propio ritmo, y el mencionado se ha llevado a cabo con "gran rapidez", pero porque "los hechos fueron otros", aunque el delito es el mismo, pero "las circunstancias son distintas". No obstante, "hay mucho qué investigar".

"Creo que la complejidad del caso Colosio ha ameritado ir con gran cautela" y "el ritmo o tiempo de la investigación ha sido, en mi opinión, impecable".

El jurisconsulto destacó que existe una hipótesis "muy fuerte de que hay una correlación entre los homicidios, incluido el del

QUINTO DE MAYO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO DE LA REDI
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO DE LA REDI

unomásuno

sábado 12 de noviembre de 1994

▷ Asevera el jurista Raúl Carrancá, miembro de la comisión especial del caso "En la estructura del Estado podrían esconderse los demás implicados en el homicidio de Colosio Murrieta"

Sin que el Estado sea cómplice, en la estructura de éste, bien podrían esconderse los demás implicados en el asesinato de Luis Donaldo Colosio Murrieta —cómplices e incluso autor o autores intelectuales—, pues es lógico suponer que por la naturaleza y circunstancias de este delito, muy fuertes intereses estarían presionando para que no se conozca la verdad y no se avance en las indagatorias.

Así lo afirmó ayer el jurista Raúl Carrancá y Rivas, miembro de

la comisión especial designada por el Presidente de la República para la investigación de este caso, y quien incluso sostuvo que es una "hipótesis muy fuerte" la correlación del crimen con los asesinatos del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo, y el perpetrado recientemente contra el ex secretario general del CEN del PRI, José Francisco Ruiz Massieu.

Entrevistado en su despacho de la Facultad de Derecho de la UNAM, planteó que con el inicio de la nueva administración gubernamental, a partir del primero de diciembre próximo, seguramente se conocerán nuevos enfoques en la investigación del atentado contra Colosio Murrieta, pero advirtió que si bien podrían caer "peces gordos", las indagatorias se deben realizar con "mucha cautela. Hay que entender que se investiga dentro del Estado".

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COR. MEXICO D.F.

SECRET



SECRET
SECURITY INFORMATION
#SUBPROCU



metrópoli



SÁBADO 12 DE NOVIEMBRE DE 1994

EDICION COTIDIANA DE EL DÍA

AÑO XIII NUMERO 6192

12

• JUSTICIA •

NUEVO PANORAMA TRAS LA ASUNCIÓN DE ZEDILLO: CARRANCÁ Y RIVAS

Por la transición de poderes, en impasse las pesquisas del caso LDC

Beatriz M. CRUZ VILLEGAS
Raúl Carrancá y Rivas, integrante de la Comisión Investigadora del caso Colosio, afirmó que en este momento no hay un impasse en las pesquisas del homicidio de quien fuera candidato a la primera magistratura, Luis Donald Colosio, en espera de la transición de poderes y la ratificación de Olga Islas como subprocuradora especial del caso.

A partir del primero de diciembre —dijo— México tendrá un nuevo panorama con la toma de posesión del presidente electo, Ernesto Zedillo Ponce de León.

Entrevistado, en la Facultad de Derecho, de la Universidad Nacional Autónoma de México, el reconocido jurista indicó que en este momento no ha sido convocado por la subprocuradora especial.

Sin embargo, aclaró, tiene entendido que se sigue trabajando a "todo vapor". Lo que pasa es que está trabajando tan intensamente que no tiene tiempo para reunirse con nosotros y analizar el caso".

Al hacer referencia a la apelación que hiciera el Ministerio Público después de conocer el dictamen de sentencia, mostró su total acuerdo porque el homicida reúne todos los calificati-

vos y debe ser castigado con la pena máxima de 50 años.

Aun cuando ya se sentenció, advirtió, no implica, de ninguna manera que se deje de seguir investigando en lo que concierne a los posibles autores intelectuales.

Y en este sentido, señaló que se debe continuar a fin de llegar a los implicados en el asesinato ocurrido el 23 de marzo en Lomas Taurinas, Tijuana.

El silencio actual es porque la doctora Olga Islas permanecerá en esta comisión hasta el primero de diciembre, por lo que no se puede avanzar significativamente en las investigaciones relacionadas en este caso.

Hay algunas figuras políticas que estorban en la investigación, porque pudiera ser que existan intereses muy fuertes que presionen". Pero, a pesar de esto se tiene que seguir investigando, concluyó.

11/11/94
6-2
5

QUINTO DE MAYO



ESTADO
CUR
DE
U
D

Rechazan que con la sentencia de Aburto se cierre el caso Colosio

Raúl Carranca y Rivas, integrante de la Comisión Investigadora del caso Colosio, manifestó que las averiguaciones de este homicidio se están redondeando debido al cierre de sexenio, sin embargo aclaró que la sentencia de Aburto no implica de ninguna manera que se suspenda la indagación de posibles actores intelectuales del crimen.

La investigación del caso Colosio es muy compleja por lo que los avances deben ser con cautela, dijo.

En entrevista explicó que el caso Ruiz Massieu y Colosio son dos hechos y circunstancias distintas, sin embargo, en ambos homicidios la hipótesis de correlación es muy fuerte.

Aclaró que las averiguaciones en torno a la muerte del ex candidato a la presidencia de la República por el PRI, Luis Donald Colosio Murrieta, "estará abierta por muchos años, ya que hay mucha tela de donde cortar".

Dijo, en la próxima administración habrá un nuevo enfoque de la investigación desde el momento en que el presidente electo se haga cargo del Poder Ejecutivo.

Raúl Carranca comentó que la doctora Gloria Islas estará como fiscal especial hasta el último día de este mes. Posteriormente se conocerá si el nuevo presidente o procurador le designa de nuevo la averiguación.

El trabajo desempeñado hasta el momento por la doctora Islas ha sido admirable, por ello consideró que es una gente capaz, preparada y muy docta, agregó.

PROCURADURIA
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL

MEXICO
GENERAL
A
ICA
IA ESPECIAL

OLYMPIA



ESTADO
UNIDO
DE
AMERICA
SUS PROCC



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS 30 TREINTA DIAS
DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y
CUATRO, EL SUSCRITO LICENCIADO [REDACTED]

[REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA
REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN PRESENCIA DE LOS
TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. -----

-----HACE CONSTAR -----
QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES OFICIO
NUMERO 601-VI-SJ-52340 EN ATENCION AL [REDACTED]
[REDACTED] Y SUSCRITO POR EL [REDACTED] DIRECTOR DE
LA COMISION NACIONAL BANCARIA, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE
NO SE LOCALIZO NINGUN TIPO DE CUENTA O INVERSION A FAVOR DE
[REDACTED], EN LOS
SIGUIENTES BANCOS: BANCOMER, S.A., BANCA CREMI, S.A. BANRURAL,
BANCO INTERESTADUNIDENSE, S.A., BANOROR, S.A., MISMO
QUE SE AGREGA PARA [REDACTED] GUALES PROCEDENTES.-----
-----NSTE -----

T. DE. A.

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

RECEBIDA
1994 NOV 30
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DE LA PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA

QUINTO EXENTO ANEXO



PROC
RE
SUBPR



SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

COMISION NACIONAL BANCARIA

10785

MEXICO, D.F. , 22 de Noviembre de 1994.

VICEPRESIDENCIA JURIDICA
DIRECCION GENERAL JURIDICA
DIRECCION DE DELITOS
Oficio No. 601-VI-SJ-52340
Exp.: J-2806/94

ASUNTO: SE ATIENDE SU SOLICITUD.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Subprocuraduría Especial
Dirección General de Investigaciones
Fiscalía Num. 3
~~Reforma y Violeta~~ *Inurgentes Sur # 615*
Col. Centro
06300 México, D. F.

21553

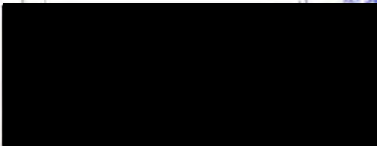
At'n.: [REDACTED]

Ref.: Of. SPE/DGI/297 del 22 Sep 94
A.P. 852/94

En relación a la petición contenida en el oficio de referencia, le comunicamos que las siguientes Instituciones de Crédito informan no haber localizado ningún tipo de cuenta o inversión a nombre de [REDACTED]

- BANCOMER, S.A.
- BANCA CREMI, S.A.
- BANRURAL, S.A.
- BANCO INTERESTATAL, S.A.
- BANCRECER, S.A.
- BANORO, S.A.

En cuanto obre en nuestro poder la información restante, la haremos de su conocimiento.



PROCURADURIA GRAL. DE LA REPUBLICA

NOV. 28 1994

DEPTO. DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO
OFICINA DE [REDACTED]

NOV 29 1994
DEPTO. DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO



ESTADO DE QUERÉTARO
SECRETARÍA DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN PRIMARIA



AV. PREVIA: 852/94

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA
REPÚBLICA

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL SIENDO LAS 8:50 OCHO HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA 30, TREINTA DE NOVIEMBRE DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL C. LIC. [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE -----

----- HACE CONSTAR -----
QUE SIENDO LA HORA ARRIBA INDICADA SE PRESENTÓ EN FORMA VOLUNTARIA Y ATENDIENDO A LA CITA QUE SE LE HIZO, QUIEN DIJO LLAMARSE C. [REDACTED], POR LO QUE SE PROCEDE A TOMAR SU RESPECTIVA DECLARACIÓN. COMPARECENCIA DEL C. [REDACTED]. EN SEGUIDA Y EN LA MISMA FECHA, COMPARECE QUIEN EN SU ESTADO NORMAL DIJO LLAMARSE [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED] QUIEN PROTESTADO QUE ES EN TERMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LA DILIGENCIA EN QUE VA A INTERVENIR MAS NO ES ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES POR SER PERITO EN LA MATERIA, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO PENAL DE APLICACIÓN FEDERAL, ASÍ MISMO SE LE HACE SABER EL BENEFICIO QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 127 BIS DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, MANIFESTANDO QUE SE RESERVA EL DERECHO DE DESIGNAR PERSONA DE SU CONFIANZA, Y EN ESTE ACTO SE IDENTIFICA CON LA COPIA CERTIFICADA POR EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 65, LIC. PEDRO DEL PASO REGAERT, DE ESTA CIUDAD EN FECHA 31 DE ENERO DE 1989, DE LA CÉDULA PROFESIONAL EXPEDIDA A SU FAVOR POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES CON NÚMERO [REDACTED] CON FECHA DE EXPEDICIÓN 2 DOS DE DICIEMBRE DE 1977, MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE, MISMA QUE SE TIENE A LA VISTA, LA CUAL PRESENTA UNA FOTOGRAFÍA QUE COINCIDE CON LOS RASGOS FÍSICOS DE QUIEN LA EXHIBE, POR LO QUE SE DA FE DE DICHA CREDENCIAL Y SE LE DEVUELVE POR NO HABER IMPEDIMENTO LEGAL ALGUNO, POR SUS GENERALES MANIFESTÓ: LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO, SER DE [REDACTED] AÑOS DE EDAD, [REDACTED] [REDACTED], CON INSTRUCCIÓN DE [REDACTED].

[REDACTED], CON DOMICILIO EN
 [REDACTED], COLONIA [REDACTED]
 CON NÚMERO TELEFÓNICO [REDACTED] Y EN RELACION A LOS
 HECHOS QUE SE INVESTIGAN: -----

----- D E C L A R O : -----
 QUE COMPARECE ANTE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL
 FEDERAL, EN FORMA VOLUNTARIA Y ATENDIENDO A LA CITA QUE
 SE LE HIZO, POR LO QUE MANIFIESTA, QUE CON FECHA 23 DE
 MARZO DE 1994, EL EXTERNANTE OSTENTABA EL CARGO DE
 SUBPROCURADOR DE DELEGACIONES Y VISITADURÍA EN LA
 PROCURADURÍA GENERAL E LA REPÚBLICA. QUE TUVO
 CONOCIMIENTO DEL ATENTADO QUE SUFRIÓ EL LICENCIADO
 COLOSIO MURRIETA EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA
 CALIFORNIA, APROXIMADAMENTE A LAS 19:30 HORAS DE ESE
 MISMO DÍA, ESTO POR VOZ DE C. [REDACTED] QUIEN AL
 MISMO TIEMPO LE DIO INSTRUCCIONES A EFECTO DE QUE
 ARMARA EL OPERATIVO CORRESPONDIENTE PARA TRASLADARSE
 A LA CIUDAD DE TIJUANA CONJUNTAMENTE CON EL SEÑOR
 PROCURADOR. EN ESE MISMO ACTO, EL DE LA VOZ LE DIO
 INSTRUCCIONES A [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], DIRECTOR
 GENERAL DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL, DE QUE SE
 TRASLADARA PERSONALMENTE CON UN GRUPO DE ELEMENTOS
 A SU CARGO A LA PLAZA MENCIONADA PARA QUE PARTICIPARAN
 EN LAS INVESTIGACIONES DEL ATENTADO DEL LIC. COLOSIO, ASÍ
 MISMO EL DICENTE NO PUEDE REFERIR CON EXACTITUD LAS
 HORAS DE SALIDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO NI LA LLEGADA A LA
 CIUDAD DE TIJUANA, TODO ESTO EN VIRTUD DEL TIEMPO QUE HA
 TRANSCURRIDO DE ESA FECHA ALA DE HOY, PERO QUE ESTIMA
 QUE DEBIÓ HABER SIDO ALREDEDOR DE LAS 22:00 HORAS DEL
 MISMO DÍA 23, TIEMPO DE TIJUANA, QUE ANTES DEL ATERRIZAJE
 EN LA MENCIONADA CIUDAD POR MEDIO DE SU TELÉFONO
 CELULAR, TUVO CONOCIMIENTO EXTRAOFICIAL DEL DECESO DEL
 LIC. COLOSIO Y AL MISMO TIEMPO DEL HECHO DEL QUE EL
 PRESUNTO RESPONSABLE HABÍA SIDO DETENIDO EN EL LUGAR
 DE LOS HECHOS Y TRASLADADO A LAS OFICINAS DE LA
 DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 EN LA CIUDAD DE TIJUANA; QUE POR ELLO SE COMUNICÓ CON EL
 DELEGADO EN DICHA PLAZA [REDACTED]
 PARA INSTRUIRLO DE QUE TOMARA TODAS LAS PROVIDENCIAS
 PARA PRESERVAR LA VIDA Y LA INTEGRIDAD FÍSICA DEL
 DETENIDO, DESTACANDO ELEMENTOS DE LA POLICÍA JUDICIAL
 FEDERAL Y UN AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL,
 TODOS ELLOS DESARMADOS Y SIN OBJETO ALGUNO QUE



PROCURADURÍA GENERAL

DE LA REPÚBLICA

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA
Y FERIA ESPECIAL

PUDIERE PRESENTAR ALGÚN PELIGRO PARA EL DETENIDO; Y QUE AL LLEGAR AL AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE TIJUANA, EL DE LA VOZ Y EL [REDACTED] TRASLADARON DE INMEDIATO AL HOSPITAL, CUYO NOMBRE IGNORA., PERO ERA DONDE ESTABA SIENDO ATENDIDO EL LIC. LUIS DONALDO COLOSIO, ESTO EN VIRTUD PORQUE ERA DE SUMA IMPORTANCIA CONOCER LA VERDAD RELACIONADA CON LA SALUD DEL LIC. COLOSIO Y QUE EN DICHO HOSPITAL PERMANECIÓ EN COMPAÑÍA [REDACTED] [REDACTED] APROXIMADAMENTE 15 MINUTOS, PARA DE AHI TRASLADARSE A LAS INSTALACIONES DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y QUE DICHO TRASLADO FUE LLEVADO A CABO POR ELEMENTOS DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL, DESTACAMENTADO EN ESA PLAZA, QUE UNA VEZ EN ESE LUGAR CONOCIÓ AL DETENIDO DEL CUAL LE INFORMARON QUE LLEVABA EL NOMBRE DE MARIO ABURTO MARTÍNEZ, Y QUE POR INSTRUCCIONES DE LA ESCOLTA DEL LIC. COLOSIO, HABÍA SIDO TRASLADADO A DICHAS INSTALACIONES, Y QUE ADEMÁS DESEA DEJAR BIEN CLARO QUE YA SE HABÍA INICIADO LA AVERIGUACIÓN PREVIA CORRESPONDIENTE, ASÍ MISMO AGREGA EL DECLARANTE QUE PARA VERIFICAR LAS INSTRUCCIONES QUE CON ANTERIORIDAD HABÍA DADO, SE TRASLADÓ AL LUGAR EN QUE SE ENCONTRABA MARIO ABURTO MARTÍNEZ, LO QUE HIZO EN COMPAÑÍA DE DIVERSOS SERVIDORES PÚBLICOS, COMO SON EL [REDACTED], EL GOBERNADOR DE SONORA, [REDACTED], EL DELEGADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, [REDACTED] EL SEÑOR [REDACTED] DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUE SON TODOS LOS QUE RECUERDA EN ESTE MOMENTO; POR LO QUE EL DE LA VOZ PROCEDIÓ A INTERROGAR A MARIO ABURTO, NEGÁNDOSE ESTE SUJETO A RESPONDER LAS PREGUNTAS QUE SE LE HICIERON. POR LO QUE SE INSTALÓ EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACIÓN PARA DAR LECTURA A LAS ACTUACIONES QUE SE HABÍAN LLEVANDO A CABO EN LA INTEGRACIÓN DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA, ESTO CON EL FIN DE TENER UNA IDEA CLARA Y ADEMÁS DE LO QUE HABÍA DICHO MARIO ABURTO EN SU DECLARACIÓN MINISTERIAL. UNA VEZ ENTERADO DEL CONTENIDO, EL EXTERNANTE INSTRUYÓ AL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL, PARA QUE A TRAVÉS DE LOS ELEMENTOS A SU CARGO COMISIONADOS EN DICHA PLAZA Y CON LOS QUE PROCEDÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE ABOCARAN A DAR CUMPLIMIENTO A LAS ÓRDENES DE PRESENTACIÓN Y DE INVESTIGACIÓN GIRADAS POR EL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL;

ACTO SEGUIDO EL DECLARANTE SE DISPUSO A OBSERVAR POR PRIMERA VEZ EL VIDEOCASSETTE QUE MUESTRA LAS ESCENAS DEL ATENTADO AL LIC. COLOSIO, CON EL OBJETO DE ANALIZARLO Y ESTAR EN DISPOSICIÓN DE SUGERIR ALGUNAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN EN LA INDAGATORIA, DESEA DEJAR BIEN CLARO QUE POR LO QUE RESPECTA A LA LECTURA DE LAS ACTUACIONES, ASÍ COMO LA PROYECCIÓN DEL VIDEOCASSETTE ANTERIORMENTE REFERIDO, EL DE LA VOZ ESTUVO SOLO. POSTERIORMENTE SE PRESENTÓ ANTE EL ENTONCES PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, LIC. DIEGO VALADES, EN DONDE EL DICENTE FUE INSTRUIDO DE NUEVA CUENTA PARA ORDENAR TODAS LAS MEDIDAS QUE FUERAN NECESARIAS PARA QUE EL INculpADO NO SUFRIERA ATENTADO ALGUNO O MENOSCABO EN SU INTEGRIDAD FÍSICA O MENTAL, YA SEAN CAUSADAS POR ALGUNA PERSONA O PROVOCADAS POR ÉL MISMO. QUE AHÍ MISMO EL [REDACTED], INSTRUYÓ AL EXTERNANTE PARA QUE COORDINARA EL TRASLADO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, AL DISTRITO FEDERAL, Y DESPUÉS AL CENTRO FEDERAL DE READAPTACIÓN SOCIAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO DEL PRESUNTO RESPONSABLE, YA QUE LAS CIRCUNSTANCIAS DE INSEGURIDAD POR LAS QUE EN ESE MOMENTO ATRAVESABA LA CIUDAD DE TIJUANA, AUNADAS A LA POSIBILIDAD DE UN ATENTADO EN CONTRA DEL DETENIDO, HACÍAN INMINENTE SU TRASLADO A OTRA ENTIDAD Y EN UNA INSTITUCIÓN DE MÁXIMA SEGURIDAD, QUE DE LAS INSTRUCCIONES DADAS ANTERIORMENTE POR [REDACTED] EL EXTERNANTE NO RECUERDA SI ESTUVO ALGUNA OTRA PERSONA O NO; POR LO QUE EL DICENTE ENCOMENDÓ AL [REDACTED] QUE DISPUSIERA DE LO NECESARIO PARA TRASLADAR CONFORME A LOS ORDENAMIENTOS DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL, A MARIO ABURTO MARTÍNEZ, REITERÁNDOLE LA NECESIDAD DE LA PRESENCIA FÍSICA EN TODOS LOS ACTOS AL PERSONAL DE MAYOR CAPACIDAD PARA QUE DE ESTA FORMA SE DIERA CUMPLIMIENTO A ESA MISIÓN. QUE EL DECLARANTE DESEA AGREGAR QUE EN ACATAMIENTO DE LAS INSTRUCCIONES DADAS POR EL [REDACTED], EN EL SENTIDO DE QUE SE INTERROGARA AL DETENIDO EN TODO MOMENTO, ESTO BASÁNDOSE EN EL CONTENIDO DE LAS ÓRDENES DE INVESTIGACIÓN Y DE PRESENTACIÓN EMANADAS DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL, ORDENADAS A LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL, INDICÓ QUE ESTE FUERA CON EL FIN DE ESTABLECER LOS DATOS NECESARIOS QUE PERMITIERAN EL EFICIENTE CUMPLIMIENTO DE DICHAS ÓRDENES, COADYUVANDO DE ESTA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

FORMA AL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS. QUE EL DECLARANTE DESEA AGREGAR QUE FUE LA PERSONA QUE INSTRUYÓ AL [REDACTED] PARA QUE PERMITIERA LA COMPANIA EN TODO EL TRAYECTO DE ELEMENTOS DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL Y TAMBIÉN QUE AUTORIZARA A DOS PERSONAS DE LA CONFIANZA DEL LIC.

[REDACTED] ÚNICAMENTE ESTOS ÚLTIMOS POR LO QUE RESPECTA A LA CIUDAD DE TIJUANA, QUE A LAS DOS TREINTA HORAS DEL DÍA 24 DE MARZO FUE CUANDO GIRÓ DICHAS INSTRUCCIONES. QUE FUE A LAS 16:00 HORAS TIEMPO DE TIJUANA, APROXIMADAMENTE, CUANDO EL DE LA VOZ FUE INFORMADO POR VÍA TELEFÓNICA DEL ARRIBO AL DISTRITO FEDERAL DEL DETENIDO Y QUE FUERON INFRUCTUOSAS LAS PREGUNTAS QUE SE LE HICIERON, TODA VEZ DE QUE MARIO ABURTO, SEGÚN LE FUE MANIFESTADO SE NEGÓ A PROPORCIONAR DATO ALGUNO, ADUCIENDO "QUE TENÍA DERECHO A NO HABLAR Y PRESENTANDO UNA ACTITUD DE AUTOSUFICIENCIA Y DE CINISMO FUERA DE LO NORMAL". EL DECLARANTE DESEA AGREGAR QUE UNA VEZ QUE FUE INFORMADO QUE MARIO ABURTO HABÍA LLEGADO A LAS INSTALACIONES DE LA PRISIÓN DE ALMOLOYA DE JUÁREZ A DISPOSICIÓN DE JUEZ FEDERAL RESPECTIVO, POR VÍA TELEFÓNICA LE COMUNICÓ AL C. PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, LIC. DIEGO VALADES, EL RESULTADO DEL TRASLADO Y DE LA ACTITUD DEL INCUPLADO, EN EL SENTIDO DE QUE NO HABÍA APORTADO DATO RELEVANTE ALGUNO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA NI PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS INDAGATORIAS DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL, QUE EL DICENTE PERMANECIÓ EN LA CIUDAD DE TIJUANA HASTA EL DÍA 25 DE MARZO A LAS 17:00 HORAS APROXIMADAMENTE YA QUE FUE REQUERIDO EN EL DISTRITO FEDERAL PARA ASISTIR A UNA REUNIÓN INFORMAL EN LA QUE

[REDACTED] YA QUE NO OBSTANTE QUE EL NOMBRAMIENTO DE ESTE ÚLTIMO COMO SUBPROCURADOR ESPECIAL NO SE HABÍA LLEVADO A CABO OFICIALMENTE, TUVO A SU CARGO EL CONVERSAR SOBRE LOS AVANCES DE LOS QUE TENÍA CONOCIMIENTO SOBRE LA INVESTIGACIÓN RESPECTIVA, DESEANDO AGREGAR QUE EN LAS ÚLTIMAS HORAS DE SU ESTANCIA EN TIJUANA, SE PERCATÓ DE LA ENTREGA QUE HICIERON AUTORIDADES LOCALES DE UN BAÚL O MALETA QUE CONJUNTAMENTE CON SU CONTENIDO QUEDÓ A DISPOSICIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL Y PROVOCÓ QUE SE EMANARAN POR PARTE DE ESTE ÚLTIMO DIVERSAS ÓRDENES DE

INVESTIGACIÓN Y MÚLTIPLES DILIGENCIAS, QUE DE LA MISMA FORMA TUVO OPORTUNIDAD DE ENTREVISTAR A UNA PERSONA DEL SEXO [REDACTED] CUYO NOMBRE IGNORA Y QUE DIJO HABER [REDACTED] MARIO ABURTO, ESTO EN PRESENCIA DE UN AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL Y DE ELEMENTOS DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL, LA QUE REPITIÓ DATOS YA VERTIDOS EN LA AVERIGUACIÓN PREVIA EN LOS QUE NARRÓ SU RELACIÓN CON ABURTO MARTÍNEZ. QUE YA ESTANDO EL EXTERNANTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO FUE INSTRUIDO POR EL [REDACTED] [REDACTED] PARA COORDINAR LA ENTREGA DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA AL PERSONAL DE LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL CREADA PARA LA INVESTIGACIÓN DEL HOMICIDIO EN CUESTIÓN, POR LO QUE SE ABOCÓ A SOLICITAR DE LAS AUTORIDADES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, TANTO DE LA CIUDAD DE TIJUANA, COMO DEL DISTRITO FEDERAL TODOS LOS DOCUMENTOS Y OBJETOS RELATIVOS Y CON ELEMENTOS DE LA CONTRALORÍA DE DICHA INSTITUCIÓN, SE ELABORARON LAS CONSTANCIAS EN LAS QUE SE DIO CUMPLIMIENTO A LAS INSTRUCCIONES RECIBIDAS. SIENDO TODO LO QUE TIENE QUE DECLARAR, POR LO QUE EL PERSONAL ACTUANTE CON LA FINALIDAD DE MEJOR PROVEER PASA A FORMULAR LAS SIGUIENTES PREGUNTAS ESPECIALES. PRIMERA. QUE PRECISE LO RELATIVO A LA ORDEN DE INTERROGAR EN TODO MOMENTO A MARIO ABURTO MARTÍNEZ. RESPUESTA. QUE ESA INSTRUCCIÓN FUE CON EL OBJETO DE APROVECHAR LA PRESENCIA DEL DETENIDO A DISPOSICIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA PODER DAR CUMPLIMIENTO A LAS DILIGENCIAS ORDENADAS POR EL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL, QUE QUEDÓ MUY CLARO AL DARSE LA INSTRUCCIÓN QUE TRATARA DE ESCLARECERSE TODO AQUELLO QUE PUDIERE SER ÚTIL EN BENEFICIO DE LA INVESTIGACIÓN, QUE FUE EXPLÍCITO E IMPLÍCITO EL DEBIDO CUMPLIMIENTO PROFESIONAL Y CON APEGO AL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y A LA LEGALIDAD ESE EVENTO, QUE NO SE MENCIONÓ SITIO ALGUNO PARA LLEVARSE ACABO. QUE SE DIJO, QUE EN EL TRASLADO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA DE TIJUANA AL AEROPUERTO COMO EN EL TRAYECTO DEL VUELO A LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DE LA CIUDAD DE MÉXICO A ALMOLOYA DE JUÁREZ SE LE PREGUNTARON DATOS SOBRE EL PARTICULAR. SEGUNDA. QUE DIGA SI SE ENTERÓ O LE INFORMARON EN EL TRAYECTO DEL TRASLADO DE LA OFICINAS DE LA DELEGACIÓN DE TIJUANA AL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA MISMA CIUDAD SI FUE BAJADO DE LA CAMIONETA DONDE LO LLEVABAN A MARIO ABURTO EN ALGÚN



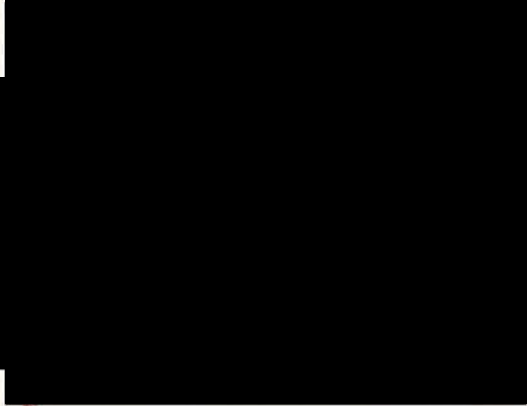
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

LUGAR PARA INTERROGARLO. RESPUESTA. QUE MANIFIESTA EL DICENTE QUE DE ESTE HECHO NO FUE INFORMADO Y QUE DE HABER SIDO CIERTO LO DESCONOCE, QUE EL FUE INFORMADO UNICAMENTE QUE EL TRASLADO SE HABÍA EFECTUADO SIN INCIDENTES Y QUE SE HABÍA CUMPLIDO CON LA MISIÓN DE DEPOSITARLO EN ALMOLOYA DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO. TERCERA. QUE DIGA SI SABE O SI RECUERDA A QUE HORA FUE EL TRASLADO DE MARIO ABURTO DE LAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN TIJUANA, AL AEROPUERTO DE LA MISMA CIUDAD. RESPUESTA. QUE NO LO SABE EN VIRTUD DE QUE SE CONCRETÓ A TRANSMITIR LAS INSTRUCCIONES Y A ENTERARSE DE SU CUMPLIMIENTO SIN HABER TENIDO DATO ALGUNO DE HORARIOS O EVOLUCIÓN DEL TRASLADO, YA QUE ESTE QUEDABA SUJETO A CONDICIONES AJENAS A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, COMO LO ERAN LA SITUACIÓN CLIMATOLÓGICA DEL LUGAR DE SALIDA Y DEL LUGAR DE ARRIBO. CUARTA. QUE DIGA SI SABE O SE ENTERÓ QUIÉNES HICIERON EL TRASLADO DE MARIO ABURTO DE LAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA CIUDAD DE TIJUANA, AL AEROPUERTO DE LA MISMA CIUDAD. RESPUESTA. QUE ÚNICAMENTE SABE QUE POR PARTE DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EL TRASLADO FUE LLEVADO A CABO POR EL [REDACTED] FUENTES, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL [REDACTED], DIRECTOR OPERATIVO DE LA MISMA CORPORACION, Y EL COMANDANTE [REDACTED] CARGO NO RECUERDA. QUE POR PARTE DEL ESTADO MAYOR, PRESIDENCIAL FUERON DESIGNADOS DOS ELEMENTOS POR EL [REDACTED] Y CUYO NOMBRE COMPLETO IGNORA. QUE ESTAS MISMAS PERSONAS SEGÚN SABE EL DE LA VOZ, SON LAS MISMAS QUE PARTICIPARON EN TODO EL TRAYECTO AL DISTRITO FEDERAL Y DEL DISTRITO FEDERAL AL ESTADO DE MÉXICO. QUE DESEA AGREGAR QUE EN EL TRASLADO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA AL AEROPUERTO DE DICHA CIUDAD TAMBIÉN PARTICIPARON DOS PERSONAS DE LA CONFIANZA DEL [REDACTED], CUYOS NOMBRES IGNORA EL DEPONENTE, PERO QUE SI SABE QUE ESTAS NO VIAJARON EN ESE EVENTO AL DISTRITO FEDERAL NI PARTICIPARON EN EL TRASLADO A ALMOLOYA. SIENDO TODO LO QUE TIENE QUE DE [REDACTED] JURA DE LO ANTES EXPUESTO LO RATIFICA [REDACTED] Y AL CALCE PARA DEBIDA Y LEGAL CON [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA ESPECIAL



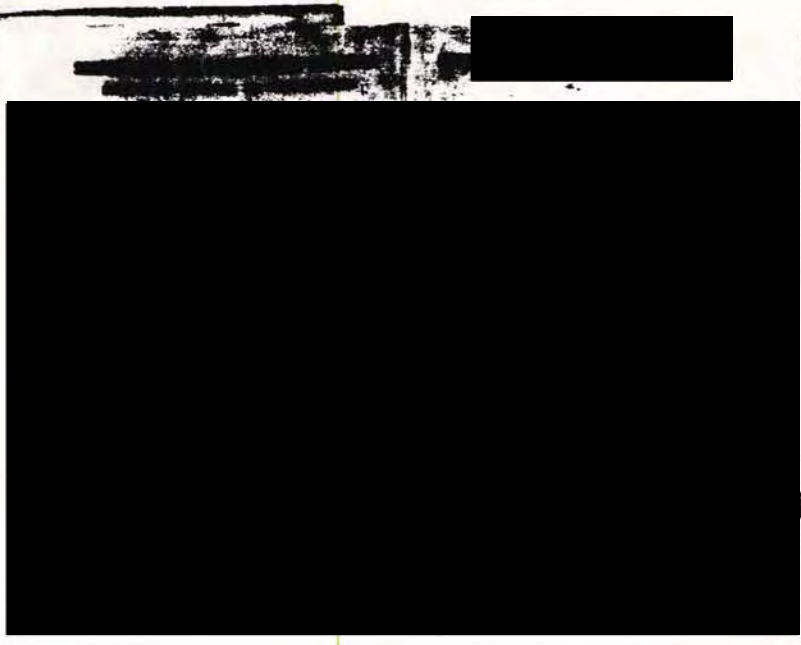
T. DE A.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA DE PROTECCION CIVIL



010790.



El suscrito, Licenciado PEDRO DEL PASO REGAERT
Notario Público número sesenta y cinco de esta Capital,
CERTIFICA, que la presente copia fotostática es igual a su
original del cual se tomó el presente documento, fecha
número _____

Distrito Federal, a Treinta y Nueve de Enero de 1989.

NOT. DEL.



[Handwritten signature]



GENERAL
CA
LA

QUINTO TESTE MAS



OCURA
R
R
SUBROCUP DU



010791

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS 30 TREINTA DIAS
DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y
CUATRO, EL SUSCRITO LICENCIADO [REDACTED]

[REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA
REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN PRESENCIA DE LOS
TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. -----

-----HACE CONSTAR-----

QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES
DIVERSOS RECIBOS DE TELEFONOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.A
NOMBRE DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA,
CORRESPONDIENTES A LA DELEGACION DE TIJUANA, UBICADA EN
ABELARDO L. RODRIGUEZ NUMERO 1526, ZONA RIO, DEBIENDO
QUEDAR LOS MISMOS EN EL SEGURO DE ESTA DIRECCION GENERAL
DE INVESTIGACION [REDACTED] LA AVERIGUACION DONDE SE
ACTUA.-- DAMO [REDACTED]

-----NUNCA EXISTE-----

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

T. DE A.

[REDACTED]

[REDACTED]

Definición de los términos...

[REDACTED]

QUINTO ANIVERSARIO



PROCURADIA
GENERAL
DE LA
DEFENSA
FISCAL



A.P.: 852/94.

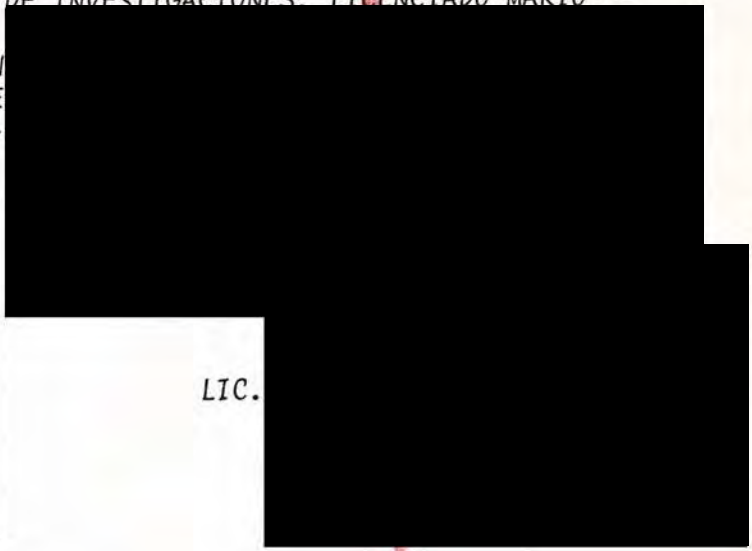
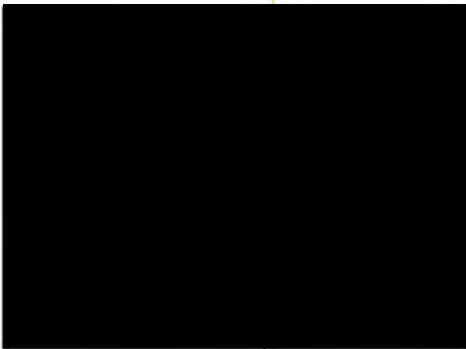
CONSTANCIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 13:00 TRECE HORAS DEL DIA 30 TREINTA DE NOVIEMBRE DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO. EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, [REDACTED] QUIEN ACTUA EN COMPAÑIA - DE SUS TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE

HACE CONSTAR

QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES, EL OFICIO NUMERO D.O./549/94, ENVIADO POR EL DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, COMANDANTE CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA, AL DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES, LICENCIADO MARIO CROSSWELL ARENAS, EN EL [REDACTED] DIVERSOS NUMEROS TELEFONICOS PARA QUE SURTA LOS EFECTOS



LIC.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

F
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COMISION GENERAL W

QUYẾT ĐỊNH

TRADING
PROCUR U
DE
PU
SUBPROCU



D.O./549/94

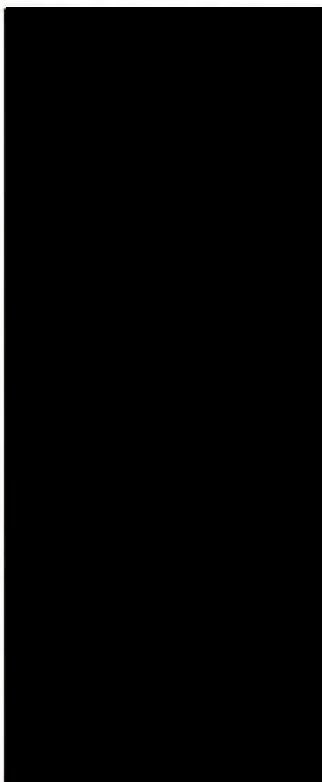
010793

MEXICO, D.F., A 30 DE NOVIEMBRE DE 1994.

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

**LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS
DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES
DE LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL
P R E S E N T E .**

EN CONTESTACION A SU OFICIO S/N DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE LOS PRESENTES DONDE SOLICITA QUE ELEMENTOS DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL SE AVOQUEN A VERIFICAR A QUIEN O QUIENES CORRESPONDEN LOS NUMEROS TELEFONICOS DE LAS SIGUIENTES CIUDADES ME PERMITO INFORMAR A USTED QUE HASTA EL MOMENTO SE HAN LOGRADO INVESTIGAR LOS TELEFONOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN:



SE CONTINUA INVESTIGANDO LOS DEMAS NUMEROS TELEFONICOS.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL Y
DIRECTOR GENERAL DE ERRADICACION
DE CULTIVOS ILICITOS DEL I.N.C.D.-P.G.R.

CMDTE. CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

Subprocuraduría Especial
de Investigación Criminal II

SECRET
SECRET
SECRET

SECRET
SECRET
SECRET



ESTADOS
CUR
DE
PROC
A



A.P.: 852/94.

Cc10794

C O N S T A N C I A

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS --
14:00 CATORCE HORAS DEL DIA 2 DOS DE DICIEMBRE DE 1994
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL SUSCRITO AGENTE
DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, LICENCIADO [REDACTED]
[REDACTED] QUIEN ACTUA EN COMPANIA DE SUS TERS
TIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE--

-----HACE CONSTAR-----

QUE SE RECIBE EN ESTA DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION
INFORME DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL FIRMADO POR SU DI
RECTOR OPERATIVO ADSCRITO A ESTA SUBPROCURADURIA, [REDACTED]
[REDACTED] CONSTANTE DE 2 FOJAS --
UTILES Y 37 ANEXOS CONSISTENTES EN REGISTROS TELEFONICOS
DE TELEFONOS DEL [REDACTED] AGREGA A -
LOS AUTOS PARA QU [REDACTED] TA SUS --
EFECTOS LEGALES C [REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SECRETARIA ESPECIAL

[REDACTED]

QUINTANA ROO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
SUBPROCURADURÍA FEDERAL DE JUSTICIA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

D.O./551/94

0010795

MEXICO, D.F., A 2 DE DICIEMBRE DE 1994.



LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS
DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES
DE LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL
P R E S E N T E .

ME PERMITO INFORMAR A USTED QUE EN CUMPLIMIENTO A SU ATENTO OFICIO S/N DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE LOS PRESENTES EN EL CUAL SE SOLICITAN DATOS DE ABONADOS CORRESPONDIENTES A LOS NUMEROS TELEFONICOS QUE SE DESCRIBEN:

NO EXISTEN LOS NUMEROS [REDACTED], DATOS CONSULTADOS EN LA COMPAÑIA DE TELEFONOS " TELNOR " NI EN LAS EMPRESAS DE TELEFONIA CELULAR.

EL NUMERO [REDACTED] NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN "TELNOR"

EL NUMERO [REDACTED] TIENE COMO ABONADO A LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA CON DOMICILIO EN EL BOULEVARD LAZARO CARDENAS No. 3285 COL. DIEZ, EN [REDACTED], Y ES EL No. DIRECTO DE LA SUBDELEGACION EN ESA ENTIDAD.

EL NUMERO [REDACTED] PERTENECE TAMBIEN A LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN DICHA CIUDAD, MISMA DIRECCION, DIRECTO AL CONMUTADOR.

NO EXISTE LA [REDACTED] EL NUMERO [REDACTED] PERTENECE A LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, CON DOMICILIO EN BLVD. ABELARDO L. RODRIGUEZ No. 2930, ZONA RIO, [REDACTED] Y ES EL DIRECTO DE LA SUBDELEGACION GENERAL. EL NUMERO [REDACTED] PERTENECE A LAS OFICINAS DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CD. DE [REDACTED]

EL NUMERO [REDACTED] PERTENECE AL GOBIERNO DEL ESTADO, ESPECIFICAMENTE A LA POLICIA JUDICIAL DEL ESTADO.

NUMERO TELEFONICO [REDACTED] SE ENCUENTRA A NOMBRE DE [REDACTED] CON DOMICILIO EN [REDACTED]

EL NUMERO TELEFONICO [REDACTED] DE LA [REDACTED], ESTA A NOMBRE DE [REDACTED] CON DOMICILIO EN [REDACTED]

EN LO QUE RESPECTA A LOS NUMEROS TELEFONICOS DEL [REDACTED], INFORMO A USTED QUE SE LLEVO A CABO UNA ENTREVISTA CON EL DELEGADO DE INMIGRACION DEL CONSULADO NORTEAMERICANO EN LA CD. DE TIJUANA, [REDACTED], EL CUAL DERIVO SU ATENCION CON EL AGENTE DEL [REDACTED] CON BASE EN LA [REDACTED] EL CUAL A SU VEZ FUE ENTREVISTADO EL DIA DE LA FECHA ; INFORMANDO QUE SE NOS PROPORCIONARA RESULTADOS PARA LA PROXIMA SEMANA.

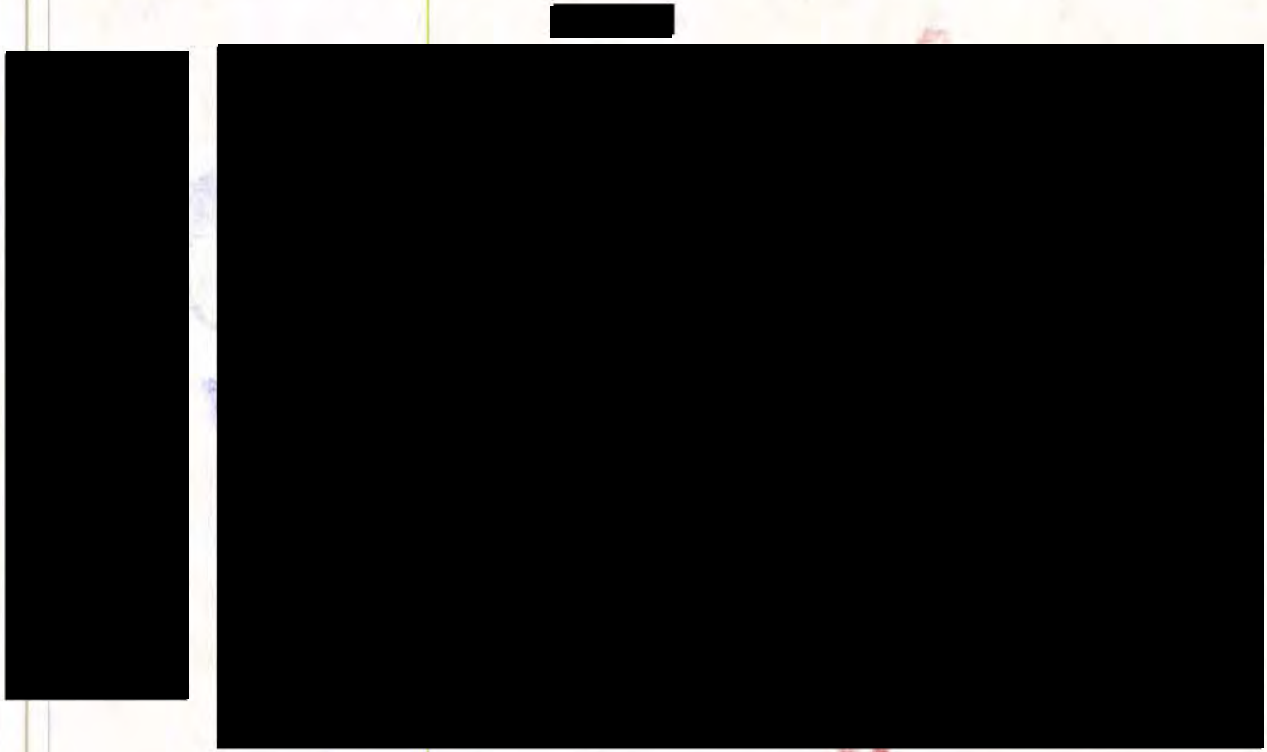
QUICKTEST



PROCEDURE
SUBPROCESS

SE ANEXAN CARATULA DE LOS NUMEROS TELEFONICOS DE:

0010796



LO QUE INFORMO A USTED PARA LO QUE HA BIEN TENGA ORDENAR.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

CMDTE. CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'CAS', is written over the typed name of the official.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

SECRETARIA DE JUSTICIA Y FERIA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE JUSTICIA Y FERIA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, Tijuana, B.C. C.P. 22000
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6



Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

0610797

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, Tijuana, B.C. C.P. 22000
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6
2



Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

ESTADO
GE
CA
A E

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

PIOPICO 1525 ZONA CENTRO TUUANA, B.C. C.P. 22000
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO 2-25177-6

TELNOR

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO 2-25177-6

GENERAL
LICIA
ESPECIAL

L
PROCURADIA
SUS
CORRUPTO

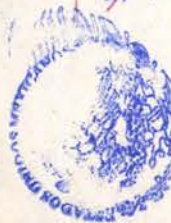
SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA POR LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO.

ESTE RECIBO NO LIBERA AL CLIENTE DEL PAGAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONALES E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

AD	ADICIONAL ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
AN	ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
AR	ARRENO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
CA	CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
CL	CLAVE	R	RENTA
CO	COBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
DI	DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTER
DU	DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
IS	COSTO DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
SI	SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
IN	INSTALACIONES Y RECONEXIONES	TD	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
IM	IMPUESTO A VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
LA	LECTURA ANT	TR-NA	TRANSPORTE AMERICA
AN	LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPASIS
DA	LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
LD	LARGA DISTANCIA	VA	VIARIOS
LIBRE	MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

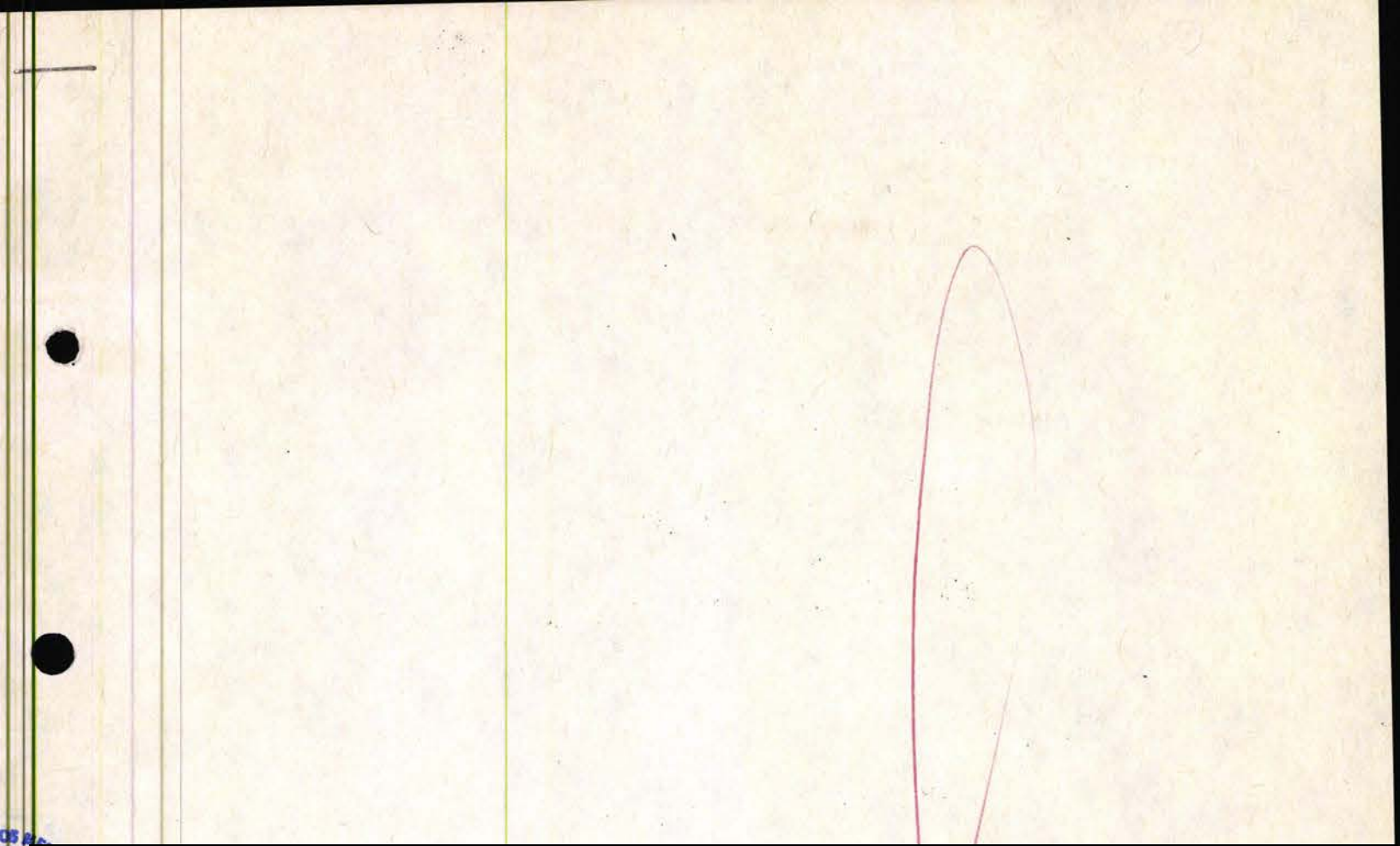
PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.



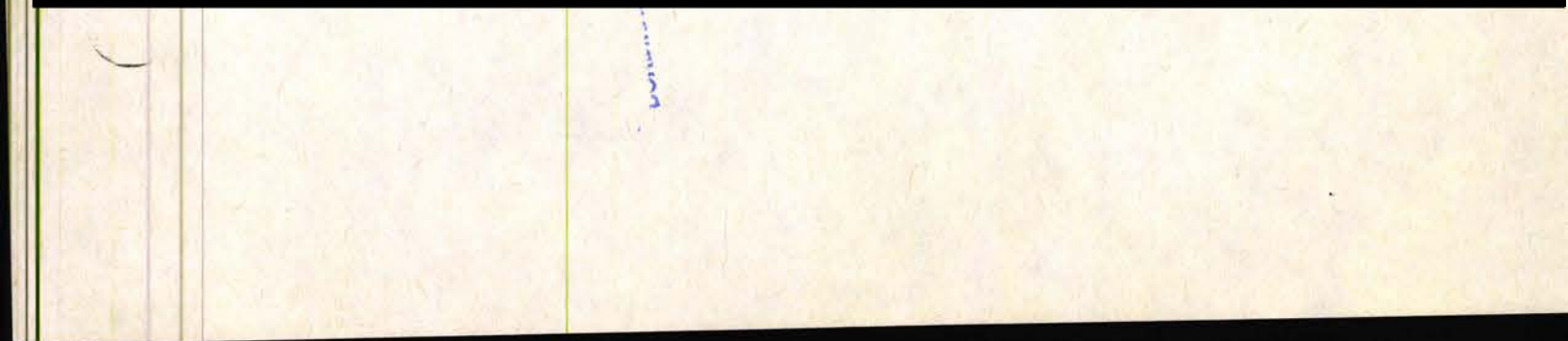
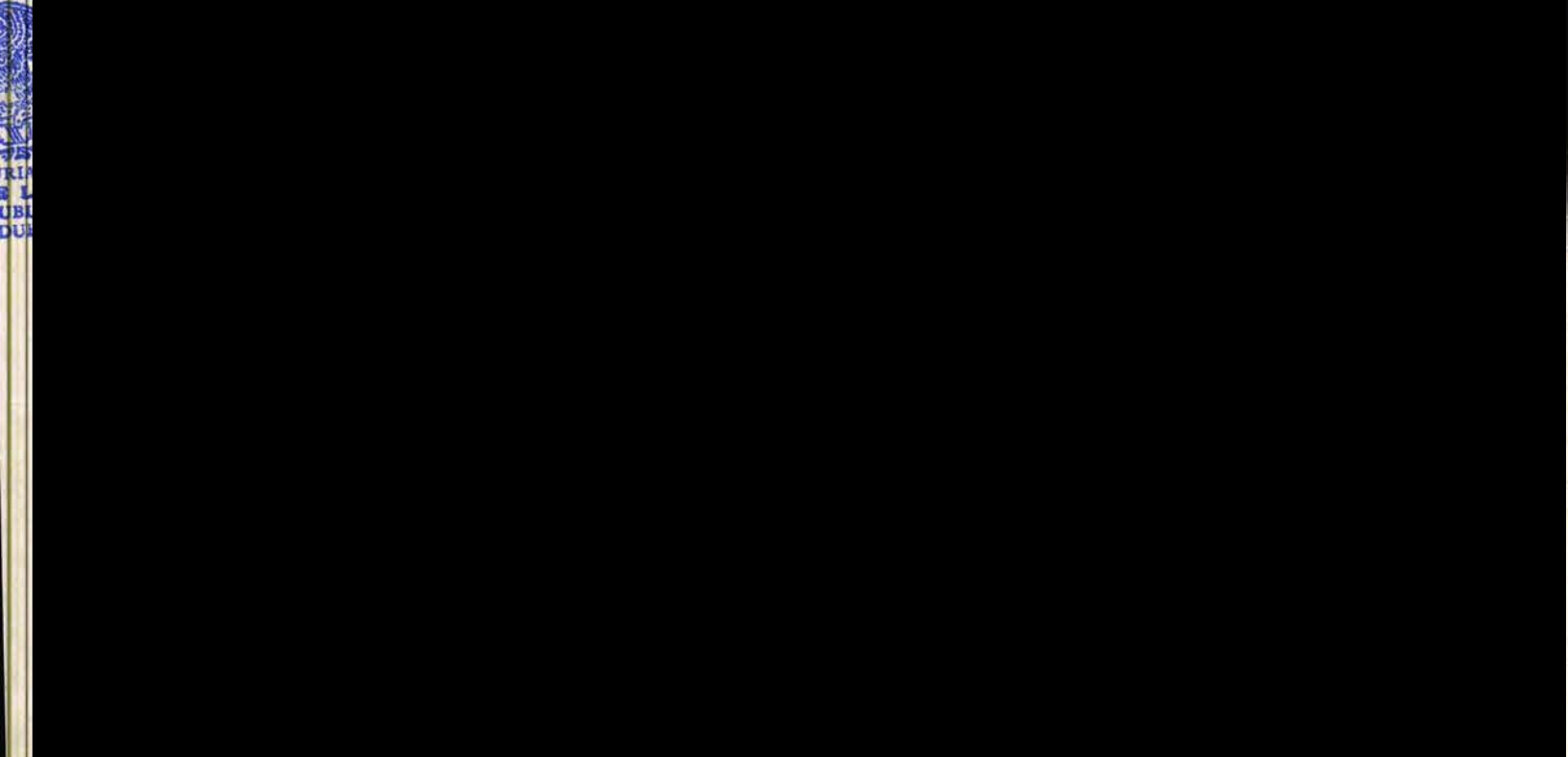
PARA SELLO O REGISTRO

PARA SELLO O REGISTRO

TROCA
R
SUBPR



US
K
TRIP
R L
UBI
DUB



SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA EN LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO.

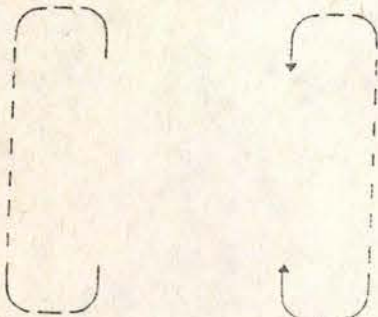
CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO, EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL SUBROCUPTOR DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONALES E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

DEBITO ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
SERVICIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
CLAVE	R	RENTA
COBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTER
DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACION
GASTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
INSTALACIONES Y RECONEXIONES	TD	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSNORTEAMERICA
LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPAIS
LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
LARGA DISTANCIA	VA	VIARIOS
MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR IDIOMA A SU LINEA

LA ENTIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.

PARA SELLO O REGISTRO



PARA SELLO O REGISTRO



PROCEEDINGS
OF THE
SUBPROCEEDINGS
COORDINATION



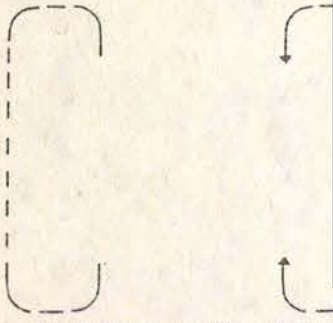
SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA EN LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO. EL PAGO DE ESTE RECIBO NO OBLIGA AL SUBSCRIBITOR DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONALES E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

ADEUDO ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
AVISO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
CARGO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
COBRO	R	RENTA
DIFERENCIA	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
DURACION DE LLAMADA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTER
GASTOS DE INSTALACION	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
SERVICIO 800 INTERNACIONAL	SM	SERVICIO MEDIDO
INSTALACIONES Y RECONEXIONES	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TD	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
LECTURA ACTUAL	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
LECTURA ANTERIOR	TR-NA	TRANSPORTE AMERICA
LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	TR-PA	TRANSPAIS
LARGA DISTANCIA	V	VESPERTINO
MINUTOS LIBRES	VA	VIARIOS
	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

PARA SELLO O REGISTRO



PARA SELLO O REGISTRO

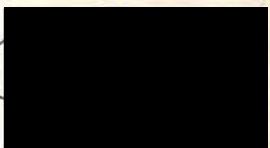
PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS BANCARIAS DE LA INSTITUCION.



Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, TULUANA, B.C. C.P. 22000
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

4



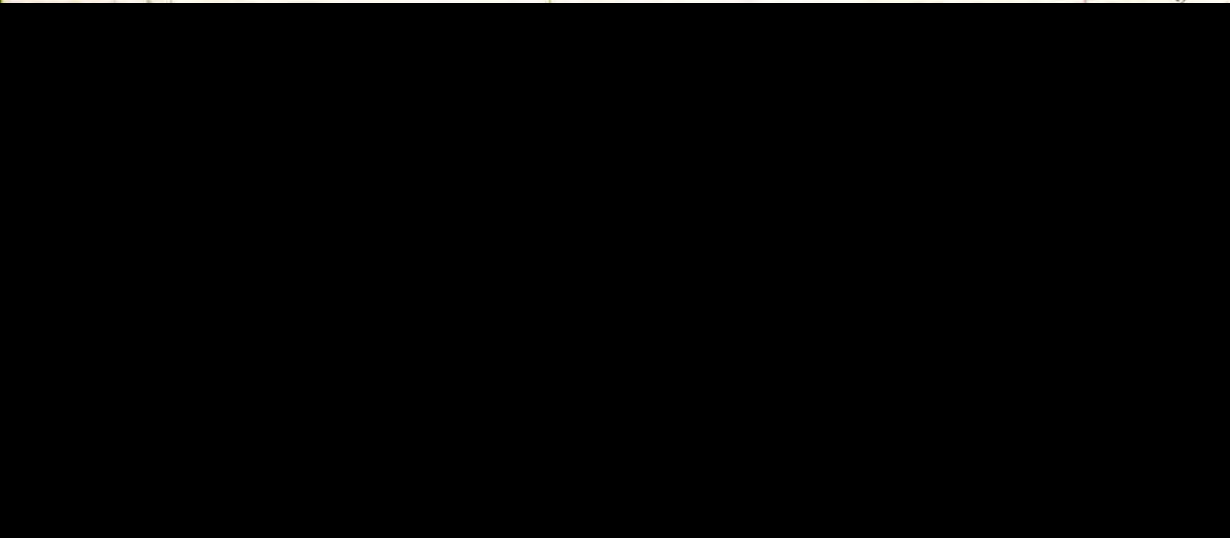
Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.



Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, TULUANA, B.C. C.P. 22000
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

5



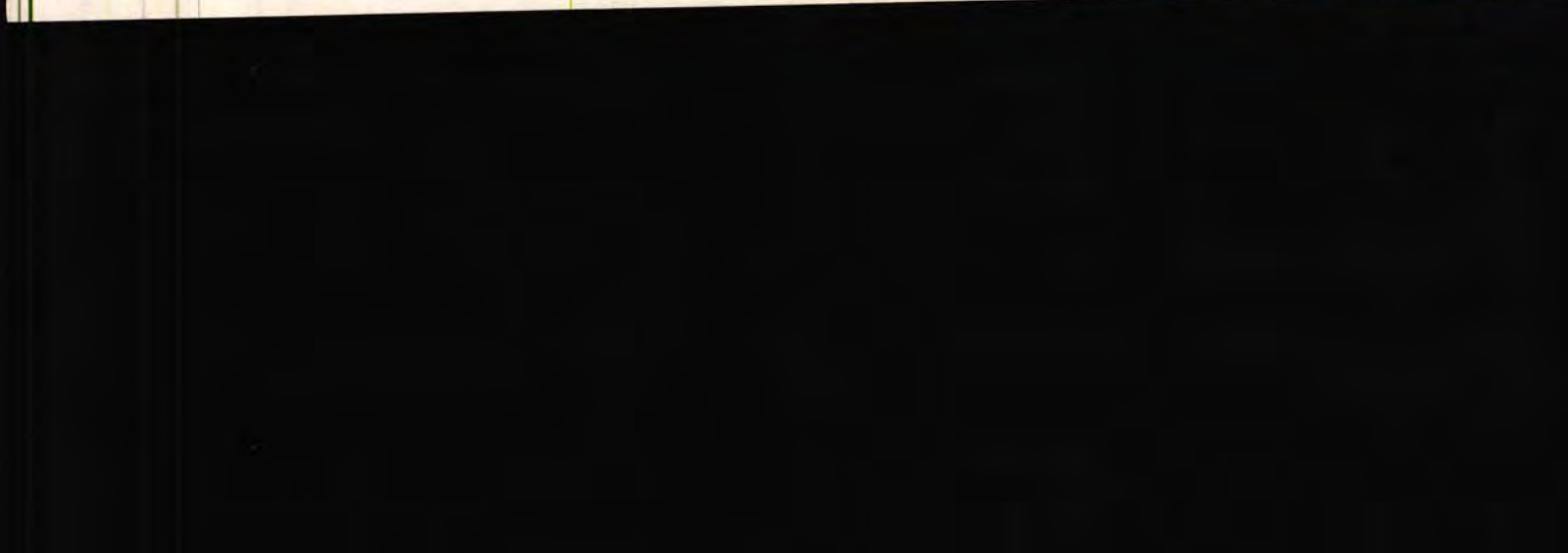
Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.



Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, TULUANA, B.C. C.P. 22000
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

6



SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA EN LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO.

CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO, EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL SUScriptor DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

AA	ADEUDO ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
AD	ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
AR	ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
CI	CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
CL	CLAVE	R	RENTA
A.COB	ACOBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
DIF	DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTERNACIONAL
DUR	DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
GI	GASTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
INT	SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
IR	INSTALACIONES Y RECONEXIONES	TD	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
I.V.A.	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
L.ACT	LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSPORTE AMERICA
L.ANT	LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPAIS
LADA	LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
LD	LARGA DISTANCIA	VA	VIARIOS
LIBRE	MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.

SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA EN LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO.

CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO, EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL SUScriptor DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

AA	ADEUDO ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
AD	ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
AR	ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
CI	CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
CL	CLAVE	R	RENTA
A.COB	ACOBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
DIF	DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTERNACIONAL
DUR	DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
GI	GASTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
INT	SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
IR	INSTALACIONES Y RECONEXIONES	TD	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
I.V.A.	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
L.ACT	LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSPORTE AMERICA
L.ANT	LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPAIS
LADA	LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
LD	LARGA DISTANCIA	VA	VIARIOS
LIBRE	MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.

SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA EN LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO.

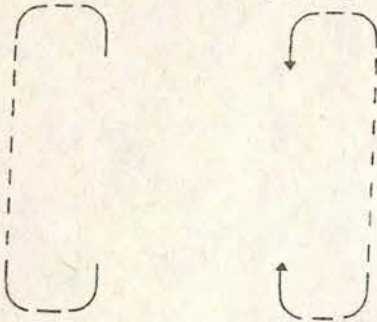
CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO, EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL SUScriptor DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

AA	ADEUDO ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
AD	ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
AR	ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
CI	CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
CL	CLAVE	R	RENTA
A.COB	ACOBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
DIF	DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTERNACIONAL
DUR	DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
GI	GASTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
INT	SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
IR	INSTALACIONES Y RECONEXIONES	TD	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
I.V.A.	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
L.ACT	LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSPORTE AMERICA
L.ANT	LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPAIS
LADA	LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
LD	LARGA DISTANCIA	VA	VIARIOS
LIBRE	MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

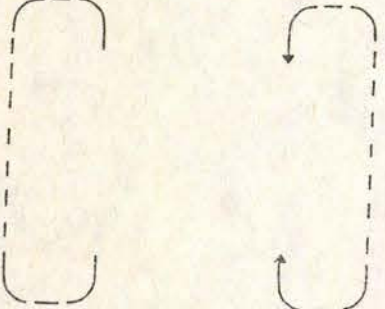
PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.

PARA SELLO O REGISTRO



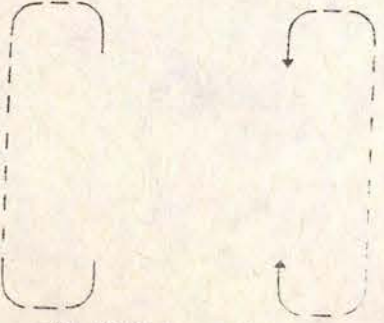
PARA SELLO O REGISTRO

PARA SELLO O REGISTRO



PARA SELLO O REGISTRO

PARA SELLO O REGISTRO



PARA SELLO O REGISTRO

LA INFORMACION REGISTRADA EN ESTE COMPARTIMIENTO CONSTITUYE UN DOCUMENTO DE LA EMPRESA TELEFONICA DE COLOMBIA

LA INFORMACION REGISTRADA EN ESTE COMPARTIMIENTO CONSTITUYE UN DOCUMENTO DE LA EMPRESA TELEFONICA DE COLOMBIA

LA INFORMACION REGISTRADA EN ESTE COMPARTIMIENTO CONSTITUYE UN DOCUMENTO DE LA EMPRESA TELEFONICA DE COLOMBIA



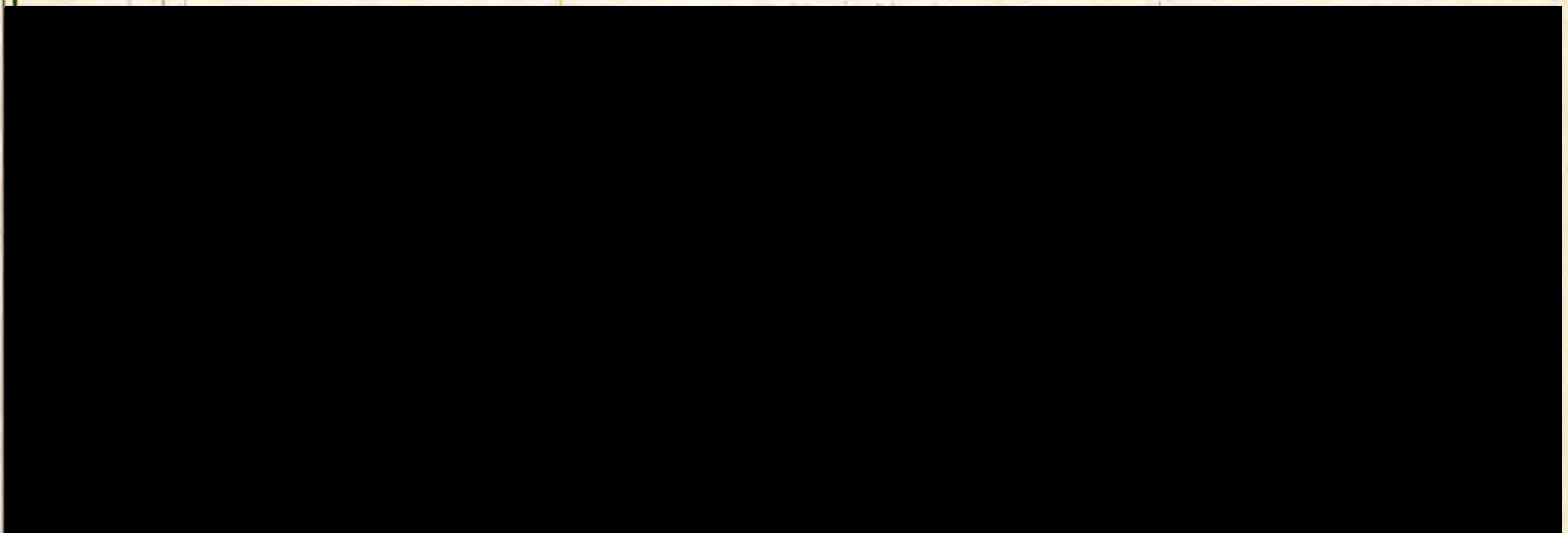
teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, Tijuana, B.C. C.P. 22000
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

7

TELNOR

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6



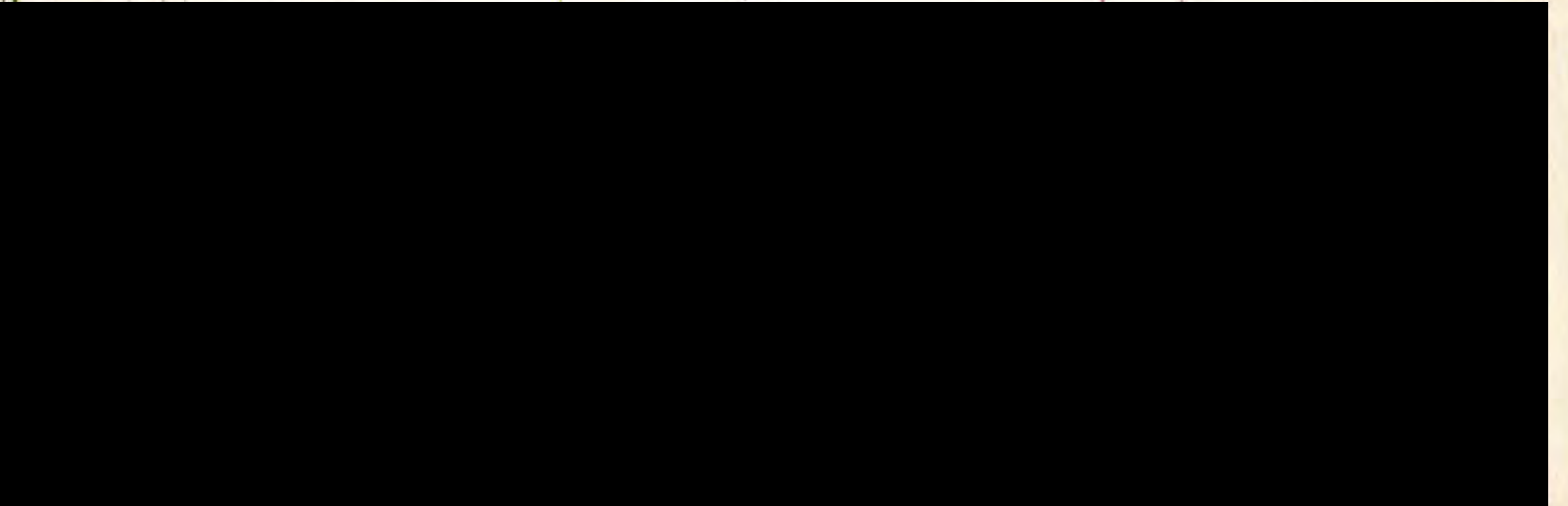
Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, Tijuana, B.C. C.P. 22000
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

8

TELNOR

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6



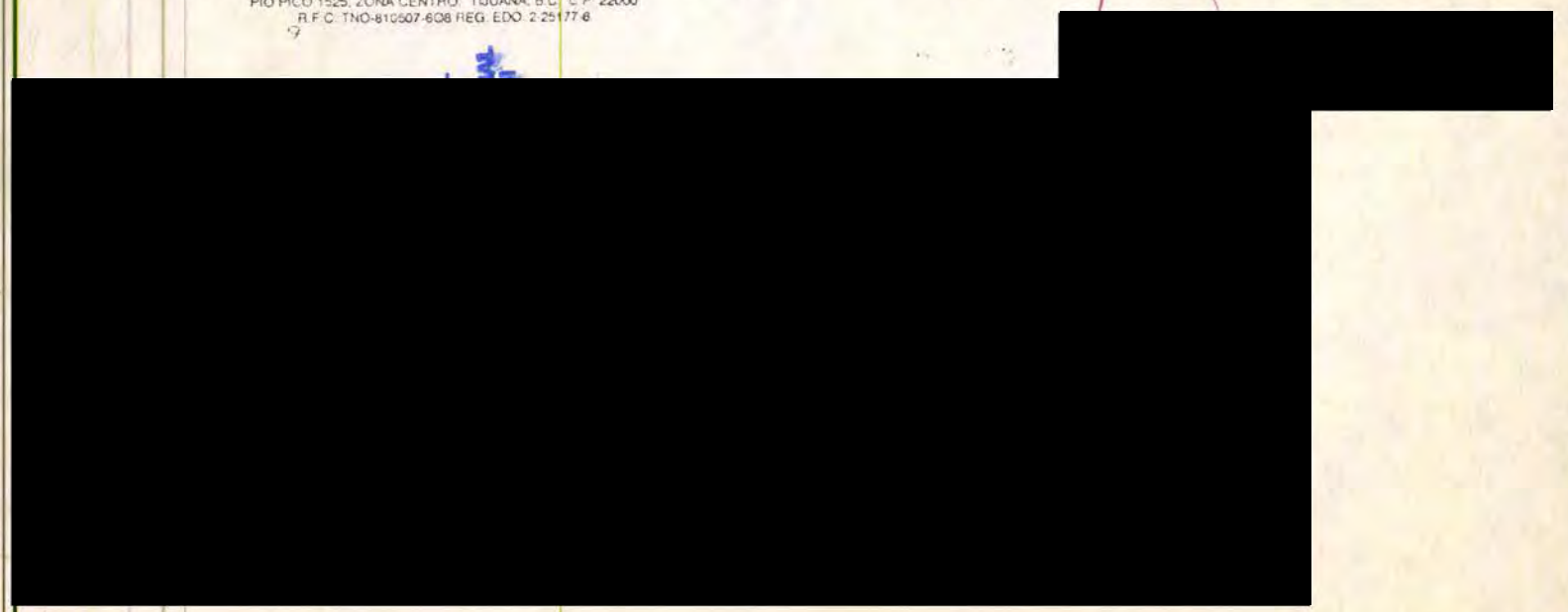
Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, Tijuana, B.C. C.P. 22000
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

9

TELNOR

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6



SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA EN LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO.

CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO, EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL SUSCRIPTOR DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

AA	ADEUDO ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
AD	ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
AR	ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
CI	CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
CL	CLAVE	R	RENTA
COB	COBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
DIF	DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTERNACIONAL
DUR	DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
GI	GASTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
INT	SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
IR	INSTALACIONES Y RECONEXIONES	TD	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
ACT	LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSPORTEAMERICA
ANT	LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPAIS
ADA	LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
D	LARGA DISTANCIA	VA	VIARIOS
LIBRE	MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.

SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA EN LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO.

CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO, EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL SUSCRIPTOR DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

AA	ADEUDO ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
AD	ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
AR	ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
CI	CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
CL	CLAVE	R	RENTA
COB	COBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
DIF	DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTERNACIONAL
DUR	DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
GI	GASTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
INT	SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
IR	INSTALACIONES Y RECONEXIONES	TD	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
ACT	LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSPORTEAMERICA
ANT	LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPAIS
ADA	LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
D	LARGA DISTANCIA	VA	VIARIOS
LIBRE	MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.

SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA EN LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO.

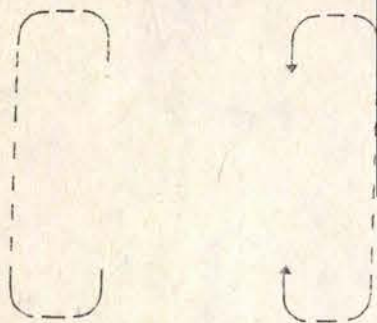
CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO, EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL SUSCRIPTOR DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

AA	ADEUDO ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
AD	ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
AR	ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
CI	CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
CL	CLAVE	R	RENTA
COB	COBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
DIF	DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTERNACIONAL
DUR	DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
GI	GASTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
INT	SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
IR	INSTALACIONES Y RECONEXIONES	TD	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
ACT	LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSPORTEAMERICA
ANT	LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPAIS
ADA	LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
D	LARGA DISTANCIA	VA	VIARIOS
LIBRE	MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

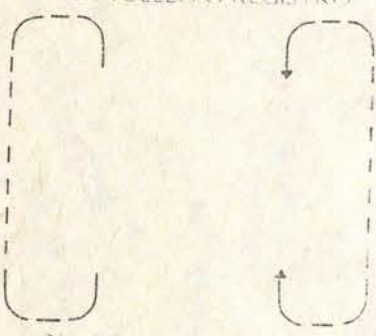
PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.

PARA SELLO O REGISTRO



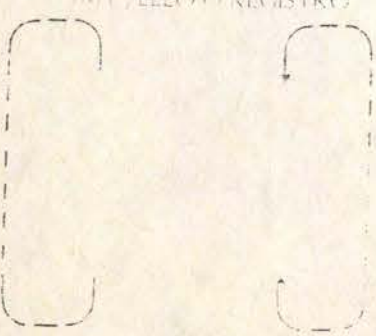
PARA SELLO O REGISTRO

PARA SELLO O REGISTRO



PARA SELLO O REGISTRO

PARA SELLO O REGISTRO



PARA SELLO O REGISTRO

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, TJUANA, B.G. C.P. 22000
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

10

TELNOR

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, TJUANA, B.G. C.P. 22000
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

11

TELNOR

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, TJUANA, B.G. C.P. 22000
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

12

TELNOR

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA
LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO.

CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO. EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL
SUBSCRIBITOR DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONAL
E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

AA	ADEUDO ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
AD	ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
AR	ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
CI	CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
CL	CLAVE	R	RENTA
A-COB	A-COBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
DIF	DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTERNACIONAL
DUR	DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
G	GASTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
INT	SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
INST	INSTALACIONES Y RECONEXIONES	TD	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
IMP	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
LECT	LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSPORTE AMERICA
LECT ANT	LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPAIS
LARGA D	LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
LARGA D	LARGA DISTANCIA	VA	VIARIOS
LIBRE	MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS
OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.

SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA
LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO.

CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO. EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL
SUBSCRIBITOR DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONAL
E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

AA	ADEUDO ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
AD	ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
AR	ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
CI	CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
CL	CLAVE	R	RENTA
A-COB	A-COBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
DIF	DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTERNACIONAL
DUR	DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
G	GASTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
INT	SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
INST	INSTALACIONES Y RECONEXIONES	TD	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
IMP	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
LECT	LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSPORTE AMERICA
LECT ANT	LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPAIS
LARGA D	LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
LARGA D	LARGA DISTANCIA	VA	VIARIOS
LIBRE	MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS
OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.

SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA
LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO.

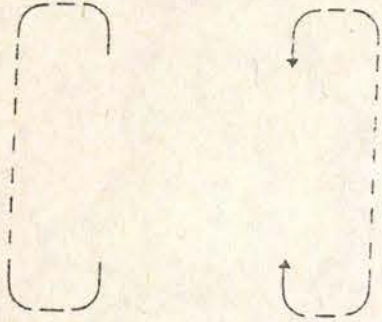
CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO. EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL
SUBSCRIBITOR DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONAL
E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

AA	ADEUDO ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
AD	ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
AR	ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
CI	CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
CL	CLAVE	R	RENTA
A-COB	A-COBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
DIF	DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTERNACIONAL
DUR	DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
G	GASTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
INT	SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
INST	INSTALACIONES Y RECONEXIONES	TD	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
IMP	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
LECT	LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSPORTE AMERICA
LECT ANT	LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPAIS
LARGA D	LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
LARGA D	LARGA DISTANCIA	VA	VIARIOS
LIBRE	MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

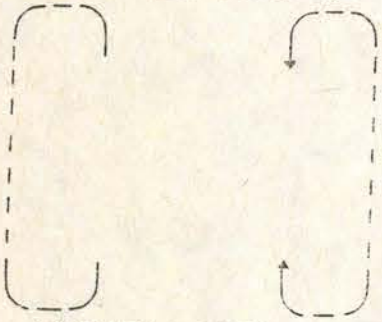
PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS
OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.

PARA SELLO O REGISTRO



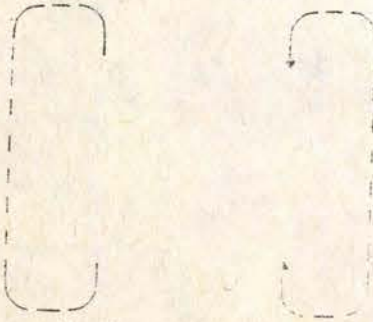
PARA SELLO O REGISTRO

PARA SELLO O REGISTRO



PARA SELLO O REGISTRO

PARA SELLO O REGISTRO



PARA SELLO O REGISTRO

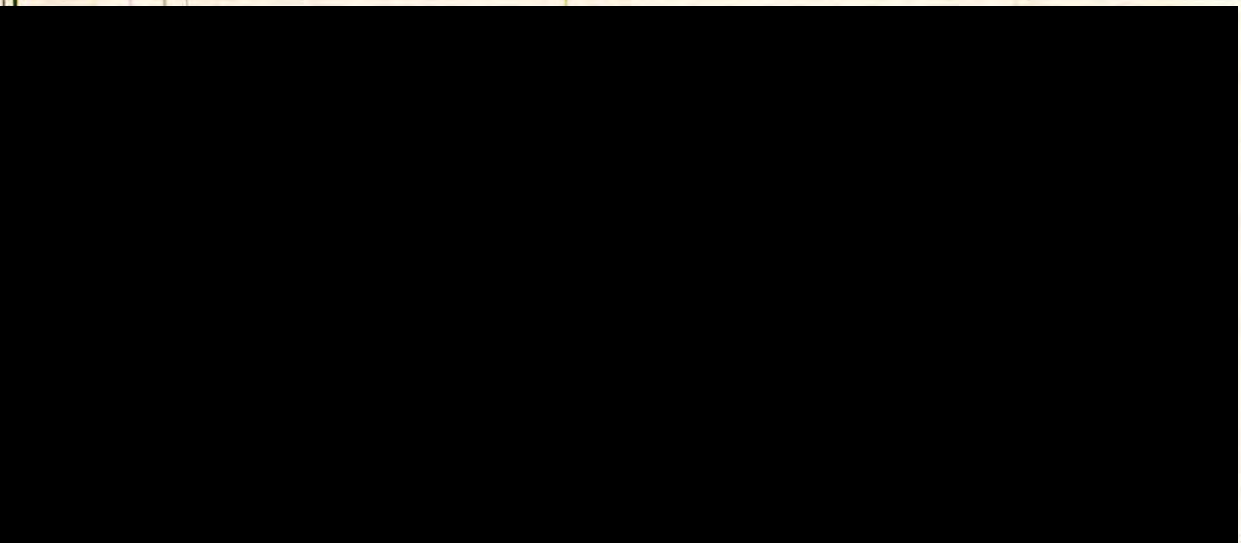
Vertical text on the left margin of the first receipt.

Vertical text on the left margin of the second receipt.

Vertical text on the left margin of the third receipt.

Vertical stamp on the right margin: "SECRETARIA GENERAL DE LA REPUBLICA ECUATORIANA" and "REGISTRACION GENERAL".

0010804



Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.



Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, TULUANA, B.C., C.P. 22000
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6
14



Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.



Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, TULUANA, B.C., C.P. 22000
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6
15



SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA POR LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO.

CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO, EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL SUScriptor DE PAGAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONALES E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

AA	ADELDO ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
AD	ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
AR	ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
CI	CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
CL	CLAVE	R	RENTA
A. COB	A COBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
DIF	DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTERNACIONAL
DUR	DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
GI	GASTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
INT	SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
IR	INSTALACIONES Y RECONEXIONES	TD	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
I.V.A	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
L. ACT	LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSNORTEAMERICA
L. ANT	LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPAIS
L. ADA	LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
LD	LARGA DISTANCIA	VA	VIARIOS
LIBRE	MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.

SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA POR LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO.

CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO, EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL SUScriptor DE PAGAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONALES E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

AA	ADELDO ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
AD	ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
AR	ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
CI	CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
CL	CLAVE	R	RENTA
A. COB	A COBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
DIF	DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTERNACIONAL
DUR	DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
GI	GASTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
INT	SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
IR	INSTALACIONES Y RECONEXIONES	TD	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
I.V.A	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
L. ACT	LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSNORTEAMERICA
L. ANT	LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPAIS
L. ADA	LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
LD	LARGA DISTANCIA	VA	VIARIOS
LIBRE	MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.

SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA POR LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO.

CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO, EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL SUScriptor DE PAGAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONALES E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

AA	ADELDO ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
AD	ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
AR	ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
CI	CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
CL	CLAVE	R	RENTA
A. COB	A COBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
DIF	DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTERNACIONAL
DUR	DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
GI	GASTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
INT	SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
IR	INSTALACIONES Y RECONEXIONES	TD	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
I.V.A	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
L. ACT	LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSNORTEAMERICA
L. ANT	LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPAIS
L. ADA	LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
LD	LARGA DISTANCIA	VA	VIARIOS
LIBRE	MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

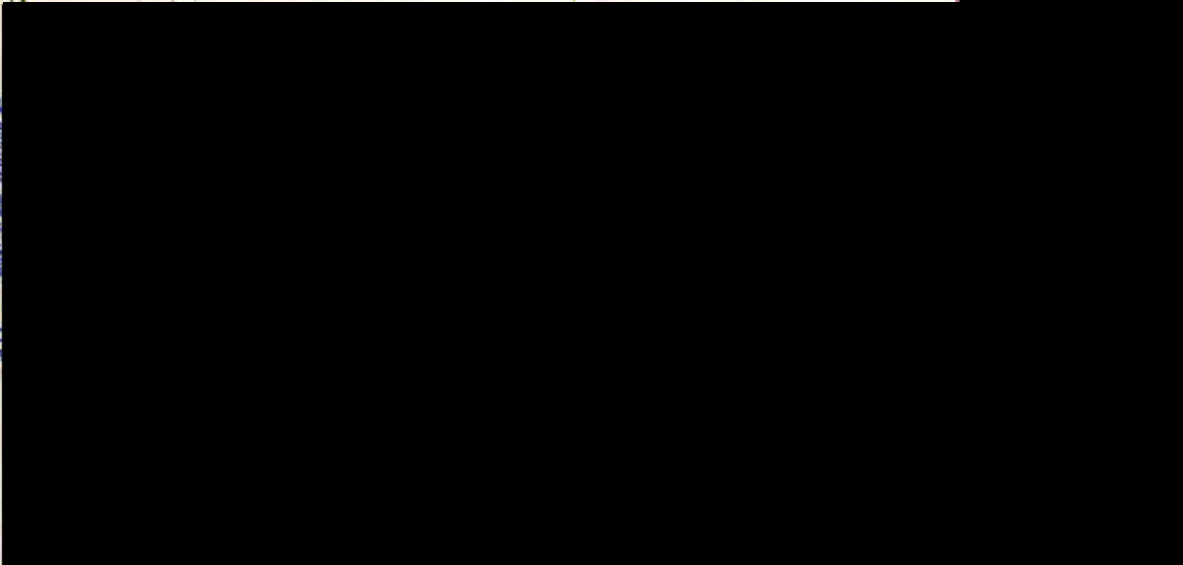
PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.



0010805

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

PIO PICO 1525 ZONA CENTRO TLUANA, B.C. C.P. 22000
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6
17



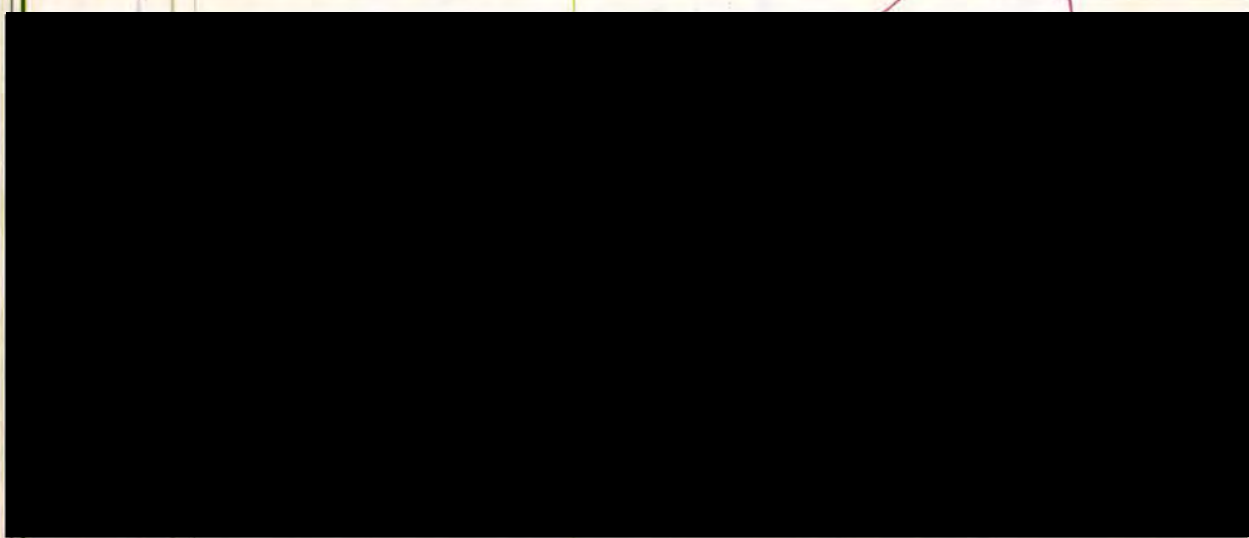
NO PRESENTAR

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

PIO PICO 1525 ZONA CENTRO TLUANA, B.C. C.P. 22000
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6
18

TELNOR

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6



SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA EN LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO.

CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO, EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL SUSCRIPTOR DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONALES E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

AA	ADEUDO ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
AD	ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
AR	ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
CI	CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
CL	CLAVE	R	RENTA
A COB	A COBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
DIF	DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTERNACIONAL
DUR	DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
GI	GASTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
INT	SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
IR	INSTALACIONES Y RECONEXIONES	TD	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
I VA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
LECT	LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSPORTE AMERICA
ANT	LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPASIS
ADA	LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
D	LARGA DISTANCIA	VA	VIARIOS
LIBRE	MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.

SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA EN LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO.

CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO, EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL SUSCRIPTOR DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONALES E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

AA	ADEUDO ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
AD	ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
AR	ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
CI	CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
CL	CLAVE	R	RENTA
A COB	A COBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
DIF	DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTERNACIONAL
DUR	DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
GI	GASTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
INT	SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
IR	INSTALACIONES Y RECONEXIONES	TD	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
I VA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
LECT	LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSPORTE AMERICA
ANT	LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPASIS
ADA	LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
D	LARGA DISTANCIA	VA	VIARIOS
LIBRE	MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.

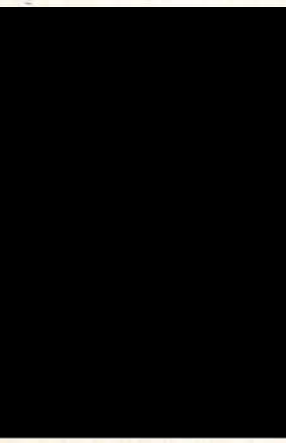
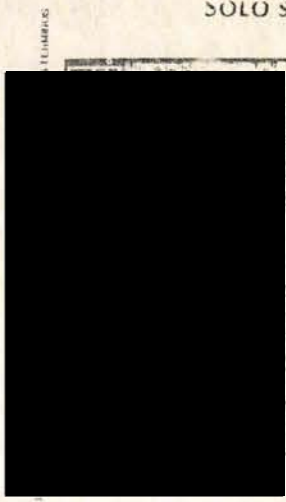
SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA EN LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO.

CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO, EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL SUSCRIPTOR DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONALES E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

AA	ADEUDO ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
AD	ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
AR	ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
CI	CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
CL	CLAVE	R	RENTA
A COB	A COBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
DIF	DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTERNACIONAL
DUR	DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
GI	GASTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
INT	SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
IR	INSTALACIONES Y RECONEXIONES	TD	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
I VA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
LECT	LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSPORTE AMERICA
ANT	LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPASIS
ADA	LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
D	LARGA DISTANCIA	VA	VIARIOS
LIBRE	MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.



010806

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.



Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.



Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA EN
LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO.

CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO, EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL
DESCRIPTOR DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONALES
E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

AA	ADEUDO ANTERIOR	M	COBRO MENSUERO
AD	ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
AR	ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
AT	CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
CL	CLAVE	R	RENTA
COB	COBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
DI	DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTERNACIONAL
DM	DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
DI	GASTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
INT	SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
IR	INSTALACIONES Y RECONEXIONES	TD	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
ACT	LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSPORTE AMERICA
ANT	LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPAIS
ADA	LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
LD	LARGA DISTANCIA	VA	VARIOS
LIBRE	MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS
OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.

SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA EN
LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO.

CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO, EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL
DESCRIPTOR DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONALES
E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

A	ADEUDO ANTERIOR	M	COBRO MENSUERO
R	ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
R	ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
L	CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
CL	CLAVE	R	RENTA
COB	COBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
DI	DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTERNACIONAL
DM	DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
DI	GASTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
INT	SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
IR	INSTALACIONES Y RECONEXIONES	TD	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
ACT	LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSPORTE AMERICA
ANT	LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPAIS
ADA	LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
LD	LARGA DISTANCIA	VA	VARIOS
LIBRE	MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS
OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.

SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA EN
LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO.

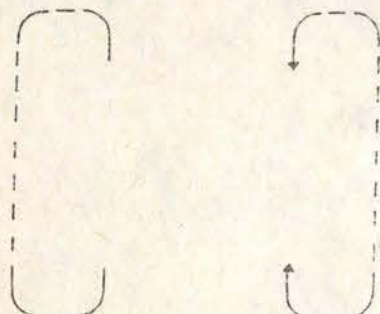
CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO, EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL
DESCRIPTOR DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONALES
E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

A	ADEUDO ANTERIOR	M	COBRO MENSUERO
R	ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
R	ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
L	CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
CL	CLAVE	R	RENTA
COB	COBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
DI	DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTERNACIONAL
DM	DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
DI	GASTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
INT	SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
IR	INSTALACIONES Y RECONEXIONES	TD	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
ACT	LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSPORTE AMERICA
ANT	LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPAIS
ADA	LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
LD	LARGA DISTANCIA	VA	VARIOS
LIBRE	MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

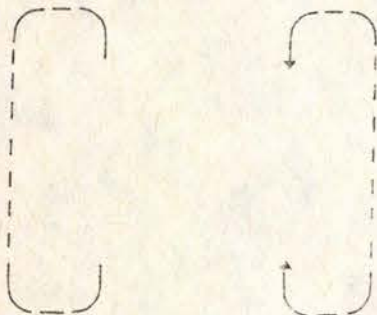
PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS
OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.

PARA SELLO O REGISTRO



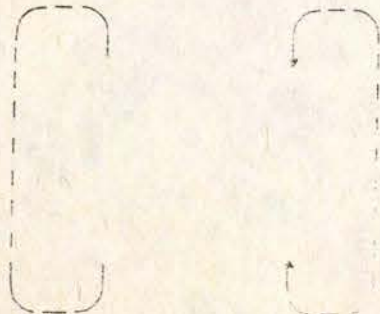
PARA SELLO O REGISTRO

PARA SELLO O REGISTRO



PARA SELLO O REGISTRO

PARA SELLO O REGISTRO



PARA SELLO O REGISTRO

22
Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, Tijuana, B.C. C.P. 22000
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

TELNOR

23
Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

Ca10807

23
Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, Tijuana, B.C. C.P. 22000
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

TELNOR

24
Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.

CONDICION GENERAL II

24
Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, Tijuana, B.C. C.P. 22000
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

TELNOR

25
Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA EN LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO, EL PAGO DE ESTE RECIBO NO OBLIGA AL SUSCRIPUTOR DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

AA	ADEUDO ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
AD	ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
AR	ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
CI	CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
CL	CLAVE	R	RENTA
A COB	A COBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
DIF	DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTERNACIONAL
DUR	DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
GI	GASTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
INT	SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
IR	INSTALACIONES Y RECONEXIONES	TD	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
I VA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
LACT	LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSPORTE AMERICA
LANT	LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPORTE
LADA	LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
LD	LARGA DISTANCIA	VA	VIARIOS
LIBRE	MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.

SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA EN LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO, EL PAGO DE ESTE RECIBO NO OBLIGA AL SUSCRIPUTOR DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

AA	ADEUDO ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
AD	ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
AR	ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
CI	CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
CL	CLAVE	R	RENTA
A COB	A COBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
DIF	DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTERNACIONAL
DUR	DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
GI	GASTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
INT	SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
IR	INSTALACIONES Y RECONEXIONES	TD	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
I VA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
LACT	LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSPORTE AMERICA
LANT	LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPORTE
LADA	LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
LD	LARGA DISTANCIA	VA	VIARIOS
LIBRE	MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.

SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA EN LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

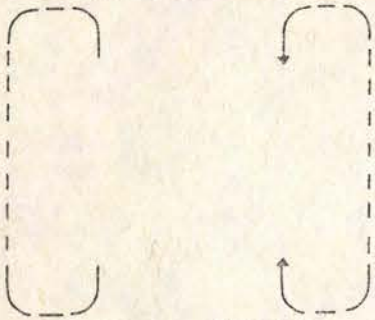
CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO, EL PAGO DE ESTE RECIBO NO OBLIGA AL SUSCRIPUTOR DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

AA	ADEUDO ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
AD	ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
AR	ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
CI	CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
CL	CLAVE	R	RENTA
A COB	A COBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
DIF	DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTERNACIONAL
DUR	DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
GI	GASTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
INT	SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
IR	INSTALACIONES Y RECONEXIONES	TD	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
I VA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
LACT	LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSPORTE AMERICA
LANT	LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPORTE
LADA	LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
LD	LARGA DISTANCIA	VA	VIARIOS
LIBRE	MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

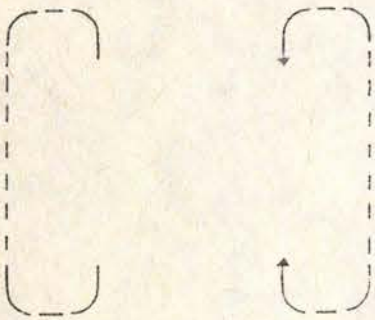
PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.

PARA SELLO O REGISTRO



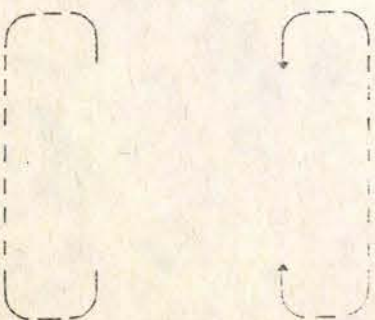
PARA SELLO O REGISTRO

PARA SELLO O REGISTRO



PARA SELLO O REGISTRO

PARA SELLO O REGISTRO



PARA SELLO O REGISTRO

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, Tijuana, B.C., C.P. 22000
R.F.C. TNO-810507-6Q8 REG. EDO. 2-25177-6



Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.
R.F.C. TNO-810507-6Q8 REG. EDO. 2-25177-6

10808

GRUPO SIPREMIER



Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, Tijuana, B.C., C.P. 22000
R.F.C. TNO-810507-6Q8 REG. EDO. 2-25177-6



Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.
R.F.C. TNO-810507-6Q8 REG. EDO. 2-25177-6

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, Tijuana, B.C., C.P. 22000
R.F.C. TNO-810507-6Q8 REG. EDO. 2-25177-6



Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.
R.F.C. TNO-810507-6Q8 REG. EDO. 2-25177-6

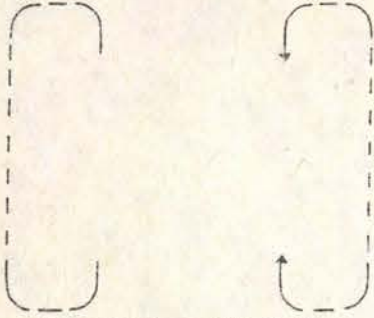
SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA EN LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO, EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL SUSCRIPUTOR DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

AA	ADEUDO ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
AD	ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
AR	ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
CI	CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
CL	CLAVE	R	RENTA
ACOB	A COBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMA
DIF	DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
DUR	DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
GI	GASTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
INT	SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
IR	INSTALACIONES Y RECONEXIONES	TD	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
ACT	LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSPORTE AMERICA
ANT	LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPAIS
ADA	LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
LD	LARGA DISTANCIA	VA	VIARIOS
LIBRE	MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

PARA SELLO O REGISTRO



PARA SELLO O REGISTRO

PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.

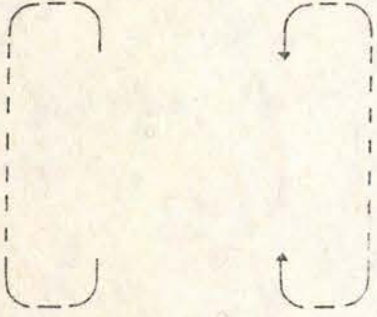
SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA EN LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO, EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL SUSCRIPUTOR DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

AA	ADEUDO ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
AD	ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
AR	ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
CI	CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
CL	CLAVE	R	RENTA
ACOB	A COBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMA
DIF	DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
DUR	DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
GI	GASTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
INT	SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
IR	INSTALACIONES Y RECONEXIONES	TD	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
ACT	LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSPORTE AMERICA
ANT	LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPAIS
ADA	LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
LD	LARGA DISTANCIA	VA	VIARIOS
LIBRE	MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

PARA SELLO O REGISTRO



PARA SELLO O REGISTRO

PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.

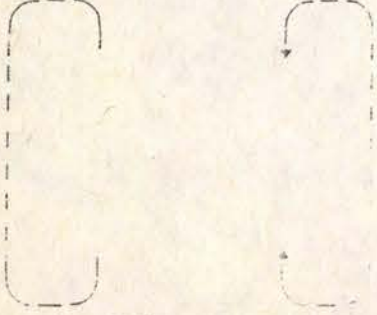
SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA EN LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO, EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL SUSCRIPTOR DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

AA	ADEUDO ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
AD	ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
AR	ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
CI	CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
CL	CLAVE	R	RENTA
ACOB	A COBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMA
DIF	DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
DUR	DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
GI	GASTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
INT	SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
IR	INSTALACIONES Y RECONEXIONES	TD	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
ACT	LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSPORTE AMERICA
ANT	LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPAIS
ADA	LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
LD	LARGA DISTANCIA	VA	VIARIOS
LIBRE	MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

PARA SELLO O REGISTRO



PARA SELLO O REGISTRO

PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, TLUANA, B.C. C.P. 22000
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

TELNOR

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6



NO DI SPREMIER

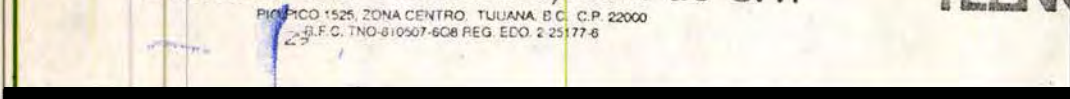
0010809

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, TLUANA, B.C. C.P. 22000
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

TELNOR

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.



NO DI SPREMIER

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, TLUANA, B.C. C.P. 22000
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

TELNOR

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6



SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA EN LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO.

CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO, EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL SUSCRIPUTOR DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONALES E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

AD	ADEUDO ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
AN	ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
AR	ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
CI	CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
CL	CLAVE	R	RENTA
COB	A COBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
DIF	DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTERNACIONAL
DUR	DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
GI	GASTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
INT	SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
IR	INSTALACIONES Y RECONEXIONES	TD	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
ACT	LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSPORTEAMERICA
ANT	LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPAIS
DA	LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
LD	LARGA DISTANCIA	VA	VIARIOS
LIBRE	MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.

SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA EN LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO.

CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO, EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL SUSCRIPUTOR DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONALES E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

AA	ADEUDO ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
AD	ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
AR	ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
CI	CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
CL	CLAVE	R	RENTA
COB	A COBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
DIF	DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTERNACIONAL
DUR	DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
GI	GASTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
INT	SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
IR	INSTALACIONES Y RECONEXIONES	TD	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
ACT	LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSPORTEAMERICA
ANT	LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPAIS
DA	LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
LD	LARGA DISTANCIA	VA	VIARIOS
LIBRE	MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.

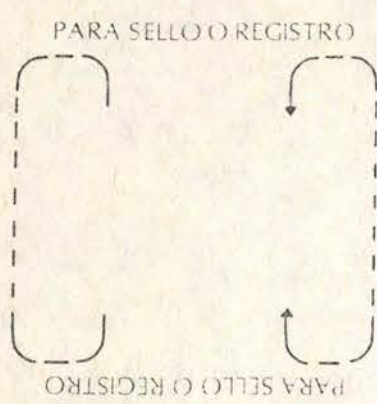
SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA EN LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO.

CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO, EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL SUSCRIPUTOR DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONALES E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

AA	ADEUDO ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
AD	ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
AR	ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
CI	CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
CL	CLAVE	R	RENTA
COB	A COBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
DIF	DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTERNACIONAL
DUR	DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
GI	GASTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
INT	SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
IR	INSTALACIONES Y RECONEXIONES	TD	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
ACT	LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSPORTEAMERICA
ANT	LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPAIS
DA	LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
LD	LARGA DISTANCIA	VA	VIARIOS
LIBRE	MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.



Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, TULUANA, B.C. C.P. 22000
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

TELNOR

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.

31

0010810

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, TULUANA, B.C. C.P. 22000
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

TELNOR

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.

32

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, TULUANA, B.C. C.P. 22000
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

TELNOR

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.



JURADO

SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA EN LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO.

CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO, EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL SUSCRIPUTOR DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONALES E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

AA	ADEUDO ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
AD	ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
AR	ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
CI	CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
CL	CLAVE	R	RENTA
A. COB	A COBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
DIF	DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTERNACIONAL
DUR	DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
GI	GASTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
INT	SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
IR	INSTALACIONES Y RECONEXIONES	TD	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
IYA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
L. ACT	LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSPORTE AMERICA
L. ANT	LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPAIS
L. A. D.	LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
L. D.	LARGA DISTANCIA	VA	VARIOS
LIBRE	MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.

SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA EN LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO.

CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO, EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL SUSCRIPUTOR DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONALES E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

AA	ADEUDO ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
AD	ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
AR	ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
CI	CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
CL	CLAVE	R	RENTA
A. COB	A COBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
DIF	DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTERNACIONAL
DUR	DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
GI	GASTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
INT	SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
IR	INSTALACIONES Y RECONEXIONES	TD	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
IYA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
L. ACT	LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSPORTE AMERICA
L. ANT	LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPAIS
L. A. D.	LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
L. D.	LARGA DISTANCIA	VA	VARIOS
LIBRE	MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.

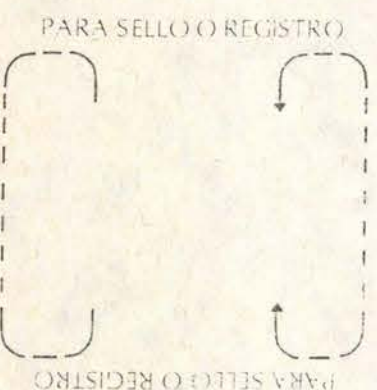
SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA EN LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO.

CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO, EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL SUSCRIPUTOR DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONALES E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

AA	ADEUDO ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
AD	ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
AR	ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
CI	CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
CL	CLAVE	R	RENTA
A. COB	A COBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
DIF	DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTERNACIONAL
DUR	DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
GI	GASTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
INT	SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
IR	INSTALACIONES Y RECONEXIONES	TD	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
IYA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
L. ACT	LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSPORTE AMERICA
L. ANT	LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPAIS
L. A. D.	LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
L. D.	LARGA DISTANCIA	VA	VARIOS
LIBRE	MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.



TELNOR
Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, TLUANA, B.C. C.P. 22000
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

10010811

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, TLUANA, B.C. C.P. 22000
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

TELNOR

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, TLUANA, B.C. C.P. 22000
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

TELNOR

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA EN LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO.

CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO, EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL SUSCRIPUTOR DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

AD	ADEUDO ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
AR	ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
CI	ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
EL	CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
CL	CLAVE	R	RENTA
ACOB	A COBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
DIF	DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTERNACIONAL
DUR	DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
GI	GASTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
INT	SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
IR	INSTALACIONES Y RECONEXIONES	TD	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
U. ACT	LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSPORTE AMERICA
U. ANT	LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPAIS
LADA	LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
LD	LARGA DISTANCIA	VA	VIARIOS
LIBRE	MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.

SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA EN LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO.

CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO, EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL SUSCRIPUTOR DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

AD	ADEUDO ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
AR	ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
CI	ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
EL	CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
CL	CLAVE	R	RENTA
ACOB	A COBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
DIF	DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTERNACIONAL
DUR	DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
GI	GASTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
INT	SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
IR	INSTALACIONES Y RECONEXIONES	TD	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
U. ACT	LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSPORTE AMERICA
U. ANT	LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPAIS
LADA	LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
LD	LARGA DISTANCIA	VA	VIARIOS
LIBRE	MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.

SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA EN LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO.

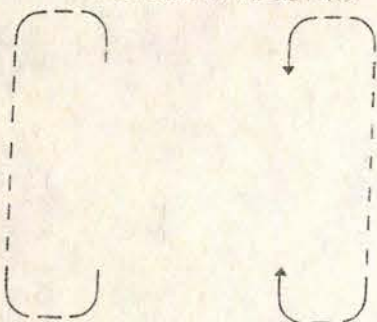
CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO, EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL SUSCRIPUTOR DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

AD	ADEUDO ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
AR	ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
CI	ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
EL	CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
CL	CLAVE	R	RENTA
ACOB	A COBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
DIF	DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTERNACIONAL
DUR	DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
GI	GASTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
INT	SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
IR	INSTALACIONES Y RECONEXIONES	TD	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
U. ACT	LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSPORTE AMERICA
U. ANT	LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPAIS
LADA	LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
LD	LARGA DISTANCIA	VA	VIARIOS
LIBRE	MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

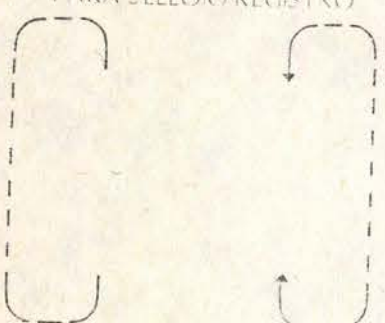
PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.

PARA SELLO O REGISTRO



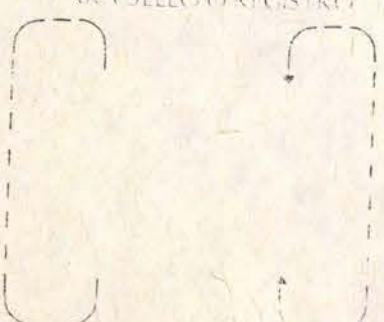
PARA SELLO O REGISTRO

PARA SELLO O REGISTRO



PARA SELLO O REGISTRO

PARA SELLO O REGISTRO



PARA SELLO O REGISTRO

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, TULUANA, B.C. C.P. 22000
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

TELNOR

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

0010812

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, TULUANA, B.C. C.P. 22000
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

TELNOR

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, TULUANA, B.C. C.P. 22000
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

TELNOR

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA EN LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO.

CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO, EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL SUSCRIPUTOR DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

AA	ADEUDO ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
AD	ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
AR	ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
CI	CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
CL	CLAVE	R	RENTA
A.COB	A COBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
DIF	DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTERNACIONAL
DUR	DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
GI	GASTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
INT	SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
IR	INSTALACIONES Y RECONEXIONES	TD	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
IYA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
L.ACT	LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSPORTE AMERICA
L.ANT	LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPAIS
L.ADA	LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
L.D	LARGA DISTANCIA	VA	VARIOS
L.LIBRE	MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.

SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA EN LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO.

CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO, EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL SUSCRIPUTOR DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

AA	ADEUDO ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
AD	ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
AR	ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
CI	CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
CL	CLAVE	R	RENTA
A.COB	A COBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
DIF	DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTERNACIONAL
DUR	DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
GI	GASTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
INT	SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
IR	INSTALACIONES Y RECONEXIONES	TD	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
IYA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
L.ACT	LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSPORTE AMERICA
L.ANT	LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPAIS
L.ADA	LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
L.D	LARGA DISTANCIA	VA	VARIOS
L.LIBRE	MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.

SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA EN LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO.

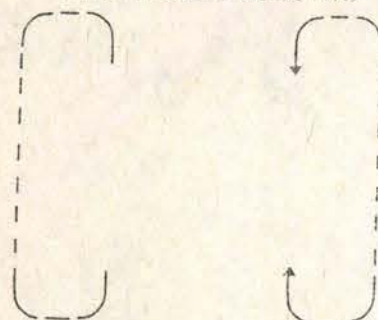
CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO, EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL SUSCRIPUTOR DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

AA	ADEUDO ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
AD	ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
AR	ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
CI	CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
CL	CLAVE	R	RENTA
A.COB	A COBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
DIF	DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTERNACIONAL
DUR	DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
GI	GASTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
INT	SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
IR	INSTALACIONES Y RECONEXIONES	TD	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
IYA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
L.ACT	LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSPORTE AMERICA
L.ANT	LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPAIS
L.ADA	LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
L.D	LARGA DISTANCIA	VA	VARIOS
L.LIBRE	MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

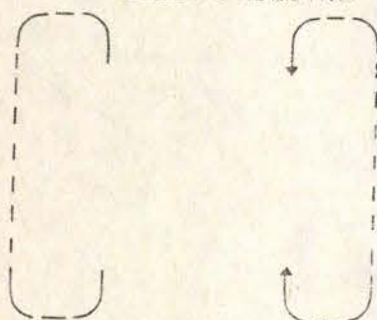
PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.

PARA SELLO O REGISTRO



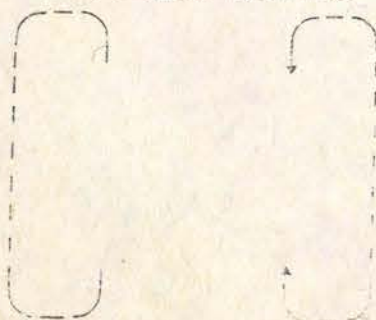
PARA SELLO O REGISTRO

PARA SELLO O REGISTRO



PARA SELLO O REGISTRO

PARA SELLO O REGISTRO



PARA SELLO O REGISTRO

ESTADOS UNIDOS SUBPROCURADOR

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, TJUANA, B.C., C.P. 22000
4 F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

TELNOR

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.

R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

7010813

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, TJUANA, B.C., C.P. 22000
4 F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

TELNOR

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.

R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, TJUANA, B.C., C.P. 22000
4 F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

TELNOR

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.

R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

TELNOR

SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA EN LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO.

CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO, EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL SUScriptor DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONALES E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

A	ADEUDO ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
D	ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
R	ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
	CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
	CLAVE	R	RENTA
COB	COBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
DIF	DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTERNACIONAL
DUR	DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
INST	COSTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
INT	SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
INST	INSTALACIONES Y RECONEXIONES	TD	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
IMP	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
ACT	LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSPORTES AMERICA
ANT	LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPAS
DA	LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
D	LARGA DISTANCIA	VA	VARIOS
LIBRE	MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.

SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA EN LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO.

CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO, EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL SUScriptor DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONALES E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

AA	ADEUDO ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
AD	ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
AR	ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
CI	CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
CL	CLAVE	R	RENTA
COB	COBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
DIF	DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTERNACIONAL
DUR	DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
INST	COSTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
INT	SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
INST	INSTALACIONES Y RECONEXIONES	TD	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
IMP	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
ACT	LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSPORTES AMERICA
ANT	LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPAS
DA	LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
D	LARGA DISTANCIA	VA	VARIOS
LIBRE	MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.

SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA EN LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO.

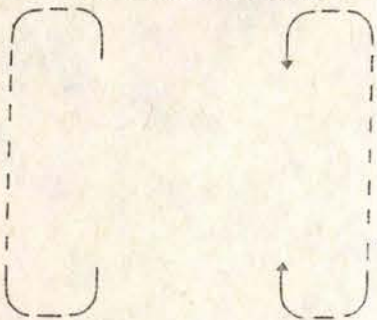
CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO, EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL SUScriptor DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONALES E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

A	ADEUDO ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
D	ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
R	ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
	CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
	CLAVE	R	RENTA
COB	COBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
DIF	DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTERNACIONAL
DUR	DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
INST	COSTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
INT	SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
INST	INSTALACIONES Y RECONEXIONES	TD	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
IMP	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
ACT	LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSPORTES AMERICA
ANT	LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPAS
DA	LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
D	LARGA DISTANCIA	VA	VARIOS
LIBRE	MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

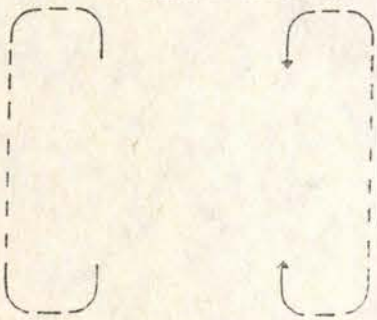
PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.

PARA SELLO O REGISTRO



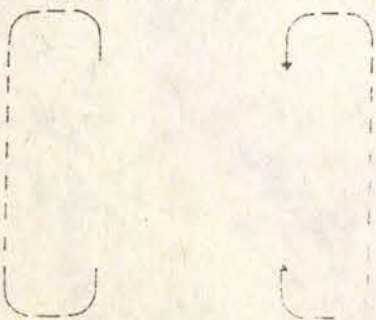
PARA SELLO O REGISTRO

PARA SELLO O REGISTRO



PARA SELLO O REGISTRO

PARA SELLO O REGISTRO



PARA SELLO O REGISTRO

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, Tijuana, B.C. C.P. 22000
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

TELNOR

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

10814

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, Tijuana, B.C. C.P. 22000
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

TELNOR

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, Tijuana, B.C. C.P. 22000
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

TELNOR

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA EN LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO.

CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO, EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL SUSCRIPUTOR DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

AA	ADEUDO ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
AD	ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
AR	ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
LI	CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
CL	CLAVE	R	RENTA
ACOB	A COBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
DI	DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTERNACIONAL
DUR	DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
CI	COSTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
INT	SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
TR	INSTALACIONES Y RECONEXIONES	TD	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
LECT	LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSPORTE AMERICA
LECT ANT	LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPORTE
LDA	LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
LD	LARGA DISTANCIA	VA	VIARIOS
LIBRE	MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

PARA MAJOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.

SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA EN LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO.

CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO, EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL SUSCRIPUTOR DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

A	ADEUDO ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
D	ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
R	ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
LI	CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
CL	CLAVE	R	RENTA
ACOB	A COBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
DI	DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTERNACIONAL
DUR	DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
CI	COSTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
INT	SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
TR	INSTALACIONES Y RECONEXIONES	TD	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
LECT	LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSPORTE AMERICA
LECT ANT	LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPORTE
LDA	LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
LD	LARGA DISTANCIA	VA	VIARIOS
LIBRE	MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

PARA MAJOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.

SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA EN LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO.

CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO, EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL SUSCRIPUTOR DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

A	ADEUDO ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
D	ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
R	ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
LI	CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
CL	CLAVE	R	RENTA
ACOB	A COBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
DI	DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTERNACIONAL
DUR	DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
CI	COSTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
INT	SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
TR	INSTALACIONES Y RECONEXIONES	TD	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
LECT	LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSPORTE AMERICA
LECT ANT	LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPORTE
LDA	LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
LD	LARGA DISTANCIA	VA	VIARIOS
LIBRE	MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

PARA MAJOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, Tijuana, B.C. C.P. 22000
R.F.C. TNO-810507-6Q8 REG. EDO. 2-25177-6

TELNOR

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.
R.F.C. TNO-810507-6Q8 REG. EDO. 2-25177-6

0010815

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, Tijuana, B.C. C.P. 22000
R.F.C. TNO-810507-6Q8 REG. EDO. 2-25177-6

TELNOR

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.
R.F.C. TNO-810507-6Q8 REG. EDO. 2-25177-6

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, Tijuana, B.C. C.P. 22000
R.F.C. TNO-810507-6Q8 REG. EDO. 2-25177-6

TELNOR

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.
R.F.C. TNO-810507-6Q8 REG. EDO. 2-25177-6

QUINTANA ROO

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FISCALÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURÍA

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, TUJANA, B.C. C.P. 22000
S.R.F.C. TNO-810507-6Q8 REG. EDO. 2-25177-6

TELNOR

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

R.F.C. TNO-810507-6Q8 REG. EDO. 2-25177-6

0010816

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, TUJANA, B.C. C.P. 22000
S.R.F.C. TNO-810507-6Q8 REG. EDO. 2-25177-6

TELNOR

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, TUJANA, B.C. C.P. 22000
S.R.F.C. TNO-810507-6Q8 REG. EDO. 2-25177-6

TELNOR

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

R.F.C. TNO-810507-6Q8 REG. EDO. 2-25177-6

QUINTO
FRENTE
DE LA



PROCURADURIA
DE FISCALIA
ESTADAL

TELÉFONOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, TULUANA, B.C. C.P. 22000
C.R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

TELNOR

TELÉFONOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

010817

TELÉFONOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, TULUANA, B.C. C.P. 22000
C.R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

TELNOR

TELÉFONOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

TELÉFONOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, TULUANA, B.C. C.P. 22000
C.R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

TELNOR

TELÉFONOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA EN LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO.

CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO, EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL SUSCRIPUTOR DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONALES E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

ADEUDO ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
CLAVE	R	RENTA
A COBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTERNACIONAL
DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
GASTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
INSTALACIONES Y RECONEXIONES	TD	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSPORTE AMERICA
LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPAIS
LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
LARGA DISTANCIA	VA	VIARIOS
MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.

SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA EN LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO.

CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO, EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL SUSCRIPUTOR DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONALES E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

ADEUDO ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
CLAVE	R	RENTA
A COBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTERNACIONAL
DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
GASTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
INSTALACIONES Y RECONEXIONES	TD	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSPORTE AMERICA
LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPAIS
LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
LARGA DISTANCIA	VA	VIARIOS
MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.

SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA EN LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO.

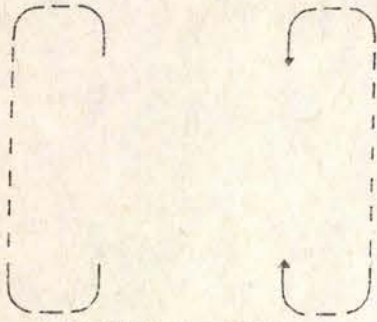
CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO, EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL SUSCRIPUTOR DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONALES E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

ADEUDO ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
CLAVE	R	RENTA
A COBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTERNACIONAL
DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
GASTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
INSTALACIONES Y RECONEXIONES	TD	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSPORTE AMERICA
LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPAIS
LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
LARGA DISTANCIA	VA	VIARIOS
MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

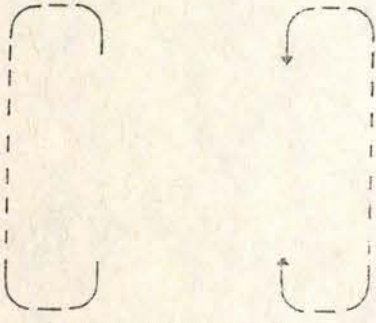
PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.

PARA SELLO O REGISTRO



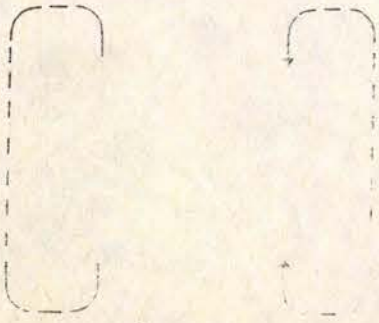
PARA SELLO O REGISTRO

PARA SELLO O REGISTRO



PARA SELLO O REGISTRO

PARA SELLO O REGISTRO



Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, TLUANA, B.C. C.P. 22000
S.R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6



Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.

0010818

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, TLUANA, B.C. C.P. 22000
S.R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6



Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.

R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, TLUANA, B.C. C.P. 22000
S.R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6



Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.

R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA EN LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO.

CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO, EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL SUSCRIPTOR DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

AA	ADEUDO ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
AD	ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
AR	ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
CI	CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
CL	CLAVE	R	RENTA
A COB	A COBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
DIF	DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTERNACIONAL
DUR	DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
GI	GASTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
INT	SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
IR	INSTALACIONES Y RECONEXIONES	ID	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
JVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
LACT	LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSPORTAMERICA
LANT	LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPAIS
LADA	LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VEPERTINO
LID	LARGA DISTANCIA	VA	VIARIOS
LIBRE	MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.

SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA EN LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO.

CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO, EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL SUSCRIPTOR DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

AA	ADEUDO ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
AD	ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
AR	ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
CI	CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
CL	CLAVE	R	RENTA
A COB	A COBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
DIF	DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTERNACIONAL
DUR	DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
GI	GASTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
INT	SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
IR	INSTALACIONES Y RECONEXIONES	ID	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
JVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
LACT	LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSPORTAMERICA
LANT	LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPAIS
LADA	LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VEPERTINO
LID	LARGA DISTANCIA	VA	VIARIOS
LIBRE	MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.

SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA EN LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO.

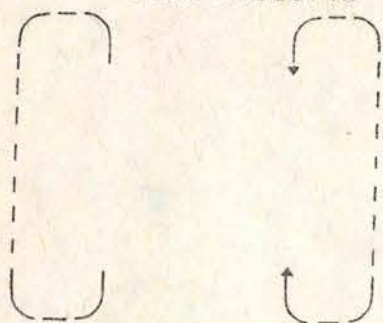
CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO, EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL SUSCRIPTOR DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

AA	ADEUDO ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
AD	ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
AR	ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
CI	CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
CL	CLAVE	R	RENTA
A COB	A COBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
DIF	DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTERNACIONAL
DUR	DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
GI	GASTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
INT	SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
IR	INSTALACIONES Y RECONEXIONES	ID	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
JVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
LACT	LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSPORTAMERICA
LANT	LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPAIS
LADA	LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VEPERTINO
LID	LARGA DISTANCIA	VA	VIARIOS
LIBRE	MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

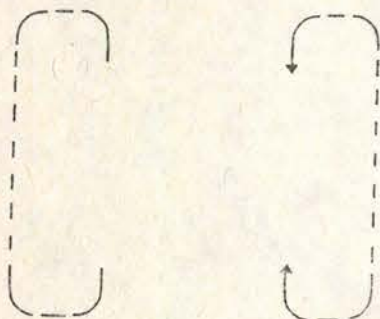
PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.

PARA SELLO O REGISTRO



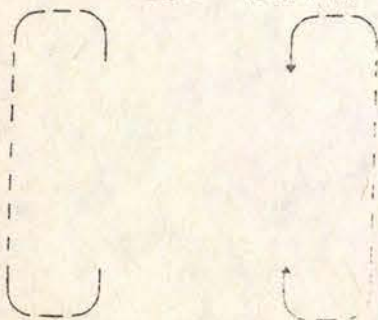
PARA SELLO O REGISTRO

PARA SELLO O REGISTRO



PARA SELLO O REGISTRO

PARA SELLO O REGISTRO



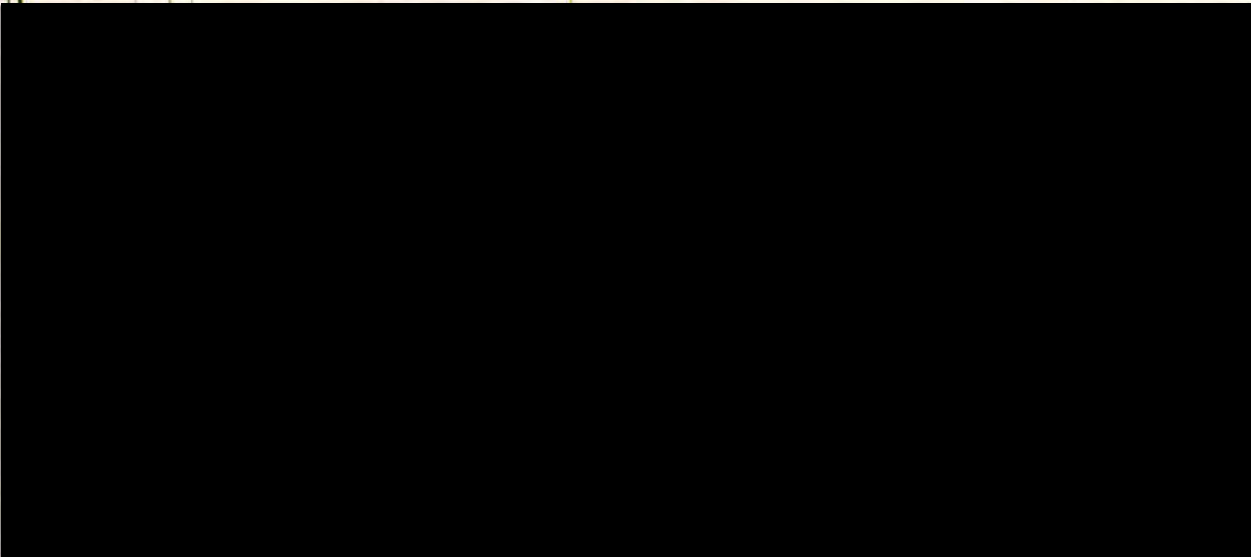
PARA SELLO O REGISTRO

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, TULUANA, B.C. C.P. 22000
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

TELNOR

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6



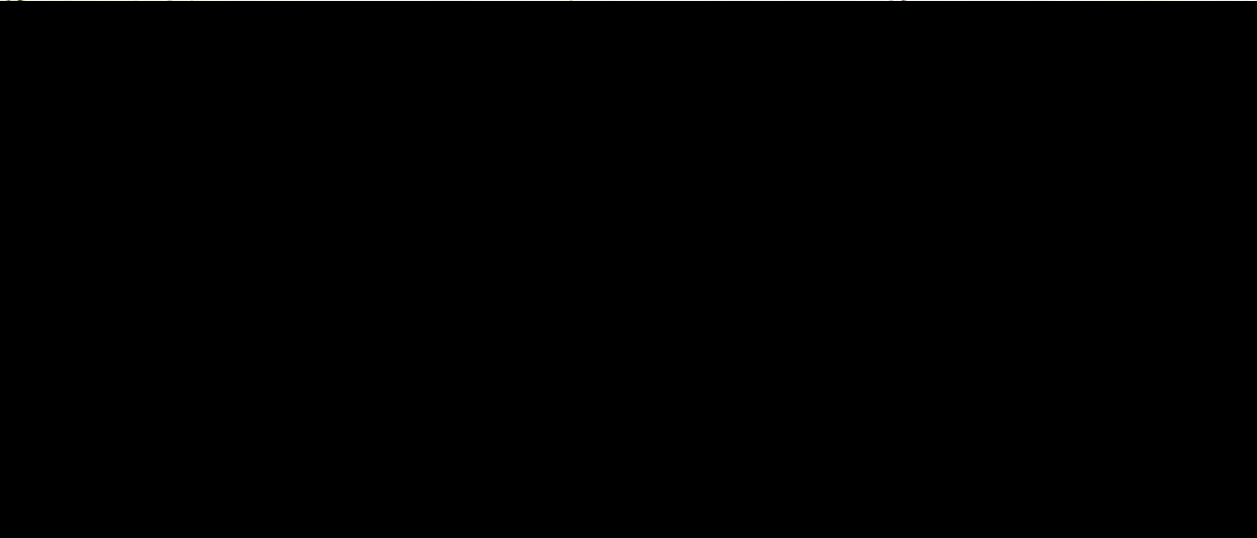
10819

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, TULUANA, B.C. C.P. 22000
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

TELNOR

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

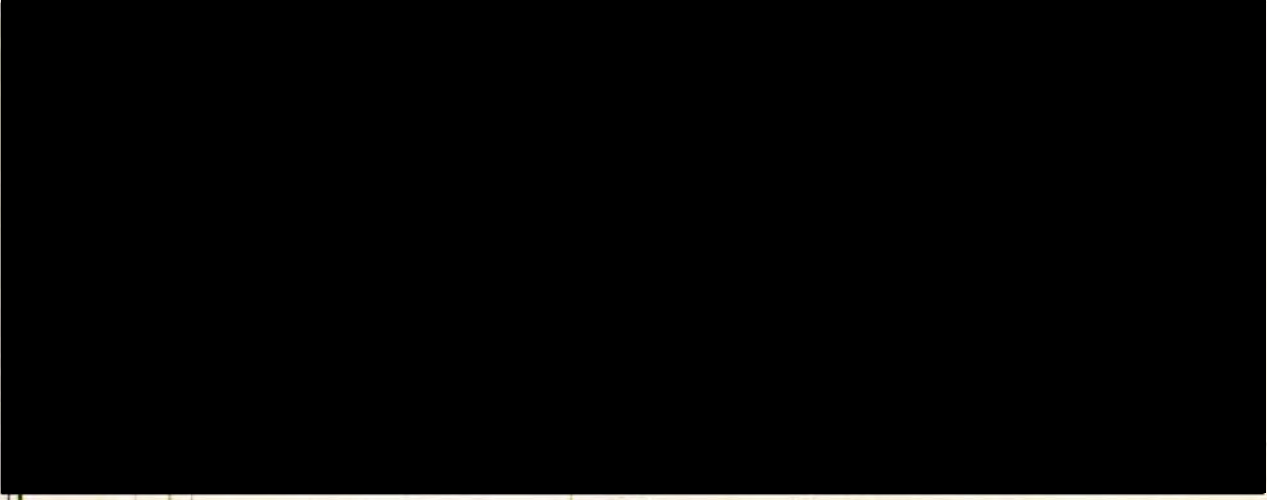
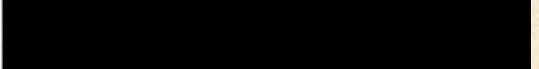


Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, TULUANA, B.C. C.P. 22000
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

TELNOR

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6



SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA EN LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO.

CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO, EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL SUSCRIPUTOR DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

AA	ADEUDO ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
AD	ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
AR	ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
CI	CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
CL	CLAVE	R	RENTA
A.COB	A COBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
DIF	DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTERNACIONAL
DUR	DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
GI	GASTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
INT	SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
IR	INSTALACIONES Y RECONEXIONES	TD	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
I.V.A	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
L.ACT	LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSPORTE AMERICA
L.ANT	LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPAIS
LADA	LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
LD	LARGA DISTANCIA	VA	VARIOS
LIBRE	MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.

SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA EN LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO.

CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO, EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL SUSCRIPUTOR DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

AA	ADEUDO ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
AD	ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
AR	ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
CI	CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
CL	CLAVE	R	RENTA
A.COB	A COBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
DIF	DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTERNACIONAL
DUR	DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
GI	GASTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
INT	SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
IR	INSTALACIONES Y RECONEXIONES	TD	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
I.V.A	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
L.ACT	LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSPORTE AMERICA
L.ANT	LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPAIS
LADA	LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
LD	LARGA DISTANCIA	VA	VARIOS
LIBRE	MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.

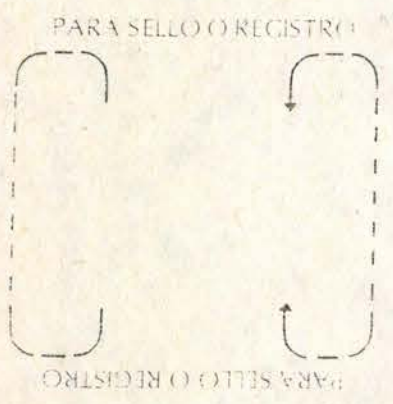
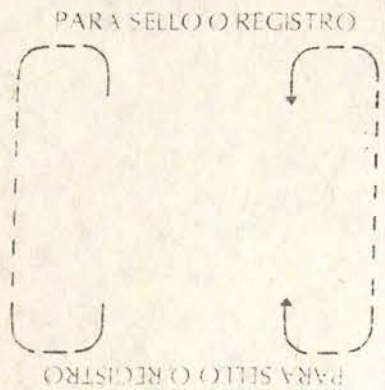
SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA EN LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO.

CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO, EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL SUSCRIPTOR DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

AA	ADEUDO ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
AD	ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
AR	ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
CI	CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
CL	CLAVE	R	RENTA
A.COB	A COBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
DIF	DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTERNACIONAL
DUR	DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
GI	GASTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
INT	SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
IR	INSTALACIONES Y RECONEXIONES	TD	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
I.V.A	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
L.ACT	LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSPORTE AMERICA
L.ANT	LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPAIS
LADA	LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
LD	LARGA DISTANCIA	VA	VARIOS
LIBRE	MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.

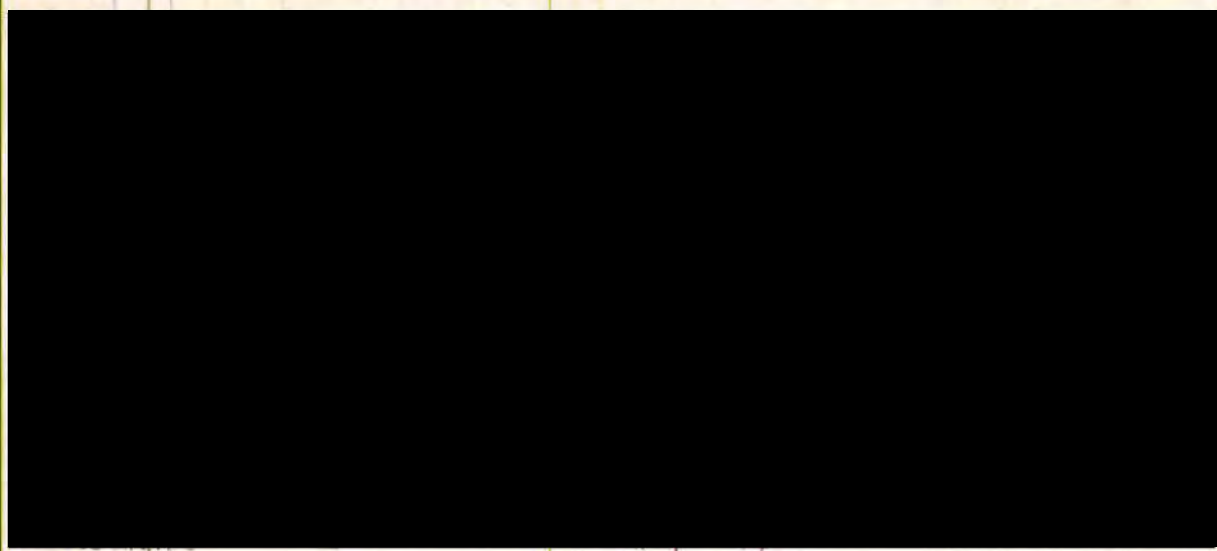
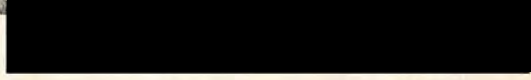


Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.



Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, TULUANA, B.C., C.P. 22000
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6



0010820

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

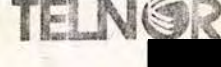


Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, TULUANA, B.C., C.P. 22000
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

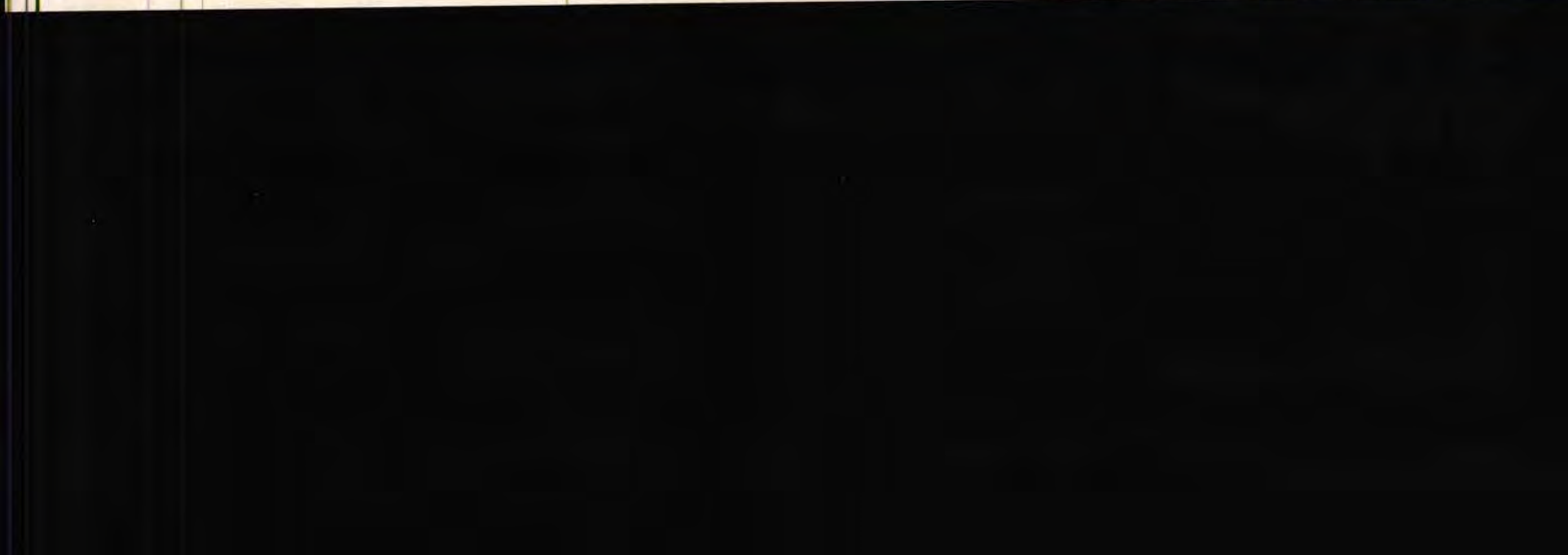
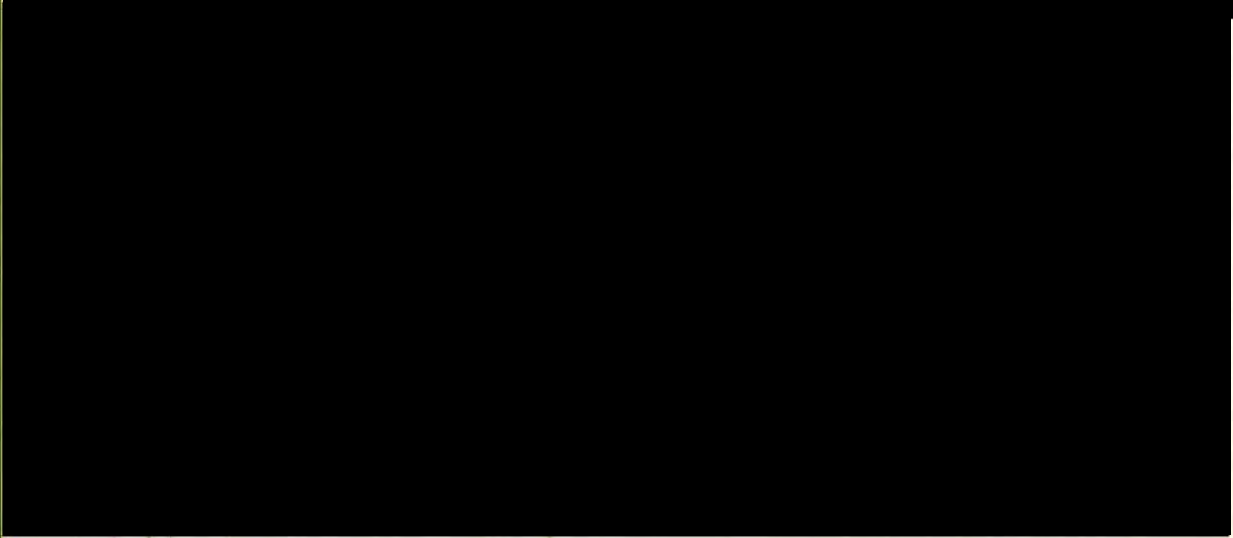
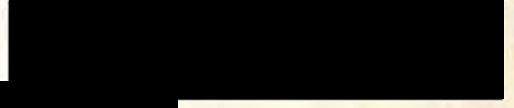


Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.



Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, TULUANA, B.C., C.P. 22000
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6



SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA EN LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO.

CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO, EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL SUScriptor DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

AA	ADEUDO ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
AD	ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
AR	ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
CE	RECIBO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
CL	CLAVE	R	RENTA
CCB	ACOBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
DIF	DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTERNACIONAL
DUR	DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
DI	COSTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
INT	SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
IN	INSTALACIONES Y RECONEXIONES	TD	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
LA	LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSNORTEAMERICA
LAANT	LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPAIS
LADA	LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
LDA	LARGA DISTANCIA	VA	VARIOS
LIBRE	MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.

SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA EN LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO.

CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO, EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL SUScriptor DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

AA	ADEUDO ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
AD	ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
AR	ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
CE	RECIBO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
CL	CLAVE	R	RENTA
CCB	ACOBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
DIF	DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTERNACIONAL
DUR	DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
DI	COSTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
INT	SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
IN	INSTALACIONES Y RECONEXIONES	TD	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
LA	LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSNORTEAMERICA
LAANT	LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPAIS
LADA	LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
LDA	LARGA DISTANCIA	VA	VARIOS
LIBRE	MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.

SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA EN LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO.

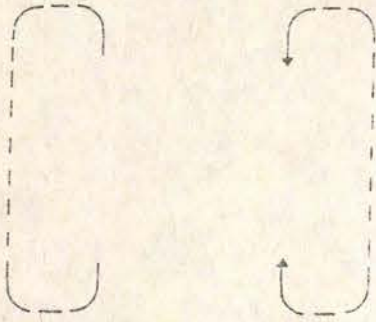
CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO, EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL SUScriptor DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

AA	ADEUDO ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
AD	ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
AR	ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
CE	RECIBO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
CL	CLAVE	R	RENTA
CCB	ACOBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
DIF	DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTERNACIONAL
DUR	DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
DI	COSTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
INT	SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
IN	INSTALACIONES Y RECONEXIONES	TD	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
LA	LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSNORTEAMERICA
LAANT	LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPAIS
LADA	LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
LDA	LARGA DISTANCIA	VA	VARIOS
LIBRE	MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

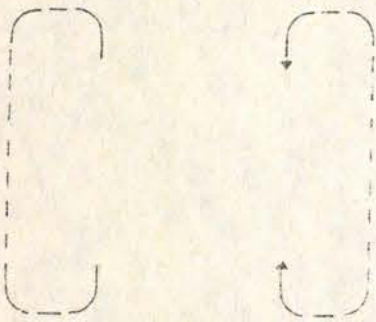
PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.

PARA SELLO O REGISTRO



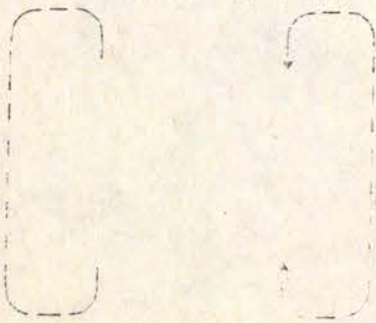
PARA SELLO O REGISTRO

PARA SELLO O REGISTRO



PARA SELLO O REGISTRO

PARA SELLO O REGISTRO



PARA SELLO O REGISTRO

Teléfonos de Noroeste, S.A. de C.V.

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, TULUANA, B.C. C.P. 22000
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

TELNOR

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

LP10821

NO DE SPRENDIR

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, TULUANA, B.C. C.P. 22000
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

TELNOR

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, TULUANA, B.C. C.P. 22000
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

TELNOR

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA EN LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO.

CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO, EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL SUSCRIPUTOR DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONALES E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

AA	ADEUDO ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
AD	ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
AR	ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
CI	CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
CL	CLAVE	R	RENTA
A COB	A COBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
DIF	DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTERNACIONAL
DUR	DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
GI	GASTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
INT	SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
IR	INSTALACIONES Y RECONEXIONES	TD	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
LACT	LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSPORTeamERICA
LANT	LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPAIS
LADA	LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
LD	LARGA DISTANCIA	VA	VIARIOS
LIBRE	MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.

SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA EN LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO.

CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO, EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL SUSCRIPUTOR DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONALES E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

AA	ADEUDO ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
AD	ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
AR	ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
CI	CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
CL	CLAVE	R	RENTA
A COB	A COBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
DIF	DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTERNACIONAL
DUR	DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
GI	GASTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
INT	SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
IR	INSTALACIONES Y RECONEXIONES	TD	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
LACT	LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSPORTeamERICA
LANT	LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPAIS
LADA	LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
LD	LARGA DISTANCIA	VA	VIARIOS
LIBRE	MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.

SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA EN LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO.

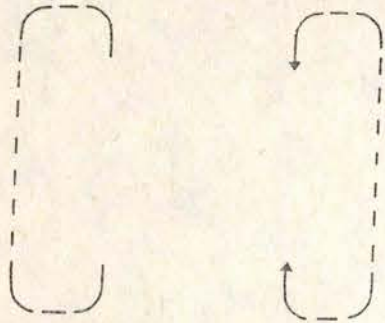
CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO, EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL SUSCRIPUTOR DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONALES E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

AA	ADEUDO ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
AD	ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
AR	ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
CI	CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
CL	CLAVE	R	RENTA
A COB	A COBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
DIF	DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTERNACIONAL
DUR	DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
GI	GASTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
INT	SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
IR	INSTALACIONES Y RECONEXIONES	TD	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
LACT	LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSPORTeamERICA
LANT	LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPAIS
LADA	LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
LD	LARGA DISTANCIA	VA	VIARIOS
LIBRE	MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

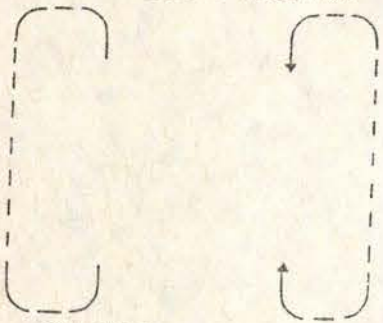
PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.

PARA SELLO O REGISTRO



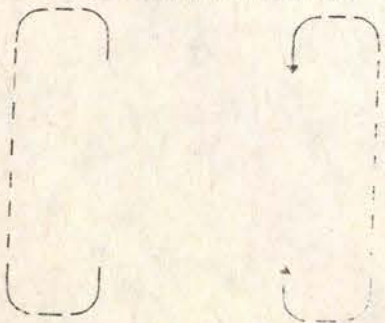
PARA SELLO O REGISTRO

PARA SELLO O REGISTRO



PARA SELLO O REGISTRO

PARA SELLO O REGISTRO



PARA SELLO O REGISTRO

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, TULUANA, B.C. C.P. 22000
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

TELNOR

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

010822

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, TULUANA, B.C. C.P. 22000
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

TELNOR

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, TULUANA, B.C. C.P. 22000
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

TELNOR

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA
LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO, EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL
SUBSCRIBIDO DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONALES
E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

AA	ADEUDO ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
AD	ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
AR	ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
CI	CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
CL	CLAVE	R	RENTA
A COB	A COBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
DIF	DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTERNACIONAL
DUR	DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
GI	GASTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
INT	SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
IR	INSTALACIONES Y RECONEXIONES	ID	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
LACT	LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSPORTEAMERICA
LANT	LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPAIS
LADA	LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
LD	LARGA DISTANCIA	VA	VARIOS
LIBRE	MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS
OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.

SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA
LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO.

CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO, EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL
SUBSCRIBIDO DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONALES
E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

AA	ADEUDO ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
AD	ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
AR	ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
CI	CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
CL	CLAVE	R	RENTA
A COB	A COBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
DIF	DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTERNACIONAL
DUR	DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
GI	GASTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
INT	SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
IR	INSTALACIONES Y RECONEXIONES	ID	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
LACT	LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSPORTEAMERICA
LANT	LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPAIS
LADA	LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
LD	LARGA DISTANCIA	VA	VARIOS
LIBRE	MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS
OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.

SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA
LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO.

CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO, EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL
SUBSCRIBIDO DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONALES
E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

AA	ADEUDO ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
AD	ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
AR	ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
CI	CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
CL	CLAVE	R	RENTA
A COB	A COBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
DIF	DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTERNACIONAL
DUR	DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
GI	GASTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
INT	SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
IR	INSTALACIONES Y RECONEXIONES	ID	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
LACT	LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSPORTEAMERICA
LANT	LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPAIS
LADA	LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
LD	LARGA DISTANCIA	VA	VARIOS
LIBRE	MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS
OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.

Teléfonos del Noroeste S.A. de C.V.

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, Tijuana, B.C. C.P. 22000
R.F.C. TNO-810507-6Q8 REG. EDO. 2-25177-4

TELNOR

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.

010823

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, Tijuana, B.C. C.P. 22000
R.F.C. TNO-810507-6Q8 REG. EDO. 2-25177-4

TELNOR

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.

R.F.C. TNO-810507-6Q8 REG. EDO. 2-25177-4

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, Tijuana, B.C. C.P. 22000
R.F.C. TNO-810507-6Q8 REG. EDO. 2-25177-4

TELNOR

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.

R.F.C. TNO-810507-6Q8 REG. EDO. 2-25177-4

SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA
LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO.

CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO, EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL
SUSCRIPTOR DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONALES
E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

AA	ADEUDO ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
AD	ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
AR	ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
CI	CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
CL	CLAVE	R	RENTA
A.COB	A COBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
DIF	DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTERNACIONAL
DUR	DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
GI	GASTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
INT	SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
IR	INSTALACIONES Y RECONEXIONES	TD	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
L.ACT	LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSPORTEAMERICA
L.ANT	LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPAIS
L.ADA	LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
L.D	LARGA DISTANCIA	VA	VIARIOS
LIBRE	MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS
OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.

SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA
LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO.

CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO, EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL
SUSCRIPTOR DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONALES
E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

AA	ADEUDO ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
AD	ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
AR	ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
CI	CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
CL	CLAVE	R	RENTA
A.COB	A COBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
DIF	DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTERNACIONAL
DUR	DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
GI	GASTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
INT	SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
IR	INSTALACIONES Y RECONEXIONES	TD	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
L.ACT	LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSPORTEAMERICA
L.ANT	LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPAIS
L.ADA	LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
L.D	LARGA DISTANCIA	VA	VIARIOS
LIBRE	MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS
OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.

SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA
LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO.

CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO, EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL
SUSCRIPTOR DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONALES
E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

AA	ADEUDO ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
AD	ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
AR	ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
CI	CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
CL	CLAVE	R	RENTA
A.COB	A COBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
DIF	DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTERNACIONAL
DUR	DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
GI	GASTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
INT	SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
IR	INSTALACIONES Y RECONEXIONES	TD	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
L.ACT	LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSPORTEAMERICA
L.ANT	LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPAIS
L.ADA	LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
L.D	LARGA DISTANCIA	VA	VIARIOS
LIBRE	MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

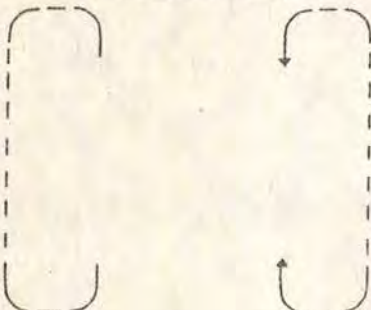
PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS
OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.

PARA SELLO O REGISTRO



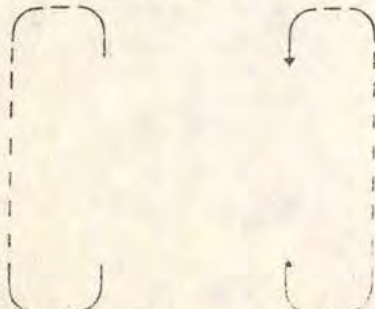
PARA SELLO O REGISTRO

PARA SELLO O REGISTRO



PARA SELLO O REGISTRO

PARA SELLO O REGISTRO



PARA SELLO O REGISTRO

PIO PICO 1525 ZONA CENTRO TJUANA, B.C. C.P. 22000
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

TELNOR

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

0-10824

PIO PICO 1525 ZONA CENTRO TJUANA, B.C. C.P. 22000
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

TELNOR

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

PIO PICO 1525 ZONA CENTRO TJUANA, B.C. C.P. 22000
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

TELNOR

SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA POR LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO.

CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO, EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL CLIENTE DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONALES E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

AA	ADEUDO ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
AD	ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
AR	ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
CI	CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
CL	CLAVE	R	RENTA
A-COB	A-COBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
DIF	DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTERNACIONAL
DUR	DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
GI	GASTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
INT	SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
IR	INSTALACIONES Y RECONEXIONES	TD	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
L-ACT	LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSPORTEAMERICA
L-ANT	LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPAIS
L-ADA	LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
L-D	LARGA DISTANCIA	VA	VIARIOS
LIBRE	MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.

SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA POR LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO.

CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO, EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL CLIENTE DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONALES E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

AA	ADEUDO ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
AD	ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
AR	ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
CI	CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
CL	CLAVE	R	RENTA
A-COB	A-COBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
DIF	DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTERNACIONAL
DUR	DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
GI	GASTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
INT	SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
IR	INSTALACIONES Y RECONEXIONES	TD	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
L-ACT	LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSPORTEAMERICA
L-ANT	LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPAIS
L-ADA	LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
L-D	LARGA DISTANCIA	VA	VIARIOS
LIBRE	MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.

SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA POR LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO.

CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO, EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL CLIENTE DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONALES E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

AA	ADEUDO ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
AD	ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
AR	ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
CI	CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
CL	CLAVE	R	RENTA
A-COB	A-COBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
DIF	DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTERNACIONAL
DUR	DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
GI	GASTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
INT	SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
IR	INSTALACIONES Y RECONEXIONES	TD	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
L-ACT	LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSPORTEAMERICA
L-ANT	LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPAIS
L-ADA	LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
L-D	LARGA DISTANCIA	VA	VIARIOS
LIBRE	MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.

SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA
LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO.

CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO, EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL
SUSCRIPUTOR DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONALES
E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

AA	ADEUDO ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
AD	ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
AR	ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
CI	CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
CL	CLAVE	R	RENTA
A. COB	A COBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
DIF	DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTERNAC
DUR	DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
GI	GASTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
INT	SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITA
IR	INSTALACIONES Y RECONEXIONES	TD	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
L. ACT	LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSPORTE AMERICA
L. ANT	LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPAIS
L. ADA	LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
L. D	LARGA DISTANCIA	VA	VIARIOS
L. BRE	MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS
OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.

SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA
LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO.

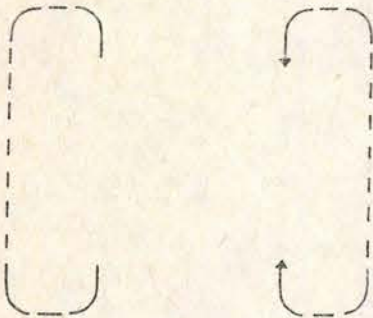
CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO, EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL
SUSCRIPUTOR DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONALES
E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

AA	ADEUDO ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
AD	ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
AR	ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
CI	CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
CL	CLAVE	R	RENTA
A. COB	A COBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
DIF	DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTERNAC
DUR	DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
GI	GASTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
INT	SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
IR	INSTALACIONES Y RECONEXIONES	TD	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
L. ACT	LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSPORTE AMERICA
L. ANT	LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPAIS
L. ADA	LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
L. D	LARGA DISTANCIA	VA	VIARIOS
L. BRE	MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

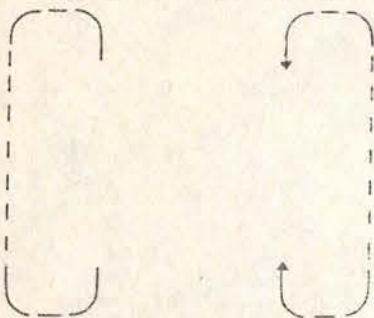
PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS
OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.

PARA SELLO O REGISTRO



PARA SELLO O REGISTRO

PARA SELLO O REGISTRO

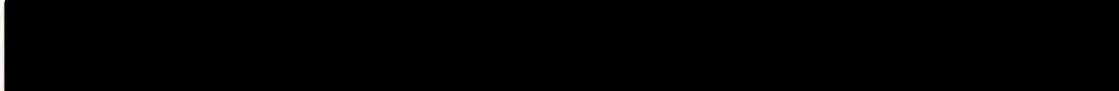


PARA SELLO O REGISTRO

COMUNICACION ESPECIAL GENERAL



GENERAL
CA
LA ESPECIAL



Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, TULUANA, B.C., C.P. 22000
TEL. C. TNO-610507-608 REG. EDO. 2/25/77-6

TELNOR

1010826



FECHA	NO. BOLETO	HORA / TRONCAL	CL. DUR.	AL TELEFONO	DESTINO	IMPORTE M
-------	------------	----------------	----------	-------------	---------	-----------

QUE SE MUESTRE ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA POR LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO.

ESTE RECIBO SE EMITE EN EL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO. EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL CLIENTE DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONALES E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

ADJELDO ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
ARRENTA RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
CLAVE	R	RENTA
COBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTERNACIONAL
DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
GASTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
INSTALACIONES Y RECONEXIONES	TD	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSNORTEAMERICA
LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPAIS
LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
LARGA DISTANCIA LIBRE	VA	VARIOS
MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

PARA PAGAR LA CANTIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

PROCURA
UT
E
U
D
SUBPROCU

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

TELNOR

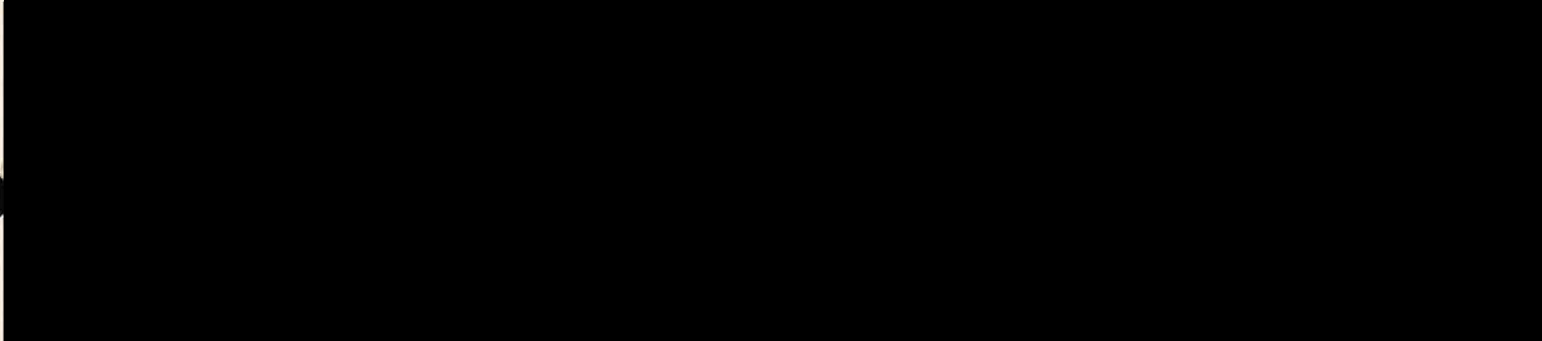
Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

PIO IZCO, S.S. ZONA CENTRO, TULUANA, B.C., C.P. 22000
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2 P.5177-6

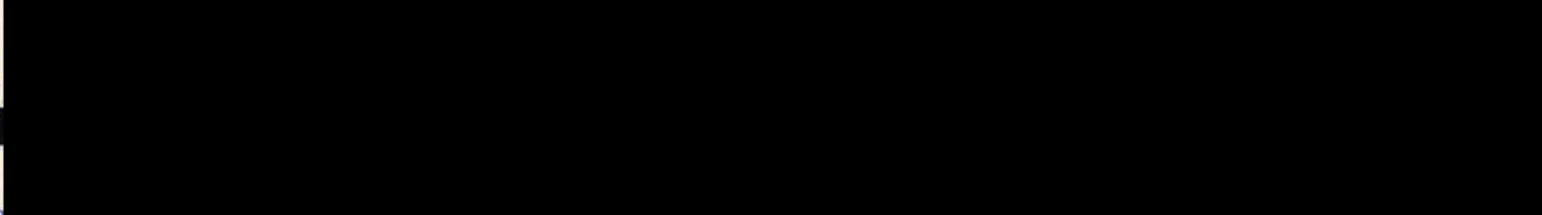


SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

010827

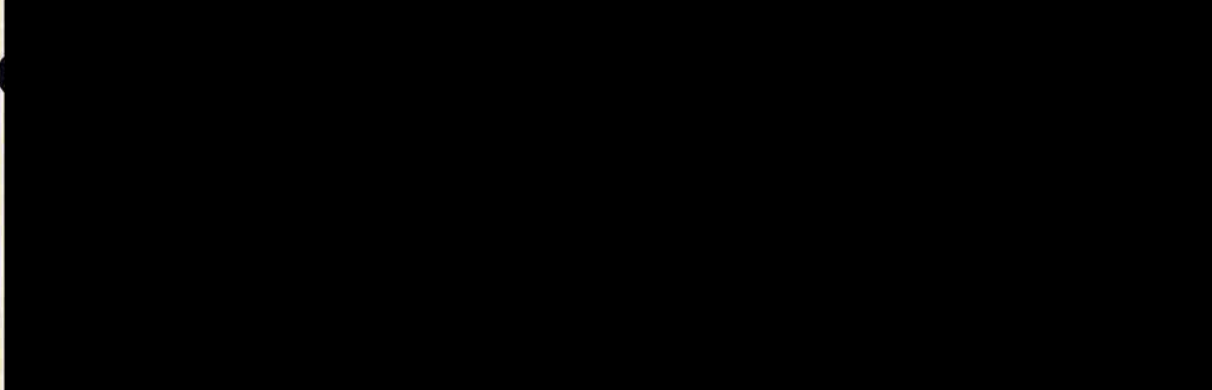


FECHA	No. BOLETO	HORA/TRONCAL	CL	DUR	AL TELEFONO	DESTINO	IMPORTE M.N.
-------	------------	--------------	----	-----	-------------	---------	--------------



GENERAL
ICA
IA ESPECIAL

2



SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA
LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO.

CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO, EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL
SUSCRIPTOR DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONALES
E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

A	DELDO ANTERIOR	M	COBRO MENSUERO
D	ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
R	ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
I	CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
L	LINEA	R	RENTA
COB	A COBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
IF	DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTERNACIONAL
UR	DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
ST	GASTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
IT	SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
NT	INSTALACIONES Y RECONEXIONES	TD	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
ACT	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
NT	LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSPORTE AMERICA
ANT	LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPAIS
DA	LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
D	LARGA DISTANCIA	VA	VIARIOS
LIBRE	MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS
OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.

SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA
LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO.

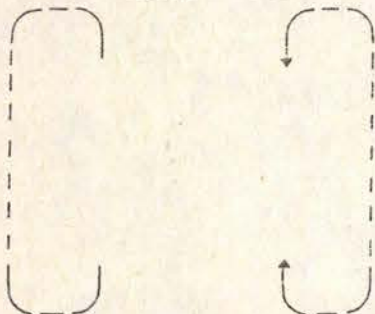
CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO, EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL
SUSCRIPTOR DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONALES
E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

A	DELDO ANTERIOR	M	COBRO MENSUERO
D	ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
R	ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
I	CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
L	LINEA	R	RENTA
COB	A COBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
IF	DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTERNACIONAL
UR	DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
ST	GASTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
IT	SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
NT	INSTALACIONES Y RECONEXIONES	TD	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
ACT	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
NT	LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSPORTE AMERICA
ANT	LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPAIS
DA	LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
D	LARGA DISTANCIA	VA	VIARIOS
LIBRE	MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

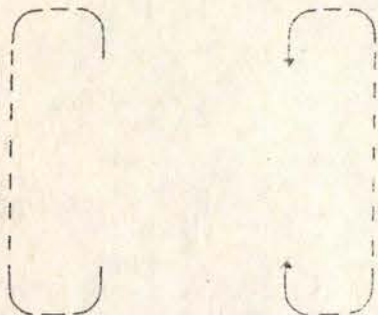
PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS
OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.

PARA SELLO O REGISTRO



PARA SELLO O REGISTRO

PARA SELLO O REGISTRO



PARA SELLO O REGISTRO

PROCURADURIA GENERAL
DE LA FISCALIA ESPECIAL
DE BUENOS AIRES
CORREO ELECTRONICO: g...@... .

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

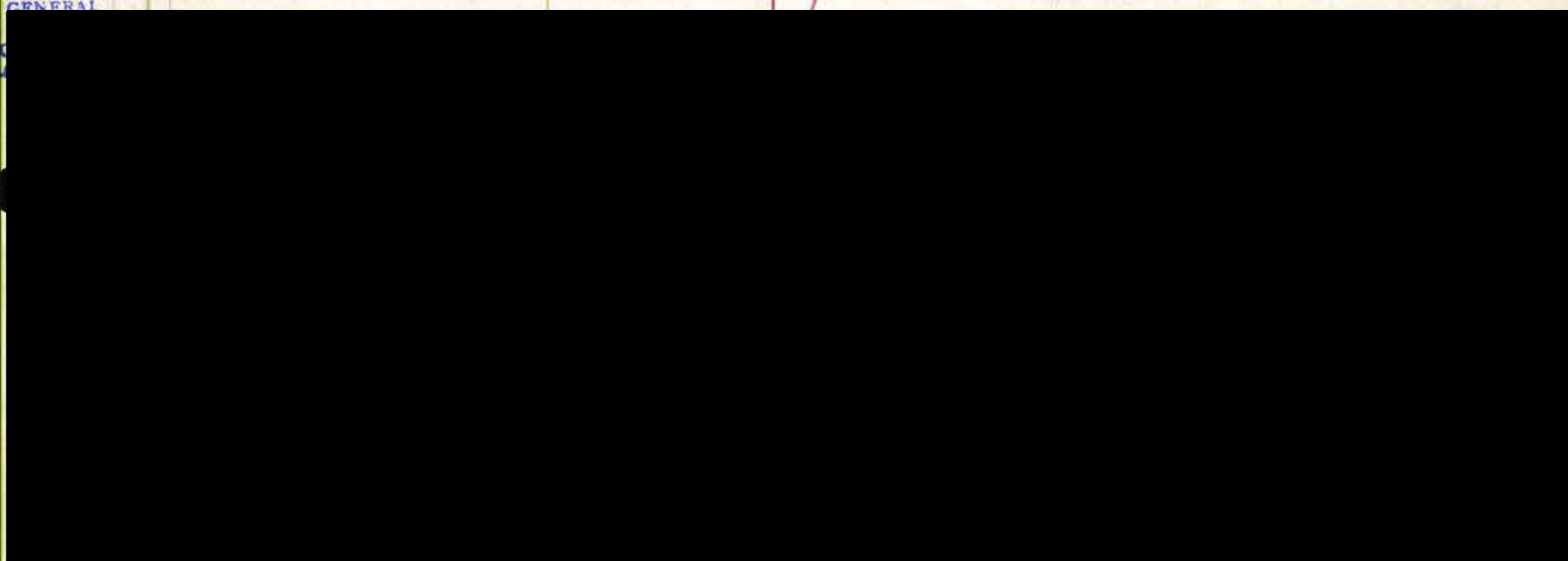
PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, TLUANA, B.C. C.P. 22000
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

TELNOR

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C

R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

PROCURADURIA GENERAL
DE LA FISCALIA ESPECIAL
DE BUENOS AIRES
CORREO ELECTRONICO: g...@... .



SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA EN EL
LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO.

AL REFERIRSE AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO, EL PAGO DE ESTE RECIBO NO DEBE
CONSTITUIR LA CANCELACION DEL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONALES
E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

AA	ABONDO ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
AD	ABONDO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
AR	ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
CI	CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
CL	CLAVE	R	RENTA
A. COB	ABONDO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
DIF	DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTERNA
DUP	DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
GI	GASTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
INT	SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGI
IR	INSTALACIONES Y RECONEXIONES	TD	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
LACT	LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSPORTE AMERICA
LANT	LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPAIS
LADA	LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
LD	LARGA DISTANCIA	VA	VARIOS
LIBRE	MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

PARA SELLO O REGISTRO

PARA SELLO O REGISTRO

PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUIERA DE
OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.

Departamento de Telecomunicaciones de B. C.

63623

PROCURADURIA DE JUSTICIA
SU PROCURADOR

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

PF JEL
BUERPROG
GURU

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO Tijuana, B.C. C.P. 22000
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

0010829

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO Tijuana, B.C. C.P. 22000
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

4

NO DISPONIBLE

FECHA	No. BOLETO	HORA/TRONCAL	CL	DUR	AL TELEFONO	DESTINO	IMPORTE M.N.
-------	------------	--------------	----	-----	-------------	---------	--------------

SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA POR LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO.

CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO, EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL SUSCRIPUTOR DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONALES E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

A	ADEUDO ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
D	ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
R	ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
I	CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
L	CLAVE	R	RENTA
COB	A COBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
IF	DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTERNACIONAL
UR	DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
I	GASTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
NT	SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
R	INSTALACIONES Y RECONEXIONES	TD	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
VA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
ACT	LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSNORTEAMERICA
ANT	LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPAIS
LADA	LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
LD	LARGA DISTANCIA	VA	VARIOS
LIBRE	MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.

SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA POR LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO.

CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO, EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL SUSCRIPUTOR DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONALES E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

A	ADEUDO ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
D	ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
R	ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
I	CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
L	CLAVE	R	RENTA
COB	A COBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
IF	DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTERNACIONAL
UR	DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
I	GASTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
NT	SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
R	INSTALACIONES Y RECONEXIONES	TD	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
VA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
ACT	LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSNORTEAMERICA
ANT	LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPAIS
LADA	LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
LD	LARGA DISTANCIA	VA	VARIOS
LIBRE	MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.

PARA SELLO O REGISTRO

PARA SELLO O REGISTRO

IMPRESOR

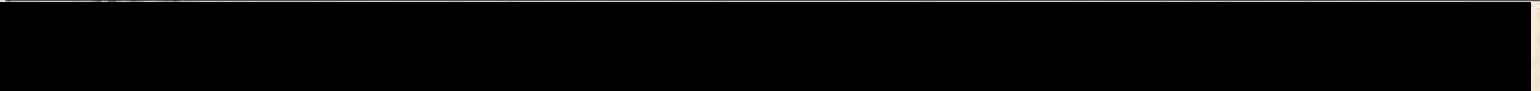
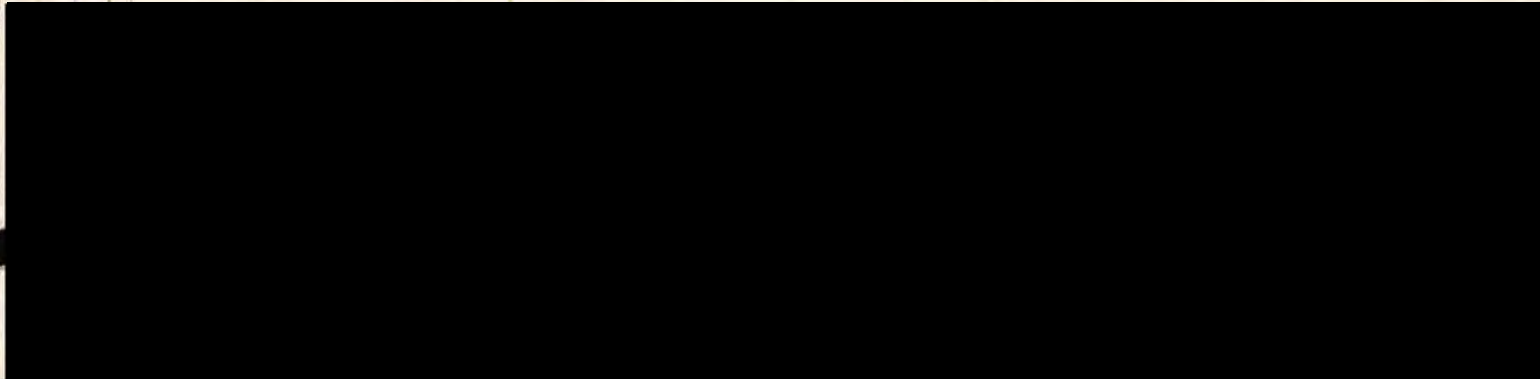
LA REPRODUCCION

IMPRESOR

LA REPRODUCCION

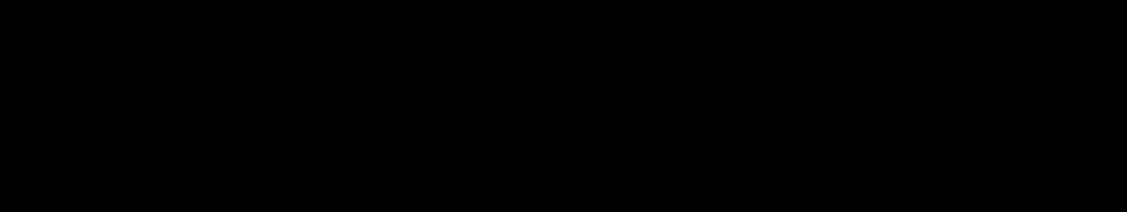


SUBPROG



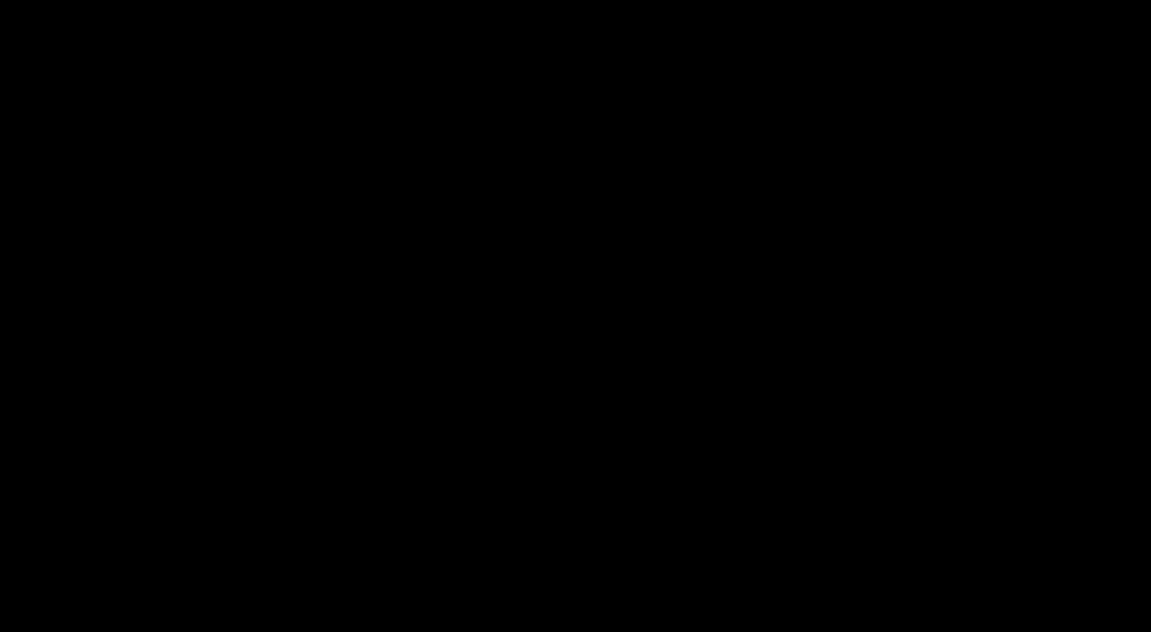
RECEBIDA EN LA OFICINA DE REGISTRO Y CLASIFICACION DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA
TEL. 55 53 41 11 11 FAX. 55 53 41 11 11
CORREO ELECTRONICO: TELNOR@TELNOR.COM.MX
CALLE DE LA INDUSTRIA S/N COL. INDUSTRIAL TULUANA B.C. P. 22000
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

FECHA	NUMERO	ORIGEN	DESTINO	CLASIFICACION	USUARIO	ESTADO	TEL. FON.	IMPORTE	MON.
-------	--------	--------	---------	---------------	---------	--------	-----------	---------	------



Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

2



NO DE SPRI

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.A.
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

3



NO DE SPRI

SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA EN LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO, EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL SUSCRIPUTOR DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

ADU	ADEUDO ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
AN	ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
AR	ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
CI	CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
CL	CLAVE	R	RENTA
COB	A COBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
DI	DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTERNACIONAL
DU	DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
GA	GASTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
INT	SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
IR	INSTALACIONES Y RECONEXIONES	TD	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
IV	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
LA	LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSNORTEAMERICA
LA	LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPAIS
LA	LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
LA	LARGA DISTANCIA	VA	VIARIOS
LA	LIBRE	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUERA DE LAS OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.

SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA EN LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO, EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL SUSCRIPUTOR DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

ADU	ADEUDO ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
AN	ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
AR	ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
CI	CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
CL	CLAVE	R	RENTA
COB	A COBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
DI	DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTERNACIONAL
DU	DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
GA	GASTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
INT	SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
IR	INSTALACIONES Y RECONEXIONES	TD	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
IV	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
LA	LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSNORTEAMERICA
LA	LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPAIS
LA	LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
LA	LARGA DISTANCIA	VA	VIARIOS
LA	LIBRE	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUERA DE LAS OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.

SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA EN LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

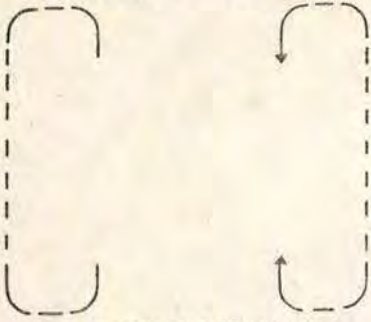
CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO, EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL SUSCRIPUTOR DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

ADU	ADEUDO ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
AN	ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
AR	ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
CI	CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
CL	CLAVE	R	RENTA
COB	A COBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
DI	DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTERNACIONAL
DU	DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
GA	GASTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
INT	SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
IR	INSTALACIONES Y RECONEXIONES	TD	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
IV	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
LA	LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSNORTEAMERICA
LA	LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPAIS
LA	LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
LA	LARGA DISTANCIA	VA	VIARIOS
LA	LIBRE	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

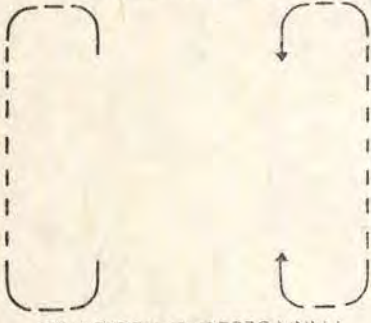
PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUERA DE LAS OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.

PARA SELLO O REGISTRO



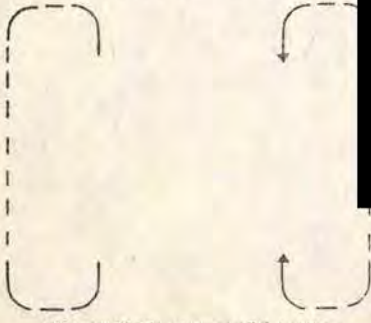
PARA SELLO O REGISTRO

PARA SELLO O REGISTRO



PARA SELLO O REGISTRO

PARA SELLO O REGISTRO



PARA SELLO O REGISTRO

LARGA DISTANCIA PICO 1526. ZONA CENTRO. TJUANA, B.C. C.P. 22000
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

145 TELNOR

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

10821

2

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.
R.F.C. TNO-810507-608 REG. EDO. 2-25177-6

4

SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA
LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO.

CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO, EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL
SUSCRIPTOR DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONAL
E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

A	ADEUDO ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
D	ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
R	ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
	CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
	CLAVE	R	RENTA
COB	A COBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
DIF	DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTERNACIONAL
DUR	DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
	GASTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
	SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
	INSTALACIONES Y RECONEXIONES	TD	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
ACT	LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSNORTEAMERICA
ANT	LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPAIS
LADA	LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
LD	LARGA DISTANCIA	VA	VIARIOS
LIBRE	MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUIERA DE
OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.

SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA
LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO.

CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO, EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL
SUSCRIPTOR DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONAL
E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

AA	ADEUDO ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
AD	ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
AR	ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
CI	CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
CL	CLAVE	R	RENTA
A. COB	A COBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
DIF	DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTERNACIONAL
DUR	DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
GI	GASTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
INT	SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
IR	INSTALACIONES Y RECONEXIONES	TD	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
I.V.A	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
L. ACT	LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSNORTEAMERICA
L. ANT	LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPAIS
LADA	LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
LD	LARGA DISTANCIA	VA	VIARIOS
LIBRE	MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUIERA DE
OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.

SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA
LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO.

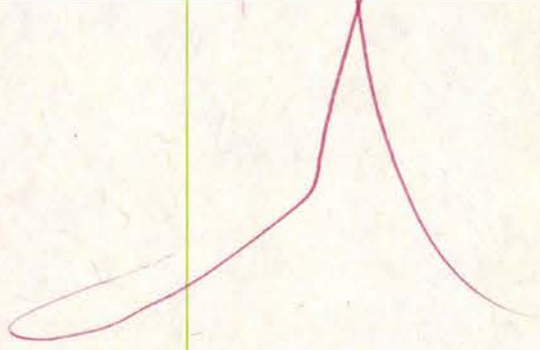
CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO, EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL
SUSCRIPTOR DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONAL
E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

AA	ADEUDO ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
AD	ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
AR	ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
CI	CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
CL	CLAVE	R	RENTA
A. COB	A COBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
DIF	DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTERNACIONAL
DUR	DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
GI	GASTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
INT	SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
IR	INSTALACIONES Y RECONEXIONES	TD	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
I.V.A	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
L. ACT	LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSNORTEAMERICA
L. ANT	LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPAIS
LADA	LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
LD	LARGA DISTANCIA	VA	VIARIOS
LIBRE	MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUIERA DE
OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.

UNIVERSITY OF CALIFORNIA
SAN DIEGO





COMUNICACIONES TELEFONICAS S.A. GENERAL

SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA EN LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO.

CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO, EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL SUSCRIPTOR DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONALES E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

AA	ANDEUDO ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
AD	ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
AR	ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
CI	CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
CL	CLAVE	R	RENTA
A.COB	A COBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMA
DIF	DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTER...
DUR	DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIO...
G	GASTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
INT	SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITA...
IR	INSTALACIONES Y RECONEXIONES	TD	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
I.V.A	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTUR...
L.ACT	LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSPORTE AMERICA
L.ANT	LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPAIS
L.A.D.A	LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
L.D	LARGA DISTANCIA	VA	VIARIOS
LIBRE	MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.

RA SELLO O REGISTRO

PARA SELLO O REGISTRO



010833

4

6

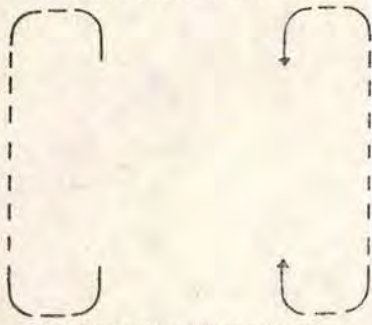
SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA EN LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO, EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL SUSCRIPUTOR DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONALES E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

AA	ADEUDO ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
AD	ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
AR	ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
CI	CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
CL	CLAVE	R	RENTA
A COB	A COBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
DIF	DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTERNACIONAL
DUR	DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
GI	GASTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
INT	SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
IR	INSTALACIONES Y RECONEXIONES	TD	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
I VA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
L ACT	LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSNORTEAMERICA
L ANT	LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPAIS
LADA	LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
LD	LARGA DISTANCIA	VA	VIARIOS
LIBRE	MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

PARA SELLO O REGISTRO



PARA SELLO O REGISTRO

PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUERA DE LAS OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.

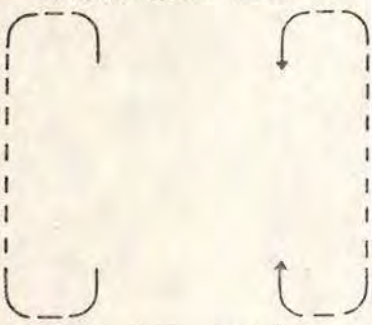
SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA EN LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO, EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL SUSCRIPUTOR DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONALES E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

AA	ADEUDO ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
AD	ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
AR	ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
CI	CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
CL	CLAVE	R	RENTA
A COB	A COBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
DIF	DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTERNACIONAL
DUR	DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
GI	GASTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
INT	SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
IR	INSTALACIONES Y RECONEXIONES	TD	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
I VA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
L ACT	LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSNORTEAMERICA
L ANT	LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPAIS
LADA	LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
LD	LARGA DISTANCIA	VA	VIARIOS
LIBRE	MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

PARA SELLO O REGISTRO



PARA SELLO O REGISTRO

PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUERA DE LAS OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.

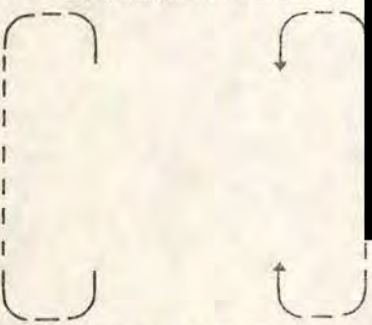
SOLO SERA VALIDO ESTE RECIBO SI MUESTRA LA CANTIDAD PAGADA IMPRESA EN LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIO TELEFONICO, EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL SUSCRIPUTOR DE LIQUIDAR EL IMPORTE DE LAS CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA NACIONALES E INTERNACIONALES REALIZADAS CON ANTERIORIDAD.

CLAVES

AA	ADEUDO ANTERIOR	M	COBRO MENSAJERO
AD	ANUNCIO DIRECTORIO	NAL	SERVICIO 800 NACIONAL
AR	ABONO A RENTA	PD	PERSONAL DIURNO
CI	CARGO POR INFORME	PN	PERSONAL NOCTURNO
CL	CLAVE	R	RENTA
A COB	A COBRO	RP	RECORDATORIO PROGRAMADO
DIF	DIFERENCIA	RPCI	RECIBIDA POR COBRAR INTERNACIONAL
DUR	DURACION DE LLAMADA	RPCN	RECIBIDA POR COBRAR NACIONAL
GI	GASTOS DE INSTALACION	SM	SERVICIO MEDIDO
INT	SERVICIO 800 INTERNACIONAL	STD	SERVICIO TECNOLOGIA DIGITAL
IR	INSTALACIONES Y RECONEXIONES	TD	TELEFONO A TELEFONO DIURNO
I VA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TN	TELEFONO A TELEFONO NOCTURNO
L ACT	LECTURA ACTUAL	TR-NA	TRANSNORTEAMERICA
L ANT	LECTURA ANTERIOR	TR-PA	TRANSPAIS
LADA	LARGA DISTANCIA AUTOMATICA	V	VESPERTINO
LD	LARGA DISTANCIA	VA	VIARIOS
LIBRE	MINUTOS LIBRES	VIS	VISITA POR DAÑO A SU LINEA

PARA SELLO O REGISTRO



PARA SELLO O REGISTRO

PARA MAYOR COMODIDAD PUEDE PAGAR ESTE RECIBO ANTES DE SU VENCIMIENTO EN CUALQUERA DE LAS OFICINAS BANCARIAS DE LA LOCALIDAD.

70834



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PROCURADURIA ESPECIAL

ACUERDO: En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 diez horas del día 22 veintidós de Diciembre de 1994, mil novecientos noventa y cuatro, el Suscrito Agente del Ministerio Público Federal adscrito a la Subprocuraduría Especial de la Procuraduría General de la República, [redacted], quien actúa en forma legal ante la presencia de los testigos de asistencia, quienes al final firman y dan fe -----

ACORDO

-Visto el estado que guarda el expediente de estudio y atendiendo a que de actuaciones se desprende la necesidad de solicitar la información a distintas autoridades del Estado libre y soberano de Puebla, gírense los siguientes oficios: -----

1.- Gírese oficio al C. Director de Policía y Tránsito del Estado libre y soberano de Puebla, solicitando informe si existen antecedentes de licencia de manejo de vehículos automotores del [redacted] en caso afirmativo, proporcionar copia de los documentos presentados para dicho trámite.-----

2.-Gírese oficio al C. Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Estado libre y soberano de Puebla, quien deberá informar si existe alguna inscripción en ese Registro a su cargo a favor del [redacted] en caso afirmativo, proporcionar copia certificada de dicho Registro.-----

3.-Gírese oficio al C. Director del Instituto Federal Elector en el Estado libre y soberano de Puebla, quien deberá informar si existen antecedentes de inscripción en esa entidad del [redacted] afirmativo, proporcionar copia certificada de dicho registro.-----

4.- Gírese oficio al C. Procurador General de Justicia del Estado libre y soberano de Puebla, a efecto de que se informe si existen antecedentes penales del [redacted] proporcionar copia certificada de dichos antecedentes.-----

Lo anterior con fundamento legal [redacted] idas a esta Representación Social Federal e [redacted] s 21 Y 102 Constitucionales.-----

CUM

Se cierra y autoriza lo actuado----- AMOS FE. -

[Large redacted signature area]

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL
COORDINACIÓN GENERAL
II
FISCALÍA

PROCU
LE
SUBPRO



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE
INVESTIGACIÓN
AV. PREVIA: 852/94
ASUNTO: SE SOLICITA
INFORMACIÓN

México, D.F. a 22 de diciembre de 1994

C. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE PUEBLA
P R E S E N T E .

Por ser necesario para la integración de la
Averiguación Previa al rubro citada, con fundamento en los artículos 21 y
102 Constitucionales y 2º fracción II del Código Federal de
Procedimientos Penales, solicito de Usted gire sus instrucciones a quien
corresponda a efecto de que se informe a esta Dirección si existen
antecedentes penales del [REDACTED] en
caso afirmativo proporcionar COPIA CERTIFICADA de dichos
antecedentes a los elementos de la Policía Judicial Federal portadores de
la presente.

ATENTAMENTE

"SUF[REDACTED]

[REDACTED]

L

Handwritten text in blue ink, consisting of two lines of stylized, blocky characters. The characters are highly stylized and appear to be a form of shorthand or a specific dialect of a script. The first line contains approximately 10 characters, and the second line contains approximately 12 characters. The ink is a light blue color and the paper is aged and slightly yellowed.



PROCUR
DE
PU
SUBPROCU



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

**SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE
INVESTIGACIÓN
AV. PREVIA: 852/94
ASUNTO: SE SOLICITA
INFORMACIÓN**

México, D.F. a 22 de diciembre de 1994

**C. DIR. DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
EN PUEBLA, PUE.
PRESENTE.**

Por ser necesario para la integración de la Averiguación Previa al rubro citada, con fundamento en los artículos 21 y 102. Constitucionales y 2º fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, solicito de Usted gire sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que se informe a esta Dirección si existen antecedentes de inscripción en esa entidad del [REDACTED] en caso afirmativo proporcionar COPIA CERTIFICADA de dicho registro, a los elementos de la Policía Judicial Federal portadores de la presente.

**ATENTAMENTE
"SUERAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION
AV. PREVIA 852/94
MEXICO D.F.

OLYMPIA
TELETYPE



CUR
U
DE
PU
SU PROCU
LE



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE
INVESTIGACIÓN
AV. PREVIA: 852/94
ASUNTO: SE SOLICITA
INFORMACIÓN

México, D.F. a 22 de diciembre de 1994

BUENAS NOCHES
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE INVESTIGACION

C. DIR. DEL REGISTRO PUBLICO DE LA
PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
EN PUEBLA, PUE.
P R E S E N T E .

Por ser necesario para la integración de la
Averiguación Previa al rubro citada, con fundamento en los artículos 21 y
102 Constitucionales y 2º fracción II del Código Federal de
Procedimientos Penales, solicito de Usted gire sus instrucciones a quien
corresponda a efecto de que se informe a esta Dirección si existe alguna
inscripción en ese registro a su cargo, a favor del [REDACTED]
[REDACTED], en caso afirmativo proporcionar COPIA
CERTIFICADA de dicho registro, a los elementos de la Policía Judicial
Federal portadores de la presente.

ATENTAMENTE

"SU [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE INVESTIGACION

01/27/70

ALTA
PROCESA
EN
MEXICO



PROCU
D
E
SUBPRO
LA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE
INVESTIGACIÓN
AV. PREVIA: 852/94
ASUNTO: SE SOLICITA
INFORMACIÓN

México, D.F. a 22 de diciembre de 1994

C. DIR. DE POLICÍA Y TRANSITO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE PUEBLA
PRESENTE.

Por ser necesario para la integración de la
Averiguación Previa al rubro citada, con fundamento en los artículos 21 y
102 Constitucionales y 2º fracción II del Código Federal de
Procedimientos Penales, solicito de Usted gire sus instrucciones a quien
corresponda a efecto de que se informe a esta Dirección si existen
antecedentes de licencia de manejo de vehículos automotores del C.
[REDACTED], en caso afirmativo proporcionar
copia de los documentos presentados para dicho tramite, a los
elementos de la Policía Judicial Federal portadores de la presente.

ATENTAMENTE
"SUP [REDACTED] N"

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

Notificación
de
su
procuraduría
y
de
su
procuraduría

UNIVERSITY OF TORONTO

UNIVERSITY OF TORONTO
LIBRARY
SUBSCRIPTIONS



AVERIGUACION PREVIA 852/94

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

CERTIFICACION

EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO EL DIA 24 VEINTICUATRO DE FEBRERO DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED], ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL ASISTIDO DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE.-----

-----CERTIFICA-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA QUE CONSTA DE 254 FOJAS UTILES, SON FIEL DEL ORIGINAL DE LA AVERIGUACION PREVIA NUMERO 852/94 MISMA CON LA QUE FUE COTEJADA AL TENERSE A LA VISTA CONCORDANDO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES.-----

-----DAMOS FE-----

MEXICO D.F. A 24 DE FEBRERO DE 1995.

EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



2800



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL